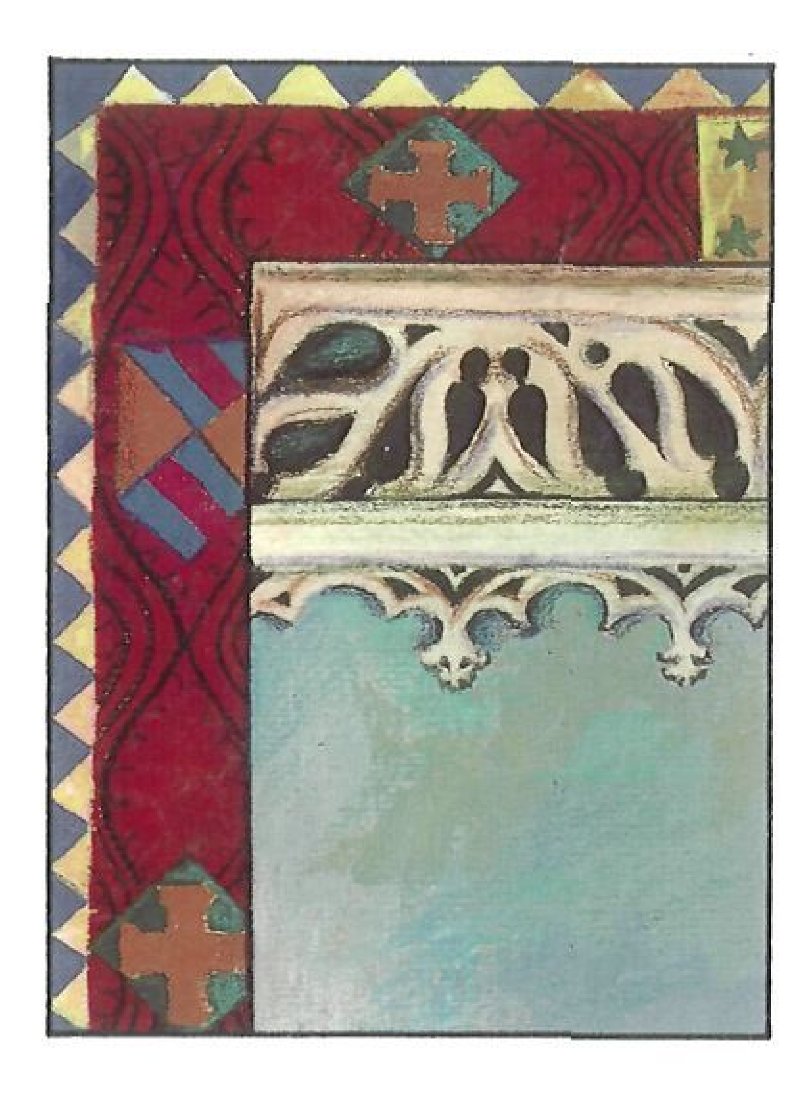
Marqués de Santillana

Poesías completas
II



Edición, estudio y notas de Miguel Ángel Pérez Priego



POESÍAS COMPLETAS

II

Marqués de Santillana

Poesías completas

II

Edición, estudio y notas

de

MIGUEL ÁNGEL PÉREZ PRIEGO



ISBN 84-205-2011-X

Depósito legal: M. 28.380-1991

Impreso en España - Printed in Spain

Gráficas Rogar, S. A. - León, 44 - Pol. Ind. Cobo Calleja - Fuenlabrada (Madrid)

ÍNDICE

Capítulos — *Páginas*

ESTUDIO PRELIMINAR

POESÍAS COMPLETAS

ESTUDIO PRELIMINAR

I. DECIRES NARRATIVOS DE ARTE MAYOR: LA «DEFUNSIÓN DE DON ENRIQUE DE VILLENA» Y LA «COMEDIETA DE PONÇA»

A mediados de la tercera década del siglo, a la altura de sus treinta y seis o treinta y siete años, Santillana ha llegado a la plena madurez creadora y busca nuevos caminos para su poesía. Son aquéllos, entre 1434 y 1440, años de importantes acontecimientos políticos y también personales: en 1434 muere don Enrique de Villena, un año más tarde son derrotados los príncipes aragoneses en aguas de Gaeta, en 1436 trata larga y estrechamente al rey Juan II en su palacio de Guadalajara, pocos meses más tarde parte a la frontera de Córdoba y Jaén, donde tomará por las armas las plazas de Huelma y Bexis; por entonces, don Álvaro de Luna ejerce en Castilla su poder absoluto y ha extremado su amenaza a la nobleza, como el propio don Íñigo experimentará al ver mermadas sus heredades al regreso de la frontera. Al compás de tales acontecimientos, la poesía de nuestro poeta va dejando atrás las «cosas alegres e jocosas de la edad de juventud», y se compromete en asuntos más graves y trascendentes, de reflexión moral y de programa político, como reflejarán la *Comedieta,* los *Proverbios* o, algo más tarde, el *Bías.*

En el género de decir narrativo, que, como vimos, venía cultivando con gran seguridad y dedicación, por cuanto satisfacía plenamente sus aspiraciones de lograr una poesía culta y cortesana que combinara armoniosamente el canto amoroso con el saber erudito de la antigüedad y las lecturas de moda (poetas franceses e italianos), Santillana abandona ahora el tema galante para pasar a ocuparse de otros más severos y graves, como la exaltación del hombre sabio, en la *Defunsión de don Enrique de Villena,* o el poder de Fortuna, en la *Comedieta de Ponça.* En consonancia con

tales temas, el poema buscará una forma y estilo más elevados y artísticamente complejos: el ritmo sonoro del arte mayor, en el verso, y una construcción muy meditada y artificiosa, en el diseño compositivo.

La *Defunsión* fue escrita a la muerte de don Enrique de Villena, con quien tan unido estuvo Santillana intelectualmente. Le había conocido ya en su más temprana juventud, con motivo de su estancia en tierras aragonesas para asistir, en 1414, a la coronación de don Fernando de Antequera y, desde entonces, con él había intercambiado inquietudes y saberes poéticos: Villena le había guiado en el conocimiento de los preceptistas de la «gaya ciencia», le había dedicado su propio tratado sobre el *Arte de trovar* y, con sus traducciones de la *Eneida* o la *Divina Comedia,* le había facilitado el acercamiento a los «auctores». Ahora, a su muerte, don Íñigo siente dolorosamente la pérdida de su gran guía y mentor intelectual, y le rinde un grandioso homenaje artístico que sobrepasa la mera exaltación del poeta, ensayada por ejemplo a propósito de la coronación de Jordi de Sant Jordi (véase el núm. 49 del vol. I), o el convencional planto cortesano, que había entonado a la muerte de doña Margarita de Prades (núm. 48). Para ello, construye un poema todavía conforme a la técnica que venía empleando con éxito en sus decires: una visión alegórica en la que se enmarca el desfile de personajes y la celebración apoteósica del homenajeado, y un estilo plagado de alusiones cultas y selecto ornato retórico. Pero todo, además, en una construcción poética de muy equilibradas y medidas proporciones[1]. La visión consiste en un sueño, desde el anochecer hasta la aurora, en el que el poeta, perdido por una senda de un agreste y desierto collado, va contemplando diferentes seres en lastimero llanto, hasta que llega a la cima del monte Parnaso donde se ofrece a su vista el féretro de don Enrique de Villena y asiste al duelo que por él hacen las Musas. El cortejo de personajes presenta la particularidad de que se trata de seres genéricos, no individuales, pero en perfecta escala y gradación: primero

[1] La composición y el sentido del poema han interesado especialmente a la crítica, como se desprende de los dos sugerentes trabajos de Miguel Garci-Gómez, «La "nueva manera" de Santillana: estructura y sentido de la *Defunsión de don Enrique*», *Hf,* 47 (1973), pp. 3-26, y Joaquín Gimeno Casalduero, «La *Defunsión de don Enrique de Villena* del Marqués de Santillana: composición, propósito y significado» [1974], en *Estructura y diseño en la literatura castellana medieval,* Madrid, 1975, pp. 179-195.

son animales y fieras («vi fieras difformes e animalias brutas»); después, monstruos semihumanos («çentauros, espingos e arpinas, / e vi más las formas de fembras marinas»); luego, personas humanas («d'aquella simiente del val damasçeno») y, finalmente, las nueve musas («e nueve donzellas en torno plañendo»). De ese modo, el planto, que ha perdido todos sus motivos macabros y doloridos, se convierte en un lamento cósmico, universal, de toda la naturaleza, y aun del mundo de la ficción y de la mitología. De igual manera, resulta proporcionada la mezcla de motivos paganos y cristianos, y si el poema abunda en alusiones a la antigüedad (invocación a los dioses, comparaciones mitológicas, planto de las musas, imprecación a las Parcas, etc.), éstas tienen su punto de equilibrio en las también muy frecuentes referencias cristianas (el león curado por San Jerónimo, el «val damasceno», el jubileo de Santiago, la fiesta de la Candelaria). Ese trasfondo cristiano del poema sirve de contrapunto al espíritu casi pagano de la exaltación de don Enrique, que en su muerte ha ganado la gloria de los dioses y de las musas, y ha pasado a ocupar un lugar junto a los grandes poetas del Parnaso (c. XX). Por otro lado, esa sublimada condición del personaje, sacralizado y casi divinizado como hombre docto, así como la gravedad del tema de su muerte y apoteosis, imponían un estilo elevado, repleto de alusiones cultas, latinismos e incluso imágenes oscuras y giros expresivos difíciles (véanse las cc. XI y XIII), que Santillana dirige a una minoría de entendidos, cuyo más distinguido representante había sido el propio Villena:

> Si mi baxo estillo aún no es tan plano
> bien como querrían los que non leyeron,
> culpen sus ingenios que jamás se dieron
> a ver las istorias que non les explano.
>
> (vv. 77-80)

A planteamientos artísticos semejantes, si bien más complejos y ambiciosos, responde la *Comedieta de Ponça*. En esta ocasión, el poema fue escrito con motivo de la derrota naval de la casa de Aragón por la armada genovesa, en agosto de 1435, en el golfo de Gaeta, frente a la isla de Ponza. Tras la batalla quedaron prisioneros el rey Alfonso V y dos de sus hermanos, don Juan, rey de Navarra, y don Enrique, maestre de Santiago; unos meses más tarde, en diciembre de ese año, moría la reina doña Leonor, madre de los prisioneros. Santillana, impresionado por tan luctuosos sucesos y

movido también por su admiración a la dinastía Trastámara, quiso componer al punto un solemne y meditado poema que cantara a la vez la tragedia de la derrota y el anuncio de futuras glorias para la realeza aragonesa. Como hizo ver Rafael Lapesa, la obra sería escrita en fecha próxima a los sucesos, con toda probabilidad a comienzos de 1436, cuando ya había muerto la reina madre, pero antes de que en febrero de ese año fuera puesto en libertad don Alfonso[2]. No obstante, aún tardaría tiempo en hacerla pública y no sería difundida hasta 1444, cuando, junto a otras composiciones y con una carta explicativa en prosa, la envía a la noble dama catalana doña Violante de Prades[3].

El poema, compuesto en ciento veinte coplas de arte mayor, es también una visión o sueño, en el transcurso del cual el poeta asiste al duelo de cuatro nobles damas, que no son sino la madre y esposas de los príncipes aragoneses (doña Leonor, doña Blanca de Navarra, doña María de Aragón y la infanta doña Catalina); éstas exponen su dolor al poeta Boccaccio a quien, como cantor de otras memorables caídas de príncipes y casos de Fortuna, invitan a que también se haga cargo de aquel acontecimiento desventurado. La reina doña Leonor, como más antigua y venerable, es la encargada de referir las tristes nuevas de la derrota y prisión de sus hijos, nuevas que le habían sido anunciadas por funestos presagios y que le confirma ahora la carta enviada por sus hijas las reinas de Castilla y de Portugal. Tras la lectura de la carta y concluido su relato, la reina madre se desmaya y muere de dolor. En medio del duelo de las otras tres damas, aparece Fortuna en figura de dueña y rodeada de un impresionante cortejo de reyes, emperadores, reinas y «dueñas de estado». Fortuna, respondiendo a las quejas y lamentos de las tres damas, justifica entonces su actuación contra los maridos de éstas, al tiempo que les anuncia su pronta liberación y un próximo futuro de glorias y nuevas conquistas. Con la desaparición de Fortuna y la llegada de la aurora, se desvanece la visión del poeta y finaliza la obra.

Según se desprende de este desarrollo argumental, frente al orden natural que siguen otros decires constituidos por una sucesión de episodios consecutivos y unidos linealmente por el hilo de la

---

[2] Rafael Lapesa, *La obra literaria del Marqués de Santillana,* Madrid, 1957, página 137.

[3] Véase el volumen I de la presente obra, «Estudio preliminar», pp. 3-4.

narración, la *Comedieta* presenta en su disposición un orden artificial de más complejo y elaborado diseño. Como ha señalado A. J. Foreman con acertada imagen, sugiere una estructura de caja china[4]: envolviéndolo todo está el relato del poeta de cuanto vio y oyó en su sueño; dentro de ese relato, se encuadra la narración de la reina madre; dentro de esa narración, el sueño présago de la misma reina, al que sigue la relación de una carta y, dentro de ésta, la descripción de la batalla de Ponza. La continuación del poema la sigue ocupando el relato del sueño del poeta: la muerte de la reina, las quejas de las damas y la aparición de Fortuna con la justificación de su proceder.

La meditación sobre los poderes de Fortuna constituye el tema central de la obra. Desde su primera copla, Santillana anuncia la superioridad de aquélla sobre «los imperios y casa reales», cuyos triunfos y glorias, según muestra repetida y ejemplarmente la historia, son siempre inestables. Sólo los humildes, como pone de manifiesto el nostálgico elogio de la vida rústica por boca de doña Catalina (cc. XVI-XVIII), quedan fuera de esas turbulentas mudanzas y pueden vivir libres y despreocupados. Sin embargo, a pesar de esos planteamientos, no hay en el poema una postura fatalista ni una resignación estoica —como ocurrirá en el *Bías*— ante Fortuna. Es ésta, por el contrario, un poder positivo, justiciero y ordenador del mundo, que procura por su más correcto equilibrio y por el bien general. Por eso, cuando aquél se rompe o se ve amenazado por intereses particulares, Fortuna se siente obligada a intervenir:

todas las cosas vienen a mis manos:
si prósperas suben, assí las assuelo.
  Ca d'otra manera los unos serían
monarcas del mundo e grandes señores,
e otros languiendo de fambre morrían.

(vv. 887-91)

Tal es precisamente lo que ahora ha tenido que hacer para frenar el ímpetu de los príncipes aragoneses, cuyas ansias de dominio y expansión en Italia, Oriente y el litoral africano ponían en peligro aquel orden universal:

---

[4] A. J. Foreman, «The structure and content of Santillana's *Comedieta de Ponça*», *BHS*, 51 (1974), pp. 109-124.

Ca, reinas muy claras, si yo permitiera
e diera las riendas a vuestros maridos,
¿quál es el mundo que ya sostuviera
sus altos corajes, feroçes e ardidos?
Por cierto Levante ya dava gemidos,
e todas las Galias e gentes d'Ungría,
e se me quexavan los de Mediodía
assí como pueblos del todo vençidos.

(vv. 913-20)

Desde ese punto, el poema cobra una significativa proyección política. Y Santillana, por boca de Fortuna, pasará a defender, frente a aquel amenazante poderío de un reino particular, una empresa colectiva nacional de todos los pueblos de España, que en torno a sí aglutina la propia dinastía Trastámara, presente en todos los reinos peninsulares, y que hace presagiar un cercano porvenir de glorias y nuevas conquistas:

Los quales, demás de toda la España,
havrán por heredo diversas partidas
del orbe terreno, e por grand fazaña
serán en el mundo sus obras havidas.
Al su iugo e mando vernán sometidas
las gentes que beven del flumen Jordán,
d'Eufrates e Ganjes, del Nilo serán
vençientes sus señas e nunca vençidas.

(vv. 937-44)

Esta disposición y tratamiento temáticos son, por otro lado, los que justifican que Santillana conceda a su obra la calificación de «comedieta», según afirma en la carta a doña Violante:

tituléla d'este nonbre por quanto los poetas fallaron tres maneras de nonbres a aquellas cosas de que fablaron, es a saber: tragedia, sátira e comedia. Tragedia es aquella que contiene en sí caídas de grandes reys e príncipes (...) Sátira es aquella manera de fablar que tovo un poeta que se llamó Sátiro, el qual reprehendió muy mucho los viçios e loó las virtudes (...) Comedia es dicha aquella cuyos comienços son trabajosos e tristes, e después el medio e fin de sus días alegre, gozoso e bien aventurado. E d'ésta usó Terençio Peno e Dante en el su libro, donde primeramente dize aver visto las dolores e penas infernales, e después el purgatorio, e alegre e bien aventuradamente después el paraíso.

En la tradición retórica de la Edad Media, el término «comedia» poseía, en efecto, un significado estilístico que nada tenía que ver con su acepción puramente teatral[5]. Se daba el nombre de «comedia» a un tipo de composiciones poéticas caracterizadas por la combinación total o parcial de estos tres rasgos: el empleo del estilo humilde, la presencia de personajes privados y un desarrollo argumental que iba de unos comienzos luctuosos a un final feliz. Tal caracterización procedía del *De arte grammatica* de Diomedes quien, dentro del género *activum* o *dramaticon,* distinguía cuatro clases de poemas —*tragicus, comicus, satyricus* y *mimicus*— y establecía las diferencias entre tragedia y comedia a partir de la condición social de los personajes y del carácter calamitoso o feliz de los sucesos tratados («comoedia a tragoedia differt, quod in tragoedia introducuntur heroes, duces, reges, in comoedia humiles atque privatae personae; in illa luctus, exilia, caedes, in hac amores, virginum raptus...»). De ahí, recogida por obras enciclopédicas y textos de teoría poética, como las *Etimologías* de San Isidoro, el *Vocabularium* de Papías, las *Magnae derivationes* de Hugutio Pisanus, el *Catholicon* de Joannes de Balbis o la *Poetria* de Juan de Garlandia, se extendería fecundamente por toda la Edad Media.

No obstante, esa teoría estilística sufrió un nuevo reajuste cuando el término «comedia» fue utilizado nada menos que para dar título al sublime poema de Dante, el cual, si se acomodaba al concepto en cuanto a la disposición de la materia —por su recorrido del Infierno al Paraíso—, parecía no corresponderle tanto en cuanto a la condición de los personajes tratados y en cuanto al estilo (si bien, dentro de la concepción del propio Dante, el latín era la única realización del sublime). Los comentaristas de la *Divina Commedia* se resistieron en seguida a reconocer únicamente el estilo humilde en la obra que todo el mundo calificaba ya de «altissima commedia» y trataron, como hace Benvenuto Rambaldi da Imola, su lector público en Bolonia desde 1375, de dar una explicación más satisfactoria interpretando el poema como un

[5] Para la exposición que sigue, puede verse, con más detalle y precisión de datos, Miguel Ángel Pérez Priego, «De Dante a Juan de Mena: sobre el género literario de *comedia*», *1616, Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada,* I (1978), pp. 151-158.

magno compendio de los tres estilos y una síntesis sublime de todo género de poesía:

> Agora es aquí de notar que assí como en este libro es toda parte de filosofía, segund que es dicho, assí es de toda poetría. Donde si alguno quiere sotilmente escodriñar, aquí es tragedia, sátira e comedia. Tragedia porque descrive los fechos de los prínçipes pontíficos e de los reyes e de los varones e de otros grandes e nobles, assí como paresçe en todo el libro. Sátira porque reprehende maravillosamente e con audaçia todos los géneros o linages de los viçios, non perdona a dignidad nin a poderío nin a nobleza de alguno (...) Comedia porque, segund Ysidoro, comedia encomiença de cosas tristes e termínase en alegres; e assí este libro comiença del infierno e se determina al paraíso e a la esençia divinal. Mas tú, lector o leedor, podrás argüir o dezir: ¿tú por qué me quieres bautizar el libro de nuevo, que quiere dezir poner nombre nuevo, como el autor lo aya nombrado comedia? Respondo e digo qu'el auctor más quiso llamar el libro comedia del estilo baxo e vulgar, el qual de verdad de la cosa es umilde por el respetto literal, aunque en el género o linaje sea muy alto e exçelente.

Esta interpretación, a partir del *Comentum* de Benvenuto —que tuvo una amplia difusión en España y se divulgó en varias copias manuscritas y traducciones[6]—, fue perfectamente conocida y aceptada por Santillana y otros poetas de su época, quienes la trasladaron casi literalmente a sus escritos de teoría poética (don Íñigo en la citada carta a doña Violante y Juan de Mena en el comentario en prosa a su *Coronación*). Pero lo más importante es que estos mismos autores trataron de convertirla en práctica poética y crearon un género de poemas cuyos rasgos dominantes eran aquellos que Benvenuto había definido en el modelo dantesco. En sus «comedietas», «calamicleos» o «laberintos», lo que se propusieron hacer

[6] Se conservan tres manuscritos con traducción parcial de la obra: uno de El Escorial (ms. S-II-13), que comprende sólo los preámbulos y el primer canto, y otros dos de la B. N. de Madrid, uno de los cuales contiene la introducción y los siete primeros cantos del *Inferno* (ms. 10208), y el otro, el *Purgatorio*, traducido por Martín de Lucena (ms. 10196). Del segundo de estos tres manuscritos está tomada la cita anterior.

no fue sino «comedias», o mejor «microcomedias»[7], a la manera de Dante, regidas, en sublime síntesis poética y estilística, por aquellos principios estructurales del tratamiento de personajes ilustres (tragedia), exposición de un orden moral (sátira) y disposición de la materia desde unos comienzos luctuosos a un final feliz (comedia).

La *Comedieta* de Santillana se ajusta perfectamente a esos principios estructurales, según indica ya su propio título y comenta el autor en la citada carta. Como hemos visto, los personajes poseen todos aquella condición ilustre y elevada: son los reyes, reinas e infantes de la dinastía Trastámara, junto al laureado poeta Boccaccio y la diosa Fortuna. Hay asimismo un orden político-moral que justifica la intervención de Fortuna, y un desarrollo argumental «cuyos comienços son trabajosos e tristes» y su final «gozoso e bien aventurado». El análisis interno muestra igualmente una clara disposición del poema en dos partes, una luctuosa y sombría —que corresponde a la aparición de Boccaccio y al relato de la prisión de los príncipes aragoneses y la muerte de doña Leonor—, y otra feliz y esperanzada con la aparición y el anuncio venturoso de Fortuna[8]. Inequívocamente ambas partes están separadas por una invocación del poeta a las musas, en la que con toda probabilidad alude además al género elegido («Aquí Caliope, Molpómone e Clío / e las otras musas, pues voy *comediando,* / dad remos e vela al flaco navío...», c. LXXXIV), cosa que también había hecho al comienzo del poema al demandar la atención de los «poetas cómicos» («Dexado el estilo de los que fingían / metháforas vanas con dulce loquela, / diré lo que priso mi última çela, / e *cómicos* oyan si bien los oían», c. III).

En consonancia con esos planteamientos genéricos, el poeta utilizará una forma de elocución igualmente grave y elevada, como demanda en la invocación a Júpiter al comienzo de la obra:

---

[7] Es el expresivo término propuesto por Margherita Morreale, *Dante in Spain*, Estratto dagli Annali del Corso di Lingue e Letterature Straniere della Università di Bari, VII, 1966, y *Apuntes bibliográficos para el estudio del tema «Dante en España hasta el siglo* XVII», Estratto dagli Annali del Corso di Lingue Straniere della Università di Bari, VIII, 1967.

[8] Véase Edwin J. Webber, «Santillana's Dantesque Comedy», *BHS*, 34 (1957), páginas 37-40.

¡O lúcido Jove, la mi mano guía,
despierta el ingenio, abiva la mente,
el rústico modo aparta e desvía,
e torna mi lengua, de ruda, eloqüente!
(vv. 9-12)

Estará constituida ésta por el empleo de una lengua culta con abundancia de latinismos (en el léxico y en la sintaxis) y extranjerismos, de recursos retóricos (sobre todo, amplificativos y ornamentales: repeticiones, antítesis, perífrasis, hipérbatos, enumeraciones) y de referencias al mundo de la antigüedad (alusiones mitológicas, comparaciones, citas y relaciones librescas, etc.). Y, en la métrica, por el uso del verso de arte mayor que, con su ritmo sonoro y rigidez acentual —ciertamente más flexible en Santillana que en Juan de Mena—, contribuye poderosamente a crear una expresión artificiosa y distanciada de la lengua común[9], acorde con la elevación heroica que persigue el poeta. Todo ello, en fin, hace de la obra una creación selecta y aristocrática[10], dirigida fundamentalmente a un público cortesano, y en la que el ambiente de la corte aparece magníficamente captado (véanse, por ejemplo, los versos en que doña Leonor evoca las reuniones literarias con sus damas, o el ir y venir de criados por las salas de palacio, c. LVII) y los personajes, retratados en actitudes, gestos o indumentaria ceremoniosos. En ese sentido, es de destacar el esfuerzo de Santillana por describir los cuadros ricamente ornamentales que componen los blasones de armas que acompañan en su presentación a las damas, el lujo y ostentación de sus vestidos o el espectacular cortejo de Fortuna[11], e incluso el cuidado puesto en caracterizar individualmente el habla de cada personaje (doña Leonor «muy manso fablava»; doña Blanca, como cuentan de Hécuba, «con gran turbaçión»; doña Catalina, como Dido, «con lengua despierta»; y Fortuna, «qual trompa çeleste e boz divinal»).

---

[9] Véase Fernando Lázaro Carreter, «La poética del arte mayor castellano» [1972], en *Estudios de poética*, Madrid, 1976, pp. 75-111.

[10] Ese carácter de la obra ha sido bien subrayado por Pedro M. Barreda Tomás, «Un análisis de la *Comedia de Ponça*», *Boletín de Filología* (Univ. de Chile), 21 (1970), pp. 175-191.

[11] Diane Chaffee, «Ekphrasis in Juan de Mena and the Marqués de Santillana», *RPh*, 30 (1982), pp. 609-616.

II. LOS «PROVERBIOS»

Veinticuatro copias manuscritas en los cancioneros de la época y otra veintena larga de impresos en el siglo XVI dan testimonio de la amplia difusión y popularidad que alcanzaron los *Proverbios*. Es, sin duda, la obra más divulgada de Santillana y la que le convertiría, por antonomasia, en «el Marqués de los proverbios», como le llamó la posteridad. La obra la escribió por encargo del rey Juan II para educación moral de su hijo el príncipe don Enrique, todavía adolescente (a «la terneça de vuestra edad» alude Santillana en el prólogo), y hubo de acabarla en 1437 —es la fecha que llevaba el poema en el hoy perdido cancionero de Martínez de Burgos—, cuando aquél había cumplido los doce y seguramente tras la prolongada estancia del rey en Guadalajara en 1436, ocasión en la que departirían ambos sobre este y otros asuntos literarios y humanísticos. Santillana, ya en plena madurez y cargado de experiencias y saberes, asumirá de buen grado ese papel de educador del príncipe ofreciéndole un poema de «moralidades e versos de doctrina» —muy distinto de los que por entonces acababa de componer—, que encierra todo un programa de filosofía moral y de aprendizaje del saber. A las cien coplas que constituyen el poema («centiloquio»), aún añadirá un prólogo en prosa, en el que dedica y justifica su tarea, y una serie de glosas históricas que explican las numerosas referencias eruditas del texto, cargadas de dificultad para un lector en formación como era el príncipe (todavía el propio Juan II, unos años más tarde, encargaría una segunda glosa del poema, esta vez más bien moral y de sentido, a su capellán Pero Díaz de Toledo).

En la disposición del contenido, según ha puesto de relieve N. G. Round en un certero y sugerente análisis[12], el poema viene a configurarse en cuatro partes sucesivas: 1) un primer capítulo de introducción y planteamientos morales programáticos, que comprende las doce primeras estrofas (I-XII) y aparece bajo la rúbrica «De amor e temor»; 2) un gran bloque de las cincuenta estrofas siguientes (XIII-LXII), que constituye una exposición moral sobre las cuatro virtudes cardinales, en este orden: prudencia (sabiduría), justicia, templanza (sobriedad y castidad) y fortaleza; 3) un segundo bloque de treinta y una estrofas (LXIII-XCIII), que viene a ser un breve manual de conducta práctica respecto de los «bienes de fortuna» y los «bienes morales propios»; y 4) unas reflexiones morales (XCIV-XCIX) sobre la ancianidad y la muerte, para concluir todo con una estrofa de cierre (C).

La primera parte establece, pues, en un plano general, las relaciones del príncipe con sus súbditos: han de estar basadas en el amor y no en el temor, debe ser mesurado en su trato y en su palabra, y debe estar dispuesto a aprender y a aconsejarse. En la exposición de las virtudes, ocupa lugar principal Prudencia, que se identifica con «sciencia» y sabiduría; por ella tiene que comenzar la formación del príncipe, puesto que es el verdadero patrimonio de los libres y superiores. La Justicia ha de ejercerla sin doblegarse al favor, pero con moderación en el castigo y magnanimidad en el perdón (reprobable resulta a Santillana la «pena de fierro»: c. XXXII). La Templanza, destinado como iba el poema al príncipe en su pubertad, va referida especialmente a castidad: el deleite carnal es sólo admisible para la procreación, la mujer puede ser un desvío de la virtud (aunque Santillana no apura la argumentación misógina e introduce una digresión sobre las virtuosas mujeres). La Fortaleza y resistencia de ánimo es ilustrada, finalmente, con los ejemplos de Catón, Mucio Escévola y Codro, que consintieron morir antes de someterse y dejar de ser libres; el suicidio de Catón suscita la admiración del poeta, pero le plantea también graves dudas desde sus creencias cristianas («¡Quánto bien murió Catón, / si permitiesse / nuestra ley y consintiesse / tal razón»). A la exposición de las virtudes —que describen un orden cronológico

[12] Nicholas G. Round, «Exemplary ethics: towards a reassessment of Santillana's *Proverbios*», en *Belfast Spanish and Portuguese Papers*, ed. Russell-Gebbet, Round and Terry, Belfast, 1979, pp. 217-236.

con relación a las etapas de formación del príncipe—, sigue en el poema un breve tratado de moral práctica sobre el comportamiento ante los «bienes de fortuna», temporales y contingentes (ejercicio de liberalidad y gratitud y destierro de codicia), y ante los «bienes propios», inmateriales y no sometidos a Fortuna (verdad y lealtad, rechazo de envidia, y práctica de la amistad y el amor filial). La obra se cierra con unas estrofas de últimas reflexiones sobre la senectud y la muerte. La vejez es el final perfecto de esta carrera de aprendizaje y práctica moral, la edad en que se ha conseguido el pleno equilibrio de las pasiones y la culminación del ideal de sabiduría y fortaleza, como ilustra el ejemplo de Catones y Escipiones (c. XCVI). La muerte, dentro de una concepción providencialista cristiana, no supone así sino el logro del reposo y la gloria verdadera (c. XCIX). La estrofa final viene a condensar, por último, la enseñanza de todo el poema: el ideal de virtud no consiste en otra cosa que en un perfecto equilibrio consigo mismo, un «medio estar consigo» («Concluyendo, en fin, te digo / qu'el remedio / de todos vicios es medio / ser contigo. / Si tomares tal amigo, / vida inmensa / bevirás»). Con todo ello, el poema consigue una trabada organización conceptual. Santillana plantea en él un ideal de conducta, estoico y cristiano al mismo tiempo. Ese ideal está basado en el ejercicio de la virtud, cuyo fundamento reside en un perfecto equilibrio consigo mismo y con los demás, y se adquiere mediante una acumulación de saberes y experiencias hasta culminar en la madurez de la ancianidad. Pero todo tiene como fin último la otra vida cristiana, que trasciende la propia muerte.

En el aspecto literario, la obra está constituida sustancialmente por una larga serie de sentencias, máximas, pensamientos y reflexiones morales en metro —muchas tomadas de otras fuentes y autoridades, seguramente a través de repertorios enciclopédicos, pero siempre sentidas en una continuidad patrimonial y elaboradas de forma personal[13]—, aparentemente desordenadas y al azar,

---

[13] Así lo asegura el propio autor en el proemio de la obra: «Podría ser que algunos, los quales por aventura se fallan más prestos a las reprehensiones e a redargüir e emendar que a fazer nin ordenar, dixessen yo haver tomado todo o la mayor parte destos proverbios de las doctrinas e amonestamientos de otros, assí como de Platón, de Aristótiles, de Sócrates, de Virgilio, de Ovidio, de Terençio e de otros philósophos e poetas, lo qual yo non contradiría, antes me plaze que assí se crea e sea entendido. Pero estos que dicho he, de otros lo tomaron e los otros de otros, e los otros de aquellos que por luenga vida e sotil inquisiçión alcançaron

aunque con una trabada unidad en el conjunto del poema, como hemos visto. Este tipo particular de discurso se inscribe en la categoría genérica del *proverbio;* esto es, como los definía Pero Díaz de Toledo en su introducción a los *Proverbios de Séneca,* «sentençias çiertas, compendiosas e cortas»[14]. Tales sentencias adoptan además en el poema la forma de exposición más prestigiada y paradigmática: la de los *Proverbios* de Salomón, en segunda persona, «assí como fablando padre con fijo», según advierte el mismo Santillana en el proemio. Por otro lado, y conforme al uso retórico que sugería la combinación de la *auctoritas* con la *ratio,* a las sentencias van acompañando en el texto otra larga serie de alusiones y casos históricos («buenos enxemplos», como los llama el autor), que las apoyan y ejemplifican. El hilo del discurso avanza así a lo largo de todo el tratado sucediéndose las coplas de exposición moral sentenciosa y las de ejemplificación histórica, si bien en orden y secuencia muy variables (véanse, por ejemplo, las coplas LVIII-LIX o LXIII-LXIV).

Estilísticamente estas sentencias o «versos de doctrina» se inscriben en el llamado *estilo o escritura proverbial,* ahora bien definido por la lingüística y poética modernas[15], y poseen, en consecuencia, unos rasgos fácilmente inventariables en el análisis. Su fuerza y singularidad expresivas, como la de todo lenguaje proverbial, reside en el efecto de sentido que se produce por una particular contracción de su forma y elementos gramaticales. Lo más carac-

---

las espiriencias e causas de las cosas». Sobre las fuentes de la obra, el estudio más clarificador es el de Rafael Lapesa, «Los *Proverbios* de Santillana. Contribución al estudio de sus fuentes» [1957], en *De la Edad Media a nuestros días,* Madrid, 1971, páginas 95-111.

[14] «Introduçión a los *Proverbios de Séneca,* por el doctor Pero Díaz, al muy alto e ilustre virtuoso señor, su soberano señor, el rey don Iohan de Castilla e León», ms. de la Biblioteca de El Escorial, S-II-10.

[15] Véanse, entre otros, Algirdas J. Greimas, «Los proverbios y los dichos», en *En torno al sentido. Ensayos semióticos,* trad. esp., Madrid, 1973; F. Rodegem, «Un problème de terminologie: les locutions sentencieuses», *Cahiers de l'Institut de Linguistique,* 1 (1972), pp. 677-703; Paul Zumthor, «L'épiphonème proverbial», *Revue des Sciences Humaines,* 163 (1976), pp. 313-328 (número monográfico dedicado a la «Rhétorique du proverbe», que contiene también otros importantes trabajos de Marie-Louise Ollier, Jacqueline et Bernard Cerquiglini y Henri Meschonnic); F. Lázaro Carreter, «La lengua de los refranes, ¿espontaneidad o artificio?», en *Estudios de lingüística,* Barcelona, 1980, pp. 219-232. Referido al ámbito medieval, el vol. colectivo *Richesse du proverbe, I. Le proverbe au Moyen Age,* estudios reunidos por François Suard y Claude Buridant, Université de Lille III, 1984.

terístico es, pues, la brevedad y contracción de la frase que, sin embargo, ocasiona un más denso, rico y universal significado. El período corto de marcada estructura rítmica y disposición binaria, reforzada frecuentemente por el paralelismo o la antítesis, y la sintaxis elíptica con frecuente omisión de determinantes y verbos, son artificios característicos del estilo proverbial muy ostensibles también en los versos sentenciosos de nuestra obra: «quán poco cuesta / bien fablar / e sobrado amenazar / poco presta» (c. VI), «si fueres denostado / por oír, / no serás, por lo dezir, / alabado» (c. LX), «flaqueza es perseguir / al que fuye / e ánimo al que destruye / resistir» (c. XXIX), etc. De igual modo, el carácter normativo y generalizador, propio de todo proverbio en tanto que es portador de un juicio de valor y compendia una sabiduría pragmática, se hace bien patente mediante el elevado uso de imperativos («ama e será amado...», c. I), infinitivos («socorrer miserable / es offiçio...», c. LXVIII), verbos impersonales de obligación («tienpo se deve otorgar / al aprender...», c. XXXVIII) o indefinidos y ponderativos («mucho es digna de honor / sobriedad...», c. XXXVI). Por lo demás, cabe decir que esa sintaxis de frase contracta y breve —que contrasta vivamente con el largo período latinizante de otros poemas— y este significado cierto y compendiado encuentran un feliz apoyo en la forma métrica ahora elegida por Santillana: la copla de ocho versos y tres rimas con alternancia regular de octosílabos y quebrados. El ritmo binario se ve favorecido así por la disposición de la copla en núcleos estróficos breves de dos miembros —las dos semiestrofas, segmentadas a su vez en dos pares de versos—, en tanto que la expresión se condensa plegándose al reducido marco de la cuarteta heterométrica de tres pies. La presencia intermitente del quebrado, por su parte, produce un continuado contraste rítmico y una ruptura de la cadencia, que ocasiona un efecto entrecortado, dinámico y sentencioso (muy distinto del ritmo solemne y sonoro del arte mayor).

En suma, son los *Proverbios* un poema escrito, como se ha dicho, en una lengua poética directa, pero no del todo llana, fácil ni clara. Se trata, por el contrario, de un lenguaje elaborado que, por participar de los artificios sustanciales del estilo proverbial, dista mucho de la llaneza y espontaneidad de la expresión coloquial y de la norma hablada[16]. Por ello, ese lenguaje proverbial requiere

---

[16] Este gusto estético por el lenguaje proverbial y la destreza de Santillana en el manejo de sus artificios verbales es un argumento más en favor de la atribución

un especial esfuerzo de comprensión y desciframiento por parte del destinatario.

Dificultad semejante, sobre todo para un lector en formación, entrañan los «buenos enxemplos» históricos y las referencias culturales del poema. Hay en él efectivamente una sobrecarga de citas y saber libresco: por su texto desfilan más de una treintena de personajes históricos (de la Biblia y el mundo cristiano, de la antigüedad grecolatina y alguno de la mitología) y son muy numerosas, como puede apreciarse en las notas de la presente edición, las sentencias tomadas y reelaboradas de distintas autoridades. Las fuentes, como estudió R. Lapesa, son muy diversas y no siempre fáciles de detectar[17]. Van desde la Biblia, el *Flos sanctorum* o San Agustín, a historiadores clásicos como Tito Livio y Valerio Máximo, poetas como Ovidio, Lucano y Estacio, y sobre todo los escritos morales de Cicerón y Séneca, aparte de repertorios medievales como el *Breviloquium de quatuor virtutibus* de John Waleys o el *De vita et moribus philosophorum* de Walter Burley. En el tratamiento de esas fuentes no hay ciertamente una verdadera preocupación filológica y humanística, pero sí una síntesis cultural y ejemplar, presidida por la nueva idea que comienza a abrirse paso en Castilla de que ese saber aprendido es compatible con los deberes del príncipe y el caballero, que es muy necesario para su completa formación y que es timbre de preeminencia de esa clase rectora: «A los libres pertenece / aprender / dónde se muestra el saber / e florece. / Ciertamente bien merece / preminencia / quien de doctrina e prudencia / se guarnece» (c. XV).

Santillana presenta, pues, un programa de formación para el príncipe y el caballero, en el que ocupa lugar principal la dedicación al saber:

> Por ventura, illustre e muy bien aventurado Prínçipe, algunos podrían ser ante la Vuestra Exçelençia, a la presentaçión de aquestos versos, que pudiessen dezir o dixessen que bastasse solamente al prínçipe o al cavallero entender en governar o regir bien sus tierras e, quando al caso verná, deffenderlas, o por gloria suya conquerir o ganar otras, e ser las tales cosas

al Marqués de los famosos *Refranes que dizen las viejas tras el fuego;* véase M. A. Pérez Priego, «La escritura proverbial de Santillana», comunicación presentada al II Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Segovia, octubre de 1987), en prensa.

[17] R. Lapesa, «Los *Proverbios*...», art. cit.

> superfluas e vanas. A los quales Salamón ha respondido en el libro antedicho de los sus *Proverbios*, onde dize: «La sçiençia e la doctrina los locos la menospreçiaron». Pero a más abondamiento, digo que cómo puede regir a otro el que a sí mesmo non rige, nin cómo se regirá nin governará aquel que non sabe nin ha visto las governaçiones e regimientos de los bien regidos e governados. Ca para qualquier prática mucho es neçessaria la theórica, e para la theórica la prática. E por çierto, de los tiempos aún non cuido yo que sea el peor despendido aquel en que se buscan o inquieren las vidas e muertes de los virtuosos varones (...) Ca ciertamente, bien aventurado Prínçipe, assí como yo este otro día escrevía a un amigo mío, la sçiencia non enbota el fierro de la lança ni faze floxa la espada en la mano del cavallero.

Pero ese saber exige esfuerzo y perseverancia, y en ello son ejemplares las conductas de César, Salomón o el propio Juan II, dedicados afanosamente al estudio:

> En los quales mirando e acatando, assí como en un claro espejo e diáfano biril, en los convenientes tiempos, la Vuestra Exçelençia deve entender e darse a oír e leer las buenas doctrinas, los provechosos ensienplos e útiles narraçiones.

Tales «enxienplos», como acababa de expresarle el humanista italiano Leonardo Bruni d'Arezzo en una epístola a Juan II, en la que le hacía relación de los hechos de los emperadores romanos naturales de España y le exhortaba al estudio de las letras[18], inducen y amonestan «a alteza de virtud e a desseo de muy grandes cosas».

---

[18] En un manuscrito de la biblioteca del Marqués (B. N. de Madrid, ms. 10212, fols. 19r-20r), se halla la traducción de dicha carta, fechada en diciembre de 1435: «Muy esclaresçido e sobre muy más que exçellente rey [...] sobre todas las cosas es a mí muy agradable entender la tu serenidad, aunque entremetido en ocupaçiones, acostumbrar dar obra a los estudios e letras. E por ende, ríasse de mí si quisier qualquier destos enemigos de la çiençia, ca con todo esso yo me pienso que apenas sea rey aquel que non sabe letras, por quanto a mí non me paresçe cosa tan real como omne ser arreado o apostado de çiençia de letras [...] porque assí como conviene al rey los cavallos e las vestiduras más preçiosas, assí le conviene el dezir fermoso e arreado e de grand sentençia. Otrossí la ystoria maestra de la vida, quánto fructo puede traer al que la leyere, assi mesmo conosçer los fundamentos e fechos de los muy poderosos reyes e prínçipes e de los grandes pueblos, mucho aprovechan assí a la delectaçión del ánima como al aprender de saber obrar. E çiertamente la generaçión de aquestas cosas tiene escriptores muy nobles e muy polidos por toda linpieza e resplandor, los quales leer es cosa muy dulçe e los bien aprender non es cosa muy grave [...]».

Por todas estas características, los *Proverbios* resultan un singular tratado de «regimiento de príncipes», que no se limita sólo a una exposición sobre la virtud y los deberes de gobierno (como suele ocurrir en la tradición del género desde Egidio Romano a Gómez Manrique, Diego de Valera o Sánchez de Arévalo). Son, además, como bien ha dicho N. G. Round[19], una obra de inducción al saber, tanto por la lección moral como por la carga de erudición que contienen y por la proclamación programática de la necesidad del saber para el príncipe y las clases rectoras. Pero lo son también, en nuestra opinión, por estar compuestos en aquel estilo y lenguaje cifrados que, como dijimos, exige un continuo ejercicio del ingenio y un esfuerzo de la inteligencia, lo que supone ya un primer acceso al saber.

[19] N. G. Round, art. cit.

III. EL TRATADO DE «BÍAS CONTRA FORTUNA»

Otra de las obras mayores de Santillana, que gozó de gran difusión en los cancioneros del siglo XV y conoció varias impresiones sueltas en el XVI, es este tratado consolatorio de *Bías contra Fortuna.* De las circunstancias de su composición da cuenta el proemio en prosa que, a manera de epístola, lleva al frente. Según allí afirma Santillana, escribió el poema a petición de su primo el conde de Alba, cuando éste se hallaba en prisión. Don Fernando Álvarez de Toledo, primer conde de Alba, se había distinguido como esforzado caballero al servicio de Juan II en las guerras de Aragón y en la frontera de Granada; heredero asimismo de las posesiones de su tío don Gutierre, arzobispo de Toledo, el rey le había recompensado con el título condal de Alba. En 1448, junto con otros nobles del reino, fue hecho preso por instigación de don Álvaro de Luna, quien, según la *Crónica de Juan II,* se había concertado con el marqués de Villena «para governar a su placer al rey y al príncipe» y anular la influencia de la nobleza. El cautiverio, primero en Roa y después en Segovia, se prolongaría durante varios años, hasta ya entrado el reinado de Enrique IV. En esas circunstancias, aherrojado en prisión y vueltos contra él los favores de Fortuna, don Fernando se dirigió a Santillana pidiéndole, para propia consolación, alguno de sus tratados poéticos. Don Íñigo, movido por el gran afecto que hacia su primo sentía desde la infancia («señor e más que hermano mío», «tú eres el que a mí mucho ploguiste e plazes»), dolido por el rigor y la saña que le habían conducido a aquel estado y también dispuesto a despertar la clemencia del rey (como en los *Proverbios,* le recuerda el ejemplo del libro de *Ester*), trató de darle satisfacción con la pluma, investigando «alguna nueva manera, assí como remedios o meditaçión contra Fortuna, tal que, si ser podiesse, en esta vexaçión a la tu

nobleza gratificasse». El resultado fue este singular poema, en forma de debate, como reflexión contra Fortuna y en el que el filósofo Bías ocupa «la prinçipalidad del thema».

La elección de este personaje, como ha puesto de relieve Rafael Lapesa, es uno de los grandes aciertos de la obra[20]. De Bías, conforme a la fuente que hubo de manejar Santillana (el *De vita et moribus philosophorum* de Walter Burley, adaptación medieval de la obra de Diógenes Laercio), apenas se conocían unas cuantas noticias: era uno de los siete sabios de Grecia y, siendo príncipe de los hipremenses, se había distinguido por su piedad con el enemigo y por sus astucias y habilidades guerreras en el asedio de su ciudad; cuando ésta fue tomada, no quiso llevar consigo nada de lo que poseía y, como muestra de su desapego de los bienes materiales y su solo aprecio a la virtud, se limitó a decir: «Todos mis bienes los llevo conmigo». Se trataba, pues, de un personaje de grandes posibilidades para los propósitos filosófico morales y literarios de Santillana. Con el destinatario del poema guardaba incluso un significativo paralelismo biográfico: como él, había sido un hábil y esforzado guerrero, y era probado ahora por los rigores de Fortuna. Ante ella, Bías había opuesto su fortaleza de ánimo y la autarquía de la virtud, lo que le había erigido en acabado modelo de la moral estoica. Con esos ideales se siente también plenamente identificado el propio Santillana, quien, como subraya Lapesa, encontró en Bías el arquetipo en quien «se aliaban la sabiduría, la grandeza de ánimo, el ejercicio de las armas y el arte de gobierno»[21]. Esa identificación es la que igualmente permite a nuestro poeta trasladar a su personaje algunas de sus propias inquietudes y aficiones, como hace al evocar las lecturas de sus autores o el recuerdo de su propia biblioteca:

Nin creas me robarás
las letras de mis passados,
non sus libros nin tractados,
por bien que fagas jamás (...)
E la biblioteca mía
allí se desplegará;
allí me consolará
la moral maestra mía (...)
(vv. 729-876)

[20] R. Lapesa, *La obra literaria...*, cit., pp. 215-217.
[21] Ibid., p. 216.

En su enfrentamiento con Fortuna, Bías deja bien patente desde el principio su adhesión a los ideales de moral estoica y proclama el valor de la virtud como bien supremo: «Gloria nin triumpho mundano / non lo atiendo: / en sola virtud entiendo, / la qual es bien soberano» (vv. 21-24). La Fortuna, que ya no es el poder ordenador y justiciero de la *Comedieta,* sino una fuerza arbitraria y ciega, lanza sobre él toda suerte de calamitosas amenazas: el saqueo de su ciudad y de su casa, la pérdida de sus amigos y familiares, el destierro, la cárcel, la ceguera, la muerte y las penas del infierno. A esas intimidaciones opondrá Bías su resistencia de ánimo proclamando una y otra vez su sola adhesión a la virtud y su desprecio por los bienes materiales de Fortuna y, tras hacer examen de su propia vida, su confianza en no merecer las penas del Averno, sino gozar de la felicidad de los bienaventurados en los «verdes e fértiles prados, / do son los Campos rosados / Eliseos». El poema resulta así, como ha dicho R. Lapesa, una rotunda y plena exposición de la moral estoica, doctrina aprendida por Santillana fundamentalmente en las obras de Séneca, pero para la que también tuvo en cuenta el *De remediis utriusque Fortunae* de Petrarca, y que si en muchos de sus postulados se contrapone a la moral cristiana (la sola virtud como bien supremo o la justificación del suicidio), en otros va incluso más allá de la filosofía del Pórtico (la esperanza de una vida futura, que Santillana incluso matiza con la alusión a las «ánimas benditas»)[22]. De todos modos, la obra supone un gran esfuerzo por recrear una ideología puramente pagana, al margen de la cristiana en que estaban inmersos el autor y su época. La cronología precristiana de Bías permite ese distanciamiento, conscientemente sostenido por Santillana a lo largo del poema, y esa plasmación de unas actitudes e ideales de vida exclusivamente paganos. La recreación de ese mundo, válido en sí mismo como modelo —y no como ejemplo moral cristianizado—, hacen de la obra una creación auténticamente humanística.

Pero la «nueva manera» que ahora ensaya Santillana tiene también interesantes particularidades en cuanto a la composición formal del poema. Como dijimos, éste adopta la disposición de un

[22] Sobre las fuentes y la doctrina estoica del poema, véase R. Lapesa, *La obra literaria...,* cit., pp. 217-220; Karl A. Blüher, *Séneca en España,* trad. esp., Madrid, 1983, pp. 195-205; Álvaro Alonso, «El estoicismo y el debate de *Bías contra Fortuna*», *Dicenda,* 4 (1985), pp. 107-115.

debate, un puro diálogo de controversia entre dos únicos personajes, Bías y Fortuna. Santillana ha abandonado, pues, la primera persona narrativa de sus decires y la segunda aleccionadora («como fablando padre con fijo») de sus *Proverbios* y, en este caso, para la consolatoria y los remedios contra Fortuna, adopta la forma más impasible del discurso directo, dando voz propia a dos personajes ajenos, uno alegórico y otro individual, aunque borroso y distante en el tiempo.

Por esa función consolatoria, por el tema de Fortuna y por la forma dialogada en que está escrito, uno de los modelos más próximos que pudo tener en cuenta Santillana es el tratado *De los remedios contra las adversidades de Fortuna,* que corría en la época atribuido a Séneca y en traducción de Alonso de Cartagena[23]. El tratado está, en efecto, dirigido a su amigo Galión «para remedio de las adversidades e acaesçimientos de la fortuna» y está compuesto «por manera de diálogo, poniendo de una parte el Sentido querellante e de la otra parte la Razón confortante». En el de Santillana es Fortuna quien asume la parte querellante e intimidatoria, mientras que Bías representa la parte confortante de la razón. No obstante, en el *Bías*, con las querellas y amenazas se mezclan además largos razonamientos y argumentaciones que dan pie a numerosas digresiones enriquecedoras de la exposición: razonamientos sobre la pobreza y los bienes materiales, sobre la acción de Fortuna con los pueblos del pasado y los príncipes famosos de Roma, Troya, Grecia o Tebas, sobre los autores y libros en que ha bebido su sabiduría y en los que ha aprendido el porqué de las cosas y la formación del mundo, el relato autobiográfico de su propia existencia, o las descripciones paganas del Averno y del Empíreo. De esa manera, el diálogo adquiere una gran variedad de registros y permite la alternancia de réplicas cortas y rápidas con largos parlamentos expositivos, así como de un lenguaje sentencioso y conciso con frecuentes enumeraciones y alusiones cultas. De todos modos es un diálogo todavía deudor del puro enfrentamiento dialéctico de los debates medievales y en el que la confrontación de dos pareceres diferentes e irreconciliables apenas permite el progreso lógico del razonamiento y de la acción. Por eso, el

[23] *Aquí comiença el libro de Séneca de los remedios contra las adversidades de Fortuna...,* Alonso de Cartagena, *Tratados de Séneca,* Biblioteca de Menéndez Pelayo (Santander), ms. 97, fols. 179r-191v.

debate perfectamente puede terminar por donde empezó: «e assí fago conclusión, / e sin vergüença, ninguna / tornaré / al nuestro tema e diré: / ¿Qu'es lo que piensas, Fortuna?» (vv. 1436-1440). Aunque pueda advertirse cierta tensión y dramatismo a lo largo de la obra, estamos sin embargo lejos del puro diálogo teatral o novelesco, por lo que tampoco existen referencias espacio-temporales ni caracterización alguna de personajes. Todo ello, sin embargo, puede posibilitar que la exposición tenga un valor de verdad universal que sirve de consolatoria para el destinatario particular del poema.

IV. POESÍA POLÍTICA, RELIGIOSA, PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Desde su etapa juvenil cultivó don Íñigo los versos de sátira política, que ya no dejaría de frecuentar esporádicamente a lo largo de su vida. El *Decir contra los aragoneses* es el primero conservado de este género y fue escrito —al igual que las dos primeras serranillas— en 1429, cuando era frontero en Ágreda y combatió a navarros y aragoneses. De su actuación en la batalla, librada en el campo de Arabiana, hay dos versiones contrapuestas: una, del lado castellano, que le da por vencedor y valeroso en la lucha, y otra, del lado aragonés, que maliciosamente comenta la huida de don Íñigo tras haber sido desbaratado su ejército. El poema, compuesto antes del combate, es un desafío poético en el que el autor anuncia altaneramente la victoria sobre el enemigo: «no será grant maravilla, / pues tan çerca viene el mayo, / que se vistan negro sayo / navarros e aragoneses / e que pierdan los arneses / en las faldas de Moncayo». A esas bravatas, formuladas con frases de doble sentido y frecuentes refranes, responderá en tono semejante Juan de Dueñas, asimismo poeta y soldado al servicio de los infantes de Aragón[24].

También de época relativamente temprana, anterior a 1434, es la *Pregunta de nobles* que el autor dirige genéricamente a los «muy trasçendentes poetas limados, / intrínsicos, sabios, discretos, letrados». En el poema expone Santillana su turbadora inquietud por la fugacidad de la gloria terrena y el destino de los poderosos: «Pregunto qué fue de aquellos que fueron / subjugadores del siglo mundano, / o qué fue de muchos que so la su mano / pusieron

---

[24] Jules Piccus, «El Marqués de Santillana y Juan de Dueñas», *Hf,* 10 (1960), páginas 1-7.

grand parte de lo que quisieron...». El recurso característico de esa meditación es el tópico *ubi sunt,* de ya dilatada tradición en la poesía de la época y formulado aquí mediante la reiteración anafórica «Pregunto qué fue...» y un nutrido desfile de personajes antiguos y remotos, desde la Biblia a la historia de Oriente, Grecia, Roma o Cartago, y del que sin embargo está totalmente ausente toda referencia a acontecimientos del momento actual.

Las *Coplas al rey de Portugal* son un puro poema panegírico, compuesto con ocasión de la mayoría de edad de Alfosno V y su subida al trono portugués en 1447, lleno de circunstanciales amonestaciones morales y religiosas, aunque muy alejadas, en su presentación literaria, del gran programa de regimiento y sabiduría que años atrás había escrito el autor para el príncipe don Enrique de Castilla en sus *Proverbios.*

De la enemistad del Marqués con don Álvaro de Luna, en cuya condena y ejecución hubo de participar muy activamente, dan testimonio literario varias composiciones de sátira política. La más antigua parece el *Favor de Hércules contra Fortuna,* en la que, recurriendo a la simbología de las hazañas del héroe mítico, expresa el autor su vehemente deseo de que España sea librada de los monstruos y «bestia dañosa» que la devoran, de manera que, una vez alejado ese «nublo escuro», todo se ordene en torno al poder único del «muy virtuoso, cathólico, puro, / adverso a los viçios, de virtudes muro, / tras que se defienden e defenderán». Aunque, en realidad, no hay en los versos mención explícita de don Álvaro, parece correcto interpretar como referidas a él las alusiones del poema.

Mucho más claras, en cambio, son las *Coplas contra don Álvaro de Luna,* compuestas en pleno ocaso del condestable, quizá cuando éste se encontraba ya en prisión y condenado, o incluso inmediatamente después de su muerte. En todo caso, el revés de Fortuna era ya bien patente, como celebra con no disimulado regocijo en el pareado que abre las coplas: «De tu resplandor, ¡o Luna!, / te ha privado la Fortuna». La composición está formada por cincuenta coplas octosilábicas, en un estilo directo y mordaz, y en las que el autor lanza diversas inculpaciones al valido derrocado. Tras contrastar sus orígenes humildes con el alto poder que ha detentado por gracia de Juan II, le echa en cara su gran ingratitud hacia el rey, a quien ha dañado gravemente en su alma, en su fama y en su patrimonio: por él ha faltado a juramentos, ha sido denigrada su

fama con murmuraciones, ha enajenado sus bienes, le ha hecho aborrecer mujer e hijos, perder su libre albedrío, encarcelar y condenar a súbditos leales, desterrar la lealtad del reino, etc. Después de la enumeración de estos cargos y luego de dar fe de la condena de don Álvaro, a quien Fortuna paga ahora con su misma moneda («Por medida que medías / ciertamente eres medido, / aquellos que abatías / ya te traen abatido. / Abaxavas, ya te abaxan; / aquexavas, ya te aquexan...», c. XXIII), invoca a Dios para que fortalezca al rey y pueda restablecer la prosperidad del reino, dirige a continuación su discurso a la reina para que rompa las prisiones que sujetaban al león de Castilla y, finalmente, pide al príncipe que se ponga al lado del monarca y contribuya a consolidar su triunfo. Las imperfecciones formales de la composición, así como el que se haya conservado en único testimonio textual, han hecho dudar a veces de la paternidad de Santillana sobre esas coplas. Sin embargo, tanto la estructura externa muy semejante a la del *Doctrinal,* conforme ha analizado M. S. de Cruz-Sáenz[25], como la presencia de diferentes motivos (las referencias a Fortuna y el juego de palabras con *luna,* algún raro vocablo como *ávoles,* o el «canon femenino» de los vv. 283 y ss. idéntico al de los *Proverbios,* vv. 387 y ss.), refuerzan la atribución a Santillana. Lo que ocurre es que hubo de ser este un poema un tanto precipitado, escrito al calor de los acontecimientos y en el que, por consiguiente, no es raro que se introdujeran defectos formales y expresiones duras y poco poéticas. Que Santillana no quedó conforme con él lo explica el hecho de que no lo recogiera en su cancionero definitivo y de que, seguramente a continuación, escribiera el más reposado y meditado *Doctrinal de privados.* En éste, efectivamente, Santillana toma mucho mayor distancia artística de los sucesos. Para ello construye ahora un discurso en primera persona, puesto en boca del propio don Álvaro, que hace recuento de sus culpas y pecados. La primera persona refuerza así el carácter aleccionador de la caída del condestable, que cobra al mismo tiempo un valor ético universal. El estilo sobrio, sin alardes retóricos y eruditos, de frases cortas cargadas de sentido y muchas veces tomadas de expresiones populares, subrayan el tono vigoroso y patético de esa confesión ejemplarizante que es el *Doctrinal.*

---

[25] Michèle S. de Cruz-Sáenz, «The Marquis de Santillana's *Coplas* on Don Álvaro de Luna and the *Doctrinal de privados*», *HR,* 49 (1981), pp. 219-24.

La poesía religiosa de Santillana es prácticamente en su totaliad obra de los dos últimos años de su vida, retirado ya el autor de las preocupaciones mundanas y quizá con el presentimiento cercano de la muerte. De esas fechas son, en fecto, la serie de nueve sonetos religiosos (XXXIV a XLII), dedicados a la Virgen y a diversos santos, y son también los tres poemas aquí incluidos: los *Gozos,* las *Coplas a Nuestra Señora de Guadalupe* y la *Canonización de San Vicente Ferrer y Fray Pedro de Villacreces.* No parece que sea suya, en cambio, la *Oraçion* (véase Apéndice I, núm. 3), que se halla recogida ya en un cancionero muy temprano (*Pk,* de comienzos del siglo XV), en el que se atribuye con seguridad a Pedro Vélez de Guevara.

Los temas marianos son los cantados con mayor insistencia por don Íñigo, quien siempre se mostró muy devoto de la Virgen, hasta el punto de que la hizo presente en su propia divisa «Dios e vos». Como en la mayoría de los poetas de la época, el tratamiento del tema es principalmente lírico, dejando a un lado los asuntos narrativos de ejemplos y milagros que había difundido la literatura de los siglos pasados. Lo que ahora se componen son, sobre todo, canciones de alabanza y oraciones piadosas, en las que se cantan los méritos de María y se implora su misericordia, tal y como hace nuestro autor en la dedicada a la Virgen de Guadalupe, escrita en 1455 con ocasión de la romería que emprendió a aquel santuario a su regreso de la frontera de Granada. Motivo muy frecuente de esta lírica mariana es el de los «gozos de la Virgen», que había sido tratado en versos latinos desde el siglo XII y sobre el que en el XIII Guy Folqueis (el papa Clemente IV) compuso en provenzal sus *Set gautz de Nostra Dona,* donde dejó instituido el número tradicional de siete. En España, habían sido cantados por poetas como Alfonso X, Juan Ruiz o Fernán Pérez de Guzmán. En esa tradición se inscribe Santillana, quien, a los siete gozos tradicionales (anunciación, concepción, adoración de los Reyes Magos, resurrección, ascensión, decensión del Espíritu Santo y asunción), añade aún, al igual que había hecho Pérez de Guzmán, otros episodios sagrados, como la presentación de Jesús en el templo, la disputa con los doctores o las bodas de Caná, motivos probablemente tomados de los libros de horas de la época[26].

---

[26] Véase Pierre Le Gentil, *La poésie lyrique espagnole et portugaise à la fin du Moyen Age,* I, Rennes, 1949, pp. 294-304.

En cuanto a la *Canonización*, se trata de un poema compuesto en la técnica de los decires narrativos, en el que el autor describe, teniendo muy presente el *Paradiso* dantesco, una visión de la gloria. En medio de las jerarquías celestes y los bienaventurados, se le muestran Santo Domingo de Guzmán y San Francisco de Asís que piden la canonización de los confesores Vicente Ferrer y Pedro de Villacreces, canonización que asimismo anuncia la propia divinidad por boca del ángel Gabriel (aunque en la redacción definitiva del poema este final sufriría alguna modificación, como puede verse en las notas que acompañamos a la edición del texto).

El intercambio poético de preguntas y respuestas en series de coplas alternas tuvo gran desarrollo en toda la lírica medieval, desde los primeros modelos provenzales. Los poetas castellanos del siglo XV lo cultivaron también con insistencia e incluso lo aplicaron a veces a temas graves y trascendentes. Para autores como Santillana o Juan de Mena, se trataba principalmente de un juego de ingenio cortesano, que sólo ocasionalmente y en virtud de la condición del interlocutor se deciden a elevar artísticamente. Por lo general, el poema se reduce a un intercambio de elogios ceremoniosos, a los que aún puede añadirse alguna solícita demanda, pero de los que prácticamente ha desaparecido la tensión del puro debate, que en el mejor de los casos se ha convertido en una mera adivinanza, más o menos ingeniosa. De los compuestos por Santillana, fuera de las dos preguntas sin interlocutor explícito, *Grant retórico eloqüente* (núm. 108) y *El que a la nieta de Egeo* (núm. 109), sobre las hazañas de Hércules ahora presentadas como enigma, y de las coplas intercambiadas con su sobrino Gómez Manrique (núm. 115), en las que éste le solicita el envío de su cancionero (véase vol. I, pp. 5-7), las más numerosas son las cruzadas con Juan de Mena. Aparte la intrascendente coplilla del número 114, supone un ingenioso juego métrico la composición sobre las fiebres cuartanas del rey (núm. 113), que viene a ser una curiosa combinación de la antigua *tensó* (en las tres primeras coplas, regidas por la dificultad en el hallazgo de la rima) con las series de estrofas yuxtapuestas, más convencionales en el género[27]. Los otros tres poemas, en coplas de arte mayor y con abundantes

---

[27] Como poema de alegoría política sugiere que.debe interpretarse Nicholas Round, *The greatest man uncrowned: a study of the fall of don Álvaro de Luna*, Londres, 1986, p. 225.

referencias cultas, incluyen encarecidos elogios de ambos poetas y se cierran siempre con un enigma, que es desvelado en la respuesta correspondiente. En un caso (núm. 112), la adivinanza contiene un tema de carácter moral, como es la codicia; en los otros dos, se trata de enigmas de la tradición clásica y erudita, como el de Edipo (núm. 110) o el de Cleobulo (núm. 111).

V. LAS FUENTES TEXTUALES

Al igual que en el primer volumen de la presente obra hacíamos sólo relación de los cancioneros que contienen los textos de los poemas allí editados, inventariamos ahora únicamente los que recogen las obras incluidas en este segundo volumen. Como ya se dio cuenta del cancionero en aquella primera relación, nos limitamos simplemente a mencionarlo sin repetir los datos descriptivos, a no ser que se haya producido alguna interesante novedad bibliográfica. En cuanto a los repertorios, ha sido de trascendental importancia la publicación de Brian Dutton, con la colaboración de S. Fleming, J. Krogstad, F. Santoyo y J. González Cuenca, *Catálogo-Índice de la Poesía Cancioneril del siglo* XV, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1982 (las referencias bibliográficas no pasan de finales de 1988, fecha en que se terminó de redactar este trabajo).

1) *Cancioneros manuscritos*

BC Barcelona, Biblioteca de Catalunya, 1967.
«Cancionero de don Pedro de Aragón».
Descripción y contenido en Pere Bohigas, art. cit. en vol. I; véase también Maxim P. A. M. Kerkhof, «El Ms. 80 de la Biblioteca Pública de Toledo y el Ms. 1967 de la Biblioteca de Catalunya de Barcelona, dos códices poco conocidos», *RABM,* 82 (1979), páginas 17-58.

C Coimbra, Biblioteca da Universidade, 1011.
Descripción e índice por A. Jeanroy en el *Boletim da Biblioteca da Universidade,* 9 (1928), pp. 1-5.

Ea El Escorial, Real Biblioteca del Monasterio, K-III-7.
«Cancionero de Fray Íñigo de Mendoza» (y otros).
Descripción e índice en J. Zarco Cuevas, *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial,* II, Madrid, 1926,

pp. 175-84; véase también Keith Whinnom, «Ms. Escurialense K-III-7: el llamado *Cancionero de fray Íñigo de Mendoza*», *Fil*, 7 (1961), pp. 161-72.

Eb El Escorial, Real Biblioteca del Monasterio, N-I-13.
Descripción, índice y transcripción de algunos poemas en J. Zarco Cuevas, *Catálogo...*, cit., II, pp. 294-99.

Ec El Escorial, Real Biblioteca del Monasterio, K-III-28.
Descripción e índice en J. Zarco Cuevas, *Catálogo...*, cit.

FM (Perdido. Sólo su primera parte se ha conservado en una copia del siglo XVIII. Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 11151).
«Cancionero de Fernán Martínez de Burgos».
Añádase a la bibliografía cit. en vol. I, Michel García, «La colección de Martínez de Burgos (siglo XV)», *Hommage des hispanistes français à Noël Salomon*, Barcelona, 1979, pp. 335-49.

FV Cologny (Suiza), Bibl. Bodmeriana, Cod. Bodmer 45.
«Cancionero de Pedro Fernández de Velasco» o «del Conde de Haro».

Lb Londres, British Museum, Add. 33383.
«Cancionero de Herberay des Essarts».

Ma Madrid, Biblioteca Nacional, 3677.
«Cancionero del Marqués de Santillana».

Mc Madrid, Biblioteca Nacional, 3755-3765.
«Cancionero del siglo XV». Copia moderna de diversos autores cuatrocentistas.

Mg Madrid, Biblioteca Nacional, 7817.
«Cancionero de Gómez Manrique».
Índice en J. Stenou y L. Knapp, *Bibliografía...*, cit., I, pp. 205-208, y en Brian Dutton y colaboradores, *Catálogo-Índice de la Poesía Cancioneril del siglo XV*, Madison, 1982, pp. 55-58.

Mi Madrid, Biblioteca Nacional, 2882.
«Cancionero de Ixar».

Mn Madrid, Biblioteca Nacional, 10445.
Manuscrito facticio con diversos textos y traducciones del siglo XV, entre los cuales se encuentra *La Comedieta de Ponza*.
Descripción e índice por Maxim Kerkhof, ed. cit. de *La Comedieta de Ponza*, Groningen, 1976, pp. 43-45.

Mo Madrid, Biblioteca Nacional, 3686.
«Santillana, *Bías contra Fortuna*, y poesías de Fernán Pérez de Guzmán».

Índice en B. Dutton, *Catálogo...*, cit., pp. 45-46, véase también Maxim P. A. M. Kerkhof, *Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, Bías contra Fortuna,* ed., intr. y notas, Madrid, RAE, 1983, p. 27.

Mp Madrid, Biblioteca Nacional, 6176.
Contiene cinco poemas del siglo XV, entre ellos el *Doctrinal de privados* de Santillana.
Índice en B. Dutton, *Catálogo...*, cit., p. 55.

Mq Madrid, Biblioteca Nacional, 6914.
«*Espejo para prínçipes y avisos para toda criatura humana.* Su auctor fue Luis de Labanza. Al principio del reinado del Sr. Phelipe III». Incluye al final, fols. 86*r*-98*r*, «Los *Proverbios* del Marqués de Santillana, don Ýñigo López de Mendoça, que por me parecer que confirmavan lo atrás escrito, los trasladé aquí, que él derigió al príncepe don Enrique, fijo del rey don Juan de Castilla».

Mr Madrid, Biblioteca Nacional, 8567.
«Santillana, *Proverbios,* con la glosa de Pero Díaz de Toledo». B. Dutton, *Catálogo...*, cit., p. 58.

MH Madrid, Real Academia de la Historia, 2-7-2 Ms. 2.
«Cancionero de Gallardo» o «de San Román».

MIT Milán, Biblioteca Trivulziana, 940.

MLc Madrid, Fundación Lázaro-Galdiano, 657.
«Obras de Santillana». Copia de hacia 1540.
Índice en B. Dutton, *Catálogo...*, cit., p. 39.

MLd Madrid, Fundación Lázaro-Galdiano, 660.
«Santillana, *Proverbios*». Fechado en noviembre de 1446. Son, con toda seguridad, los diez folios arrancados del códice de la Biblioteca Nacional, ms. 27, que contiene el *Doctrinal de cavalleros* de Alonso de Cartagena y los *Doze trabajos de Hércules* de Enrique de Villena, y que antes de perpetrarse la rapiña incluía también ese texto de los *Proverbios.*

MO Módena, Biblioteca Estense, Alfa. R. 8. 9.
«Cancionero de Módena».

MPa Madrid, Biblioteca del Palacio Real, 617.
«Poesías varias».
Descripción e índice por José J. Labrador, C. Ángel Zorita y Ralph A. DiFranco, *Cancionero de poesías varias (siglos XV y XVI). Biblioteca de Palacio, Ms. No. 617,* estudio preliminar, numeración y relación de poemas, índices, Cleveland State University, University of Denver, 1984. Hay también edición reciente por los mismos

autores, *Cancionero de poesías varias. Manuscrito No. 617 de la Biblioteca Real de Madrid,* Madrid, El Crotalón, 1986.

MPb Madrid, Biblioteca del Palacio Real, 1250.
«Obras de Gómez Manrique».
Índice en J. Stenou y L. Knapp, *Bibliografía...,* cit., I, pp. 235-38, y en B. Dutton, *Catálogo...,* cit., pp. 74-77.

NY Nueva York, Biblioteca de la Hispanic Society of America, B-2280.
«Cancionero de Vindel».
Véase también ahora Rafael W. Ramírez de Arellano y Lynch, *La poesía cortesana del siglo* XV *y el «Cancionero de Vindel»: contribución al estudio de la temprana lírica española,* estudio preliminar y ed. crítica de los textos únicos del cancionero, Barcelona, Vosgos, 1976 (pero 1983); Charles B. Faulhaber, *Medieval manuscripts in the library of the Hispanic Society of America,* Nueva York, 1983, pp. 579-83.

NYa Nueva York, Biblioteca de la Hispanic Society of America, B-2486.
«Cancionero Sevillano de la Hispanic Society».
Descripción e índice también en Ch. B. Faulhaber, *Medieval manuscripts...,* cit., pp. 613-14.

OC Harvard, Houghton Library, Ms. Sp. 97.
«Cancionero de Oñate Castañeda».
Véase descripción, estudio y reproducción de variantes textuales en Michel García, «La Chansonier d'Oñate y Castañeda», *Mélanges de la Casa de Velázquez,* 14 (1978), 107-42; 15 (1979), 207-39, y 16 (1980), 141-49.

Pa París, Bibliothèque Nationale, Esp. 226.
Para éste y los demás cancioneros parisienses, véanse ahora índices en B. Dutton, *Catálogo...,* cit., pp. 94-118.

Pb París, Bibliothèque Nationale, Esp. 227.

Pc París, Bibliothèque Nationale, Esp. 228.

Pe París, Bibliothèque Nationale, Esp. 230.

Pg París, Bibliothèque Nationale, Esp. 233.

Ph París, Bibliothèque Nationale, Esp. 313.

Pk París, Bibliothèque Nationale, Esp. 216.
Miscelánea histórica, con cinco poemas. Hacia 1410?
Vid. Germán Orduna, introd. a su ed. de Pero López de Ayala, *Rimado de Palacio,* I, Pisa, Giardini, pp. 48-50.

Po París, Bibliothèque Nationale, Esp. 37.
«Cancionero de Baena».

Ps París, Bibliothèque Nationale, Esp. 510.
«Cancionero de Salvá».

R Roma, Biblioteca Casanatense, 1098.
«Cancionero de Roma».

Sa Salamanca, Biblioteca Universitaria, 1865.
«Cancionero del Marqués de Santillana».

Sc Salamanca, Biblioteca Universitaria, 2653.
«Cancionero de Palacio».

Sd Salamanca, Biblioteca Universitaria, 2655.
«Cancionero del Marqués de Santillana».

Sf Salamanca, Biblioteca Universitaria, 2005.
Incluye los *Proverbios* de Santillana.
Véase F. Marcos Rodríguez, «Los manuscritos pretridentinos hispanos de ciencias sagradas en la Biblioteca Universitaria de Salamanca», en *Repertorio de historia de las ciencias eclesiásticas en España,* II, Salamanca, 1971, p. 402.

Sg Salamanca, Biblioteca Universitaria, 2139.
Obras de Santillana, Fray Íñigo de Mendoza y otros.
Índice en B. Dutton, *Catálogo...,* cit., pp. 122-123.

Sh Salamanca, Biblioteca Universitaria, 2406.
Contiene el *Invencionario* de Alfonso de Toledo, más un fragmento de los *Proverbios* de Santillana.
Véase F. Marcos Rodríguez, art. cit., p. 445.

Sx Salamanca, Biblioteca Universitaria, 2763.
«Cancionero de Palacio».

SAa Santander, Biblioteca Menéndez Pelayo, 70.
Contiene composiciones de Santillana, Mena y las *Coplas de Mingo Revulgo.*
Descripción en Miguel Artigas, *Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca Menéndez y Pelayo,* Santander, 1930, p. 104.

SAe Santander, Biblioteca Menéndez Pelayo, 78.
«Obras de Gómez Manrique».
Descripción en M. Artigas, *Catálogo...,* cit.

SC Sevilla, Biblioteca Colombina, 83-5.
«Cancionero de la Colombina».
Descripción, índice y variantes en H. R. Lang, «The *Cancionero de la Colombina* at Sevilla», en *Transactions of the Connecticut Academy of Arts and Sciences,* XV (1909), pp. 87-108; índice también en B. Dutton, *Catálogo...,* cit., pp. 142-144.

SM San Martino delle Scale (Palermo), Biblioteca del Monasterio, 53.

TO Toledo, Biblioteca Pública, 80.
«Composiciones del Marqués de Santillana».
A la bibliografía del vol. I añádase ahora Maxim Kerkhof, «El Ms. 80...», art. cit.

VB Fragmentos dispersos en distintas bibliotecas.
«Cancionero de Vicente Barrantes».
Fragmentos de este cancionero son: el ms. 20-5-6 de la Biblioteca de Bartolomé March (*VBa* o *MM1*); el V-6-73 y el V-6-74 de la Biblioteca de Rodríguez-Moñino (*VBb* y *VBc* o *MR2* y *MR3*); y el ms. 22335 recientemente adquirido por la Biblioteca Nacional de Madrid *(VBd).*
Sobre los tres primeros véase B. Dutton, *Catálogo...*, cit., pp. 39-40 y 90; y B. Dutton y Ch. B. Faulhaber, «The "Lost" Barrantes *Cancionero* of Fifteenth-Century Spanish Poetry», en *Florilegium Hispanicum Medieval and Golden Age Studies presented to Dorothy Clotelle Clarke,* Madison, 1983, pp. 179-202. Para el último de esos fragmentos, A. Gómez Moreno y C. Alvar, «Más noticias sobre el *Cancionero de Barrantes*», *RFE*, 66 (1986), pp. 111-113.

YPh Universidad de Yale, Beineke Rare Books Library, 489.

2) *Cancioneros impresos*

Gen «Cancionero General de Hernando del Castillo», Valencia, 1511.
Edición facsímil, introducción bibliográfica, índices y apéndices por Antonio Rodríguez-Moñino, Madrid, 1958; A. Rodríguez-Moñino, *Suplemento al «Cancionero General de Hernando del Castillo (Valencia, 1511)» que contiene todas las poesías que no figuran en la primera edición y fueron añadidas desde 1514 hata 1557,* Madrid, 1959.

Res «Cancioneiro Geral de Garcia de Resende», Lisboa, 1516.
Cancioneiro Geral de Garcia de Resende, texto establecido, prefaciado e anotado por Alvaro J. Da Costa Pimpão e Aida Fernanda Dias, Coimbra, Centro de Estudos Românicos, 1973.

VI. EDICIONES

(Se indican sólo las que se refieren a los textos editados en este segundo volumen y no fueron citadas en el primero.)

Bías contra Fortuna, edición de Maximilian P. A. M. Kerkhof, Madrid, Real Academia Española, 1983.

La Comedieta de Ponza, ed. Maximilian P. A. M. Kerkhof, Universidad de Groninga, 1976; Madrid, Cátedra, 1986; Madrid, Espasa Calpe, 1987.

Defunsión de don Enrique de Villena, señor docto e de exçellente ingenio, ed. Maximilian P. A. M. Kerkhof, La Haya, 1977.

Maximilian P. A. M. Kerkhof, «La *Pregunta de nobles* del Marqués de Santillana. Edición crítica», *El Crotalón,* 1 (1984), pp. 331-357.

Íñigo López de Mendoza (Marqués de Santillana), *Obras completas,* edición, introducción y notas de Ángel Gómez Moreno y Maximilian P. A. M. Kerkhof, Barcelona, Planeta, 1988.

VII. BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

(Sólo la referente a los textos aquí editados y no reseñada en el volumen primero de esta obra.)

ALONSO DE MIGUEL, ÁLVARO: «El estoicismo y el debate de *Bías contra Fortuna*», *Dicenda,* 4 (1985), pp. 107-115.

—: «Santillana, Garcilaso y el *Epodo II*», *Epos,* 2 (1986), pp. 305-312.

BARREDA-TOMÁS, PEDRO: «Un análisis de la *Comedieta de Ponça*», *Boletín de Filología de la Universidad de Chile,* 21 (1970), pp. 175-91.

BASALISCO, LUCIO: «Pedro de Veragüe e il Santillana (a proposito d'una recente edizione della *Doctrina christiana*)», *Rivista di Letterature Moderne e Comparate,* 26 (1973), pp. 1666-72.

BLÜHER, KARL A.: *Séneca en España,* trad. esp., Madrid, Gredos, 1983.

CARRASCO, FÉLIX: «Aproximación semiótica al "Benditos aquellos..." del Marqués de Santillana», *Revista de Literatura,* 45 (1983), pp. 5-19.

CHAFEE, DIANE: «Ekphrasis in Juan de Mena and the Marqués de Santillana», *Romance Phililogy,* 35 (1982), pp. 609-616.

DE CRUZ-SÁENZ, MICHÈLE S.: «The Marquis de Santillana's *Coplas* on Don Álvaro de Luna and the *Doctrinal de privados*», *Hispanic Review,* 49 (1981), pp. 219-24.

DE NIGRIS, CARLA: «La *Comedieta de Ponza* e la *General estoria*», *Medioevo Romanzo,* 2 (1975), pp. 154-64.

DE NIGRIS, CARLA, y SORNILLO, EMILIA: «Note sulla tradizione manoscritta della *Comedieta de Ponça*», *Medioevo Romanzo,* 5 (1978), pp. 100-128.

FOREMAN, A. J.: «The structure and content of Santillana's *Comedieta de Ponça*», *Bulletin of Hispanic Studies,* 51 (1974), pp. 109-124.

GARCI-GÓMEZ, MIGUEL: «La "nueva manera" de Santillana: estructura y sentido de la *Defunsión de don Enrique*», *Hispanófila,* 47 (1973), páginas 3-26.

GIMENO CASALDUERO, JOAQUÍN: «La *Defunsión de don Enrique de Villena* del Marqués de Santillana: composición, propósito y significado» [1974], en *Estructura y diseño de la literatura castellana medieval,* Madrid, Porrúa, 1975, pp. 179-95.

LÁZARO CARRETER, FERNANDO: «La poética del arte mayor castellano», 1972, en *Estudios de poética,* Madrid, Taurus, 1976, pp. 75-111.

LAPESA, RAFAEL: «Los *Proverbios* de Santillana. Contribución al estudio de sus fuentes» 1957, en *De la Edad Media a nuestros días,* Madrid, Gredos, 1971, pp. 95-111.

LEMARTINEL, J.: «Lire le Marquis de Santillane», *Les Langues Néo-Latines,* 78 (1984).

LÓPEZ BASCUÑANA, M.ª ISABEL: «La mitología en la obra del Marqués de Santillana», *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo,* 54 (1978), pp. 297-330.

—: «Humanismo y medievalismo en la obra del Marqués de Santillana», *Letras de Deusto,* 15 (1978), pp. 53-68.

MARTINS, MARIO: «Da glosa dos *Proverbios* de Santillana em Gil Vicente», en *Estudos de Cultura Medieval,* II, Braga, 1972, pp. 33-38.

PÉREZ PRIEGO, MIGUEL ÁNGEL: «De Dante a Juan de Mena: sobre el género literario de *comedia*», *1616. Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada,* 1 (1978), pp. 151-158.

PICCUS, JULES: «El Marqués de Santillana y Juan de Dueñas», *Hispanófila,* 10 (1960), pp. 1-7.

REICHENBERGER, ARNOLD G.: «The Marqués de Santillana and the classical tradition», *Iberorromania,* 1 (1969), pp. 5-34.

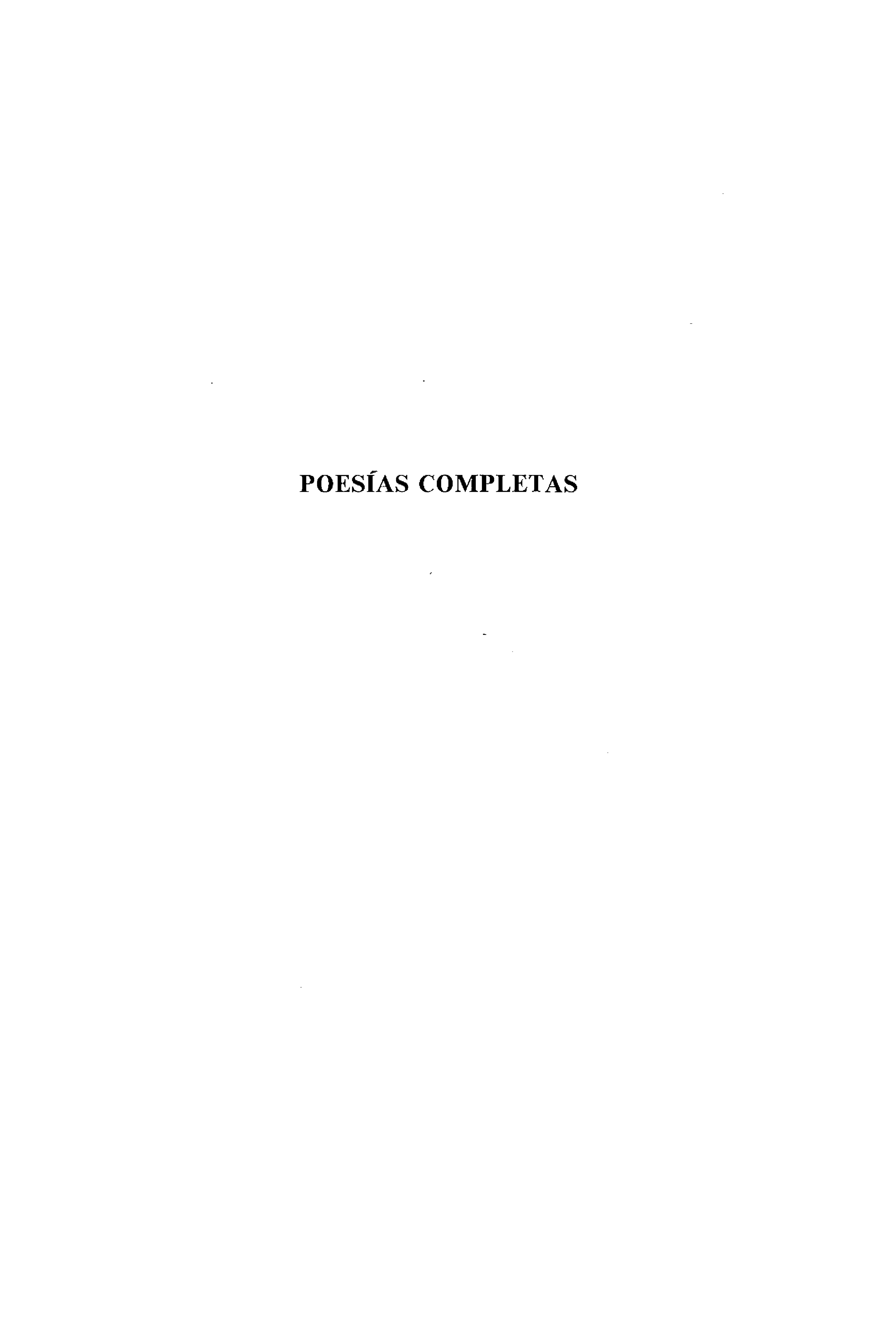
ROUND, NICHOLAS G.: «Exemplary ethics: towards a reassessment of Santillana's *Proverbios*», en *Belfast Spanish and Portuguese Papers,* ed. Russell-Gebbet, Round and Terry, Belfast, 1979, pp. 217-236.

WEBBER, EDWIN J.: «Santillana's Dantesque Comedy», *Bulletin of Hispanis Studies,* 34 (1957), pp. 37-40.

VIII. NUESTRA EDICIÓN

Como quedó explicado en el primer volumen de la presente obra, basamos nuestra edición en el ms. 2655 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca *(Sd),* que completamos en sus escasas lagunas por el ms. 3677 de la Biblioteca Nacional de Madrid *(Ma).* Los poemas no recogidos en ninguno de ellos los transcribimos conforme al testimonio más autorizado —casi siempre único— que nos los ha transmitido. El texto de base queda ajustado a las mismas normas de edición expuestas en aquel volumen primero, aunque para más detalles y precisiones debe verse el aparato crítico correspondiente a cada poema.

Al texto de «Poesías completas» añadimos dos apéndices que recogen, respectivamente, las composiciones de atribución dudosa y los escritos en prosa de teoría literaria.



POESÍAS COMPLETAS

95.

DEFUNSIÓN DE DON ENRIQUE DE VILLENA

I
Robadas havían el Austro e Borea
a prados e selvas las frondes e flores,
vençiendo los fuegos e grandes calores
e admitigada la flama apolea,
al tiempo que sale la gentil ydea

Sd 54v-58r («Defunsión de don Enrique de Villena, señor docto e de exçellente ingenio»), *Ma* 54r-58r («Deffunsión de don Enrique de Villena, señor docto e de excelente ingenio»), *MLc* 28v-30v (no lleva rúbrica), *MH* 105v-107r («Otro dezir del Marqués»), *Sa* 40v-43v («Otras coplas que fizo el Marqués por la muerte de don Enrique de Villena»), *Gen* 22r-23v («Comiençan las obras del Marqués de Santillana, y esta primera es una que hizo a la muerte de don Enrique de Villena»), *TO* 56v-60r (falta la rúbrica, seguramente guillotinada al ser encuadernado el códice), *YPh* 53v-57r («...Santillana la muerte del señor don Enrique de Villena, consejero mayor del rey de Castilla don Joban»; la misma versión que el anterior), *Sx* 101v-102v («El Marqués de Santillana sobre la muerte de don Enrique de Villena»), *OC* 174v-177v («Del señor Marqués sobre la muerte de don Enrique de Villena el astrólogo»). En fecha reciente ha sido cuidadosamente editada por Maxim P. A. M. Kerkhof, La Haya, 1977 (aunque no tiene en cuenta los mss. *MLc, TO, YPh*), trabajo que me exime de reproducir aquí el aparato completo de variantes.

Texto base: *Sd.* Reseño únicamente las variantes más significativas y que, a mi entender, pueden reflejar diversos estadios redaccionales del poema, desde uno más antiguo representado por *Sa* (con el que a veces concuerdan *Gen* y *TO*) hasta el último y definitivo de *Sd, Ma, MLc, MH,* pasando por otro intermedio del que participan *Sx* y *OC.*

1. *Sa:* robado.
2. *Sa, Gen, Sx, OC:* frondas.
3. *Sa:* vençidos.

---

1. *Austro e Borea:* austro y bóreas, vientos del mediodía y septentrional. La perífrasis que forman estos cuatro primeros versos encierra una clara alusión al tiempo anual en que quiere el poeta situar la acción: el otoño o los primeros días invernales, cuando quizá muriese Villena. La perífrasis de los cuatro versos finales de la estrofa alude, en cambio, al momento del día en que sucede: la hora del anochecer.
2. *frondes:* también usado en el s. XV junto a *frondas,* «hojas, follaje»; comp. *Comedieta,* v. 20.
4. *apolea:* de Apolo, el sol.
5. *ydea:* «diosa», del it. *iddea;* comp. núm. 49, v. 134 y núm. 88, v. 4. La *gentil ydea* es aquí Diana, la luna.

e fuerça con rayos el aire nocturno,
e los antipodes han claror diurno,
segund testifica la gesta magnea.

II Algunos actores en sus connotados
pidieron favores, subsidio e valençia
al fulgente Apolo, dador de sçiençia;
a Cupido e Venus, los enamorados;
al Jove tronante en otros tractados,
en bélicos actos al feroçe Mares,
a las nueve Musas en muchos logares
insignes poetas vi recomendados.

III Mas yo a ti solo me plaze llamar,
¡O çíthara dulçe más que la d'Orfeo,
que sola tu ayuda non cuido, mas creo
mi rústica mano podrá ministrar!
¡O bibliotheca de moral cantar
e fuente meliflua do mana eloqüençia,
infunde tu graçia e sacra prudençia
en mí, porque pueda tu planto expressar!

IV Al tiempo e a la hora suso memorado,
assí como niño que sacan de cuna,
non sé fatalmente o si por fortuna,

---

7. *Sa, Gen, TO:* claro; *Sx, OC:* calor.
9. *Sa:* comentados; *Gen:* convocados; *OC:* conocados.
13. *Sa:* en todos t.
21. *Sd:* bluiotheca *en el ms.*
22. *Sa:* de dulce e.; *Gen:* de magna e.
26. *Sa:* que sale.

---

8. *gesta magnea:* referencia a *La Farsalia* de Marco Anneo Lucano. *Magneo,* que aparece también más abajo en el v. 154, parece, según sugiere R. Lapesa, una mala interpretación de la abreviatura «M. Anneo» (*La obra literaria...,* p. 136). María Rosa Lida, por su parte, lo hace derivar del epíteto «Magnus» que Lucano suele aplicar a su héroe Pompeyo (*Juan de Mena...,* pp. 255-56).
9. *connotados:* «relaciones, tratados, escritos».
10. *subsidio:* «ayuda», vid. *Pregunta de nobles,* v. 78.
valençia: lat. *valencia,* «vigor, poder».
11. Sobre la invocación a las musas, véase *Comedieta,* n. 13 y núm. 51, n. 2.
18. *Orfeo:* vid. núm. 32, n. 17.
20. Comp. núm. 97, v. 11.
25. *suso:* «arriba», es decir, el tiempo antes mencionado.

me vi todo solo al pie de un collado
selvático, espesso, lexano a poblado,
agresto, desierto e tan espantable
ca temo vergüeña, non siendo culpable,
quando por extenso lo havré relatado.

V Yo non vi carrera de gentes cursada,
nin rastro exerçido por do me guiasse,
nin persona alguna a quien demandasse
consejo a mi cuita tan desmoderada;
mas sola una senda muy poco usitada
al medio d'aquella tan grand espesura,
bien como de armento subiente al altura,
del rayo dianeo me fue demostrada.

VI Por la qual me puse sin toda esperança
de bien, trabajado, temiente e cuidoso;
e pensar se puede quál era el reposo,
porque yo toviesse otra confiança.
E aquélla siguiendo sin más demorança,
vi fieras difformes e animalias brutas
salir de unas cuevas, cavernas e grutas,
faziendo señales de grand tribulança.

---

30. *Sa:* a. e fiero; *Gen:* agreste de.; *Sx, OC:* agro d.
31. *Sa, Gen, TO, Sx, OC:* vergüença.
32. *Sa, Gen, OC:* recontado.
35. *Sx, OC:* ni persona umana.
36. *Sa, Gen:* tan desmesurada.
39. *Sa:* bien como de teatro una subiente altura.
41. *Sa:* sin otra tardança; *Gen:* con desesperança; *OC: falta esta copla.*
46. *Sa, Gen, TO, Sx: om.* e.

---

28. Hay en estos versos una evocación de la *Divina Commedia, Inf.*, I, 13-15: «Ma poi ch'i fui al piè d'un colle giunto, / là dove terminava quella valle / che m'avea di paura il cor compunto...».
31. *vergüeña:* forma popular y frecuente en la Edad Media, aunque ya algo anticuada en la época, que alterna con *vergüenza.*
39. *armento:* «rebaño», vid. núm. 38, v. 34.
40. *dianeo:* de Diana, la luna.

VII Ypólito e Fauno yo dubdo si vieron,
ni Chirón en Mathia, tal copia de fieras
de tales nin tantas diversas maneras,
nin las venadrizes que al monte se dieron.
Si nuestros actores verdad escrivieron,
o por fermosura escuras ficçiones,
en la selva Yda de tantas facçiones
bestias non fallaron los que las siguieron.

VIII Non vi yo sus cuellos e crines alçadas,
nin vi las sus bocas con furia espumantes,
nin batir sus dientes nin amenazantes,
nin de agudas uñas sus manos armadas;
mas vi sus cabeças al suelo inclinadas,
gimiendo muy tristes, bien como el león
que al santo hermitaño mostró su passión,
do fueron sus llagas sin temor curadas.

IX Más admirativo que non pavoroso
de la tal noveza que tarde acaesçe,
assí como aflicto que pena e caresçe
de toda folgura, e bive angoxoso,
seguí mi camino, pero trabajoso,

---

50. *Así en Ma, MLc; Sa, Gen:* e M.; *TO:* en mata; *Sx:* eumana; *OC:* en manera; *Sd:* en Eumathia, *añadido por mano posterior.*
52. venadizes *en Sd; Sa, Gen:* al monte subieron.
63. *Sx:* que al santo Gerónimo.
64. *Sx:* sin pena; *OC:* con temor.
67. *Sa:* que pena padesçe.
69. *Sa, TO, Sx:* aunque t.; *OC:* aunque pavoroso; *Gen:* assaz t.

---

49. *Ypólito:* cuya pasión por la caza era proverbial, comp. núm. 52, vv. 241-88. *Fauno:* dios romano, protector de rebaños y pastores.
50. *Chirón:* el centauro Quirón, que habitaba en Ematia (*Mathia,* por aféresis); vid. núm. 51, n. 404.
52. *venadrices:* «cazadoras», lat. *venatrix.*
55. *Yda:* el monte Ida, residencia de los dioses.
63. *santo hermitaño:* aluden estos versos a un episodio de la vida de San Jerónimo, quien en cierta ocasión curó a un león herido en una pata, el cual quedó desde entonces como animal doméstico del monasterio. La lección del ms. *Sx* aclara perfectamente esa referencia hagiográfica. Hay que descartar, por ello, que se trate de alusión a otros santos (San Antonio, San Gerásimo), como ha venido proponiendo erróneamente la crítica; *passión:* «dolor».
66. *noveza:* «novedad», lat. *novitia.*
67. *aflicto:* «afligido, abatido».
68. *angoxoso:* «angustioso», del cat. *angoixós (DCECH).*

do yo vi çentauros, espingos e arpinas,
e vi más las formas de fembras marinas,
nuzientes a Ulixes con canto amoroso.

X

E fue yo a la hora, bien como el troyano
fuyente a Çeleno de las Estrofadas,
e rompió las olas a velas infladas
e vino al nefando puerto çicoplano.
Si mi baxo estillo aún no es tan plano
bien como querrían los que non leyeron,
culpen sus ingenios que jamás se dieron
a ver las istorias que non les explano.

XI

Quebravan los arcos de huesso, corvados
con la humana cuerda, de aquella manera
que fazen la seña o noble vandera
del magno deffunto los fieles criados.

---

73. *Sa, Gen, TO:* fui.
74. *Sa:* fuyendo a los mostruos; *Gen:* fuyente los mostruos; *TO:* f. a los mostruos.
75. *Sa, Gen, TO, Sx, OC:* ondas.
80. *Sa, Gen, TO, Sx, OC* (*om.* no): que toco e no esplano.
81. *Sa, Gen, Sx, OC:* encorvados.
84. *Sa:* del señor d.; *Sa, OC:* los nobles c.; *Gen, TO:* los buenos c.

---

70. *espingos:* esfinges, vid. núm. 110, n. 70.
arpinas: harpías.
71. *fembras marinas:* las sirenas (*Odisea,* XII).
72. *nuzientes:* «dañosas, perjudiciales», del ant. *nuzir,* muy usado en toda la Edad Media.
73. *fue:* fui.
a la hora: «en ese momento».
74. Alude a Eneas y su encuentro con las harpías (*Eneida,* III, 210 y ss.), una de las cuales, Celeno, le profetiza siniestros males futuros. En la traducción de la *Eneida* por Enrique de Villena se describe así a estos monstruos y su morada: «Plogo a Dios que, librados de la fortuna de las ondas, la primera tierra que nos resçibió fue aquellas islas que los griegos dizen Estrophades, que están en el grand mar Ihonio, las quales la cruel Çeleno e las otras arpías habitan desque les fue çerrada la casa del rey Fineo e por temor de Érc ules las primeras dexaron mesas, que non ay otro más triste monstro o animal estraño qu'ellas, nin otra pestilençia más cruel, e la ira de los dioses se apartó d'ellas en las Estigeas ondas. La faz d'estas aves es de virgen e suzia plumadura cubre su vientre, las manos con uñas curvadas e la boca siempre amarilla de fambre» (ed. R. Santiago Lacuesta, Madrid, 1979, p. 105).
81. *los arcos de huesso:* es decir, los cuerpos.

Rompían las troças e goldres manchados
del peloso cuero con tanta fereza
ca dubdo si Ecuba sintió más graveza
en sus infortunios que Homero ha contados.

XII

Sus bozes clamosas al aire espantavan
e de todas partes la turba cresçía;
el estremo sueno las nuves ronpía
e los fondos valles del monte tronavan;
con húmidos ojos jamás non çessavan,
e son lacrimable, el continuo lloro:
Ligurgo non fizo por Anthimidoro
tal duelo, nin todos los que lo lloravan.

XIII

Yo, non desistiendo de lo començado,
como el que passa por quien non conosçe,
passé por aquella compaña feroçe,
non muy orgulloso, el viso inclinado.
E yendo adelante vi más en un prado
d'aquella simiente del val damasçeno
fazer mayor planto que Neso e Çeleno,
nin todos los otros de quien he tractado.

---

85. *Sa, Gen:* las flechas; *Sx:* los troços; *Sd:* coldres.
89. *Sa, Gen, TO, MH, Sx, OC:* el aire.
91. *Sa:* sueño las naves; *Sx:* sueño las nuevas.
92. *Sa:* atronavan.
94. *Sa, TO:* en son; *Sx, OC:* e con; *Gen:* el su l.
98. *Sa:* mas como quien passa por do no c.
102. *Sa:* de aquella conpaña.
104. *Gen, OC:* contado; *Sx:* narrado.

---

85. *troças e goldres:* vid. núm. 50, n. 32.
87. *Ecuba:* Hécuba, esposa del rey troyano Príamo, la cual perdió a casi todos sus hijos en la guerra de Troya.
91. *sueno:* «ruido, estrépito», alterna con *són* (v. 93).
95. Se refiere al duelo que hizo Licurgo, rey de Nemea, por su hijo Ofeltes (a quien llamaron Arquémoro), muerto por una serpiente. Santillana confunde el nombre del personaje de la *Tebaida* con el de Artemidoro, nombre de varios personajes históricos (cf. María Rosa Lida, «Un nuevo estudio sobre el Marqués de Santillana», en *Estudios sobre la literatura española del siglo XV*, Madrid, 1977, p. 385, n. 7).
102. *damasçeno:* el «campo damasceno» era el lugar del paraíso donde Dios formó al hombre.
103. *Neso:* vid. núm. 48, n. 32 y núm. 52, n. 445.

XIV

Aquellas sus caras sin duelo ferían
e los cossos juntos en tierra lançavan,
e tan despiadados sus fazes rasgavan
ca bien se mostravan que non lo fingían.
Infinitos otros a éstos seguían
con bozes cansadas e tristes açentos,
blasmando a Fortuna e sus movimientos
e todos aquéllos que en ella confían.

XV

La fulgor de Acates se iva alexando
de aquel emisperio e apenas luzía;
la fosca tiniebla el aire impedía,
e dobles terrores me fueron çercando.
Mas el sacro aspecto que mira acatando
con benignos ojos a los miserables,
bien como a la nave que sueltan los cables
e va con buen viento leda navegando,

XVI

assí me levava por la mesma vía
o estrecha senda que yo he narrado,
puxando a la cumbre del monte elevado,
do yo me cuidava que reposaría.
Mas bien como quando de noche e de día
se fallan compañas en el jubileo

---

106. *Sa, TO:* e los ojos; *Gen:* y los cuerpos, *Sx:* y los pechos.
108. *Sa:* que bien demostravan.
109. *Sa:* los quales muy agro e triste gemían; a esto *en Sd.*
120. *Gen:* sola navegando; *Sx, OC:* el mar separando.
123. puyando *en Sd.*
124. *Sa:* me pensava.

---

106. *cossos:* «cuerpos», cat. *cos;* vid. núm. 97, v. 689.
111. *blasmando:* «maldiciendo»; comp. Mena, *Laberinto,* c. 7: «Pues dame licencia, mudable Fortuna, / por tal que blasme de ti como devo».
113. *Acates:* Hecate, la luna.
115. *fosca:* «oscura»; comp. Mena, *Laberinto,* c. 268: «subiendo la falda del nuestro horizonte, / del todo la fosca tiniebla privava».
117. *el sacro aspecto:* es decir, Dios.
acatando: «mirando con atención»; núm. 51, n. 356.
120. *leda:* «alegre, contenta».
123. *puxando:* «subiendo».
126. *jubileo:* se refiere al año de jubileo de Santiago, que es aquel en que la fiesta del santo cae en domingo y en el que se conceden especiales indulgencias a los que peregrinan al sepulcro del apóstol.
Monjoya: Monxoi, en el camino de Santiago.

desde la Monjoya fasta el Zebedeo,
yo non dava passo sin grand compañía.

XVII

Assí conseguimos aquella carrera
fasta que llegamos a somo del monte,
non menos cansados que Dante a Charonte,
allí do se passa la triste ribera.
E como yo fuesse en la delantera,
assí como en fiesta de la Candelaria,
de antorchas e çirios vi tal luminaria
que la selva toda mostrava quál era.

XVIII

Fendiendo la lumbre fue ya discerniendo
unas ricas andas e lecho guarnido,
de filo de Arabia obrado e texido,
e nueve donzellas en torno plañiendo,
los cabellos sueltos, las fazes rompiendo,
assí como fijas por padre muy caro,
diziendo: «¡Cuitadas!, ya nuestro reparo
del todo a pedaços va desfallesçiendo.

XIX

»Perdimos a Homero, que mucho honorava
este sacro monte do nos habitamos;
perdimos a Ovidio, al qual coronamos
del árbol laureo, que mucho s'amava;
perdimos a Oraçio, que nos invocava
en todos exordios de su poesía:

---

130. *Sa:* en çima; *Gen, TO:* en somo; *MH:* al somo; *Sx:* a lo alto; *OC:* al seno.
137. *Sa, Gen, TO:* fui; *Ma:* yo fui.
139. *Sa, Gen, TO, Sx, OC:* de filos; *Sa:* d'Armenia.
141. *Sa:* los c. bueltos.

---

129. *conseguimos:* «seguimos»; núm. 51, v. 216.
130. *a somo:* a la cima, comp. núm. 49, v. 44.
131. *Charonte:* Aqueronte; *Divina Commedia, Inf.*, III, 70 y ss.
134. *fiesta de la Candelaria:* «fiesta que celebra la Iglesia el día de la Purificación de Nuestra Señora, y en el cual se hace procesión solemne con candelas benditas y se asiste a la misa con ellas» *(DRAE).*
137. *fue:* fui.
139. *filo de Arabia:* comp. *Soneto* IX, v. 2.
140. *nueve donzellas:* son las nueve musas.
150. M. Garci-Gómez advierte que «Santillana se equivocó al hacer esta afirmación; hubiera sido más correcto decir que Horacio recomendaba la invocación de las Musas en todos los exordios» («La "nueva manera" de Santillana: estructura y sentido de la *Defunssión de don Enrique*», *HF,* 16, 1972-73, p. 14).

assí diminuye la nuestra valía
qu'en tiempos passados tanto prosperava.

XX »Perdimos a Libio e al Mantuano,
Macrobio, Valerio, Salustio e Magneo;
pues non olvidemos al moral Eneo,
de quien se laudava el pueblo romano;
perdimos a Tulio e a Cassilano,
Alano, Boeçio, Petrarca e Fulgençio;
perdimos a Dante, Gaufredo, Terençio,
Juvenal, Estaçio e Quintiliano.

XXI »E bien como templo a quien fallesçido
han las sus colupnas por grand antigor
e una tan sola le faze favor,
assí don Enrique nos ha sostenido;
el qual ha por suyo el çielo elegido

---

152. *Sa:* antiguo tienpo; *Gen, TO, Sx, OC:* antiguos tiempos.
158. *Sa:* al alto B.

---

154. *Magneo:* Lucano, vid. n. 8; comp. núm. 51, v. 47.
155. *el moral Eneo:* probablemente Séneca, como sugiere Curtius, quien asimismo observa sobre este «catálogo de autores en que aparecen los nombres más variados»: «Santillana representa la primera oleada de italianismo en España, pero conserva a la vez el concepto medieval de los *auctores:* todos son igualmente buenos, todos intemporales y ahistóricos» (*Literatura europea y Edad Media latina,* trad. esp., México, 1955, pp. 376-77).
157. *Cassilano:* es difícil saber a quién alude con ese nombre no identificado Santillana. Puede tratarse de Casiano, monje del siglo v, autor de unas muy difundidas *Instituciones cenobíticas* e introductor de las reglas e ideal de vida monástica en Occidente.
158. *Alano:* Alain de Lille («Alano de Insulis»), famoso intelectual del siglo XII y monje cisterciense, que escribió, entre otras obras, dos célebres poemas didáctico-alegóricos de carácter enciclopédico, el *De planctu naturae* y el *Anticlaudianus.*
159. *Gaufredo:* Luisa López Grigera sugiere, como ya había propuesto Curtius, su identificación con Gaufroi de Vinsauf, cuya *Poetria* fue bien conocida y difundida en España; o incluso con Gaufridus de Everseley, autor de un *ars dictandi,* quizá el primero escrito en España. También hace notar que en este católogo de autores abundan los retóricos, como Macrobio, Alano, Boecio, Tulio, Gaufredo y Quintiliano («Algunas precisiones sobre el estilo de Antonio de Guevara», en *Studia hispanica in honorem R. Lapesa,* III, Madrid, Gredos, 1975, p. 304, n. 22).
162. *antigor:* antigüedad.

e puesto en compaña del superno choro.
¡Cuitadas!, lloremos tan rico thesoro
como sin recurso havemos perdido.»

XXII

Sabida la muerte d'aquel mucho amado,
mayor de los sabios del tiempo presente,
de dolor pungido, lloré tristemente
e maldixe Antropos con furia indignado,
e la su crueza que non cata vado
nin cura de sabio más que de imprudente,
e faz al menguado igual del potente
cortando la tela que Cloto ha filado.

Finida

Después del Aurora, el sueño passado
dexóme, levando consigo esta gente,
e vime en el lecho tan incontinente
como al pie del monte por mí recontado.

---

168. *A continuación de ésta, Gen incluye las coplas XXVI, XXVII y XXVIII de la* «Comedieta de Ponza»; *véase más abajo* Comedieta, *n. 201.*
169. sabido *en Sd y MH; los demás cancioneros:* sabida.
172. *Sa:* con ira.
174. *Sa:* de inoçente; *Gen:* de prudente.
175. *Ma, Sa, Gen, TO, Sx, OC:* e faze.
176. *Sx, OC:* que de oro.
179. *Sa:* atan inoçente.
180. *Sa:* relatado.

---

166. superno: «superior, elevado», lat. *supernus;* comp. Mena, *Laberinto,* c. 67: «Dispuso ab initio la mi mente superna».
172. *Antropos:* Artropos, una de las Parcas; comp. *Soneto* II, v. 13 y *Soneto* XXIX, v. 8.
173. *cata:* «mira, considera».
vado: «significa también expediente, curso, remedio o alivio en las cosas que ocurren; y así se dice no hallar vado» (*Aut.*).
179. incontinente: «al punto, de repente».

96.

LA COMEDIETA DE PONZA

I ¡O vos, dubitantes, creed las istorias
e los infortunios de los humanales,
e ved si los triumphos, honores e glorias
e grandes poderes son perpetuales!
Mirad los imperios e casas reales,
e cómo Fortuna es superiora:
rebuelve lo alto en baxo a desora
e faze a los ricos e pobres iguales.

Sd 58r-78v («Comiença la Comedieta de Ponça»), *Ma* 60r-81v («La Comedieta de Ponça»), *Mn* 71r-91r («La Comedieta de Ponza»), *MLc* 30v-39v (sin rúbrica), *Sa* 18v-38v («Tractado que fizo el muy noble cavallero don Ynigo Lopes de Mendoça, Marqués de Santillana e Conde del Real, al muy virtuoso Rey d'Aragón don Alfonso e al muy virtuoso Rey de Navarra e al Infante don Enrique e al Infante don Pedro e a la Reina de Castilla e a la de Portugal, sobre la presión de los dichos reyes e infante, llamado Comedieta de Ponça»), *Sx* 95r-101v («Dezir que fizo el Marqués de Santillana al muy virtuoso Rey de Aragón e al muy [virtuoso] Rey de Navarra, el Infante don Enrique e Infante don Pedro e Reina de Castilla e Reina de Portugal, sobre la prisión de los dichos reyes e infantes, llamado Comedieta de Ponça»), *MH* 59v-80r («Comiença el tractado llamado Comedieta de Ponça, el qual fizo el señor Ynigo Lopes de Mendoça, señor de la Vega»), *OC* 82r-103v («Tratado llamado Comedieta de Ponça, ordenado por el dicho señor Marqués de Santillana

---

1. Este comienzo del poema recuerda, como señala R. Lapesa, *La obra literaria...*, cit., p. 143, n. 77, el decir de Gonzalo Martínez de Medina la muerte de Diego López de Stúñiga y Juan de Velasco, recogido en el *Cancionero de Baena,* núm. 338: «Oíd la mi boz todos los potentes / a quien aministra sus casos Fortuna, / ved los juizios atan exçelentes / más soberanos qu'el sol e la luna; / mirad lo que fizo la alta coluna / de los que reinavan el tiempo pasado, / catad la sobervia e tan alto estado / ser convertido en cosa ninguna».
   dubitantes: "los que dudáis", lat. *dubitare* "dudar, vacilar".
2. *humanales:* por "humanos"; la formación de adjetivos derivados en *-alis* fue procedimiento frecuente en el latín escolástico medieval (vid. M.ª Rosa Lida de Malkiel, *Juan de Mena...*, cit., p. 268 y n.); la presencia de este tipo de adjetivos es muy intensa en el poema de Santillana: vv. 4, 262, 283, 389, 716, 851, 859, etc.
6. *superiora:* forma analógica para el femenino del adjetivo invariable, procedimiento bastante generalizado en la época *(común: comuna)* (cf. R. Menéndez Pidal, *Manual de gramática histórica,* p. 219).

Invocaçión

II ¡O lúcido Jove, la mi mano guía,
despierta el ingenio, abiva la mente,
el rústico modo aparta e desvía,
e torna mi lengua, de ruda, eloquente!
E vos, las hermanas que cabe la fuente
de Elicón fazedes continua morada,
sed todas conmigo en esta jornada,
porqu'el triste caso denunçie e recuente.

---

sobre la prisión del rey don Alonso de Aragón e del rey don Juan de Navarra e infante don Enrique, sus ermanos, quando fueron desbaratados e presos en la batalla que ovieron sobre mar con los genoveses»), *TO* 60r-78v («Comedieta de Ponça que compuso el señor Marqués de Santillana»), *YPh* 57r-75r («Comedieta de Ponça que compuso el señor Marqués de Santillana»), *Mi* 255r-263r («Comiença la Comedieta de Ponça», precede al texto la Carta a doña Violante), *Ph* 98r-127v («Comiença Comedieta de Ponça», trambién con la carta), *Pa* 93v-102v («Aci comiença la Comedieta de Ponça»), *Pe* 150v-175v («Aci comiença la Comedieta de Ponça»), *Pg* 2r-21v («Comiença la Comedieta de Ponça», con la carta), *R* 197v-217r («Comedieta de Ponça», también con la carta al frente), *SM* 2v-32v («Comedieta de Ponça», con la carta), *NY* 280-309 («La Comedieta de Ponça, fecha por Inyego Lopis de Mandoça, Marqués de Santillana»), *BC* 52r-72r («Assi comiença la Comedieta de Ponça, la qual fizo Yniego López de Mendoça»), *VBd* 40v-48v («Aquí fenece el tratado de la fortuna e comiença la Comedieta de Ponça del sobredicho Marqués, de cómo fueron pressos los Reys de Aragón e de Navarra e el infante don Enrique e don Pedro e los otros cavalleros, año de *1436* por los ginoveses»). Recientemente Maxim P. A. Kerkhof ha publicado la edición crítica de la obra, Marqués de Santillana, *Comedieta de Ponça,* Madrid, Espasa Calpe, 1987 (en ella revisa y actualiza otras anteriores ediciones suyas: la publicada en la Universidad de Groninga, 1976, y la publicada en Madrid, Cátedra, 1986; Carla De Nigris y Emilia Sorvillo, «Note sulla tradizione manoscritta della *Comedieta de Ponça», Medioevo Romanzo,* V, 1978, pp. 100-128, introdujeron algunas precisiones en el *stemma* y propusieron algunas enmiendas al texto crítico).

Texto base: *Sd.* Para el aparato de variantes remito a la citada edición de M. Kerkhof. La «Carta a doña Violante de Prades», con la que encabezan el texto algunos manuscritos, puede verse en nuestro *Apéndice II.*

---

13. Se refiere a las nueve Musas, hijas de Júpiter, que habitaban en las laderas del Helicón. Sobre la invocación a Júpiter y a las Musas y la evolución del tópico desde la antigüedad a las literaturas modernas, véase E. R. Curtius, *ob. cit.,* I, pp. 324-48 («La historia de las religiones interpreta a las Musas como deidades de las fuentes, relacionadas con el culto de Zeus. Se supone que en el santuario pierio de las Musas se cultivaba un cierto género de poesía destinado a celebrar la victoria de Zeus sobre los dioses arcaicos. Esto explicaría la relación de la poesía con las Musas», p. 325).

Descripçión del tiempo

III
Los campos e mieses ya descoloravan
e los desseados tributos rendían,
los vientos pluviosos las nuves bogavan,
e las verdes frondes el aire temían.
Dexado el estilo de los que fingían
metháforas vanas con dulce loquela,
diré lo que priso mi última çela,
e cómicos oyan si bien los oían.

IV
Al tiempo que salen al pasto o guarida
las fieras silvestres, e humanidad
descansa o reposa, e la fembra ardida
libró de Oloferne la sacra çibdad,
forçada del sueño la mi libertad,
diálogo triste e fabla llorosa
firió mis orejas, e tan pavorosa
ca sólo en pensarlo me vençe piedad.

V
Assí recordado, miré do sonava
el clamoso duelo e vi quatro donas,
cuyo aspecto e fabla muy bien denotava

19. *Sd: originariamente* naves, *luego corregido.*
20. *Sd: originariamente* frondas, *también corregido luego.*

20. *frondes:* vid. núm. 95, n. 2.
22. *loquela:* lat. *loquella* "habla, lenguaje"; comp. núm. 49, v. 104.
23. *çela:* la "cela" o "celda" del cerebro en que reside la memoria; comp. *Libro de buen amor,* prólogo en prosa: «E desque el alma [...] escoge e ama el buen amor, que es el de Dios, e pónelo en la çela de la memoria...».
24. *cómicos:* los que cultivan el estilo o género cómico (vid. Estudio preliminar). *oyan:* "oigan"; comp. núm. 51, v. 1.
28. *la fembra ardida:* Judit quien, según el relato bíblico, 10-15, durante la noche llevó a cabo su venganza sobre Holofernes, librando a la ciudad de Betulia del sitio a que estaba sometida (vid. *Proverbios,* n. 405, aunque no se trata de Jerusalén como también allí quiere don Íñigo en su glosa). Esta "hora bíblica" puede considerarse como una suerte de variación de la más tópica "hora mitológica".
33. *recordado:* "despertado"; comp. núm. 45, v. 13.
34. *clamoso:* lat. *clamosus,* "que da voces".

ser quasi deessas o magnas personas,
vestidas de negro e, a las tres, coronas,
llamando la muerte con tantas querellas
que dubdo si fueron tan grandes aquéllas
que Ovidio toca de las tres Gorgonas.

Blasón de armas

VI Tenían las manos sinistras firmadas
sobre sendas tarjas de rica valía,

36. Las *quatro donas* que ve el poeta son la reina doña María de Aragón, doña Blanca reina de Navarra, la infanta doña Catalina y la reina viuda de Aragón doña Leonor. Sobre este motivo del encuentro con las cuatro damas y la influencia del *Livre des quatre Dames* de Alain Chartier, compuesto con ocasión de la batalla de Azincourt y en el que cuatro damas disputan acerca de su respectiva infelicidad tras la suerte adversa de sus enamorados en la batalla, véase C. R. Post, *The Medieval Spanish Allegory,* 1915, p. 223; J. A. Seronde, «Dante and the french influence on the Marqués de Santillana», *RR,* VII, 1916, pp. 194-210; Ch. Aubrun, «Alain Chartier et le Marquis de Santillane», *BHi,* XL, 1938, pp. 128-49; P. Le Gentil, *La poésie lyrique espagnole et portugaise à la fin du Moyen Age,* I, 1949, pp. 13-14.

40. Como sugiere Kerkhof en su ed. cit., dado que en el texto ovidiano de las *Metamorfosis* no aparecen mencionadas las "tres" Gorgonas ni sus "grandes querellas", es muy probable que la fuente directa del Marqués sea aquí en realidad la *General Estoria,* caps. CLX-CLIV, donde se mencionan las tres hijas del rey Phorco (Medusa, Euriale, Stenio) quienes, tras haberles sido arrebatado su ojo por Perseo, «demandaron se el oio, e respondieron unas a otras quel non tenien, e alli entendieron como auien perdudo el oio e fueron muy cuytadas por ello; et con la grant cuyta, e la grant priessa, e el grant quebranto que ouieron dent, fincaron como cansadas e adormieronse».

41. Los manuscritos *Mi, Ph, Pa, Pe* introducen al frente de estas estrofas la siguiente nota heráldica en prosa: «Estas tarjas o escudos son devisados segund blasón de armas de farautes, los quales han quatro maneras de blasonar. La primera es el ordinario, que comúnmente se acostunbra entr'ellos e aun entre cavalleros, ca nesçesario es a los cavalleros saber blasonar, e si más non sabrán, a lo menos las armas de su señor e suyas. E es el primero de los blasones que llaman por el verde synople, e por el negro sable, e por el colorado goles, e por el morado púrpura; oro e argento e azul no son mudados de sus nonbres. Es el segundo blasón por pedrería, llamado el verde esmeralda, colorado rubí, argento perla, oro tupaza, azul çafir, morado matista; del qual blasón estas armas de las quatro grandes prinçesas se blasonaron. E es el tercero por elementos, que a lo colorado se dize ser fuego, lo negro tierra, lo azul aire, el argento agua; e por quanto los elementos non son más de quatro, non pueden alcançar a más partes del blasón. Es el

en las quales eran armas entalladas
que bien demostravan su grand nombradía.
La una de perla el campo traía
con una lisonja de claro rubí;
de fina estupaza assimesmo vi
en ella esculpido, con grand maestría,

VII

un fuerte castillo, e su finestraje
e puertas obrado de maçonería,
de çafir de Oriente, que a todo visaje,
mirándolo fixo, retroçedería;
e quatro leones en torno diría
de neta matista, fieros e rompientes;
pues, lector discreto, si d'esto algo sientes,
recordarte deve su genealogía.

VIII

La segunda tarja de un balaxo ardiente
era e de amarilla gema pomelada,
cuyo nombre dixe non táçitamente,
e cada qual poma con nudos ligada,
de verde carbunclo al medio esmaltada.
La terçera e quarta castillo e león
eran a quarteles; e dexo el blasón,
ca nuestra materia non es començada.

quarto blasón e de mayor exçelençia por virtudes, ca el oro es riqueza, el argento nobleza, lo colorado ardideza, lo verde esperança, lo azul lealtad, lo negro firmeza, el morado libertad o franqueza».
firmadas: "apoyadas".

42. *tarjas:* "escudos"; vid. núm. 52, n. 184.
46. *lisonja:* losange, «figura de rombo colocado de suerte que uno de los ángulos quede por pie y su opuesto por cabeza» *(DRAE).*
47. *estupaza:* "topacio", de color amarillo.
50. *maçonería:* obra de relieve, fr. *maçonnerie.*
51. *çafir:* "zafiro", azul; vid. núm. 47, v. 28.
54. *matista:* "amatista", de color de violeta.
rompientes: como sugiere Kerkhof, posiblemente sea un calco del francés *lion rampant.*
55. El apóstrofe al lector es una fórmula de estilo imitada de la *Divina Commedia* y utilizada con frecuencia por Santillana (comp. núm. 51, v. 303) y otros poetas del XV (vid. J. Arce, «El *Triunfo del Marqués,* de Diego de Burgos, y la irradiación dantesca en torno a Santillana», *RUM,* XIX, 1970, páginas 35-39).
57. *balaxo:* "balaje", rubí de color morado.
61. *carbunclo:* rubí.

Invocaçión

IX Pues fabla tú, Çirra, e Nisa responda,
en el rudo pecho exortando a pleno;
dissuelva Polimia la cuerda a la sonda,
ca fondo es el lago e baxo el terreno.
Nin sé tal sentido en humano geno
que sin tal subsidio pueda colegir
tan alta materia, nin la descrivir,
servado el estilo con temprado freno.

Miçer Iohan Bocaçio de Çertaldo, ilustre poeta florentino

X Aprés de las quales vi más un varón
en hábito honesto, mas bien arreado,
e non se ignorava la su perfecçión,
ca de verde lauro era coronado.
Atento escuchava, cortés, inclinado
a la más antigua, que aquélla fablava;
quien vio las sus quexas e a quién las narrava,
de cómo ya bive soy maravillado.

Fabla la serenísima Reina de Aragón, doña Leonor

XI Aquélla muy manso fablava, diziendo:
«¿Eres tú, Bocaçio, aquél que tractó
de tantas materias, ca yo non entiendo
que otro poeta a ti se egualó?
¿Eres tú, Bocaçio, el que copiló

65. *Çirra:* ciudad del monte Parnaso, consagrada a Apolo; comp. Dante, *Parad.*, I, 35-36: «forse di retro a me con miglior voci / si pregherà perché Cirra risponda».
Nisa: una de las cimas del monte Helicón y lugar donde nació Baco.
67. *Polimia:* musa de la poesía lírica y del canto.
69. *geno:* género, linaje.
70. *subsidio:* "ayuda", vid. núm. 100, n. 78.
72. *servado:* "observado, guardado", vid. núm. 97, n. 209.
73. *aprés de:* "cerca de".
74. *arreado:* "engalanado, adornado".
80. *quien:* el poeta, el propio Santillana, que presencia la escena visionaria.

los casos perversos del curso mundano?
Señor, si tú eres, apresta la mano,
que non fue ninguna semblante que yo».

Fabla la señora Reina de Navarra

XII Al modo que cuentan los nuestros actores
que la triste nuera del rey Laumedón
narrava su caso de açervos dolores,
fabló la segunda con grand turbaçión,
diziendo: «Poeta, non es opinión
de gentes que puedan pensar nin creer
el nuestro infortunio, nin menos saber
las causas de nuestra total perdiçión».

Fabla la señora Reina de Aragón reinante

XIII Con tanta inoçençia como fue traída
la fermosa virgen, de quien fabla Guido,
al triste holocausto del puerto d'Aolida,
fabló la terçera, tornada al sentido,
el qual con la fabla le era fuído,
diziendo: «Bocaçio, la nuestra miseria,
si fablar quisieres, más digna materia
te offresçe de quantas tú has escrivido».

86. *perversos:* "desgraciados, desdichados"; alude al *De casibus virorum illustrium* de Boccaccio, obra muy difundida en la España del siglo XV y perfectamente conocida por Santillana (vid. M. Schiff, *La blibiothèque...,* pp. 345-46; A. Farinelli, *Italia e Spagna,* Turín, 1929, I, pp. 100 y ss.).
88. *semblante:* "semejante" (comp. núm. 51, v. 343).
89. *actores:* autores, referido a los clásicos.
90. Hécuba, esposa de Príamo, hijo de Laomedonte rey de Troya; lloró amargamente la muerte de sus hijos Políxena y Héctor (*Metamf.,* XIII, 494 y ss.).
99. Alude a Ifigenia, hija de Agamenón y Clitemnestra; como advierte Kerkhof, de su holocausto tratan expresamente las *Sumas de Historia Troyana,* atribuidas a Leomarte, cap. XCVII, aunque no Guido de Colonna, a quien menciona Santillana y cuya *Historia destructionis Troiae* fue uno de los cauces de difusión más importantes de la leyenda troyana en la Edad Media (vid. núm. 51, v. 388 y n.).

Fabla la señora Infante doña Catalina quexándose de la Fortuna e loa los offiçios baxos e serviles

XIV
Non menos fermosa e más dolorida
que la Tiriana, quando al despedir
de los ilioneos e vio recogida
la gente a las naves en son de partir,
con lengua despierta, la quarta a dezir
començó: «Poeta, mi mala fortuna
non pienses de agora, mas desde la cuna
jamás ha çessado de me perseguir.

XV
»Humanas son tigres e fieras leonas
con nuevos cadillos, e virgo piadosa
aquella Elenessa que a las amazonas
pensó fazer libres por lid sanguinosa;
tractable es Caribdi e non espantosa,
segund me contracta esta adversa rueda,
a quien non sé fuerça nin saber que pueda
foír al su curso e saña raviosa.

XVI
»¡Benditos aquéllos que con el açada
sustentan su vida e biven contentos,

---

114. *Sd, Ma, Mn, MLc, MH, OC, Mi, Ph, Pg, R, SM, NY, BC:* pirgo; *Sa, Sx:* prigo; *Pa, Pe:* prego; *TO, YPh:* pirro; *aceptamos la corrección* virgo *que introdujo J. Amador de los Ríos y admite también Kerkhof.*

---

106. *la Tiriana:* Dido, oriunda de Tiro; alude a la partida de Eneas y sus compañeros troyanos (ilioneos) de Cartago.
114. *cadillos:* "cachorros"; del lat. *catellus* "perrillo".
115. Quizá se refiera a Pantasilea, la amazona que acudió a combatir en defensa de los troyanos y fue muerta por Aquiles (comp. núm. 50, n. 133).
117. *Caribdi:* uno de los temibles peligros marinos, localizado en el estrecho de Mesina.
118. La rueda de la Fortuna, comparadas a la cual resultan humanas las tigresas y leonas, piadosa la Elenessa y tratable Caribdis.
121. Son éstos los versos más famosos del poema y en los que siempre se ha reconocido una clara imitación del *Epodo II* de Horacio. Ya Fernando de Herrera, en sus *Anotaciones,* reproducía las coplas XVI y XVII al comentar la *Egloga II* de Garcilaso, y Menéndez Pelayo afirmaba que los versos del Marqués son una paráfrasis de los del poeta venusino. Como ha señalado Lapesa, *ob. cit.,* pp. 144-48, la influencia horaciana es visible en el tema general del elogio de la vida rústica (aquí personificada en los labradores, cazadores y pescadores) y en algunos pasajes concretos (exclamación inicial, versos relativos a la caza, etc.); la idea de que estos personajes son felices

e de quando en quando conosçen morada
e suffren pasçientes las lluvias e vientos!
Ca éstos non temen los sus movimientos,
nin saben las cosas del tiempo passado,
nin de las presentes se fazen cuidado,
nin la venideras dó han nasçimientos.

XVII

»¡Benditos aquéllos que siguen las fieras
con las gruessas redes e canes ardidos,
e saben las trochas e las delanteras
e fieren del archo en tiempos devidos!
Ca éstos por saña non son comovidos,
nin vana cobdiçia los tiene subjectos;
non quieren thesoros nin sienten deffectos,
nin turban themores sus libres sentidos.

XVIII

»¡Benditos aquellos que, quando las flores
se muestran al mundo, deçiben las aves
e fuyen las pompas e vanos honores,
e ledos escuchan sus cantos suaves!
¡Benditos aquellos qu'en pequeñas naves
siguen los pescados con pobres traínas!

---

porque no están sometidos a la Fortuna recuerda, en cambio, algunas tragedias de Séneca. A. G. Reichenberg, «The Marqués de Santillana and the classical tradition», *Iberorromania,* 1, 1969, pp. 5-34, ha ampliado el paralelismo horaciano y ha sugerido también influjo de la *Geórgica II* de Virgilio. Sobre el conocimiento que tuvo Santillana de Horacio, puede verse M. Garci-Gómez, «Otras huellas de Horacio en el Marqués de Santillana», *BHS,* L, 1973, pp. 127-41. Últimamente han vuelto sobre el análisis de estos versos, Félix Carrasco, «Aproximación semiótica al "Benditos aquellos..." del Marqués de Santillana», *RLit,* XLV, 1983, pp. 5-19, y A. Alonso de Miguel, «Santillana, Garcilaso y el *Epodo II*», *Epos,* II, 1986, pp. 305-312.

123. Comp. Horacio, *Ep.,* 2, 23-24: «Libet iacere *modo* sub antiqua ilice, / *modo* in tenaci gramine» (Reichenberger, art. cit., p. 17).

125. Es decir, los movimientos de la rueda de la Fortuna.

130. Comp. Horacio, *Ep.,* 2, 31-34: «aut trudit acris hinc et hinc multa cane / apros in obstantis plagas, / aut amite levi rara tendit retia, / turdis edacibus dolos» (Lapesa, *ob. cit.,* p. 146).

131. *trochas:* "veredas"; *delanteras:* «significa también lo mismo que frontera de alguna ciudad, villa, lugar o huerta» *(Aut.).*

138. *deçiben:* de un raro *deçebir,* lat. *decipere,,* "engañar"; comp. n. 130.

139. Comp. Horacio, *Ep.,* 2, 7-8: «forumque vitat et superba civium / potentiorum limina» (Reichenberger, art. cit., p. 18).

142. *traínas:* "redes".

Ca éstos non temen las lides marinas,
nin çierra sobr'ellos Fortuna sus llaves».

Responde Johan Bocaçio a las señoras Reinas e Infante

XIX «Ilustre Regine, de chui el aspecto
dimostra grand sangho e magnifiçençia,
io vegno dal loco ov'è lo dilecto
e la eterna gloria e sùma potençia.
Vegno chiamato de vostra exçelençia,
ch'al vostro plachire e remaricare
m'a facto si tosto partire e cuitare,
lassato lo çelo a vostra obediençia.

XX »Io vegio li vostre senbiante cotale
che ben demostrate esser molestate
di cuella Regina che infra i mortale
regi e iudica, de iure e de facte.
Vejamo li casi e ço que narrate,
e vostri infortunii contanti perversi,
ch'a presto serano prose, rime e versi
a vostro piachire e a ch'o comandate».

La narraçión que faze la señora Reina doña Leonor,
madre de los Reyes, a Johan Bocaçio

XXI E como varones de noble senado
se honran e ruegan queriendo fablar,
assí se miraron de grado en grado,
non poco tardaron en se conbidar.
Mas las tres callaron e dieron logar

---

147. *Sd:* y vegno dalloco.
150. *Sd:* plachire; *Kerkhof prefiere la lección* piangere *de otros manuscritos.*
155. *Sd:* che infra imortale; *Kerkhof corrige* che fra li mortali.
160. *Kerkhof:* e accio comandate.

---

143. Comp. Horacio, *Ep.*, 2, 6: «neque horret iratum mare» (Reichenberger, art. cit., p. 17).
145. Estas dos coplas que hace hablar a Boccaccio en su propia lengua revelan algunas imperfecciones en el italiano del Marqués, así como en el de los copistas.
161. *senado:* vid. núm. 97, n. 92.

a la más antigua que aquélla fablasse
e su fuerte caso por horden contasse,
la qual, açeptando, començó a narrar:

XXII «A mí non convienen aquellos favores
de los vanos dioses, nin los invocar,
qûe vos, los poetas e los oradores,
llamades al tiempo de vuestro exortar;
ca la justa causa me presta logar,
e maternal ravia me fará eloquente,
porque a ti, preclaro e varón sçiente,
explique tal fecho que puedas contar.

XXIII »De gótica sangre fue yo produzida
al mundo e de línea bienaventurada,
de reyes e reinas criada e nudrida,
e de nobles gentes servida e honrada;
e de la Fortuna assí contractada
que rey en infançia me dio por marido,
cathólico, sabio, discreto e sentido,
de quien amadora me fizo e amada.

XXIV »De nuestra simiente e generaçión
conviene que sepas e sus qualidades,
ca fijos e fijas de grand discreçión
hovimos e amigos de todas bondades.
Dotólos Fortuna en nuevas hedades
assí de sus dones que por justas leyes,
en muy poco tiempo, vi los quatro reyes
e dos titulados de asaz dignidades.

El señor rey de Aragón

XXV »¿Pues qué te diré del fijo primero,
cruel adversario de torpe avariçia?

175. *sçiente:* "sabio, entendido".
179. *nudrida:* "alimentada".
182. El rey Fernando I.
192. Cuatro de sus hijos fueron, efectivamente, reyes: Alfonso, que subió al trono de Aragón en 1416; Juan, que casó con Blanca de Navarra y tomaría el título de rey; María, que casó con Juan II de Castilla; y Leonor, que casó con Eduardo de Portugal. Los dos «titulados de asaz dignidades» son el infante don Enrique y el infante don Pedro.

Ca éste se puede rey e cavallero
llamar e luzero de belo e miliçia.
En éste prudençia, temprança e justiçia
con grand fortaleza habitan e moran,
a éste las otras virtudes adoran
bien como a Diana las dueñas de Siçia.

XXVI »Éste desd'el tiempo de su pueriçia
amó las sçiencias e amaron a él,
vençió la pereza con esta cobdiçia
e vio los preçeptos del Dios Hemanuel;
sintió las visiones de Ezechiel
con toda la ley de sacra doctrina,

---

197. *Sd:* temperança.
202. sçiençias *es la lección de Sd y de buena parte de los mss. (Sa, Sx, MH, Mi, SM); Amador y Kerkhof prefieren* virtudes.

---

196. *belo:* lat. *bellum,* "guerra"; comp. v. 490.
199. Es decir, las otras tres virtudes, las teologales.
200. *las dueñas de Siçia:* las amazonas, aficionadas a la caza y veneradoras de Diana; vid. núm. 48, n. 81.
201. En el *Cancionero General* de 1511, fols. 23*r*-23*v*, estas tres coplas que siguen aparecen incluidas en el texto de la *Defunsión de don Enrique de Villena,* tras su copla XXI, lo que ha contribuido a confundir más la polémica abierta sobre la actividad poética y los versos atribuidos, pero no conocidos, de Enrique de Villena (vid. ahora J. K. Walsh y A. Deyermond, «Enrique de Villena como poeta y dramaturgo: bosquejo de una polémica frustrada», *NRFH,* XXVIII, 1979, pp. 57-85). El hecho de que sea únicamente en *Gen* donde se registra esa anomalía textual, desautoriza prácticamente la autenticidad de la atribución (en las variantes, *Gen* presenta también lecciones inferiores: v. 202: virtudes; v. 203: con santa c.; v. 208: si Homero; v. 214: y los f. puntos; v. 224: los que del árbol coronan laureo). Por lo demás, el elogio cuadra perfectamente a Alfonso V, quien es exaltado por su amor y dedicación a todas las *sçiençias:* teología, gramática (los vv. 209-210, aluden a la prosodia como parte de la gramática, y no propiamente a la poesía), geometría, astrología, filosofía, poesía y música. Tal elogio es muy semejante al que Eneas Silvio Piccolomini dirigía al propio Alfonso V: «Fue peritísimo en el arte de gramática, aunque no gustaba mucho de hacer discursos en público; tuvo curiosidad de todas las historias; supo cuanto dijeron los poetas y los oradores; resolvía fácilmente los laberintos más intrincados de la dialéctica; ninguna cosa de filosofía le fue desconocida; investigó todos los secretos de la teología...» (*apud* M. Menéndez Pelayo, *Antología de poetas líricos castellanos,* II, pp. 258-59). Sobre la actividad cultural de monarca, puede verse Andrés Soria, *Los humanistas de la corte de Alfonso el Magnánimo,* Granada, 1956, en especial, pp. 37-49.
205. Las visiones del profeta Ezequiel (*Lib. de Ezequiel,* 1, 10 y ss.).

pues, ¿quién sopo tanto de lengua latina?,
ca dubdo si Maro eguala con él.

XXVII

»Las sílabas cuenta e guarda el açento
producto e correpto; pues en geumetría
Euclides non hovo tan grand sentimiento,
nin fizo Athalante en astrología.
Oyó los secretos de philosophía
e los fuertes passos de naturaleza,
obtuvo el intento de la su pureza
e profundamente vio la poesía.

XXVIII

»Las sonantes cuerdas de aquel Anfión
que fueron de Tebas muralla e arreo,
jamás non hovieron tanta perfecçión
como los sus cursos melifluos, yo creo.
Pues de los más sabios alguno non leo
nin jamás he visto que assí los entienda,
de su grand loquella resçiben emienda
los que se coronan del árbol laureo.

XXIX

»Éste, desseoso de la duradera
o perpetua fama, non dubdó elegir
el alto exerçiçio de vida guerrera,
que a los militantes aun faze bivir.
Éste la su espada ha fecho sentir
al grand Africano con tanta virtud
que los pies equinos le fueron salud,
dexando los litos, fuyendo el morir.

XXX

»¿Por qué me detengo agora en fablar
e dexo mill otras victorias primeras?
Ca éste, forçando las ondas del mar,

---

208. *Maro:* Publio Virgilio Marón.
211. *Euclides:* el famoso geómetra alejandrino del s. IV a. C.
212. *Athalante:* el gigante Atlante, condenado a sostener el cielo sobre sus hombros, por lo que la tradición le atribuyó gran fama de astrólogo; comp. núm. 50, vv. 93-96 de la primera versión.
217. *Anfión:* reinó en Tebas junto a su hermano Zeto, consiguió amurallar la ciudad atrayendo las piedras a los sones de su lira.
218. *arreo:* "adorno, gala", vid. núm. 40, n. 3.
230. Alude a la batalla contra el rey de Túnez, Boferriz, librada por Alfonso V en 1431.
232. *litos:* lat. *litus,* "playa".

obtuvo de Italia muy grandes riberas.
Éste manifiestas puso sus vanderas
por todos los muros de los marsellanos,
éste fue cometa de napolitanos
e sobró sus artes e cautas maneras.

El señor rey de Navarra

XXXI

»En quanto al primero, aquí fago pausa,
non porque me faltan loores que cuente,
mas por quanto veo prolixa la causa
e pro trabajosa a mí non sçiente.
E vengo al segundo, que non tan valiente
en armas fue Çeva nin fizo Domiçio;
si Marco lo viera, dexando a Fabriçio,
a él escriviera con pluma eloquente.

XXXII

»Archiles armado non fue tan ligero,
nin fizo Alexandre tal cavalgador,
jamás es fallado sinon verdadero,
egual, amoroso, cauto, sofridor;
más quiere ser dicho que honrado, honrador,
e muy más que fiero, benigno e piadoso:
éste de clemençia es silla e reposo,
e de los afflictos muro e deffensor.

---

246. *Sd:* Çena.

---

236. Entre 1420 y 1421, Alfonso logró la pacificación de las islas de Cerdeña y Sicilia.
238. En 1423, al regreso de la campaña italiana, las tropas de Alfonso V asaltaron Marsella.
239. Desde 1421, cuando por primera vez puso los pies en Nápoles y fue reconocido como virrey y lugarteniente del reino, Alfonso no dejó de ser una amenaza temible ("cometa") para los napolitanos.
240. *sobró:* "venció".
244. *pro:* "provecho, ventaja".
246. *Çeva:* Casio Sceva, del partido de César en la guerra contra Pompeyo. *Domiçio:* Cneo Domicio Ahenobardo, partidario de Pompeyo en la misma batalla de Farsalia.
247. *Fabriçio:* vid. núm. 97, n. 531; Marco Tulio Cicerón trata de Fabricio en *De officiis,* I, 40 y III, 86.

XXXIII »Éste los selvajes siguió de Diana,
e sabe los colles del monte Riffeo;
corrió las planezas de toda Espartana,
e los fondos valles del grand Perineo;
la selva nombrada, do vençió Theseo
el neptunal toro, terror de las gentes,
éste la ha follado con pies diligentes,
e sobra en trabajos al muy grand Oeteo.

El señor infante don Enrique

XXXIV »Assí del segundo me passo al terçero,
en grand fermosura egual a Absalón,
graçioso, plaziente, de sentir sinçero,
ardid, reposado, subjecto a razón;
non me pienso Orfeo tanta perfecçión
obtuvo del canto, nin tal sentimiento:
éste de Dios sólo ha fecho çimiento,
e sigue las vías de justo varón.

El señor infante don Pedro

XXXV »Vengamos al quarto, segundo Magón,
estrenuo, valiente, fiero e belicoso,

---

262. *Sd:* neptual.

---

257. Comp. núm. 50, vv. 1-2.
258. *colles:* "colinas". *Riffeo:* los montes Rifeos, entre Europa y Asia; comp. Mena, *Laberinto,* c. 42: «y contra Trión luego parescieron / los montes Rifeos y lagos Metoes».
259. *Espartana:* por *Esparta,* para hacer rima con *Diana.*
261. *Theseo:* como propone Carla de Nigris, atendiendo a la fuente inmediata que aquí sigue Santillana («La *Comedieta de Ponça* e la *General Estoria*», *Medioevo Romanzo,* 2, 1975, pp. 154-64), se trataría del jabalí de Calidón que habitaba en «una selua de grandes aruoles e espessa» y al que dieron caza Teseo y otros héroes.
262. *neptunal:* "de Neptuno", más propiamente referido al toro de Creta, enviado por Neptuno, que asolaba el campo de Maratón y al que dio muerte Teseo. Tal vez confluyan en Santillana ambas tradiciones.
264. *sobra:* "vence, sobrepasa, excede". *Oeteo:* Hércules, muerto en el monte Eta (Oeta).
266. *Absalón:* vid. núm. 97, n. 738.
273. *Magón:* vid. núm. 100, v. 52.
274. *estrenuo:* lat. *strenuus,* "valiente, esforzado".

magnífico, franco, de grand coraçón,
gentil de persona, affable, fermoso:
su dulçe semblante es tan amoroso
que non es bastante ninguna grand renta
a suplir deffectos, segund él contenta
al militar vulgo, pero trabajoso.

La muy magnífica señora doña María, reina de Castilla

XXXVI »Quanto a los varones, aquí sobresseo
e passo a la insigne mi fija primera,
de los humanales corona e arreo,
e de las Españas claror e lumbrera.
Ésta se demuestra, como primavera
entre todo el año, çerca las más bellas,
e qual feba lumbre entre las estrellas,
e aprés fontanas fecunda ribera.

XXXVII »Ésta de los dioses paresçe engendrada,
e con las çelícolas formas contiende
en egual belleza, non punto sobrada,
ca non es fallado que en ella se emiende.
Si la gerarchía en esto se offende,
a mí non increpen, pues soy inculpable,
ca razón me fuerça e faze que fable,
e de todo blasmo mi fablar deffiende.

XXXVIII »Ésta de Sibilla del su nascimiento
fue jamás nodrida, fasta la sazón
que, como dezena, por meresçimiento
es ya del colegio del monte Elicón.
Ésta, como fija, succçede a Catón,

281. *sobreseo:* vid. núm. 32, n. 5.
283. *corona:* comp. núm. 97, v. 346 y n.
287. *feba:* febea, de Febo, el sol.
290. *çelícolas:* lat. *caelicola,* "habitante del cielo", aquí "las diosas".
291. *non punto:* refuerzo de la negación, vid. núm. 36, n. 1.
296. *blasmo:* "vituperio, maldición"; vid. núm. 95, n. 111.
297. *Sibilla:* la sibila Eritrea.
298. *jamás:* "siempre"; comp. núm. 45, v. 44.
300. Es decir, es admitida como décima musa; comp. n. 13.
301. Alude a los *Disticha Catonis,* obra gnómica muy difundida en toda la Edad Media y que conoció numerosas versiones en lengua vulgar.

e siente el secreto de sus anphorismos;
ésta de los çielos fasta los abismos
comprende las cosas e sabe qué son.

XXXIX »A ésta consiguen las siete donzellas
que suso he tocado en otro logar,
e le van en torno bien como çentellas
que salen de flama o ríos de mar.
Las tres son aquellas que fazen logar
en el paraíso al ánima digna,
e las quatro aquéllas a quien la doctrina
de Cato nos manda por siempre observar.

XL »Yo non fago dubda que si de Catullo
hoviesse la lengua, o virgiliana,
e me socorriessen Proporçio e Tibullo,
e Libio, escriviente la gesta romana,
atarde podría, nin Tulio que explana
e çendra los cursos del gentil fablar,
con pluma abondosa dezir e notar
quánto de virtudes es fija çercana.

La señora reina doña Leonor, reina de Portugal

XLI »La última fija non pienso la prea
o griega rapina fuesse más fermosa,
nin la fugitiva e casta Penea
tan lexos de viçios nin más virtuosa:
la su clara fama es tan gloriosa
que bien es diffícil en tan nueva edad
vençer las passiones de humanidad
e ser en bondades tanto copiosa.

XLII »Éstos, posseyendo las grandes Españas
con muchas regiones que son al poniente,
del fin de la tierra fasta las montañas

---

305. *consiguen:* "siguen". *Siete donzellas:* las siete virtudes, vid. vv. 197-199.
318. Alusión genérica a las obras retóricas de Cicerón como modelo de elocuencia; *çendra:* "acendra, afina", comp. núm. 51, v. 63.
321. *prea:* "presa"; vid. núm. 48, n. 4.
322. *griega rapina:* alude a Helena, raptada por Paris.
323. *Penea:* Dafne, hija de Peneo.
327. Comp. núm. 97, vv. 335-36 y 749-52.

que parten los galos de la nuestra gente,
el curso celeste, que de continente
faze, desfaze, abaxa e prospera,
bien como adversario, con buelta ligera,
firió sus poderes con plaga nuziente.

De cómo la señora reina madre de los reyes recuenta a Johan Bocaçio algunas señales que hovo del su infortunio

XLIII

»Non pienses, poeta, que çiertas señales
e sueños diversos non me demostraron
los daños futuros e vinientes males
de la real casa segund que passaron:
que las tristes bozes del búho sonaron
por todas las torres de nuestra morada,
do fue vista Yris, deessa indignada,
de quien terresçieron los que la miraron.

XLIV

»Assí fatigada, turbada e cuidosa,
temiendo los fados e su poderío,
a una arboleda de frondes sonbrosa,
la qual çircundava un fermoso río,
me fue por deporte, con grand atavío
de muchas señoras e dueñas notables;
e como entre aquéllas hoviesse de affables,
por dar qualque venia al ánimo mío,

---

334. *Así Sd; Amador, Kerkhof:* faze e d.

---

333. *el curso celeste:* la Fortuna; *de continente:* "al punto, en seguida", vid. núm. 50, n. 38.
336. *plaga:* "llaga, herida"; *nuziente:* "dañosa", vid. núm. 95, n. 72.
341. *búho:* el graznido del búho es un mal presagio y anuncio de calamidades y catástrofes (*Metamf.*, V, 550: «ignavus buho, dirum mortalibus omen»).
343. *Yris:* la diosa Iris era tenida por anunciadora de malas noticias.
344. *terresçieron:* forma incoativa de un verbo *terrer,* "quedaron aterrados, despavoridos".
345. *cuidosa:* vid. núm. 46, n. 9.
347. *frondes:* vid. más arriba v. 20.
349. *fue:* "fui", primera persona; *deporte:* "solaz, entretenimiento"; comp. Mena, *Laberinto,* c. 8: «mira el Trión, que ha por deporte / ser inconstante, que siempre rodea».
352. *qualque:* "alguna", quizá italianismo.

XLV

»fablavan novelas e plazientes cuentos,
e non olvidavan las antiguas gestas
do son contenidos los avenimientos
de Mares, de Venus, de triunfos e fiestas.
Allí las batallas eran manifiestas
de Troya e de Tebas, segund las cantaron
aquellos que Apolo se recomendaron
e dieron sus plumas a fablas honestas.

XLVI

»Allí se fablava de Protheselao
e cómo tomara el puerto primero;
allí del oprobrio del rey Menalao,
allí de Tideo, el buen cavallero,
allí de Medea, allí del Carnero,
allí de Latona, allí de Fitón,
allí de Diana, allí de Antheón,
allí de Mercurio, sotil mensajero.

XLVII

»Allí se fablava del monte Pernaso
e de la famosa fuente de Gorgón,

---

353. *novelas:* «un cuento bien compuesto o patraña para entretener los oyentes, como las novelas de Bocacio» *(Covarrubias);* comp. *Proverbios,* v. 57. Es ésta una de las primeras apariciones de la palabra en español con un significado literario.

361. *Protheselao:* Protesilao, el héroe griego que primero desembarcó en Troya; así lo describe la *General Estoria,* que seguramente sigue aquí Santillana: «E dieron la delantera a Protesilao e a Procano. E estos dos prínçipes... fueron los que entraron primero en el puerto de Troya» (Carla de Nigris, art. cit., p. 163); vid. también núm. 100, n. 63.

363. *Menelao:* esposo de Helena, raptada por Paris.

364. *Tideo:* uno de los siete contra Tebas; vid. núm. 52, n. 243.

365. *Medea:* vid. núm. 48, n. 1. *Carnero:* el vellocino de oro, del que se apoderó Jasón con la ayuda de Medea.

366. *Latona:* madre de Apolo; comp. núm. 52, v. 51. *Fitón:* la serpiente Pitón, a la que dio muerte el dios Apolo, vid. núm. 51, n. 49.

367. *Diana:* vid. núm. 97, n. 427. *Antheón:* Acteón, convertido en ciervo por Diana, vid. núm. 51, n. 342.

368. *Mercurio:* el mensajero de los dioses.

370. *Gorgón:* la fuente que abrió Pegaso en el Helicón al golpearlo con sus cascos (vid. núm. 52, n. 12); Pegaso había nacido de la sangre de Medusa, la Gorgona por antonomasia. Como sugiere Carla de Nigris (art. cit., páginas 158-59), también aquí la fuente directa de Santillana es probablemente la *General Estoria:* «nasció d'una de las primeras gotas d'aquella sangre que caýe de la cabesça de Medusa un cavallo con alas muy ligero e dixiéronle Pegaso. Et este cavallo voló otrossí e posó en el mont que dixieron Elicón;

e del alto buelo que fizo Pegaso,
contando por horden toda su razón;
e todo el engaño que fizo Sinón
allí se dezía como por enxemplo,
e de las serpientes vinientes al templo,
e cómo se priso el grand Ylión.

XLVIII

»Allí se tocava del gentil Narçiso,
allí de Medusa, allí de Perseo,
allí maltractavan la fija de Niso,
allí memoravan la lucha de Antheo,
allí de la muerte del niño Androgeo,
allí de Passiffe el testo e la glosa,
allí reçitavan la saña raviosa
e la comovida ira de Pentheo.

XLIX

»Ya de los temores çessava el conbate
al ánimo afflicto, e yo reposava
segura, quieta: de ningund rebate
nin otro infortunio ya me temorava.
E como la lunbre febal se acostava,
levantéme leda con mi conpañía,

---

et cavó allí luego con el pie, e en aquella cavadura que él fizo nasció ý una fuent que manó mucha de agua muy clara e muy sabrosa e fermosa e fízose aquel lugar muy bueno e muy delectoso».

371. Al nacer, Pegaso voló hasta el Olimpo, donde entró al servicio de Júpiter.

373. *Sinón:* el espía que los griegos dejaron en Troya cuando fingieron retirarse con sus naves tras abandonar el caballo de madera.

376. Las serpientes que estrangularon al sacerdote troyano Laocoonte y a sus dos hijos.

377. *Narciso:* vid. núm. 35, n. 4.

378. *Perseo:* vid. núm. 52, n. 181.

379. *la fija de Niso:* Escila, vid. núm. 32, n. 29.

380. *Antheo:* el gigante Anteo, que fue vencido por Hércules.

381. *Androgeo:* hijo de Minos y Pasífae, fue muerto por sus competidores tras haberlos vencido en los juegos atléticos de Atenas organizados por Egeo; en la *G. Estoria,* como advierte C. de Nigris (art. cit., p. 163), se trata «De la muerte del infant Androgeo»; vid. también núm. 100, n. 17.

382. *Passiffe:* Pasífae, esposa de Minos, de cuyos amores con el toro de Posidón nació el Minotauro. *El testo e la glosa:* comp. núm. 47, v. 103.

384. *Pentheo:* vid. núm. 51, v. 473 y n.; seguramente haya también aquí un recuerdo de la *G. Estoria,* donde se alude repetidamente a la «saña» de Penteo (C. de Nigris, art. cit., pp. 161-62).

387. *rebate:* "rebato, alarma", "noticia repentina" *(DCECH).*

389. *febal:* del sol, comp. v. 287.

e por la floresta fezimos la vía
del real palaçio donde yo habitava.

L »Mostrado se havía el carro estelado,
e la mi conpaña, liçençia obtenida,
el dulçe reposo buscavan de grado,
e yo retraíme fazia la manida;
en la qual, sobrada del sueño e vençida,
non sé si la nombre fantasma o visión,
me fue demostrada tal revelaçión
qual nunca fue vista nin pienso fingida.

Capítulo do se recuenta el sueño de la señora reina madre de los reyes

LI »Yo vi de Macrobio, de Guido e Valerio
escriptos los sueños que algunos soñaron,
los quales denotan insigne misterio,
segund los effectos que de sí mostraron.
Pues oyan atentos los que se admiraron
e de tales casos fizieron mençión,
ca non será menos la mi narraçión,
mediantes las musas, que a ellos guiaron.

---

393. *carro estelado:* la Osa Mayor.
396. *manida:* "estancia, mansión", comp. núm. 51, v. 116.
397. *sobrada:* "vencida", iteración sinonímica.
398. *fantasma o visión:* como señala Harriet Goldberg («The dream report as a literary device in medieval hispanic literature», *Hispania,* 66, 1983, p. 24 y n. 21), Santillana parece hacerse eco aquí de la distinción agustiniana entre tres tipos de sueños; *ostentio,* en que las imágenes fueron mostradas por la divinidad al soñador; *phantasma,* en que la imagen fue construida en la imaginación sin correspondencia con la realidad; y *phantasia,* una imagen conservada en la memoria del soñador. Téngase también en cuenta la distinción de tres géneros de *visiones* que hace San Isidoro en sus *Etimologías,* VII, 8, 37, y que recoge el copista del cancionero *VBd* al comienzo de la *Canonización de San Vicente Ferrer* (vid. núm. 107, n. 1).
401. Macrobio, Guido de Colonna (no Guido Guinicelli, como supone H. Goldberg en el art. antes cit., p. 23) y Valerio Máximo son para Santillana las tres grandes autoridades de la teoría y la literatura de los sueños; vid. núm. 51, nota 155.
408. *mediantes:* participio de presente, en construcción latinizante de ablativo absoluto.

LII

»Obscura tiniebra tenía aquedada
la gente, en el tiempo que a mí paresçía
qu'en pequeña barca me vía çercada
de lago espantoso que me conbatía.
Non creo las ondas de santo Gulía
ninguna otra nave assí conbatieron,
nin egual tormenta los teucros sintieron
al tiempo que Juno más los perseguía.

LIII

»Non vi yo a Neptuno en carro dorado
andar por el agua, como se recuenta,
quando de la madre de Amor inplorado
la flota dardania libró de tormenta.
Mas Tetis deessa, non punto contenta,
fendida la fusta e sus oquedades,
e juntas con ella las divinidades
del mar, aumentavan la mi sobrevienta.

LIV

»Allí fueron sueltos los fijos de Echina
e de sus entrañas salían irados,
çercavan en torno toda la marina
e la navezilla de entramos los lados;
cubrían las vagas sus baxos tillados,
a Çéffiro e Noto, con su grand sequela,
quebravan el árbol, ronpían la vela,
e davan mis carnes a todos pescados.

---

413. *Así Sd y la mayor parte de los mss.; Sx:* de santa Galia; *NY, BC:* de esta Golia; *TO, YPh:* de astrología; *Amador:* de ponto Eolía; *Kerkhof:* de ponto Galía.

---

409. *aquedada:* "aquietada, sosegada".
413. *santo Gulía:* nombre geográfico de incierta localización.
416. *teucros:* Eneas y los demás troyanos que lograron escapar de los griegos y son perseguidos por la saña de la diosa Juno (*Eneida,* I, 34 y ss.).
417. *Neptuno:* el dios de los mares que, implorado por Venus, se decide a ayudar a Eneas y la flota troyana (*Eneida,* V, 780-824).
421. *Tetis:* diosa de los mares, madre de Aquiles.
422. *fusta:* "embarcación", vid. núm. 49, n. 3.
424. *sobrevienta:* "sobresalto", vid. núm. 48, n. 74.
425. *Echina:* a Equidna, la serpiente infernal, se le atribuían numerosos hijos monstruosos: Ortro, Cerbero, la hidra de Lerna, la Quimera, el león de Nemea, etc.
429. *vagas:* "olas" (*DCECH,* s.v. *bogar*); *tillados:* la cubierta de tablas de la nave, "suelo de tablas" *(DRAE).*
430. *Çéffiro e Noto:* los vientos del oeste y del sur; *sequela:* "séquito, secuela".

LV

»Pues sienta quien siente, si sentido basta,
después de tal sueño yo quál fincaría:
por çierto non creo que en Tebas Iocasta,
por bien que recuente su triste elegía,
la su dolor fuesse egual de la mía,
nin de la troyana, por mucho que Homero
descriva el su caso e sueño más fiero,
como soberano de la poesía.

LVI

»Ya los corredores de Apolo robavan
del nuestro orizonte las obscuridades,
e las sus fermosas batallas llegavan
por los altos montes a las sumidades;
e bien como el Teucro e los eneades
firieron las azes e señas de Turno,
rompió la tiniebra el aire nocturno
e fizo patentes las sus claridades.

LVII

»Las nobles servientes las ricas cortinas
corrieron del lecho, e me demostravan
cómo ya las lumbres, al alva confinas,
los cultivadores al campo llamavan;
e sentí compañas que murmureavan
por todo el palaçio en son de tristeza,
e yo sospechosa, pospuesta pereza,
temiendo inquiría de lo que tractavan.

---

435. *Iocasta:* puede referirse tanto al momento en que Yocasta se entera de que Edipo es su hijo, como a su llanto por la muerte de Eteocles.

438. *la troyana:* puede aludir tanto a Hécuba como a Andrómaca, cuyos sueños refiere Guido de Colonna en su *Historia destructionis Troiae.*

441. *los corredores de Apolo:* los caballos del sol; encierran estos versos un «amanecer mitológico», tópico descriptivo de la poesía de la época, vid. núm. 47, n. 6 y núm. 49, n. 2.

445. *el Teucro:* Eneas.

446. *azes:* "tropas", vid. núm. 48, n. 98. *Turno:* rey de los rutulios, enemigo de Eneas (*Eneida,* IX-XII).

451. *confinas:* "cercanas, próximas"; comp. núm. 49, v. 5.

De cómo fue presentada la carta de las señoras reinas de Castilla e de Portugal a la señora reina su madre. En la qual se faze mençión de la batalla e presión de los reyes e infante

LVIII »E como Fiameta con la triste nueva
que del peregrino le fue reportada,
segund la tu mano registra e aprueva,
la má fiel de aquéllas, non poco turbada,
la infecta carta, del lucto sellada,
con húmido viso me representó;
quál era su forma e qué concluyó
quiero te sea por mí relatada:

Comiença la carta

LIX »Los altos corajes, reina venerable,
mayormente aquellos que naturaleza
formó del comienço de sangre notable,
non deve sobrarlos alguna aspereza:
ca los que paçientes sostienen graveza
han de la Fortuna loable victoria,
e d'éstos fizieron los sabios memoria,
a quien non sojudga dolor nin tristeza.

LX »Lo qual, preçedentes recomendaçiones,
las húmiles fijas a ti recordamos,
por quanto las graves estimulaçiones
non somos silvestres que non las sintamos.
Mas quando en aquéllas constantes llamamos
la graçia de Aquel que fizo a Balán
mudar el intento, e tuvo el Jordán,
a todas estrellas e fados sobramos.

---

457. *Fiameta:* la triste noticia que recibe Fiammeta de que su amante Pánfilo la ha abandonado. Santillana poseía un ejemplar de la famosa *Elegia di Madonna Fiammeta* de Boccaccio, obra que también imita en varios lugares de su poema *El sueño* (núm. 51).

462. *viso:* "rostro".

474. *húmiles:* "humildes", forma arcaica; aquí debe acentuarse *húmiles,* por imposición del ritmo de arte mayor.

478. *Balán:* alude al episodio bíblico en que Dios haçe cambiar la actitud de Balaam, que bendecirá al pueblo de Israel (*Números,* 22-24).

479. *tuvo el Jordán:* Dios detuvo el paso del río Jordán para que lo atravesaran Josué y los israelitas (*Josué,* 3).

LXI

»Dexado el exordio, la triste materia,
¡o muy cara madre!, conviene tocar;
ca nuevas çircundan las playas de Yberia,
e son afirmadas por fama vulgar,
que naves son bueltas en el fondo mar
de los españoles contra ginoveses
e de tarentinos contra milaneses;
pues fablen poetas, que bien han lograr.

LXII

»E çesse la pluma sotil de Lucano
de púnico bello, e non fable Homero;
ca por bien que canten el sitio troyano
e pinten el día de Humaçia más fiero,
si dexan las fablas e tocan el vero,
por çierto non creo poderse fallar
tan crúa batalla en tierra nin mar,
si el reportante non fuere grosero.

Comiença la batalla

LXIII

»E serás tú, Ponça, jamás memorada
por esta lid fiera, cruel, sanguinosa,
e avrá tu nombre perpetua durada,
e de todas islas serás más famosa.
En ti fue cridada con boz pavorosa
en los dos estoles: "¡Batalla! ¡Batalla!"
Viril fue la vista que pudo miralla,
sin temor de muerte, e más que animosa.

LXIV

»Non a tan grand ira çierto provocó
la muerte del çiervo al pueblo latino,
nin la de la tigre en saña inflamó

490. *bello:* vid. n. 196.
492. *Humaçia:* Emacia, región griega, donde venció César a Pompeyo.
495. *crúa:* "cruda, sangrienta", del lat. *cruor,* "sangre".
496. *reportante:* "el que trae, el emisario".
501. *cridada:* "gritada".
502. *estoles:* "escuadras,flotas". Véase la descripción de la batalla de Ponza en la *Crónica de Juan II,* año 1435, cap. IX.
506. *çiervo:* el ciero al que dio muerte Ascanio y provocó las iras del pastor Tirro que incitaría a los latinos contra Eneas (*Eneida,* VII, 510 y ss.).
507. *tigre:* vid. núm. 51, n. 469.

a los succçessores del Agenorino;
nin creo ressollo libial viperino
más contaminasse ninguna ferida,
que fizo a la gente la espantosa crida,
por donde el effecto fadado previno.

LXV

»Aquí las enseñas fueron desplegadas,
assí de los reyes como de varones,
e todas las naves de fecho entoldadas
e vistos en promto inmensos pendones:
en unos las cruzes, en otros bastones,
en los otros pomas, lirios e calderas,
en otros las jarras, en otros veneras,
en otros castillos e bravos leones.

LXVI

»En la parte adversa, bien como señora
o reina de todas, era la vandera,
la qual contenía la devoradora
bixa milanesa, fiera e temedera.
E luego çercana, como compañera,
era la cruz, señal genovesa:
águilas e flores en la grand enpresa
honravan las proas por la delantera.

LXVII

»Las gruessas bombardas e rebabdoquines
de nieblas fumosas el aire enllenavan,
assí que las islas e puertos confines
apenas se vían nin se devisavan.
Jove non se cree, quando recontavan

---

522. *Amador, Kerkhof prefieren la lección* todos *de otros mss.*

---

508. Se refiere a los tebanos, descendientes de Cadmo, hijo de Agenor; comp. número 51, v. 281.

509. *ressollo libial viperino:* aliento de serpiente de Libia (comp. *Farsalia,* IX, 700 y ss.).

512. *fadado:* "presagiado, vaticinado".

519. *jarras:* «orden antigua de caballería en el reino de Aragón, que tenía por insignia en un collar de oro una jarra con azucenas» *(DRAE); veneras:* "conchas".

524. *bixa:* it. *biscia,* "serpiente, culebra"; era el distintivo del pendón de Milán.

529. *bombardas:* "tiro de artillería"; vid. núm. 95, n. 427; *rebabdoquines:* «cierta pieza de artillería de extremada longitud, que estuvo muy en uso durante el siglo XV. Díjose *ribdoquin* y de aquí *ribadoquín*» (Amador de los Ríos).

que vino a la niña tebana tronando,
viniesse tan fiero, el çielo inflamando,
como aquellas fustas quando se allegavan.

LXVIII »E como el granizo que fiere en linera
traído del viento aquilonar,
inmensas saetas de aquella manera
ferían los nuestros por cada logar.
Allí todas gentes cuitavan llamar
"¡Sant Jorge!" con furia, como quien dessea
traer a victoria la crúa pelea,
jamás non pensando poderse fartar.

LXIX »¿E quién contaría los muchos linajes,
alcuñas e reinos que allí se nombraron
de diversos modos, assí los lenguajes,
quando los estoles en uno afferraron?
Ca dubda es aquellos que más se esforçaron
a saber del cuento, poderlos contar,
pues solos aquellos, a quien da logar
el tiempo, diremos, e nos recontaron.

LXX »La gente de España llamavan "¡Aragón!",
e todos "¡Navarra!" los de su quadrilla,
e los que guardavan el noble pendón,
do era pintada la fogosa silla,
llamavan "¡Mallorca, Çerdeña e Çeçilla,
Córçega e Sessa, Salerno e Taranto!";
e todos ferían, pospuesto el espanto,
assí virilmente que era maravilla.

LXXI »Allí se nombravan los Lunas e Urrea,
Ýxar e Castro, Heredia, Alagón,
Lihori, Moncayo, Urrías, Gurrea,
con otros linajes de noble nasçión.
Pues vamos aquellos que allende Monçón
habitan o moran, e non se detenga

561. *Sd:* las Lunas.

534. Alude a Sémele, amante de Zeus (comp. núm. 50, n. 142), a quien en una ocasión éste se mostró en su apariencia verdadera.
537. *linera:* quizá "tela de lino"; comp. *lizeras,* núm. 49, v. 84.
546. *alcuñas:* "alcurnias".
556. *la fogosa silla:* la divisa del pendón real de Aragón.

el nuestro proçesso, mas presto devenga
por sus rectos cursos en la conclusión.

LXXII »Allí se nombravan Maças e Boyles,
Pinós e Çentellas, Soleres, Muncadas,
e los Arenoses, varones gentiles,
e muy muchas otras progenies honradas.
E como las flamas son más abivadas
feridas del viento, assí se abivavan,
quando sus linajes e alcuñas llamavan,
a fazer ningunas las lides passadas.

LXXIII »Allí se nombravan los de Barçelona,
e los llobregates e de Rosellón,
allí los de Prades e los de Cardona,
e los Perelloses e de Çervellón.
Allí muchos otros que mi locuçión
a contar non basta de perpiñaneses,
e del Prinçipadgo, de anpurdaneses,
e muchos que dexo de aquende Aviñón.

LXXIV »Allí se nombravan los de Sandoval,
los de Avellaneda e Sotomayor,
Castro e Mendoça, con saña mortal
mostravan quién eran en la grand furor.
Fajardos e Angulos, pungidos de honor,
buscavan las proas a grand diligençia;
Avalos e Puelles con toda femençia
non menos fazían, pospuesto temor.

LXXV »Las gentes contrarias llamavan "¡Milán!",
e "¡Génova!" muchos con assaz vigor;
pues crean aquellos que creer querrán
tanbién el poeta como el orador,
que dubda es de reyes nin d'emperador
fallarse en las mares tal flota jamás,
tan bien ordenada nin por tal conpás,
nin tan desseosa de ganar loor.

LXXVI »Allí se nombravan Grimaldos e Doria,
Açescos, Catanios, Negros e Damar,

589. *pungidos:* "heridos, excitados", vid. núm. 46, n. 17.
591. *femençia:* "empeño, ahínco", vid. núm. 19, n. 18.

allí Desireo, de insigne memoria,
Espíndolas, Çibos e Inso de Mar;
gentiles Bivaldos, Marbotes, Larcar,
Çigaulas, Fragosos e Iustinianos,
Çibus, Çinturios e Italianos,
e otros que dexo por non dilatar.

LXXVII »Non son los martillos en el armería
de Milán tan prestos nin tan abivados
como la batalla allí se fería
con ánimos duros e muy denodados;
ca unos caían en el mar llagados
e otros en prompto las vidas perdían,
e otros sin piernas e braços se vían,
assí fieramente eran affincados.

LXXVIII »El peso de Mares non punto mostrava
favor a ningunos nin se conosçía,
assí que la brega jamás non çessava,
e de todas partes la furor ardía;
mas los sabios Janos con artillería
rompían las fustas e las foradavan,
e todas cautelas e artes buscavan
por haver del fecho final mejoría.

LXXIX »En el filo estava la lid espantosa,
assí como el Febo en el medio día,
tocando el effecto, dexando la glosa,
assaz trabajada la cavallería,
la prinçipal nave do la señoría
real navegava, rompidos los robres,
assí reçeptava las aguas salobres
que era miraglo que non se fondía.

LXXX »Los grandes naucheres, sentido aquel daño
universalmente, como se sentía

---

610. *Milán:* eran famosas las armerías milanesas; comp. Mena, *Laberinto*, c. 150: «Como en Cecilia resuena Tifeo, / o las ferrerías de los milaneses».

617. La balanza del dios de la guerra estaba en el fiel, sin inclinarse aún por ninguno de los dos contendientes.

621. *los Janos:* quizá alusión genérica a «los genoveses», o tal vez a una de las familias que participaban en el combate.

631. *reçeptava:* lat. *receptare*, "recibir".

633. *naucheres:* "pilotos", del cat. *nauxer*, a su vez del it. *nocchiero (DECH)*.

por toda la flota, e cruel engaño,
cuitavan el tracto e la pleitesía.
Mas ¿quién vos dirá la extrema porfía
que se sostenía por non se rendir?,
ca Libio dubdara poderla escrevir,
vista la deffensa que allí se fazía.

LXXXI »E como del fuego la yerva curada
veloçe s'aprende, universalmente
por toda la flota fue boz divulgada
qu'el Rey se anegava, e de continente
los nobles hermanos con toda la gente
sintieron aquella tristeza e dolor
que los de Cartago por su emperador,
la vez postrimera que fue padesçiente.

La presión de los señores reyes e infante

LXXXII »Assí, concluyendo, la flota fue presa
con todos los reyes, duques e varones,
e puesta en Saona la notable presa,
en lo qual acuerdan las más opiniones.
Leídos, o Reina, los tristes renglones,
pues biven, espera: que Dios es aquel
que puede librarlos, como a Daniel,
e fizo a David en sus inpressiones».

La muerte de la señora reina de Aragón, madre de los reyes

LXXXIII Leída la carta o letra, cayó
en tierra privada de fabla e sentido,
e de todo punto el ánima dio,
non menos llagada que la triste Dido.
E luego las otras el más dolorido

639. Tópico de lo indecible: ni el autor ni otros autores famosos serán capaces de tratar dignamente del asunto (vid. E. R. Curtius, *ob. cit.*, I, pp. 231 y ss.).
642. *s'aprende:* "se prende, arde".
648. *los de Cartago:* el dolor que los cartagineses sintieron al saber la muerte de Aníbal.
655. *Daniel:* librado del pozo de los leones (*Daniel*, 6).
656. *inpresiones:* lat. *impressiones*, "ataque, choque de guerra".
660. *Dido:* vid. núm. 35, n. 57.

duelo comencaron que jamás se falla
ser fecho en el mundo nin por la batalla
do Luçio fue muerto e Varro vençido.

Invocaçión

LXXXIV Aquí Caliope, Molpómene e Clío
e las otras musas, pues voy comediando,
dad remos e vela al flaco navío
en el fondo lago dond'entro dubdando.
Ca yo non soy Marçia, mas fuigo su vando,
nin loo las fijas del rey Perineo,
e vuestros favores invoco e desseo,
e qu'el sacro Apolo me vaya guiando.

De cómo la Fortuna en feminil forma vino a consolar a las señoras reinas e infante

LXXXV La madre de Alecto las nuestras regiones
dexara ya claras al alva lunbrosa,
assí que patentes eran las visiones,
e non era alguna que fuesse dubdosa,
quando en presençia la muy poderosa
deessa rodante me fue demostrada
con gran compañía, ricamente ornada,
en forma de dueña benigna e piadosa.

664. La batalla de Cannas, en la que Aníbal venció al ejército romano capitaneado por Lucio Emilio Paulo y Gayo Terencio Varro; comp. núm. 47, v. 10.
665. Sobre la invocación a las Musas, vid. n. 13.
667. Como en el v. 68, emplea aquí Santillana la «metáfora náutica» (vid. E. R. Curtius, *ob. cit.*, I, pp. 189-93) para referirse a la complejidad de su tarea en la composición de la obra.
669. *Marçia:* Marsias, inventor de la flauta; desafió a Apolo a producir una música más bella que la suya y, tras ser vencido, fue desollado en castigo a su osadía; *fuigo:* "huyo".
670. *las fijas del rey Perineo:* las Piérides, hijas del rey Piero, fueron nueve doncellas que desafiaron a las Musas con su canto; fueron vencidas por éstas y transformadas en urracas.
673. *Alecto:* una de las tres Furias, hijas de la noche y pobladoras de las tinieblas infernales; vid. núm. 38, n. 3.

LXXXVI

Assí como nieve por quien passa yelo,
después comovida del vulturno viento,
era su imagen e forma del çielo
e todos sus actos e su movimiento.
Assí de mirarla estava contento
que jamás quisiera de allí se alexara;
pues voy al arreo, e baste su cara
ser más que la luna fermosa, sin cuento.

LXXXVII

Vestía una cota de damasco vis,
de muy fina seda e ricas labores,
de color de neta gema de Tarsis,
senbrada de estrellas de muchos colores.
Las unas mostravan los grandes calores
e otras el tiempo de fría invernada,
e otras causavan ventura menguada,
e otras las triunphos e grandes honores.

LXXXVIIII

Çeñía una gruessa çinta de caderas
con doze morlanes ricamente obrados
de oro con piedras de muchas maneras,
segund que por horden serán recontados.
Era en el primero, de cuernos dorados
e piel, un Carnero, e luego siguiente
un Toro enplentado, fermoso e valiente,
como si corriesse, los pies levantados.

LXXXIX

Era en el terçero Géminis gravado,
en el quarto Cancro, en el quinto Leo,
en el sexto Virgo, segund es pintado
en el Almagesto del rey Tolomeo;

---

697. *Ma lleva al frente de la copla el siguiente epígrafe:* «De cómo la Fortuna venía acompañada e arreada».

---

682. *vulturno:* "caliente, bochornoso", del lat. *vulturnus,* "viento del sur".
689. *cota:* vid. núm. 50, n. 26. *Vis:* color oscuro; comp. Imperial, núm. XI (248), vv. 9-11: «De un fino xamete gris / traía una opalanda / entorrada en çendal vis» (ed. C. I. Nepaulsing, p. 52 y n. 11).
691. *Tarsis:* vid. núm. 61, n. 13.
698. *morlanes:* "escudo pequeño", "medallón" (Kerkhof); contienen cada uno de los doce signos del zodiaco, que serán descritos a continuación.
703. *enplentado:* "grabado, sellado, estampado".
708. *Almagesto:* es el manual clásico de astronomía griego, obra del astrónomo alejandrino Claudio Ptolomeo, a quien Santillana confunde aquí con el rey del mismo nombre (vid. núm. 97, n. 674).

Escorpio venía, seguiéndolo a reo,
aprés d'ellos Libra, con el Sagitario,
Capra en el dezeno, después d'él Acario
e último Piçis del notable arreo.

XC

Color de la piedra de topaça fina
eran sus cabellos, dorados, eguales,
e qual es el Febo quando más se enpina,
e muestra e reparte sus rayos diurnales;
fermosa guirnalda de ricos metales
aquéllos premía e de perlas netas,
con siete firmalles que de las planetas
mostravan sus fuerças e çiertas señales.

XCI

Era en el primero, teniente en la diestra
la voz incurvada, el grand Cultivante,
el drago impremía su mano siniestra;
e luego el segundo el fijo Tonante.
La terçera imagen era Batallante
sentado en un carro, armado e feroce;
pues basta lo dicho al que los conosçe,
e quien non, aprenda del rey Atalante.

XCII

El quarto firmalle mostrava persona
de varón mançebo, muy claro, lumbroso,
de tres pies tenía preçiosa corona,
e alto instrumente templava curoso;
era en el quinto, de gesto amoroso,
fermosa donzella en el mar nadante;

---

715. *Sd: om.* ed.
717. *Así Sd; Amador, Kerkhof:* guirlanda.

---

713. *topaça:* "topacio".
718. *premía:* "sujetaba".
719. *firmalles:* "broches".
722. *el gran Cultivante:* Saturno, padre de la agricultura.
724. *Tonante:* Júpiter.
725. *Batallante:* el dios Marte.
728. *Atalante:* vid. n. 212.
730. *lumbroso:* "luminoso, resplandeciente".
732. *curoso:* "cuidadoso".

el sexto adormía con flauta sonante
al pastor de Ĭo de sueño engañoso.

XCIII Era en el seteno donzella en un parco
o luco arbolado, siguiendo las fieras;
con flecha tendida enbraçava el arco
segudando aquéllas fasta las riberas.
A ésta las ninfas eran compañeras,
tendiendo las redes, faziendo sus tiros;
eran assimesmo faunos e satiros
allí figurados, compañas ligeras.

Invocaçión

XCIV ¡O Musas!, mostradme las gentes insignes
que en este conclave vinieron presentes
de toda la tierra fasta los sus fines,
ca noñ fallo algunos que fuessen absentes.
Allí paresçieron los quatro potentes,
primero de todos, que por monarchía
hovieron del mundo total señoría,
con ricas tiaras e resplandesçientes.

Recuéntanse los monarchas, enperadores, reyes que en esta venida acompañavan a la Fortuna

XCV Allí vi yo a Bello, a Nino e Sardana,

---

736. *el pastor del Ío:* Argos, a quien Mercurio adormeció con el sonido de su zampoña; como indica C. de Nigris, art. cit., pp. 160-61, la imagen de Argos como «pastor» que custodia a Ío, transformada en ternera por Júpiter, debe estar sugerida por la *G. Estoria.*

737. *donzella:* alude a Diana (la luna), con lo que se completa la relación de los siete planetas. *Parco:* "parque, coto".

738. *luco:* lat. *lucus,* "bosque"; comp. Mena, *Coronación,* vv. 33-35: «mi camino fue seguido / por un luco envejecido / do nunca pensé salir».

749. *los quatro potentes:* son las cuatro monarquías universales, «los quatro principales regnos del mundo», como se lee en la *G. Estoria:* el de Babilonia, el de Macedonia, el de África (Cartago) y el de Roma, que se repartiron respectivamente por las cuatro partes del mundo (el de Babilonia en Oriente, fundado por Nino; el de Macedonia en el septentrión, que comenzó y acabó con Alejandro; el de Cartago en el sur, creado por Aníbal y Asdrúbal; y el de Roma al occidente) (vid. C. de Nigris, art. cit., pp. 157-58).

753. Comienza aquí la espectacular acumulación de nombres de «monarchas,

e vi a Egialo e al otro Nino,
vi a Fialte e aquel que la vana
creençia antepuso al poder divino.
Allí vi yo a Caco de monte Aventino,
Assur el pomposo, e vi más a Anteo,
con insignes otros que fueron arreo,
passado el diluvio, en error maligno.

XCVI

Allí vi yo Adastro e vi a Thideo,
Ligurgo e Anfiaro e Ypomedón,
Canpaneo el sobervio, e Partinopeo,
e vi Poliniçes, graçioso varón;
Thiocles tebano, Drías e Chirón,

---

enperadores, reyes» que constituyen el cortejo masculino de Fortuna. Como ha advertido A. G. Reichenberger, art. cit., p. 21, aparecen agrupados en un desfile de figuras mitológicas, legendarias e históricas, que abarca desde el antiguo reino de Babilonia a la llegada de Cristo, en una concepción típicamente medieval de la historia, que es entendida como preordenada por Dios y que culmina con la aparición de Cristo en el mundo (los reyes de Babilonia, los Gigantes, los Siete contra Tebas, los héroes de la guerra de Troya, los Argonautas, los héroes de la *Eneida* y de la *Farsalia*, los reyes de Macedonia y Egipto, Moisés, los jueces y reyes de Israel, la venida de Cristo).
Bello: legendario rey de Babilonia, a quien sucedió *Nino*. *Sardana:* por Sardanápalo, vid. núm. 38, n. 19.

754. *Egialo:* Egialeo, comp. *Gral. Est.*, lib. III, cap. 31: «Del regnado de occidente en Sithonia... regnó ý primero un rey a que llamaron Egialeo». *Nino:* sucesor de Sardanápalo, vid. núm. 52, n. 440 y núm. 100, n. 35.

755. *Fialte:* Efialtes, uno de los gigantes alóadas, hijos de Posidón e Ifimedia; junto a su hermano Oto, a quien parece aludir Santillana a continuación, se enfrentaron a los dioses y amenazaron con escalar al Olimpo.

757. *Caco:* otro de los gigantes, el cual moraba en el monte Aventino y fue muerto por Hércules; vid. núm. 113, n. 108.

758. *Assur:* Jerjes, rey de Persia. *Anteo:* vid. n. 380.

761. *Adastro:* Adrasto, rey de Argos, capitaneó la expedición de los Siete contra Tebas para restituir en aquel reino a su yerno Polinices; junto a Adrasto participaron en la campaña: Anfiarao (v. 762), Capaneo (v. 763), Hipomedonte (v. 762), Partenopeo (v. 763), Tideo (v. 761) y Polinices (v. 764).

762. *Ligurgo:* Licurgo, rey de Nemea, región a la que llegaron los Siete contra Tebas y donde celebraron juegos fúnebres por la muerte de Arquémoro; vid. número 95, n. 95.

765. *Thiocles:* Eteocles, hijo de Edipo y Yocasta, expulsó de Tebas a su hermano Polinices. *Drías:* quizá Dríade, uno de los héroes que participaron en la cacería del jabalí de Calidón; comp. Mena, *Claro escuro*, n. 39, en *Obra lírica*, ed. cit. *Chirón:* vid. núm. 51, n. 404 y núm. 95, n. 50.

Cadino el mançebo, Alteo el fermoso,
Toante de Lenus, el muy valeroso,
Yspén, Arçenisse, Lidus e Vacón.

XCVII

Allí vi de Greçia los nobles hermanos
con todas las gentes que assí promovieron
quando las montañas, las sierras, los planos,
de Frigia enllenaron e la destruyeron.
Allí sin tardança los jassios vinieron
con toda la casa del grand Laumedón,
allí paresçieron Esón e Iassón
con los de Thesalia, que los consiguieron.

XCVIII

Allí vi yo a Eneas, e con él Palante,
Uríalo e Niso, e vi a Lenor,
Asillas, Çineo, a Escanio el infante,
con otros varones del mesmo favor;
e vi los que fizo la madre de Amor
pintar en la tarja, con toda la Italía,
e los que regaron la nava farsalia
de sangre romana con loco furor.

XCIX

Vi a Latino con muchos latinos,
e con él a Turno e los de Laurençia;

---

766. *Cadino:* por Cadmo, comp. núm. 52, v. 177 y núm. 98, v. 634; vid. también Mena, *Laberinto,* v. 292. *Alteo:* quizá por Anceo, hijo de Licurgo y héroe arcadio que también intervino en la cacería de Calidón.
767. *Toante:* rey de la isla de Lemnos, vid. núm. 48, n. 22.
768. *Ispén:* quizá «el feroz Hipaso», otro de los héroes de la cacería de Calidón (*Metamf.,* VIII, 30 1 y ss.). *Lidus:* tal vez el cretense Ligdo, padre de Ifis. Quedan por identificar *Arçenisse* y *Vacón.*
769. *los nobles hermanos:* Agamenón y Menelao, vid. núm. 100, n. 27.
772. *Frigia:* región de Asia Menor, donde se encontraba Troya.
773. *los jassios:* los troyanos.
774. *Laumedón:* rey de Troya, vid. núm. 100, n. 41.
775. *Esón:* rey de Tesalia y padre de Jasón.
777. Ocupan estos tres primeros versos de la copla diversos personajes virgilianos compañeros del héroe Eneas: Palante, Euríalo, Niso, Elenor, Asilas y Ciseo.
779. *Escanio:* Ascanio, hijo de Eneas y Creúsa; comp. núm. 51, n. 521.
781. *la madre de Amor:* Venus; alude a los personajes pintados en el escudo que Vulcano había hecho para Venus (*Eneida,* VIII, 626 y ss.).
782. *tarja:* "escudo", vid. núm. 52, n. 184.
783. *nava:* "llanura"; alude a la batalla de Farsalia entre César y Pompeyo.
785. *Latino:* rey del Lacio.
786. *Turno:* vid. n. 446. *Laurençia:* Laurento, ciudad del Lacio.

vi a Miçençio e los tiburtinos,
a Lauso e a Virbio de noble presençia;
vi muchos otros de aquella valençia,
Messafo e a Unbro, e vi los sabinos,
vi los sennitas, de memoria dignos,
con otros que hovieron de allí dependençia.

C Vi los Felipos e los Pharaones,
con los maçedonios e gentes de Egipto,
e vi de los tribos sus generaçiones,
segund que Moisén los puso en escripto.
Vi los juezes, de quien non repito
sus nombres e actos, e vi de Israel
todos los reyes que fueron en él
fasta la venida del Jhesú bendicto.

Invocaçión

CI Muchos otros dexo, porqu'el femineo
linaje non finque del todo olvidado;
pues vos que mostrastes fablar a Magneo,
otorgadme, Musas, que en metro elevado
recuente las reinas e donas de estado
que en este conçilio fueron ayuntadas,
de quien ya la tela cortaron las fadas,
porque el mi proçesso non quede menguado.

---

787. *Miçençio:* Mecencio, rey de Etruria que combatió a los troyanos. *Los tiburtinos:* de Tibur, ciudad del Lacio.
788. *Lauso:* hijo de Mecencio. *Virbio:* nombre que toma Hipólito para olvidar su anterior existencia (*Eneida,* VII, 768 y ss.).
789. *valençia:* vid. núm. 95, n. 10.
790. *Messafo:* Mesapo, hijo de Neptuno, rey de Etruria. *Unbro:* rey de los umbros, antiguo pueblo de Italia.
791. *sennitas:* samnitas, antiguo pueblo de Italia.
793. *Felipos:* dinastía real de Macedonia.
795. *tribos:* tribus.
801. *femineo:* "femenil", vid. núm. 10, n. 1.
803. *Magneo:* M. Anneo Lucano, vid. núm. 95, n. 8.
807. *la tela:* comp. núm. 57, v. 8 y n.

Recuéntanse las dueñas

CII

Allí vi de Pigmalión el hermana,
e vi Semiramis e Pantasilea,
Tamaris, Marpasia, Ipólita e Ana,
e la muy famosa sebila Heritea;
vi a Casandra e vi Almatea,
e la Fectunissa, e vi a Medussa,
Ipremestra, Oenone, Laudomia e Creussa,
Erato, e Çirçe, a Manto e Medea.

CIII

Vi Licomedia, e vi Erudiçe,
Emilia e Tisbe, Passiffe, Adriana,
Atalante e Fedra, e vi Cornifiçe,
e vi Semelle, fermosa tebana;
vi más a Europa, qual forma diafana,
e vi a Çenobia, e vi a Filomena,

---

809. *de Pigmalión el hermana:* Dido, vid. núm. 50, v. 137 y núm. 97, n. 28.
810. *Semíramis:* núm. 50, v. 143. *Pentasilea:* núm. 50, v. 133.
811. *Tamaris:* Thamyris, reina escita que vengó cruelmente la muerte de su hijo, haciendo arrojar a un odre lleno de sangre la cabeza de Ciro, su matador (Valerio Máximo, IX, 10, extr. 1). *Marpasia:* Marpesa, hija de Eveno, disputada por Idas y Apolo. *Ipólita:* reina de las amazonas. *Ana:* comp. número 97, n. 28.
812. *Heritea:* vid. n. 297.
813. *Casandra:* hija de Príamo y Hécuba. *Almatea:* Amaltea, nodriza que amamantó a Júpiter.
814. *Fectunissa:* quizá por Faetusa, hija de Danao. *Medussa:* vid. n. 370.
815. *Ipremestra:* Hipermestra, otra de las danaides, vid. núm. 52, n. 434. *Oenone:* Enone, mujer de Paris, núm. 50, n. 142. *Laudomia:* Laodamía, esposa de Protesilao. *Creússa:* esposa de Eneas, núm. 50, v. 142.
816. *Erato:* musa de la lírica amorosa. *Çirçe:* vid. núm. 52, n. 443. *Manto:* profetisa, hija de Tiresias (núm. 51, n. 280). *Medea:* núm. 50, v. 132.
817. *Licomedia:* sin identificar. *Erudice:* Eurídice, esposa de Orfeo.
818. *Emilia:* mujer de Publio Escipión Africano. *Tisbe:* vid. núm. 52, n. 444. *Passiffe:* vid. v. 382. *Adriana:* Ariadna, vid. núm. 46, n. 77 y núm. 50, v. 134.
819. *Atalante:* Atalanta, vid. núm. 52, n. 106. *Fedra:* hermana de Ariadna, esposa de Teseo. *Cornifiçe:* quizá Cornificia, poetisa romana.
820. *Semelle:* núm. 50, v. 142.
821. *Europa:* hija de Agenor, amada por Júpiter.
822. *Çenobia:* reina de los palmerinos. *Filomena:* núm. 50, v. 140 y núm. 52, n. 83.

Progne e Griseida, e a la madre Almena,
e las que altercaron sobre la mançana.

CIV

Vi a Camila, e vi Penolope,
e ambas las griegas fermosas hermanas,
vi a Daimira e la de Redope,
e la triste Ecuba con muchas troyanas;
vi las de Tebas e las argianas
Jocasta e Argia, Ismene, Antigona,
vi Puliçena, Birçaida, Ansiona,
e muchas insignes matronas romanas.

CV

Allí vi a Rea, muger de Tarquino,
Marçia e Lucreçia, Ortensia e Paulina,
Senpronia, Supliçia, Prene de Agratino,

---

823. *Progne:* núm. 50, v. 143 y núm. 51, n. 475. *Griseida:* Criseida, hija de Crises, sacerdote de Apolo, que fue raptada por los griegos. *Almena:* Alcmena, madre de Hércules.

824. Las diosas Venus, Juno y Palas; alude al famoso juicio de Paris, vid. Mena, *Obra lírica,* ed. cit., núm. 11, v. 54 y n.

825. *Camila:* hija del rey de los volscos, combatió contra Eneas. *Penolope:* núm. 50, v. 137.

826. *Las griegas hermanas:* Helena (núm. 50, v. 144 y núm. 52, v. 427) y *Clitemnestra* (núm. 50, v. 134).

827. *Daimira:* Deyanira, hermana de Meleagro y mujer de Hércules, vid. núm. 50, primera versión, v. 134 y núm. 52, n. 445. *La de Redope:* Filis de Rodope, núm. 50, n. 39.

828. *Écuba:* vid. núm. 95, n. 87.

830. *Iocasta:* madre y esposa de Edipo. *Argia:* Argía, esposa de Polinices. *Ismene:* hija de Edipo y de Yocasta, hermana de Antígona.

831. *Puliçena:* Políxena, vid. núm. 28, n. 16 y núm. 50, v. 138. *Birçaida:* Briseida, núm. 50, v. 135. *Ansiona:* Hesiona, núm. 50, v. 140.

833. *Rea:* quizá Rea Silvia, madre de Rómulo y Remo (pero no esposa de Tarquino).

834. *Marçia:* la hija de Varrón, o quizá la hija menor de Catón, ambas, en cualquier caso, ejemplos de castidad; comp. Don Álvaro de Luna, *Libro de las claras e virtuosas mugeres,* lib. II, caps. 9 y 14. *Lucreçia:* vid. núm. 97, n. 27. *Ortensia:* Hortensia, libró de gravosos tributos a las matronas romanas (Valerio Máximo, VIII, 3, 3). *Paulina:* noble dama romana y esposa virtuosa de Boecio Torcato (comp. A. de Luna, II,31).

835. *Senpronia:* mujer de Escipión Emiliano y hermana de los Gracos, rechazó a Equicio que se presentaba como supuesto hijo de su hermano Tiberio (V. Máximo, III, 8, 6). *Supliçia:* Sulpicia, hija de Servio Patérculo y esposa de Q. Fulvio Flaco, fue juzgada la más casta entre un centenar de matronas romanas (V. Máximo, VIII, 15, 12). *Prene:* hija y discípula del pintor Tratino, comp. A. de Luna, II, 72).

Ponçia e Cornelia, Triaria e Fustina;
vi más Antonia, Julia e Agripina,
Hipo, Virginea, Broniçe, Venturia,
Proba e Majulia, Hipsicrata e Curia,
e más Fectunisba, de memoria digna.

CVI
¿Pues qué más diré?, que quantos abarca
varones e dueñas, e son memorados
en el su volumen del *Triumpho,* Petrarca,
allí fueron todos vistos e juntados;
los unos vestidos, los otros armados,
segund los pintaron las plumas discretas
de los laureados e sacros poetas
en las sus istorias, e son recontados.

---

836. *Ponçia:* Porcia, hija de Catón y mujer de Bruto, vid. núm. 97, n. 17. *Cornelia:* madre de los Gracos, consideraba a sus hijos sus mejores ornamentos y galas (V. Máximo, IV, 4; A. de Luna, II, 15). *Triaria:* tal vez Thuria, fiel esposa de Quinto Lucrecio, a quien tuvo escondido para librarlo de su condena a muerte (V. Máximo, VI, 7, 2; A. de Luna, II, 23). *Fustina:* Faustina, quizá la esposa del emperador Marco Aurelio.

837. *Antonia:* la casta viuda de Druso Germánico (V. Máximo, IV, 3, 3; A. de Luna, II, 7). *Julia:* hija de Julio César y esposa de Pompeyo, murió repentinamente tras contemplar las ropas ensangrentadas de su esposo (V. Máximo, IV, 6, 4; A. de Luna, II, 29). *Agripina:* quizá la madre de Nerón.

838. *Hipo:* Hippo, mujer griega que defendió su castidad arrojándose al mar (V. Máximo, VI, 1, extr. 1). *Virginea:* vid. núm. 97, n. 430. *Broniçe:* Beronice, reina del Ponto, se ensañó en tomar venganza por la muerte de su hijo (V. Máximo, IX, 10, extr. 1). *Venturia:* vid. núm. 97, n. 729.

839. *Proba:* sobresalió en el cultivo de las letras, comp. A. de Luna, II, 70. *Majulia:* Megullia, fue llamada «la dotada» porque llevó al matrimonio una dote de cincuenta mil dineros (V. Máximo, IV, 5, 10). *Hipsícrata:* Hypsicratea, esposa de Mitrídates, a quien siguió en todas sus campañas compartiendo con él las penalidades y fatigas de las armas (V. Máximo, IV, 6, 2). *Curia:* Thuria? vid. n. 836.

840. *Fectunisba:* comp. n. 814; pudiera tratarse de Sofonisba, hija de Asdrúbal (comp. A. de Luna, II, 68), o quizá de Ferenices, la única mujer a la que se permitió asistir a los juegos olímpicos (V. Máximo, VIII, 15, extr. 4).

844. En realidad, frente a lo que por ejemplo ocurre en el *Triunfete de amor* (vid. núm. 50 y la introducción crítica en el vol. I de esta edición), los *Trionfi* de Petrarca no son la fuente principal de estos versos. Tan sólo treinta y ocho de los nombres aquí mencionados aparecen también en la obra de Petrarca (vid. M.ª Isabel López Bascuñana, «Algunos rasgos petrarquescos en la obra del Marqués de Santillana», *CuHA,* 331, 1978, pp. 23-25). Como hemos ido viendo, Santillana hubo de servirse también de obras como la *General Estoria,* el libro de Valerio Máximo o, en el caso de los personajes femeninos, el *De mulieribus claris* de Boccaccio.

De cómo las señoras reinas e infante se inclinaron a la Fortuna

CVII Las tres nobles dueñas, la clara deessa
vista, non tardaron, ca presto sintieron
que fuesse del çielo deal maestressa,
e muy reverentes a ella salieron;
e todas las otras desque assí las vieron,
fiziéronle salva, ca non denegavan
la venusta sangre, e assí lo mostravan;
egualmente todas callaron e oyeron.

Comiença el razonamiento de la Fortuna a las señoras reinas e infanta

CVIII Qual trompa çeleste e boz divinal,
començó Fortuna tal razonamiento:
«Dios vos salve, reinas del siglo humanal,
subjectas al nuestro fatal movimiento.
Yo soy aquella que por mandamiento
del Dios uno e trino, qu'el grand mundo rige,
e todas las cosas estando collige,
rebuelvo las ruedas del grand firmamento.

CIX »Yo parto los reinos, coronas e honores,
tiaras, inperios a vos los bivientes;
trayo en baxeza los superiores,
e sus bienes passo a muy pobres gentes.
Yo fago a los unos a tiempo plazientes,
e tristes a otros, segund la razón
de sus nasçimientos e costelaçión,
e todos estados me son obedientes.

CX »De lo que se engendra yo soy el actora,
e quien lo corrompe non es sinon yo;
de los que más valen yo soy la señora,
e de mí resçiben los daños o pro.
La noble Dardania ¿quién la fabricó

856. *Es la lección de Sd; Ma, Mn, MLc:* e muy egualmente c. e o., *lección que prefieren Amador y Kerkhof; Sa, Sx, MH, OC, TO, YPh, Mi, Ph, Pa, Pe, Pg, R, SM, NY, BC:* e generalmente c. e. o.

851. *maestressa:* "dueña, señora", vid. núm. 33, n. 10.
867. *trayo:* traigo, vid. núm. 1, n. 33.
877. *Dardania:* Troya, comp. núm. 48, v. 116.

desde los sellares fasta los merletes?
e puso en el agua las armas e fletes
de la gente griega que la destruyó.

CXI

»Yo fize los pueblos de Tebas e Attenas,
e las sus murallas levanté del suelo;
de mí resçibieron folganças e penas,
e prósperas fize las lides de Bello.
Al ave de Jove complí de grand buelo,
e puse discordia entre los hermanos;
todas las cosas vienen a mis manos:
si prósperas suben, assí las assuelo.

CXII

»Ca d'otra manera los unos serían
monarcas del mundo e grandes señores,
e otros languiendo, de fambre morrían,
e sin esperança las gentes menores.
Mas bien como buelvo los grandes calores
por tiempos en aguas e nieves e fríos,
assí mudo estados e los señoríos,
e presto por tiempo mis dulçes favores.

CXIII

»Nin son las mis graçias e mis donadíos
de una manera, quiero que sepades,
ca bien que los parto como propios míos,
tanbién señoríos como dignidades,
a unos prorogo las prosperidades
de padres en fijos, e más adelante,
a otros doy sçeptro e silla triumphante,
en tanto que turan sus mesmas edades.

---

878. *Amador, Kerkhof:* merletes, *por error.*

---

878. *merletes:* "almenas", probablemente del cat. *merlet.*
884. *Bello:* vid. n. 753.
885. *ave de Jove:* el águila.
886. *los hermanos:* Eteocles y Polinices.
891. En todo este discurso puesto en boca de Fortuna, Santillana se inspira en el pasaje de la *Divina Commedia* en que Virgilio ofrece a Dante su explicación acerca de la Fortuna (*Inf.*, VII, 70 y ss.): «Colui lo cui saver tutto trascende, / fece li cieli e diè lor chi conduce (...) / similemente alli splendor mondani / ordinò general ministra e duce / che permutasse a tempo li ben vani / per ch'una gente impera ed altra langue (...)».
897. *donadíos:* dones.

CXIV »Pero nin por tanto los tales pensad
non biven del todo assí reposados:
que tal fue la regla de humanidad,
después que a mis leyes fuestes soiudgados,
que a tiempo se fallan bienaventurados,
soiudgan e vençen las tierras, los mares,
en otros les buelvo la cara de Mares,
e los dominantes fincan dominados.

CXV »Ca, reinas muy claras, si yo permitiera
e diera las riendas a vuestros maridos,
¿quál es el mundo que ya sostuviera
sus altos corajes, feroçes e ardidos?
Por cierto Levante ya dava gemidos,
e todas las Galias e gentes d'Ungría,
e se me quexavan los del Mediodía,
assí como pueblos del todo vençidos.

CXVI »Por tanto, en effecto, la su detençión
que fuesse convino e fue destinado,
mas non vos temades de larga prisión,
como del que puede sea denegado.
Aved esperança, fuit el cuidado
que assí vos fatiga, tormenta e molesta,
cantad alleluya, que ya vos es presta,
e non memoredes el tiempo passado.

CXVII »E non solamente serán delibrados
e restituidos en sus señorías,
mas grandes inperios les son dedicados,
regiones, provinçias, ca todas son mías,
e d'este linaje, infinitos días
verná quien possea grand parte del mundo,
haved buen esfuerço, que en esto me fundo,
e çessen los plantos e las elegías.

CXVIII »Los quales, demás de toda la España,
havrán por heredo diversas partidas
del orbe terreno, e por grand fazaña
serán en el mundo sus obras havidas.

911. *Así Sd y casi todos los mss.; Kerkhof:* en otro.

938. *heredo:* "herencia".

Al su iugo e mando vernán sometidas
las gentes que beven del flumen Jordán,
d'Eufrates e Ganjes, del Nilo serán
vençientes sus señas e nunca vençidas».

El fin que la Fortuna faze al su razonamiento

CXIX Con tales palabras dio fin al sermón
aquella inperante sobre los bivientes,
e non punto lata fue la esecuçión,
ca luego delante me fueron presentes
los quatro señores, libres e plazientes,
de quien mi comedia e proçesso canta,
pues note quien nota maravilla tanta,
e vos admiradvos, discretos oyentes.

Acábase el tractado llamado «Comedieta de Ponça»

CXX Con cándidos rayos forçava el aurora
la espessa tiniebla, e la compelía
a dexar la España, assí que a desora
la magna prinçesa e su conpañía
me fueron absentes, pues ¿quién dubdaría
si fui desplaziente o muy consolado,
visto tal caso e tan desastrado,
después convertido en tanta alegría?

97.

LOS PROVERBIOS

[*Prohemio del Marqués*]

Sereníssimo e bienaventurado Príncipe: Dize el maestro de aquellos que saben, en el su libro primero [e] capítulo de las *Éthicas*, «toda arte, doctrina e deliberaçión es a fin de alguna cosa». El qual testo pensé traer a la vuestra noble memoria, por mostrar e notificar a la Vuestra Alteza las presentes moralidades e versos de doctrina, dirigidos o differidos a aquélla [e que] non sin causa ayan seído, como algunas vezes por el muy illustre, poderoso, magnífico e muy virtuoso señor Rey don Johan segundo, padre vuestro, me fue mandado los acabasse e de parte suya a la Vuestra Exçelençia los presentasse. E aun esto non es negado por ellos, como toda vía su doctrina o castigos sea assí como fablando padre con fijo(s). E de

---

Sd 82r-175r («Epístola qu'el doctor Pero Díaz fizo sobre los Proverbios del Marqués de Santillana»; contiene los prólogos de Díaz de Toledo y del propio Santillana, y las glosas de aquél), *Ma* 126r-193r («Comiença el proemio de los Proverbios del Marqués de Santillana. Glosa qu'el dottor Pero Díaz fizo sobre los Proverbios del Marqués de Santillana»; contiene ambos prólogos y las glosas de Díaz de Toledo), *MLc* 41r-58v (sin rúbrica inicial, pero con ambos prólogos y las glosas de Díaz de Toledo), *Mr* 1-124v («Yntroduçión por el doctor Pero Díaz al muy ylustre e esclaresçido señor, su señor soberano, el prínçipe don Enrique, primogénito en los reinos de Castilla e de León», «Introduçión del Marqués al çentiloquio de sus Proverbios»; prólogos y glosas de Díaz de Toledo), *SC* 6v-65v («Proverbios del Marqués de Santillana»; prólogos y glosas de Díaz de Toledo), *VBd* 1r-30r («Introduçión del señor marqués de Santillana al centiloquio de sus Proverbios»; prólogos y glosas de Díaz de Toledo), *Sa* 8v-26r (falta el comienzo del prólogo, así como las coplas IV-IX y XXII-XXVII; sólo las glosas de Santillana), *MLd* 1r-9r («El noble cavallero don Ynigo López de Mendoça, marqués de Santillana, conde de Mançanales, señor de la casa de Mendoça e de la Vega, fizo estos versos siguientes, que presentó a nuestro señor el prínçipe de Castilla»; contiene el prólogo y las glosas de Santillana), *SAe* 4r-17r («Prohemio a las çient moralidades, compuesto por el magnífico conde del Real e marqués de Santillana a mandamiento del señor rey Juan II»; prólogo y glosas de Santillana), *C* 1r-19r («Proverbios de Ynygo López de Mendoça, marqués de Santillana»; glosas de Santillana, aunque no prólogo), *Eb* 123r-171r-181v («Proverbios de gloriosa doctrina e fructuosa enseñança. Prólogo de Íñigo López de Mendoza»; prólogo y glosas de Santillana; vid. la ed. de J. Rogerio Sánchez, Madrid, V. Suárez, 1928, *Po* 183r-192v («Proverbios del marqués Ynigo

haverlo assí fecho Salamón manifiesto paresçe en el su libro de los *Proverbios;* la entençión del qual me plogo seguir e quise que assí fuesse, por quanto si los buenos consejos o amonestamientos se deven comunicar a los próximos, más e más a los fijos; e assimesmo por qu'el fijo antes deve resçebir el consejo del padre que ningund otro.

E por quanto esta pequeñuela obra me cuido contenga en sí algunos provechosos metros aconpañados de buenos exemplos, de los quales non dubdo que la Vuestra Exçelençia e alto ingenio non caresca; pero dubdando que por ventura algunos d'ellos [vos] fuessen innotos, como sean escriptos en muchos e diversos libros, e la terneza de la vuestra hedad non aya dado tanto logar al estudio de aquéllos, pensé de fazer algunas breves glosas o comentos señalándovos los dichos libros e aun capítulos. Porque assí como dixo Leonardo de Areçio en una epístola* suya al muy magnífico ya dicho señor Rey, en la qual le recuenta los muy altos e grandes fechos de los emperadores de Roma naturales de vuestra España, diziéndole gelos traía a memoria por que, si a la su Alteza eran conosçidos, lo quería complazer e, si innotos, de aquéllos e por enxemplo d'ellos a alteza de virtud e a desseo de muy grandes cosas lo amonestassen.

López de Mendoça»; prólogo y glosas de Santillana), *Mi* 217r-224r (no lleva rúbrica inicial; prólogo y glosas de Santillana; faltan las coplas X-XXXVI y LXVIII-LXIX), *Pb* 113r-133v («Los çiento Proverbios que fizo el muy noble marqués de Santillana»; prólogo y glosas de Santillana), *Ph* 141r-170v (sin rúbrica; prólogo y glosas de Santillana), *Pa* 69r-86r («Yñigo López de Mendoça»; con las glosas de Santillana, pero sin prólogo), *Pe* 110r-140v (sin rúbrica; glosas de Santillana, pero no prólogo), *MH* 81r-99v («Ynigo López»; lleva el prólogo de Santillana, pero no las glosas; presenta muy alterado el orden estrófico: I-VIII, LXV-LXXII, XXXIII-XLVIII, XVII-XXIV, IX-XVI, LXXXVII-XCIV, LXXIII-LXXXVI, XLIX-LXIV, XXV-XXXII y XCV-C), *OC* 104r-114v («Tratado de Proverbios ordenado por el dicho señor Marqués, por mandamiento del señor rey don Juan, dirigido al señor prínçipe don Enrique, su fijo, el quarto»; prólogo de Santillana, pero no glosas), *MO* 1r-13r («Comiençan los Proverbios que fizo don Íñigo López de Mendoça, marqués de Santillana»; sin prólogo ni glosas), *MPa* 205r-211r («Proverbios del Marqués de Santillana»; sin prólogo ni glosas), *SAa* 1r-6v («Proverbios del Marqués don Yñigo López»; sin prólogo ni glosas), *Sf* 170r-177r (no lleva rúbrica; sin prólogo ni glosas), *Sh* 164r-166v («Coplas fechas por el marqués de Santillana»; sin prólogo ni glosas; fragmentario: faltan las cuatro primeras coplas y de la XLVI al final).

Aparte de estos cancioneros cuatrocentistas, que fundamentan la tradición textual aquí considerada, en el siglo XVI los *Proverbios* conocieron también otras copias manuscritas, como la que recoge el llamado *Cancionero de Oxford* (All Souls College, ms. 189) o la que, a fines de siglo, incorporó Luis de Labansa al final de su *Espejo para príncipes* (*Mq* 86r-98r). En el XVII, P.

---

* Sobre esta epístola véase *Estudio preliminar.*

Por ventura, illustre e muy bien aventurado Prínçipe, algunos podrían ser ante la Vuestra Exçelençia, a la presentaçión de aquestos versos, que pudiessen dezir o dixessen que bastasse solamente al prínçipe o al cavallero entender en governar o regir bien sus tierras e, quando al caso verná, deffenderlas, o por gloria suya conquerir o ganar otras, e ser las tales cosas superfluas e vanas. A los quales Salamón ha respondido en el libro antedicho de los sus *Proverbios*, onde dize: «La sçiençia e la doctrina los locos la menospreçiaron». Pero, a más abondamiento, digo que cómo puede regir a otro el que a sí mesmo non rige**, nin cómo se regirá nin governará aquel que non sabe nin ha visto las governaçiones e regimientos de los bien regidos e governados. Ca para qualquier prática mucho es neçessaria la theórica, e para la theórica la prática. E por çierto, de los tiempos aún non cuido yo que sea el peor despendido aquel en que se buscan o inquieren las vidas e muertes de los virtuosos varones, assí como de [los gentiles,] los Catos [e] los Sçipiones; e de los christianos, los godos [e] los Doze Pares; de los ebreos, los machabeos. E aun si a Vuestra Exçelençia plaze que tanto non nos alexemos de las vuestras regiones e tierras, del Çid Ruy Días, e del conde Fernán Gonçáles e, de la vuestra

---

Hernando Pecha los incluyó en su *Historia de las vidas de los Excmos. Señores Duques del Infantado y sus progenitores,* 1635 (Valladolid, Biblioteca Universitaria, ms. 141). De fecha más moderna son las copias manuscritas de Rafael Floranes (Bibl. Nac. Madrid, ms. 11264-20), de Burriel (BNM, ms. 13127) y de J. Amador de los Ríos (BNM, ms. 19164). Asimismo fueron impresos en numerosas ocasiones: de fines del siglo XV a fines del XVI conocieron alrededor de una treintena de ediciones, casi siempre acompañados de las glosas de Pero Díaz de Toledo y, muchas veces, junto con otros escritos, como el *Tratado de providencia contra fortuna* de Diego de Valera, el *De vita beata* de Juan de Lucena, las *Coplas* de Manrique y las de *Mingo Revulgo,* o los *Proverbios* atribuidos a Séneca. También en el XVI fueron glosados en verso por Luis de Aranda, *Glosa intitulada Segunda de moral sentido, a diferencia de otra deste nombre, a los muy singulares Proverbios del ilustre señor don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana* (Granada, Hugo de Mena, 1575).

Texto base: *Sd.* Externamente, atendiendo al contenido de las glosas, los distintos manuscritos pueden ordenarse en tres series: los que acompañan la glosa de Pero Díaz *(Sd, Ma, MLc, Mr, SC, VBd),* los que llevan la glosa de Santillana *(Sa, MLd, SAe, C, Eb, Po, Mi, Pb, Ph, Pa, Pe)* y los que incluyen sólo el texto poético *(MH, OC, MO, MPa, SAa, Sf, Sb).*

** Aunque algunas veces, en este proemio y en las glosas, Santillana cita expresamente sus fuentes, no es fácil determinar la procedencia precisa de las numerosas sentencias que pueblan la obra, dado el grado de generalización y vulgarización que, a través de repertorios, tratados y centones patrimoniales, habían alcanzado aquéllas a lo largo de la Edad Media (vid. lo que afirma en el párrafo siguiente el propio Santillana). El estudio más completo sobre

clara progenie, el rey don Alfonso el Magno [e] el rey don Ferrando, el qual ganó toda la mayor parte de la vuestra Andaluzía; nin cale que olvidemos al rey de gloriosa memoria don Enrique, vuestro quarto avuelo, como las imágines de aquéllos o de los tales, assí como dize Séneca en una epístola suya a Luçilio, sienpre deve[n] ser ante vuestros ojos***. Ca ciertamente, bienaventurado Prínçipe, assí como yo este otro día escrevía a un amigo mío, la sçiençia non enbota el fierro de la lança ni faze floxa la espada en la mano del cavallero. Nin si queremos passar por la segunda *Década* de Tito Libio, fallaremos que Aníbal dexasse la passada de los Alpes, que son entre las Galias e Uxonia, nin la del Ruédano, que es el Ros, nin después las çercas de Capoa e de Taranto e de Nola, nin el sitio de los Palulares de Roma, adonde se falla haver perdido el un ojo, por fuir e apartarse de los trabajos corporales, tanpoco de las lluvias, nieves e vientos. Como Catón de follar las trabajosas Sirtes de Libia, que se llama Ethiopía o mar arenoso, por los grandes calores, inçendios e desmoderados fuegos; nin por temor de los poçoñosos aspios, nombrados sepes parozas, çerastras, nin todos los otros linages de poçoñosas sierpes, lo qual todo contrastava e resistía la su espada invicta. Nin las roncas e soberviosas ondas del mar airado, nin las prenosticaçiones vistas, assí de la garça bolar en alto, como de la corneja passearse presurosamente por el arena, nin después de las señales que eran vistas en la luna, las quales todas eran amonestaçiones del pobrezillo barquero, inpedieron la passada del Çésar [e] Antonio, nin al mesmo Çésar enpacharon el passo las fuertes avenidas del río Rubicón; nin fizo a Ypomedón la fondura del río Esopo contra Tebas. Mas antes creería, bienaventurado Prínçipe, que las tales cosas provoquen a los omnes a toda virtud, esfuerço e fortaleza, e a judgar qu'el dolor non sea el soberano mal nin el deleite el mayor bien, assí (que) como Tulio lo dize en el prólogo del su primero libro *De*

---

las fuentes de la obra se debe a R. Lapesa, «Los *Proverbios* de Santillana. Contribución al estudio de sus fuentes» [1957], recogido en *De la Edad Media a nuestros días*, Madrid, Gredos, 1971, 95-111. Uno de aquellos repertorios, traducido al castellano en el s. XV y que más manejaría Santillana, es el *De vita et moribus philosophorum*, del inglés Walter Burley (ed. moderna de Hermann Knust, Tubinga, 1886, quien en sus notas señala algunos lugares paralelos en la obra del Marqués). Comp. la sentencia aquí recogida por Santillana con la que pudo leer en aquel tratado atribuida a Sócrates, «Loca cosa es que aquel se quiera enseñorear sobre los otros que de sí mesmo non se puede enseñorear» (Knust, p. 131), o con la atribuida a Platón, «El que non puede governar la su ánima que es una, ¿cómo podrá ser governador de muchos onbres?» (Knust, p. 229).

*** Séneca, *Epístola LXIV:* «Quidni ego magnorum virorum et imagines habeam incitamenta animi, et natales celebrem?» (*apud* Lapesa, art. cit., p. 108).

*officios*****. Mas todas estas cosas creería e determino ser assí como un estímulo o esquelas atrayentes e provocantes a los omnes a toda virtud.

Bienaventurado Prínçipe, podría ser que algunos, los quales por aventura se fallan más prestos a las reprehensiones e a redargüir e emendar que a fazer nin ordenar, dixessen yo haver tomado todo o la mayor parte d'estos proverbios de las doctrinas e amonestamientos de otros, assí como de Platón, de Aristótiles, de Sócrates, de Virgilio, de Ovidio, de Terençio e de otros philósophos e poetas, lo qual yo non contradiría, antes me plaze que assí se crea e sea entendido. Pero estos que dicho he, de otros lo tomaron, e los otros de otros, e los otros de aquellos que por luenga vida e sotil inquisiçión alcançaron las esperiençias e causas de las cosas. E assimesmo podría[n] dezir haver en esta obra algunos consonantes repetidos, assí como si pasasse por falta de poco conosçimiento o inadvertençia; los quales creería no haver leído las reglas del trobar escriptas e hordenadas por Remón Vidal de Abeladuc, omne assaz entendido en las artes liberales e grand trobador, nin la continuaçión del trobar fecha por Jofre de Fox, monge negro, nin del mallorquí llamado Berenguel de Noya, nin creo que ayan visto las leyes del consistorio de la gaya doctrina que por luengos tiempos se tovo en el colegio de Tolosa por auctoridad e permissión del rey de Françia. Lo qual todo non costriñe nin apremia a ningund dictador o conponedor que en rímico estillo después de veinte coplas dexe repetiçión de consonantes allí o en los logares donde bien le viniere e el caso o la razón lo neçessitare, como ya lo tal pueda ser más dicho libro o tractado que dezir nin cançión, balada, rondel nin virolay, guardando el cuento de las sílabas e las últimas e penúltimas e en algunos logares las antepenúltimas, los yerros de los diptongos e las vocales, e aquellos logares donde se pertenesçen.

Pues, bienaventurado Prínçipe, tornando al nuestro propósito, Sçipión Africano, el qual hovo este nonbre por quanto conquistó toda o la mayor parte de África, solía dezir, assí como Tulio lo testifica en el dicho libro *De offiçios,* que nunca era menos ocçioso que quando estava ocçioso, nin menos solo que quando estava solo*****. La qual razón demuestra que en el ocçio pensava en los negoçios e en la soledad se informava de las cosas passadas, assí de las malas para las aborresçer, como de las buenas

**** No es admisible la enmienda de J. Amador de los Ríos que corrige *primero* por *postrimero,* aduciendo que la cita de Cicerón pertenece al libro III del *De officiis.* La sentencia, sin embargo, está tomada del lib. I, 5: «Fortis vero dolorem summum malum iudicans aut temperans voluptatem summum bonum statuens esse certe nullo modo potest».

***** Cicerón, *De officiis,* III, 1: «P. Scipionem (...) dicere solitum scripsit Cato (...) numquam se minus otiosum esse quam cum otiosus, nec minus solum quam cum solus esset». El mismo proverbio es recogido también en el *De vita et moribus:* «[Cipión] dezía de sí mesmo que nunca estava menos solo que quando solo estava» (Knust, p. 317).

para se aplicar a ellas o las fazer assí familiares. Del Çésar se falla que todas las cosas que en el día passava que de notar fuessen las escrevía en la noche metrificadas, e en tan alto e elevado estilo que después de su vida apenas los muy entendidos las entendían. Pues David [e] Salamón, reyes de Israel, quánta fue la su exçellencia e sabiduría, bien es notorio e manifiesto. E assí deviniendo a los reyes presentes, ¿quál sería tan alta sentençia de Claudiano, de Quintiliano, de Tullio, de Séneca, que esconderse podiesse a los serenissimos prínçipes e de inmortal e muy gloriosa fama el señor Rey, padre vuestro, la señora Reina vuestra madre, el señor rey, vuestro tío, de Aragón? En los quales mirando e acatando, assí como en un claro espejo e diáffano biril, en los convenientes tiempos la Vuestra Exçellençia deve entender e darse a oír e leer las buenas doctrinas, los provechosos ensienplos e útiles narraçiones.

E en conclusión, bienaventurado Prínçipe, con quanta devoçión yo puedo, suplico a Vuestra Exçellençia que las corrupçiones e deffectos de la presente ínfima e pequeñuela obra, la qual assí como mandado de aquel que mandar me puede, es a saber el señor Rey progenitor vuestro, e como súbdito siervo e fiel vassallo suyo, de parte de aquél vos presento, quiera tollerar e, si algo yo fallesco, de lo qual non dubdo, lo quiera suplir e comportar. Cuya magnífica persona e real estado en uno con los bienaventurados prínçipes e señores el señor Rey padre vuestro e la señora Reina vuestra madre, la Santa Trinidad por luengos tiempos prósperos e bienaventurados dexe bivir e prinçipar, e después de la luenga e gloriosa vida suya, regnar e imperar, assí como el amor paternal de aquéllos lo dessea e la Vuestra Magnifiçençia lo meresçe.

[*De amor e temor*]

I
Fijo mío mucho amado,
para mientes

1. *SC, VB, OC:* muy amado.

1. *Fijo mío:* esta fórmula apelativa, frecuente en la literatura proverbial y en los tratados de educación de príncipes, en nuestro caso viene inducida por el ejemplo de los *Proverbios* de Salomón, que Santillana adopta como modelo genérico, según afirma en el proemio: «E aun esto non es negado por ellos, como toda vía su doctrina o castigos sea assí como fablando padre con fijo. E de averlo assí fecho Salomón manifiesto paresçe en el su libro de los *Proverbios,* la entençión del qual me plogo seguir e quise que assí fuesse».
2. *para mientes:* "presta atención, repara".

e non contrastes las gentes
mal su grado:
ama e serás amado,
e podrás
fazer lo que non farás
desamado.

II

¿Quién reservará al temido
de temer,
si discreçión e saber
non ha perdido?
Si querrás, serás querido,
ca temor
es una mortal dolor
al sentido.

---

3. Así *Ma, MLc, MLd, SAe; Sd:* e non c. a las g., *hipermétrico; Mr, VBd, C, Po, Pb, Ph, MH, SC, SAa, Sf: om.* e; *Sa, Pa, Pe, OC, MO:* non c. a las g.; *Eb, Mi:* que non c. las g.; *MPa:* non contrates con las g.
6. *Sa, SC, Eb:* e farás.
7. *Sa, SC, SAe, Eb:* lo que fazer non podrás.
9. *Ph, Pa, Pe, MO:* reserva; *MPa:* reçivirá.
11. *Ma:* es saber; *Mi: om.* e.
13. *VBd:* queriendo serás q.; *Sa:* si quieres; *MO:* si quieres ser q.; *SAe:* ser q.; *Pa:* ser temido.
14. *C:* que t.
15. *VBd, Sa, SAe, Po, Mi, MO:* un; *MPa:* es un mal d.

---

3. *non contrastes:* "no contradigas, no te opongas"; comp. *Lib. Apolonio,* 185*a*: «Non quiso Apolonio la dueña contrastar».
4. *mal su grado:* "contra su voluntad, a su pesar".
5. En estas estrofas iniciales, ha advertido R. Lapesa correspondencias con las ideas expuestas por Cicerón en el lib. II, 7 de su tratado *De officiis* (art. cit., páginas 105-106). Esta misma sentencia pudo leerla en el *De vita et moribus* atribuida a Hecatón: «Si quieres ser amado, ama» (Knust, p. 313).
8. «La sentençia deste proverbio es la graçiosa e dulce manera que los omnes de qualquier estado deven tener en contractar con las gentes (...) Assí que a ninguna persona, como es dicho, en espeçial a los buenos e justos señores, conviene fazer cosa contra voluntad e grado de las gentes (...) Que no hay cosa que por amor el prínçipe quiera de sus súbditos, el señor de sus vasallos, el amigo de su compañero, que si con amor e dulçor lo procura que non lo acabe» (Glosa de Pero Díaz de Toledo; cito por el ms. *Sd*).
16. «En aqueste proverbio entiende el Marqués provar por razón natural lo que ha dicho en el proverbio de suso, conviene a saber: cómo los omnes deven ser amorosos en su tracto e non deven fazer cosa por temor, mas por amor; pone el inconveniente que se sigue del que quiere ser más temido que amado, diziendo: Quién reservará al temido de temer, etc., ca si el que teme non ha

III

César, segund es leído,
padesçió
e de todos se falló
desçebido:
quien se piensa tan ardido,
pueda ser
que solo baste fazer
grand sonido.

---

19. *Eb, OC:* e del todo.
20. *MPa:* reçivido.
21. *Mr: om.* se.
22. *Mr:* puede.
23. *MLd, Pb, Ph:* baste a fazer; *Ma:* basta a f.; *Pa, Pe, Sf:* baste a f.

---

perdido discreçión e saber, deve temer a aquel que a él teme, e deve creer qu'el temeroso procurará de se librar del miedo del temido. Ca el temor, segund dize Aristótiles en el terçero de las *Éthicas,* es una esperança de haver mal; segund lo qual, los que temen, a otros siempre esperan resçebir mal de aquellos a quien temen, e por se escusar del mal que esperan haver piensan cómo se antiçiparán a fazer mal a aquel de quien lo esperan resçebir» (Pero Díaz).

17. *César:* «Bienaventurado prínçipe, [éste] del qual aquí se faze menzión, fue llamado Jullio, e aun en otras partes Gayo, aquel que pasó las aguas rubiconas, segund que Lucano escrive en el libro *Del belo çevil.* El qual, después de la muerte de Ponpeo e de Catón, triunfando gloriosamente en la çibdad de Roma, aviendo [asi] mesmo ronpido las puertas de Tarpea e apoderádose de los sus tesoros, así soberviosa e desmoderadamente se avía contra los çibdadanos que non lo pudieron sofrir. Como ya su altiveça fuese intolerable, acordaron de lo matar, lo qual no tardaron de lo poner en obra. E los prínçipes d'esta conjura o monipodio fueron Bruto e Casio, segund que más largamente es contado por Eutropio en el libro que fizo de los enperadores de Roma, e asimesmo lo pone Valerio Máximo en el su libro, e Juan Bocaçio, poecta moderno, en el *Libro de las dueñas,* (e) fablando de la fortaleza de las mugeres e loando a Porçia, fija [de Catón, muger] d'este mesmo Bruto». (Glosa de Santillana; en la transcripción de estas glosas adopto como texto de base el ms. *Sa,* cuyos errores y lagunas completo por el texto de *C*).
20. *desçebido:* "engañado", vid. *Comedieta,* n. 138.
«En aqueste proverbio prueva el Marqués por enxiemplo familiar lo que en el proverbio de suso quiso mostrar por razón natural. Porque segund dize Aristótiles en el segundo de los retóricos, en los actos e obras de los omnes pero comúnmente los fechos por venir son semejantes a los passados. E por tanto es común costumbre de los actores por que mejor se imprima lo que dizen e para lo mostrar ser más verdad, introduzen enxemplos de cosas que en semejante caso ayan passado. Por lo qual el Marqués introduze aquí en este proverbio lo que acaesçió en persona de Julio Çésar» (Pero Díaz).
21. *ardido:* "intrépido, arrojado", documentado desde antiguo en la lengua medieval, vid. núm. 47, n. 64.

IV

¡Quántos vi ser aumentados
por amor,
e muchos más por temor
abaxados!
Ca los buenos, sojudgados,
non tardaron
de buscar cómo libraron
sus estados.

V

¡O fijo! sei amoroso,
non esquivo,
ca Dios desama al altivo
desdeñoso.
Del inico e maliçioso
non aprendas,
que sus obras son contiendas
sin reposo.

VI

E sea la tu respuesta
muy graçiosa,
non terca nin soberviosa,

---

25. *Sa: faltan las seis estrofas siguientes debido a la pérdida de un folio en el ms.*
27. *C:* e mucho.
29. *MPa:* con los b.; *Mr:* son judgados.
31. *Pa, Pe: falta este verso y el siguiente.*
33. *VBd, Eb, SAa, Sh: om.* o.
34. *VBd:* e non e.; *Sf:* y non e.
35. *SC, VBd, Eb, MPa:* que; *Mr, Pa, Pe:* el a.
37. *VBd, MLd, C, Ph, MO, MPa, Sf:* del iniquo; *Mr, VBd, Pb, Pa, Pe, MO, MPa, SAa, Sf: om.* e.
39. *VBd, MLd, C, Po, Mi, Pb, Ph, Pa, Pe, SAa, Sh:* ca.
41. *MPa:* y sea tal la r.; *Sh: om.* e.
43. *VBd, MPa, Sh:* non turca; *SAe:* non torca; *MO:* non tuerta; *C:* non mala.

---

28. «Para prueba e confirmaçión de lo sobredicho, el Marqués introduze haver él visto en su tiempo muchos aumentados e acresçentados por amor, e muchos haver perdido sus estados por ser temidos; la qual prueva de haver él visto assí aquesto por esperiençia introduze, porque la prueba por esperiençia es más çierta e más efficaz que otra alguna» (Pero Díaz).
33. *sei:* sé, forma de imperativo, frecuente en la lengua medieval.
36. En estos versos señala Lapesa reminiscencias de los *Proverbios* bíblicos, XVI, 5: «Abominatio Domini est omnis arrogans»; y XXVIII, 25: «Qui se iactat et dilatat, iurgia concitat».
37. *inico:* inicuo; comp. Mena, *Laberinto,* c. 277: «¡quánto más presto deven los inicos / callar ante fechos de grandes valores».

mas honesta.
¡O fijo, quán poco cuesta
bien fablar,
e sobrado amenazar
poco presta!

VII Non te plegan altivezes
indevidas,
como sean abatidas
muchas vezes.
Nin digo que te arrafezes
por tal vía
que seas en conpañía
de sohezes.

VIII Refuye los novelleros
dezidores

45. *Pa, Pe:* qué poco.
47. *OC:* que s.; *Pe:* sobrar; *Mr, Eb, Pa:* menazar.
48. *MH:* quan p. p.; *Mr, VBd, Eb, Mi, Pb, Pa, Pe, OC:* jamás p.; *Sh:* nunca p.; *MPa: falta este verso y la copla siguiente.*
50. *Sh:* no devidas.
53. *VBd:* non digo que te arrehezes; *SAe:* nin te digo que rahezes; *Sh:* nin te digo que te arrezes; *Pa, Pe, OC, MO, SAa:* rahezes.
56. *MLd, SAe, C, Po, Ph, OC, SAa, Sf:* rahezes; *MH:* rafezes; *Sd: originariamente ofrecía* rahezes, *pero luego fue raspada la primera sílaba y corregida en so-; Mi, Pa, Pe:* suezes, *SC:* suhezes.
57. *Ma:* e fuie; *C:* refue; *MPa:* reuye; *Pa:* a los n.

48. «En aqueste proverbio muestra el Marqués la manera que los omnes deven tener en responder a la fabla que les fuere fecha por qualquier vía que sea. Ca ser omne graçioso e bien fablado es uno de los prinçipales dones que los omnes pueden tener de Nuestro Señor» (Pero Díaz).
53. *arrafezes:* de *arrefezar, arrafezar,* "envilecer, rebajar, abaratar", deriv. de *rafez, rahez (DCECH).*
57. *novelleros:* «Novelero, derramador de fama de cosas nuevas» (A. de Palencia, *Universal Vocabulario*); comp. *Comedieta,* v. 353.
«En los preçedentes proverbios el Marqués mostró la manera que los omnes devían tener en fablar. En aqueste proverbio e en los siguientes muestra la manera que deven tener en oír, que como la lengua ha de tener freno en el fablar assí la oreja ha de tener modestia e tenprança en oír (...) Con la qual respuesta el chismero fue confuso, e por ser entendido e sabio aquel a quien el chismero fablava, las linas e senderos non fueron lazos en que se enredassen, mas son lazos a los grosseros (...) Assí que bien dize el proverbio que las vías e senderos de los sobredichos son lazos en que caen los grosseros» (Pero Díaz).

como a lobos dañadores
los corderos:
que en sus vías e senderos
non atraen
sinon lazos en que caen
los grosseros.

IX Asuero, si non oyera,
non usara
justamente de la vara,
e cayera
en error que non quisiera,
incontinente,

59. *Po: om.* a; *MO:* robadores.
60. *MLd:* de c.
61. *Mr, VBd, MO:* ca sus vías; *MLd, SAe, Eb, Po, Sh:* ca sus lineas; *Mi, Pb, Ph, Pa, Pe, MH, OC, SC, SAa, Sf:* ca sus liñas; *MPa:* que sus leinas; *C:* en sus linyas; *Amador:* ca sus lindes.
63. *SAe, MPa:* salvo l.; *MLc:* cayen.
64. *MH: salta de aquí a la c. LXV.*
69. *SAe:* que non quedara; *MPa:* en que cayera; *Sf:* quisera.
70. *Ma, MLc, MH, Sf:* en continente.

65. *Asuero:* «Assuero tanto fue poderoso entre los gentiles que ansí por monarca fue havido. E ansí como se recuenta en el *Libro de Ester*, Amán, privado suyo, indignado contra los judíos que eran so el señorío de este Assuero, provocólo a grant saña contra ellos, en special contra Mardocheo, en tal manera que lo mandava enforcar. E como Assuero oviesse por costumbre de fazer leer ante sí algunas vezes un libro, el qual contenía los serviçios que los sus naturales e otros de qualquier nación o regiones otras que fuessen le havían fecho, falló en este libro cómo este Mardocheo lo huviesse servido mucho, la calidat del qual servicio dexo aquí de contar, como non sea cosa peregrina nin exquisita a todas gentes, mayormente a aquellos que han leído las istorias de la *Biblia*. Lo qual visto por el rey, ansimismo a suplicación de la reina Ester, mandó que Amán fuesse enforcado en la mesma forca que havía mandado fazer pora Mardocheo, e ansí cayó en la foya que fizo, segunt el dicho de David. Confírmase en este caso Assuero con aquello que dize Solón que la república anda sobre dos pies: dízese el pie derecho regraciar los servicios e bien fechos a aquélla, e el pie ezquierdo punir, castigar e no dexar sin pena los maleffiçios; concluyendo que qualquiera de [aquestos que fallesçe a] aquellos que rigen e tienen la vara, la república va coxa; e assí las corónicas algunas e non pocas vezes deven ser trahidas e leídas delante los prínçipes. E tornando al primer propósito, [siempre] las partes deven ser oídas» (Glosa de Santillana; falta en *Sa* por pérdida de un fol. en el ms.).
70. *incontinente: en continente,* "al momento, al punto"; comp. v. 77 y 156.

e de fecho el inoçente
padesçiera.

X Ca muy tarde al absente
fallan justo
nin, por consiguiente, injusto
al presente.
Oye e de continente
jamás libres,
pero guarda que delibres
sabiamente.

XI Ca de fecho delibrado
non se atiende

71-72. *MPa lee así estos dos vv.:* y de hecha padesçiera / injustamente.
73. *MLd, SAe, C, Ph, Pa, Pe, OC:* atarde; *MLd, Eb, Ph, Pa, Pe, OC:* el a.; *VBd: invierte el orden de esta copla y la siguiente; Mi: falta de aquí a la c. XXXVI por pérdida de varios folios en el ms.*
74. *MLd:* fablan j.; *SAe:* fabla j.
75. *Sa, C, Po, Pa, Pe, OC, SAa, Sh:* e por c.; *SAe:* non por c.; *MLd:* consequente, *SC:* y por.
76. *SAe:* el p.
77. *VBd, Sa, Eb, Sf: om.* e.
79. *Pa:* delliberes.
81. *C:* ca fecho; *MPa:* ca hecho; *Ph:* ca del f.; *Mr, SC, VBd, C, Ph, MH, MPa:* deliberado; *Pa:* deslibrado.
82. *Eb:* entiende.

---

73. «En aqueste proverbio prueva por razón natural lo que en el preçedente proverbio dixo que se provava por ensemplo. E la razón por que al absente non fallan justo nin injusto al presente es porque el que dize mal de otro absente justifica su causa quanto más puede e inclina e induze el corazón del que oye a que dé fe a sus palabras, e como non está quien responda por él, presúmese que es culpado el absente en aquello que dél se dize. De lo qual se sigue lo otro que dize: que non fallan injusto al presente por quanto niega todo lo dicho contra él, e lo qu'el adversario ponía por çierto en negarlo fázelo dudoso (...) E dize el proverbio que caso que oyas la parte, que non libres fasta que delibres sabiamente, por quanto conviene haver informaçión e resçebir prueva si tiene alguna verdad lo que por la otra parte es alegado, e después haver maduro e delibrado consejo presupuesto la prueva e informaçión, que es lo que de derecho en aquel caso se deve fazer» (Pero Díaz).
78. *libres:* "resuelvas, decidas, sentencies".
79. *guarda:* "cuida, procura".
delibres: "deliberes, reflexiones".
81. «En aqueste proverbio el Marqués quiere concluir dos cosas: la primera, el effecto que se sigue quando el fecho es bien deliberado e se [ha] havido

que segunda vez se emiende
por errado.
Faz que seas inclinado
a consejo
e non escludas al viejo
de tu lado.

XII

Tanto tiempo los romanos
prosperaron
quanto creyeron e honraron
los ançianos,
mas después que a los tiranos
consiguieron,
muy pocos pueblos vinieron
a sus manos.

---

85. *Pa, Pe:* faze.
86. *Pa, Pe:* concejo.
87. *Sa: om.* e; *Pb:* escludes; *MO, MPa, Sh:* escluyas; *Pa, Pe:* el v.
88. *C:* del tu l.
89. *Sh:* quánto t.
92. *MPa:* a los a.
93. *Mr, VBd, Sa, MLd, Po, Pa, Pe, MH, OC, MO, SAa, Sf, Sh: om.* a; *Pe:* troyanos.
95. *Sh: om.* muy.

---

maduro consejo sobr'ello; la segunda, con quién se deve haver este consejo. Quanto a lo primero, dize Salamón en los *Proverbios:* non han buen effecto los pensamientos donde non hay consejo, e donde concurren todos muchos consejeros los pensamientos se confirman» (Pero Díaz).

87. *escludas:* de un ant. *excludir* (A. de Palencia, *Univ. Vocab.*), lat. *excludere*, "excluir, desechar, alejar, rechazar".
89. «En aqueste proverbio el Marqués prueva por enxemplo e esperiençia de lo que passó lo que de suso ha dicho: que todo el tiempo que los romanos siguieron el consejo de los viejos e los honraron, prosperaron, e como aquesto çessó, que çessó su inperio: que al tienpo que ellos governaron la república suya, regíanse por çiertos omnes que llamavan los senadores, el qual nombre e palabra viene de una palabra latina que dize *senex*, que quiere dezir viejo, e de aquesta palabra se dize los senadores, que quiere dezir los viejos (...) después que los romanos consiguieron a los tiranos, que son aquellos que más procuran el interesse privado qu'el público, non sólo pocos pueblos vinieron a sus manos, mas perdieron los que havían havido» (Pero Díaz).
92. *los ançianos:* como indica la glosa de la nota precedente, alude al *senado* romano, conforme a su etimología.
94. *consiguieron:* "siguieron", del lat. *consequi*.
96. En toda esta estrofa advierte Lapesa huellas de algún pasaje de Cicerón, *De officiis*, II, 8 (art. cit., pp. 106-107).

[*De prudençia e sabiduría*]

XIII

Inquiere con grand cuidado
la sçiençia,
con estudio e diligençia
reposado:
non cobdiçies ser letrado
por loor,
mas sçiente reprehensor
de pecado.

XIV

Ca por ella fallarás
quanto Dios
ha fecho e faze por nos,
e demás
por qué modo lo amarás,
olvidado
el sueño que açelerado
dexarás.

---

101. *Pa:* esser l.
102. *Sa:* por honor.
103. *Ma:* represor; *SAe:* e r.; *C:* reprehendedor.
104. *MPa:* del p.
105. *Eb:* ca por ello, *así también Amador.*
107. *Ph:* e faz; *C:* por os.
109. *MPa:* le a.
110. *Mr, SAe:* olvidando.
111. *Pa:* qu'es a.
112. *Pa:* lexaras.

---

105. «En aqueste proverbio pone el Marqués el provecho que trae el saber: que dize que por la sçiençia fallaremos quánto Dios ha fecho e faze por nos. La sçiençia por donde havemos de conosçer a Dios e lo que Dios ha fecho por nos es todo el Viejo e Nuevo Testamento, en el qual contemplando fallará de cómo Dios es criador de todo el universo e de cómo lo crió por sola su bondad e clemençia (...) Otrosí la Sacra Escriptura nos muestra cómo devemos amar a Dios con todo nuestro coraçón e con toda nuestra voluntad e con todas nuestras fuerças, e cómo devemos ante padesçer gloriosa muerte por él que non bivir fea vida en su desserviçio. E esto es lo que dize: olvidado el sueño que açelerado dexarás: que nuestra vida es comparada al sueño e dexámosla quando non cuidamos (...) E por aquí conosçe el omne en qué manera amará a Dios, non curando de la vida corporal que passa como sueño» (Pero Díaz).
111. *sueño:* «El sueño çelerado, es a saber la umana vida, que es comparada a sueño» (Santillana).

XV

A los libres pertenesçe
aprender
dónde se muestra el saber
e floresçe.
Çiertamente bien meresçe
preminençia
quien de doctrina e prudençia
se guarnesçe.

XVI

El comienço de salud
es el saber
destinguir e conosçer
quál es virtud.
Quien comiença en juventud
a bien obrar

---

113. *MLd: en la encuadernación se ha trastocado el fol. octavo, que contiene las coplas XXIV-XXX, y se ha adelantado a este lugar.*
114. *Eb, OC:* el a.
115. *Po, Pb, MH, SAa:* do se m.; *Sh:* do se demuestra.
118. *Mr, VBd, Po, MH, Sf:* preheminençia.
119. *Sa:* quien de saber e p.
121. *SAa: faltan las tres coplas siguientes.*
122. *Ma, MLc:* es aprender; *VBd, Eb: om.* el.
125. *MLd:* quien en j. c.

---

113. «En aqueste proverbio muestra el Marqués de quál estado de omnes deven trabajar e procurar a aprender e saber. Para entendimiento de lo qual es de presuponer que hay artes mecánicas e artes liberales. Artes mecánicas se llaman aquellas en que trabajan los omnes de baxa condiçión, como çapateros, sastres e carpenteros, e todos los otros que se trabajan en offiçios manuales (...) Artes liberales se dizen aquellas sçiençias a que los omnes libres, quiere dezir los omnes honrados, se acostumbran dar e en que acostumbran trabajar, como las siete artes liberales. E por tanto se dizen libres los que se trabajan en aquestas sçiençias, porque non son de vil condiçión e estado, nin paresçen ser sojebtos e captivos a vil offiçio. E por tanto antiguamente solamente acostumbravan a aprender aquestas artes liberales los fijos de los nobles e generosos omnes e non los otros de baxa condiçión e estado, e de aquéstos dize aquí el proverbio: A los libres pertenesçe aprender, quiere dezir: a los que son generosos e nobles e de honesto estado e condiçión» (Pero Díaz).
121. *salud:* "salvación", lat. *salus.*
124. «En aqueste proverbio pone el Marqués uno de los prinçipales effectos que causa el saber: que, segund dize Salamón en los *Proverbios,* el comienço de saber es el temor de Dios, e la sçiençia e la disçiplina los locos aborresçen (...) todas las virtudes se ganan por costumbre, e usando los omnes por largo tiempo bien e virtuosamente se abitúa omne a la virtud e se faze virtuoso» (Pero Díaz).

señal es de non errar
en senectud.

XVII

Salamón sabiduría
procuró,
con la qual administró
la señoría
del mundo e la monarchía
universal,
sin contienda nin egual
conpañía.

XVIII

Si fueres grand eloquente,
bien será,
pero más te converná
ser prudente:
que el prudente es obediente
toda vía
a moral filosofía
e sirviente.

XIX

Roboam non consiguiendo
tales obras,

---

128. *Sa:* senitud; *MH: de aquí pasa a la c. LXXXVII.*
132. *MPa: om.* la.
133. *MO, Sf: om.* e.
137. *Pa, Pe:* fueras.
139. *MO:* te cumplirá.
141. *OC:* es eloquente.
145. *MPa:* no conoçiendo; *MO: invierte el orden de esta copla y la siguiente.*
146. *Ph, Pa, Pe:* t. cosas.

---

129. *Salamón:* vid. n. 312.
137. «La eloquençia es una compuesta manera de fablar para induzir e atraer a los omnes a lo que omne quiere, de lo qual pone reglas e modos Tulio en su *Retórica.* E si esta eloquençia es junta con prudençia e saber, es grand bien; e si es eloquente e non tiene prudençia, será vano parlero (...) La prudençia, segund dizen los filósofos, tiene tres partes: la una, memoria de las cosas passadas; la segunda, conosçimiento de las cosas presentes; la terçera, providençia de las cosas por venir. El que estas tres partes toviere, se podrá dezir prudente e obediente a moral filosofía e serviente» (Pero Díaz).
145. *Roboam:* «Fue fijo de Salamón e rey de Israel, después de la vida de su padre; el qual imprimió e molestó tanto al pueblo que, con toda razón, fue privado de toda la mayor parte de su señorío e reinado» (Santillana).

mas en todo las çoçobras
inprimiendo,
molestando e offendiendo
torpemente,
fue menguado de su gente
non sintiendo.

XX

Fijo, sei a Dios sirviente,
ca su ira
rebuelve, trastorna e gira
en continente,
faze pobre del potente
e acresçienta
bienes, honores e renta
al temiente.

XXI

Al tienpo e a la sazón
sei conforme,
ca lo contrario es enorme
perdiçión:
aborresçe presunçión,
qu'es adversaria
de la clara luminaria
cogniçión.

---

147. *Ma, MLc, Mr, VBd, Sa, C, Po, Pb, Pa, Pe, MH, MPa, Sh:* mas en todas, *lección errónea que acepta Amador; OC:* mas del todo.
149. *Sh:* e defendiendo.
151. *C, Ph, Pa, Pe:* fue privado.
152. *SAa:* no sin tiento.
153. *Mr:* se; *MH:* see; *Ma, MLc, Eb, MH, SAa, Sh:* temiente.
154. *Eb, MPa:* que su.
157. *MO:* pobre faze; *VBd, MPa, SAa:* al p.
159. *Eb, MO:* honores b. e r.; *MPa:* b. y honras y r.
160. *Eb, SAa, Sh:* al sirviente; *MH:* al pasçiente; *Pa:* al temido.
163. *SAe, Eb:* que lo.
167. *Mr, MH:* yluminaria; *MLd, Eb:* illuminaria; *Sa, Sf:* y luminaria.
168. *Po:* conigçión; *MPa: falta este verso.*

---

160. Lapesa (art. cit., p. 102) advierte la semejanza con el *Magnificat* del evangelio de San Lucas, 1,52: «Deposuit potentes de sede et exaltavit humiles». El mismo pasaje evangélico recoge en nota marginal el ms. *MLd.*
168. *cogniçión:* lat. *cognitio,* "conocimiento, acción de conocer".

XXII

Ca tienpo faze las cosas
e desfaze,
e quando a Fortuna plaze,
las dañosas
se nos tornan provechosas
e plazientes,
e las útiles, nuzientes,
contrallosas.

XXIII

Fijo, sigue al entendido
e su ley,
e non blasfemes del rey
en escondido;
fuya tu lengua e sentido
tales redes,
que en tal caso las paredes
han oído.

---

169. *Po, MO, SAa:* ca el t.; *Sa: falta de aquí a la c. XXVIII por pérdida de un folio en el ms.*
171. *Sh: om.* e; *MPa:* quanto; *Mr:* a la f.
173. *Eb:* se vos t.; *Pa:* se non t.
175. *SAe:* noçentes.
176. *Es la lección única de Sd; todos los demás cancioneros:* contrariosas.
178. *VBd, SAe, Eb, Po, Pb, Ph, Pa, Pe, MH, OC, MO, MPa:* e a su ley.
179. *Po, SAa, Sh: om.* e; *VBd, Eb, Pb, Ph, Pa, Pe, MH, OC, MO, MPa:* non b. de tu rey.
180. *VBd, MLd, Pe:* abscondido; *SAe, Eb, Po, Pa, MH, Sf, Sh:* ascondido.
181. *SAe:* fuyga; *Sh:* fuye tal l. s.
182. *Mr:* de tales r.; *Pa:* atales r.
183. *SAe, SAa:* ca; *Ma: om.* en.

---

175. *nuzientes:* vid. *Defunsión,* n. 72.
176. *contrallosas:* deriv. de *contrallo, contrallar,* variantes disimiladas de *contrario, contrariar,* ya arcaicas en la época.
184. «Como sería cosa sacrílega e mala blasfemar de Dios, assí es cosa dañada e perniçiosa blasfemar del rey e dezir mal dél; e contra los que lo contrario fazen son penas statuidas assí por las leyes de los emperadores como por las leyes e fueros de España. E dize el Marqués que no sólo aquesto non devemos fazer en público, donde lo oyan muchos e lo pueden traer a noticia del rey, mas ni en secreto lo devemos fazer, que segund dize Salamón en los *Proverbios:* de tu rey no retrates ni digas mal, que sepas que las aves del cielo lo descubrirán» (Pero Díaz). Lapesa cita este pasaje del *Eclesiastés,* X, 20: «In cogitatione tua regi ne detrahas; et in secreto cubiculi tui ne maledixeris diviti; quia aves caeli portabunt vocem tuam; et qui habet pennas annuntiabit sententiam» (art. cit., p. 103).

[*De justiçia*]

XXIV

Non discrepes del offiçio
de justiçia
por temores o amiçiçia
nin serviçio;
non gradescas benefiçio
en çessar
de punir e castigar
maleffiçio.

XXV

Ca esta es línea recta
que nos guía,
e muestra la justa vía
e perfecta:
ésta fue por Dios ellecta,
e del çielo
confirma que fue su buelo
el proffeta.

XXVI

Pues ¿qué me dirás de Lento,
senador,

185. *C:* al o.; *Eb:* de o.; *Pe:* el o.
187. *Mr, SAe, Pb, MO:* temor; *Pe, MH:* e a.; *VBd: om.* o.
189. *SAe:* non carescas; *MO:* non grandezcas; *MPa:* no agradescas; *Sh:* non grandesça es b.
190. *Sh:* en sacar; *C: falta este verso.*
192. *MH: salta de aquí a la copla IX.*
193. *MPa:* esta es la l. r.; *MO: om.* es; *Pb, Pa, Pe:* liña; Amador añade también la; *MH lleva al margen esta nota referida a toda la estrofa:* «veritas de terra orta est e justicia de celo prespexit».
195. *Eb:* e nos muestra j. v.
198. *MO:* desde el c.
199. *MH:* conforma; *Eb:* demuestra; *MLc: om.* su; *VBd:* su abuelo; *Pa, Pe:* su velo.

185. *discrepes:* lat. *discrepare,* "disonar, disentir".
200. El ms. *MH* lleva al margen esta nota: «Veritas de terra orta est justitia de caelo prospexit» (*Salmos,* 84, 12); vid. también Lapesa, art. cit., p. 103.
201. *Lento:* «Ansí como Valerio narra en el sesto libro, senador fue de Roma, la qual cibdat fortifficada fue por él de buenas e honestas leyes, entre las quales hordenó que qualquier que fallado fuesse en adulterio, de la vista lo privassen. Onde avino que hun fijo suyo el mesmo peccado cometió; e como el padre, observando las leyes por él decretadas, quisiesse executar en aquél las fuerças de la justicia, non punto moderando nin menos absolviendo, la cibdat como-

que pospuesto todo amor
e sentimiento
con el fijo, fue contento,
sin pecado,
cruelmente ser passado
por tomento?

XXVII

Frondino, por servar
lo que hordenó,

---

201. *VBd:* qué diré.
203. *MH:* ca p.; *SAa:* ca propuesto.
206. *VBd, Po:* su p.
207. *MH:* c. fue passado.
208. *Sf:* con t.
209. *Es la lección de Sd, aunque hipométrica: la dificultad del nombre ha dado lugar a interpretaciones diversas en los mss.: Ma, MLc, MLd, MH, OC, Sh:* Frondino dio por s.; *VBd, SAe, Po, SAa:* Frondinodio por s.; *Mr:* Frondinorio por s.; *C:* Frondmodio por s.; *Eb, MO:* Frondino por observar (así también Amador); *MPa:* Frondino por conservar; *Pb:* Frondinodio por guardar; *Pa, Pe:* Frondino dio por guardar; *Ph:* Frondinodio senador.

---

vida a piedat e incitada del adolescente, le supplicaron con efficcaces ruegos e instantes preces qu'el su yerro perdonar quisiesse; a las quales [suplicaciones] vencido, porque la pena o culpa impunida non quedasse, primeramente saccó a sí él huno de sus ojos e a su fijo fizo sacar el otro. El qual non poco exemplo es e deve ser a todos aquellos que de la vara de la justicia han cargo» (Santillana; falta en *Sa* por pérdida de fol. en el ms.). Santillana toma el ejemplo del libro de Valerio Máximo, VI, 5, aunque equivoca el nombre del protagonista, *Zaleuco* por *Lento*. R. Floranes juiciosamente atribuía esta alteración de nombres a que «en aquel tiempo andavan muy corruptos los códices vulgares de Valerio en este nombre, el qual en la tradución castellana del cavallero Hugo de Urríes, hecha en 1467 por la francesa de Simon de Hesdin, que concluió Nicolás de Gonuese en 1401, impresión de Sevilla en 1514, se pronuncia *Solento,* no muy diferente del *Lento* del Marqués» (Santillana poseyó una versión italiana del libro de Valerio, BNM Res. 218; cf. M. Schiff, *La bibliothéque...*, cit., 132-34).

209. *Frondino:* «Cibdadano de Roma, así como Valerio recuenta en el sesto libro e Johan Galense en hun compendio que fizo *De las quatro virtudes cardinales*. Vistas algunas dissensiones e escandalosos razonamientos que los cibdadanos de Roma algunas vezes entre sí havían, ordenó que qualquier que viniesse con armas al Capitolio fuesse muerto. El qual, olvidada la ley establecida, como hun día viniesse del Campo [de Marte], entró en el Capitolio con la spada, adonde de huno de los circunstantes fue retrahído, redarguyéndole que la ley por él instituida oviesse traspassado; a lo qual él respondió: "Yo confirmaré la ley que fize", e súbito se dio con la misma spada por el cuerpo, podiendo fuir a la pena e deffenderla con alguna razón que razonable parescciesse» (Santillana; falta en *Sa*). Como en el caso anterior, se trata de otro

prestamente se penó
sin dilatar:
pues devémonos forçar
a bien fazer
si queremos reprehender
o castigar.

[*De paçiençia e honesta correcçión*]

XXVIII
Non seas açelerado
furioso,
mas corrige con reposo
al culpado:
el castigo moderado
es honesto
e, quando sobra denuesto,
reprovado.

XXIX
Non recuses rescebir
al contrito
nin te plega al afflicto
affligir:
que flaqueza es perseguir
al que fuye,

---

211. *C, Ph:* lo penó; *Pb, SAa, Sh:* se mató (también Amador); *Pa, Pe:* le mató.
213. *C:* devenos; *OC, Sh:* pues devemos esforçar; *VBd, Eb:* debemos nos esforçar.
214. *Pa, Pe:* de bien f.
215-16. *Mr, C:* si queremos castigar / o reprender.
221. *Sa:* ca el c.; *Eb, MPa, Sh:* que el c.; *Amador como Sa.*
223. *Sa: om.* e; *Ph, Pa, Pe:* pasa d.; *C:* passa por d.; *Mr, Sf:* es d.; *MH:* e de que sobra d.; *SAa:* desonesto.
225. *Mr, Sa, C, Eb, Pb, Ph, Pa, Pe, MH, OC:* refuses; *MPa::* rehuses.
226. *Pe:* el c.; *Eb:* al contrario; *SAe, OC:* al aflito; *Sh:* al comtempto.
229. *VBd, Sa, Ph, Pa, Pe, Sh:* ca; *Eb:* proseguir.
230. *Pe:* el que; *Sf: repite este v. al comienzo del folio sig.*

---

nombre alterado en la tradición textual de la obra de Valerio Máximo; también está tomado del lib. V, 5 y el protagonista es *Caronda*, natural de Turio.
servar: lat. *servare*, "observar"; aunque tal vez deba leerse *observar* para regularizar el verso.
223. *denuesto:* "injuria, afrenta, deshonra".

e ánimo al que destruye
resistir.

XXX

Ca de la magnifiçençia
es perdonar
e sofrir e tollerar
con pasçiençia:
la mesurada clemençia
es virtud,
reparo, vida e salud
de fallençia.

XXXI

¿Quál es en humanidad
tan pecador
que, judgando con amor
e caridad,
se falle la su maldad
intolerable?
Ca las armas del culpable
son piedad.

XXXII

Sienpre me plogo loar
al que perdona,
como sea grand corona,
sin dubdar;

---

231. *SAa:* refuye.
232. *SAe, Sa:* registir.
233. *OC:* toda la m.
235. *VBd, Sa: om.* e; *MO:* soferir.
237. *Mr:* la mesura de c.
240. *C:* sin f.; *Po:* falleçençia.
241. *MLc: om.* en; *Sh:* ca es.
243. *Sa, MLd, SAe, C, Pb, Ph, Pa, Pe, MO, Sf:* juzgado; *Eb:* que se judgue; *Amador como Sa.*
245. *Mr:* se falla; *Sa, MLd, Sh: om.* la.
247. *Sf:* que.

---

232. «En aqueste proverbio muestra el Marqués lo que los omnes deven fazer contra los que delinquen si se conocen aver errado (...) que es ánimo e viril coraçón resistir al que quiere destruir» (Pero Díaz).
240. *fallençia:* "falta, error".
248. «E por tanto, caso que alguno aya delinquido o errado, si non es protervo o pertinaz e incorregible, juzgando con amor e caridad la maldad suya, se fallará tolerable, e mezclando el rigor de la justicia con la piedad, darán lugar al pecador que se enmiende» (Pero Díaz).

e non menos reprovar
pena de fierro,
ca si passa, non es yerro
de emendar.

XXXIII

Non se entienda perdonar
los torpes fechos,
nin las leyes e derechos
usurpar:
ca non es de tolerar
al que mató,
si de lexos contrayó
dapnificar.

XXXIV

Ca sería crueldad
el tal perdón
e contrario a la razón
de humanidad.
Non se nonbra piedad
mal permitir,

---

253. *Pa, Pe:* de r.
255. *C, Eb, Sf:* que; *Ph:* ca así; *SAa:* ca se; *Sh:* fierro.
256. *MH: de aquí pasa a la c. XCV.*
257. *SAe, MH:* entiende; *MPa:* entiendan.
258. *VBd: om.* los.
259. *MH:* nin derechos.
262. *Pa, Pe, SAa:* el que.
263. *Sa, SAe, C, Ph, MO, SAa, Sf, Sh:* contrarió; *Eb:* contralló; *Po:* contractó; *Pb:* consintió; *Pa, Pe:* cometió; *MPa:* si de antes contrayó.
266. *VBd: om.* el.
267. *MH:* e contrallo; *SAa: om.* e.
268. *MLd:* de humildat.
269. *Sa, C, Pa, MH, Sf:* nin se n.; *MLd, Eb, Po, Pb, Ph, Pe, OC, MO:* nin se nombrar (así Amador); *SAe:* non se nombrará; *Sh:* nin se nombre; *MPa:* ni se nombra por p.; *SAa:* nin sería p.
270. *Sa, Sh:* premitir; *SAa:* mal vivir.

---

254. *pena de fierro:* pena de muerte, a cuchillo o a espada; comp. núm. 52, vv. 393-400.
256. «Salustio dize en el *Catilinario* que todas las cosas son de tentar primero que el fierro se ponga, e que esta es la dotrina de los médicos, o lo que los Çésares deven fazer, que si en otra manera se puede castigar el delito sin que muera el malfechor dévese fazer, que dando una vez pena por fierro jamás se puede reparar el tal yerro, si en otra manera se pudo penar el delito» (Pero Díaz).

mas dañar e destruir
actoridad.

[De sobriedad]

XXXV

Quanto es bueno el comer
por medida,
que sostiene nuestra vida
de caer,
tanto es de aborresçer
el glotón,
que cuida ser perfecçión
tal plazer.

XXXVI

Mucho es digna de honor
sobriedad,
como sea una bondad
de gran loor,
ca mitiga la furor
con honestad
e resiste en moçedad
al loco amor.

XXXVII

Muy atarde vi pobreza
conosçida
en persona bien regida,
nin torpeza;
mas la gula e la pereza,
do assentaron,
poco fallo que miraron
a nobleza.

---

279. *Eb, Sf:* que piensa; *Pe:* esser p.
280. *MLc, SAe, C, Eb, SAa:* el tal p.
284. *Sh:* dolor.
285. *MO:* el f.
286. *MLd, Eb, Sh:* en h., *también así Amador.*
287. *Sa, SAe, SAa:* registe; *Pa, Pe:* a m.; *MLd:* moçendad.
288. *Ma, MLc, Eb, Pa, MH, MO:* el l.; *MPa:* en l.
289. *VBd, Sa, Po, MH, MO, SAa, Sf:* muy tarde; *OC:* mucho tarde; *MPa:* muy tarde vino p.
293. *Pa, Pe:* ca la gola.
294. *Sh:* sentaron.

XXXVIII

Tienpo se deve otorgar
al aprender,
que non se adquiere saber
sin trabajar.
Assí deves ordenar
el tu bevir,
que pospongas mal dormir
por bien velar.

[De castidad]

XXXIX

Sólo por aumentación
de humanidad
ve contra virginidad
con discreçión:
que la tal delectaçión
fizo caer
del altíssimo saber
a Salamón.

XL

Por este mesmo pecado
fue David
en estrecha e fiera lid
molestado;

297. *Pa, Pe:* atorgar.
299. *VBd, MH:* ca non; *C:* adquire.
304. *Sa:* buen v.
307. *Mr:* va; *Pa, Pe, OC:* ve c. la castidad.
309. *SAe, Sh:* ca; *Sa, Po:* deleytaçión.
310. *Sa, MLd:* caher; *Sh:* traer.
315. *Sh: om.* e.

312. *Salamón:* «Rey de Israel, el qual fue sabio, así de juizio natural como de derecho positivo: magnifiesto es e será en todos los siglos. El qual, casi en los postrimeros días de su vida, afeminado e sometido al poderío de la muger, pospuesta toda [sçiençia e] toda buena dotrina, idolatró, segund que más largamente es recontado en el libro de los *Reyes*» (Santillana).
314. *David:* «Santísimo profecta, rey fue de Jherusalem [después de Saul, e varón] de [muy] grandes fechos e de muy grand sabiduría. Loó mucho a Dios en el [su libro del] *Salterio;* pero en el pecado de la luxuria mucho se falla(se o) se oviese corruptamente, ya sea [que] toda vía se tornava a Dios con grand repentimiento, e con grand dolor llorava las sus culpas. Éste pecó con la [muger] de Urías, que fue madre de Salamón, del qual pecado fue más indinado Nuestro Señor que de ningund otro. Lo qual en la vida suya se fallará más largamente relatado» (Santillana).
316. *molestado:* "inquietado".

e punido e desterrado,
como indigno,
el soberbioso Tarquino
non domado.

---

317. *Ma:* oponido e d.; *Sa, C, Ph, Pa, Pe, MO, Sh: om.* e; *MPa:* y p. y castigado.
318. *Pa:* como es i.; *Pe:* como el i.
319. *C, Ph:* e s.; *MLd:* sobervio; *MO: om.* Tarquino.
320. *Ph, Pa, Pe:* indomado; *Sh:* deshonrado.

---

319. *Tarquino:* «Este Tarquino fue rey de Roma, fijo del rey Tarquino, así como Tito Libio cuenta en la primera de sus *Décadas,* e así lo afirma Sant Agostín en el libro *De çivitate Dei,* e Valerio Máximo e otros muchos abtores abténticos; más que non menos fue Lucreçia virtuosa que Tarquino viçioso, de la qual se fablará en la quadragésima [quinquagésima] e quarta copla deste tratado, donde se fará mençión de Lucreçia. Empero, como maestre Juan Galensi ha fablado deste fecho en una compilaçión suya que fizo *De las quatro virtudes cardinales,* delibero de contar el su fecho en aquella manera que de su libro yo saqué de lengua toscana en el moderno vulgar, segund la infra escripta letura·lo representa por tales palabras: «Bien es dignísima de recordaçión inmortal aquella muy notable dama Lucreçia, la qual non queriendo más bevir purgó las máculas de la violençia e forçada pudiçiçia o castidad con la muerte de su cuerpo. De aquésta cuenta Sant Agostín en el libro *De çivitate Dei,* e dize en cómo Sesto Tarquino vino con Colatino, marido de Lucreçia, a un su castillo llamado Colaçio, en el qual fallaron a Lucreçia que se estava deportando e solazando con sus donzellas e servidoras, ca la fama e el loor del gasajado e solaz de las fenbras todo [era] en aquel tienpo de Lucreçia. E estando en el palaçio, súpito el perverso amor e malvada concupiçençia priso a Tarquino, rey de los romanos, en deseo de Lucreçia, por manera que después por espaçio de algunos días, non lo sabiendo Colatino, Sesto Tarquino se fue con un solo conpañero al ya nonbrado castillo, en el qual fue beninamente resçibido de Lucreçia, e fízole aparejar bien de çenar e fízole alvergar en la cama suya, creyendo Lucreçia que tenía en su casa uésped, que non enemigo. E estando Sesto Tarquino en la cama, ardía todo inflamado de amor; e después que sintió que ya todos los del palaçio dormían, levantóse prestamente de la cama e la espada en la mano, e fuese a la cama de Lucreçia, la qual dormía; e como llegó a ella, púsole la mano en los pechos e dixo: "Calla, Lucreçia, que yo só Sesto Tarquino, que si gritas, yo te mataré". Estonçes la dueña con gran pavor despertó del sueño, e non vido çerca de sí socorro nin ayuda ninguna açerca de la sobrevenida muerte. E Tarquino le començó a manifestar el su carnal amor e a rogarla e, de consuno con los ruegos, a amenazarla, trabajándose por las mejores maneras que él podía por convertir el ánimo feminil a la su voluntad. Mas después que la vido costante en el amor de la castidat que por pavor de la muerte non la podía atraher ni mover a aquel pecado, imaginó e falló consigo una nueva maliçia, e díxole: "¿Sabes qué yo faré? Mataré al mi siervo e, después que muerto, ponerlo he al tu lado a fin que tú seas infamada e culpada de feo e vituperioso adulterio". E con este tal themor

XLI

Non menos fue en Sçipión
la grand bondad
que mostró de castidad
en perfeçión,
que la viril narraçión
d'él recontada,

---

321. *Mr, VBd, SC, Sa, MLd, SAe, Po, MH, SAa, Sf, Sh: om.* en; *C, Eb, Mi, Pb, Ph, Pa, Pe, OC, MO, MPa:* fue a. *(así Amador).*
323. *Sh:* su c.
325. *Sa:* vil; *SAe:* vera; *Po:* veril; *MH:* util.
326. *VBd:* contada; *Pa, Pe:* recontado.

---

vençió Tarquino la firme castidat; e vituperada la beldat feminil, (e) partióse dende. E Lucreçia convertida en desigual tristeza por el inorme fecho, enbió luego en punto a su padre e a su marido, que estavan en Roma, a que en continente ellos e sus parientes e amigos feziesen venir a ella. Los quales desque fueron venidos, Lucreçia estava muy triste e yazía en su cama muy dolorosa, e en la venida de los parientes començó de llorar muy amargosamente. E ellos la saludaron, a las quales saludes Lucreçia respondió diziendo: "¿Ya qué salud puede ser dada a fenbra desque ha perdido su castidat?". E desque esto así dixo, llamó al marido e díxole: "Colatino, las pisadas de ageno ome son en el tu lecho, mas en verdat sólo el cuerpo es maculado, ca el ánimo del todo es sin culpa, e de aquesto la muerte es testimonio. Por tanto, ruégovos que esforçedes vuestros coraçones e los vuestros braços por manera que aqueste adulterio no quede impunido, ca Sesto Tarquino fue aquél, el qual non resçibí yo como enemigo mas como amigo que venía de fuera parte, el qual en la pasada noche privó a mí e a vosotros, si onbres sodes, de toda alegría". E a estas palabras todos dieron plenaria fe e començaron de la consolar e a convertir la fabla en la operaçión del pecado, diziendo que por la costreñida muerte el cuerpo non pecava, e que donde non fue deliberaçión non fue culpa. Estonçes dixo Lucreçia: "Considerat vosotros lo que a vos conviene, ca yo del mi pecado me asuelvo, mas de la pena non me delibro". Así que alguna non casta fenbra non viva por enxemplo de Lucreçia, lançó por sus pechos la espada que tenía debaxo de sus vestiduras, de la qual ferida luego cayó muerta. Entonçes su marido e su padre Bruto començaron el su muy sentible llanto, e sacaron de la ferida la espada, la qual era toda tinta en sangre, e teniéndola Bruto en la mano, juró de vengar su injuria e la muerte de su fija, e de matar al rey Tarquino e a su muger e fijos, o por fuego o por fierro o por otra qualquier cosa o fuerça, e de non sostener que jamás persona de su generaçión reinase [en Roma]. E después dio la espada a Colatino e, por consiguiente, a los otros conpañeros; e [el planto fue] convertido en ira para matar a Tarquino. E todos siguieron a Bruto, e tomaron el cuerpo de Lucreçia e leváronlo a Roma, e pusiéronlo en la plaça a fin que por el nuevo malefiçio el pueblo de Roma se moviese a la vengança; por la qual cosa todos armados siguieron a Bruto e lançaron de Roma a Sesto Tarquino, el qual fue muerto en presiones» (Santillana).

la qual faze muy loada
su nasçión.

XLII

Fuye a la oçiosidad
con exerçiçios
honestos, por que los viçios
potestad
non ayan nin facultad
de te prender,
que non es poco vençer
humanidad.

XLIII

Ca non sólo de errar
es de fuir,
mas aun de lo presumir
nin lo pensar.
¡Quánto se deve esquivar
mal pensamiento,
como aquél sea çimiento
del obrar!

---

327. *Sa:* le fuese mucho l.; *Sh:* mucho faze muy l.; *Po:* le faze; *MO:* fizo.
328. *Sa:* su narraçión; *Sh: om.* su.
329. *Sa, SC, MLd, SAe, C, Po, Mi, Pb, Ph, OC, SAa, Sh:* de la; *VBd, Eb, Pa, MPa, Sf: om.* a; *Pe:* fue la o.; *MH:* fuye la viçiosidad; *MO:* fue de la o.
333. *SAa:* no aya; *Po:* non a. dificultad; *MPa, Sf: om.* nin.
334. *MH, MO:* de reprehender.
335. *VBd, SAe:* ca.
337. *Mr, VBd, SC, Sa, MLd, SAe, Po, MH, MPa:* del e.; *Eb:* ca non es solo del e.; *Sf:* ca non s. desterrar; *Pa:* de yerrar.
338. *Eb: om.* es de.
339. *VBd, SC, OC:* del p.; *Eb, MPa, Sh: om.* lo.
340. *MH, MO, Sh: om.* lo.
341. *MH, OC, Sh:* escusar.
344. *OC:* del errar; *MO:* de o.

---

328. *Sçipión:* «Çipión Cornelio, segund que Valerio escrive en el terçero libro, como oviese preso a Cartago [por sitio], çertificado que algunos cavalleros suyos entre los otros presioneros oviesen tomado una donzella fermosa e de grand linaje, desposada con un cavallero noble, mandó que en continente fuese traída ant'él, e asimesmo el esposo d'ella e los parientes; al qual incorrupta e sin ofensa alguna la mandó restituir. E la grand suma de oro e aver que para su deliberaçión e rescate (tenía) le fue presentado, tovo por bien que fuese dote a su propio esposo» (Santillana). Como advierte en nota J. Amador de los Ríos, se trata en realidad del lib. IV, 3 de Valerio, y la ciudad en que acaeció el hecho fue Cartagena de España.
339. *presumir:* lat. *praesumere,* "conjeturar, tener por cierto, presumir".

XLIV

Grand corona del varón
es la muger,
quando quiere obedesçer
a la razón:
non consigas opinión
en casamiento,
mas elige con grand tiento
e discreçión.

XLV

Ca los que buscan façienda,
non curando
de virtudes, van buscando
su contienda;
sin reparo e sin emienda
es tal daño:
fijo, guarda tal engaño
non te prenda.

XLVI

La beldad e fermosura
loaría,
si las viesse en conpañía
de cordura;
mas atarde o por ventura
s'acordaron,

348. *VBd, Pb, Sh: om.* a.
349. *Mr:* non sigas.
351. *Ma:* con buen t.
352. *Así Sd, C, MH, OC, Sh, MPa; Ma, MLc, Mr, VBd, SC, Sa, MLd, SAe, Eb, Po, Mi, Pb, Ph, Pa, Pe, MO, SAa, Sf: om.* e. *(así Amador).*
353. *MO: adelanta aquí la c. L.*
357. *MLc, Mr, VBd, SC, Sa, MLd, SAe, Eb, Po, Mi, Pb, MH, OC, MO, MPa, SAa, Sh:* sin r. nin emienda, *lección que también acepta Amador.*
358. *Pb:* es el tal dapño.
360. *Sh: aquí termina la copia.*
361. *MH:* la bondad e f.
363. *Sa:* la.
365. *Mr, Sa, Po, MH, MPa, SAa:* mas tarde.

346. *Proverbios*, XII, 4: «Mulier diligens corona est viro suo» (Lapesa, art. cit., p. 103). La fórmula ponderativa «ser corona», que también usa Santillana en el v. 251, es de marcada resonancia bíblica (p. e., *Eclesiástico,* 25, 8: «Corona senum multa peritia, et gloria illorum timor Dei»).
349. *consigas:* "persigas, busques".

nin muy lueñe se fallaron
de soltura.

XLVII

Non te digo que el estado
femenil
sea por tanto inutil
e menguado,
ca por muchos fue loado
altamente
e con pluma diligente
memorado.

XLVIII

Ca dexada aquella rosa
que proçede
e bien como rayo exçede
vigurosa,
fija de Dios e su esposa
verdadera,
de la humanidad lunbrera
radïosa,

XLIX

muchas buenas honorables
son fermosas,

---

367. *Sa, Po, MPa:* nin muy lexos; *Mi, Pb, SAa:* e muy lexos; *MH, OC:* nin a lexos; *Pa:* luente.
368. *MO:* de locura; *MPa: falta este verrso.*
369. *Ph, Pa, Pe: om.* te; *MPa:* del estado.
372. *MLc, Mr, VBd, Sa, SAe, Eb, Po, Mi, Pb, MH, OC, MO, MPa, SAa, Sf:* nin menguado, *también Amador.*
373. *Sf:* que; *MO:* es loado.
376. *MO:* comendado.
377. *MLc, Mr, VBd, SC, SAe, C, Eb, Po, Mi, Pa, Pe, MH, OC, MO, MPa, SAa:* ca dexando, *también Amador.*
378. *VBd, Sa:* preçede.
379. *Po: om.* e; *Pa, pe:* a rayo.
381. *Mi, Pb, Pa, Pe: om.* su.
384. *MH: de aquí pasa a la c. XVII; MO:* irradiosa.
385. *MLc, Mr, VBd, MLd, C, Eb, Po, Mi, Pb, Ph, Pa, Pe, MH, Sf:* m. buenas e h. *(así Amador); Sa, OC:* m. otras h.; *MPa:* m. dueñas h.; *SAa:* muy buenas h.;*MO: omite esta copla.*

---

367. *lueñe:* "lejos", frecuente en la lengua medieval.
368. *soltura:* «soltura para mal, *licentia, disolutio*» (Nebrija, *Vocabulario*).
370. *femenil:* vid. núm. 51, v. 503.
371. *inutil:* lat. *inutilis,* "perjudicial, nocivo"; con desplazamiento acentual por rima.

castas e muy virtuosas,
e notables:
de las santas venerables
fallarás
asaz en este conpás
muy loables.

L

¿Qué diré de Catherina
innoçente,
de las vírgines oliente
clavellina?
Bien es de memoria digna
su beldad
e non menos por verdad
su doctrina.

LI

Non se falla de belleza
caresçer
nin de fermosura Ester
e nobleza;
de Judit bien se reza

---

387. *VBd: om.* muy.
389. *MLc: om. este verso.*
393. *MO: desplaza esta copla delante de la XLV.*
398. *OC:* su bondad.
401. *Pe, SAa:* de nobleza.
404. *SAa:* en n.

---

391. *en este conpás:* "en este sentido, en este modo u orden".
393. *Catherina:* «Caterina virgen fue e sancta e mártir, entre todas las otras vírgines e sanctas, e avida por muy insigne; la vida e muerte de la qual, como sea muy vulgar, remito al libro de *Flos Sanctorum*» (Santillana).
403. *Ester:* «Ester, reina, muger fue de Asuero, e del fecho suyo non conviene fablar largo por quanto en la glosa del proverbio de Asuero, en el comienço, es ya mençionada; enpero todavía apruevo ser muger [sancta] e tan humill sierva de Dios, lo qual muestra la onesta vida suya, e así las plegarias que ella fazía a Nuestro Señor Dios, en el caso de Hamán e Mordocheo, todas le eran oídas e renumeradas por Nuestro Señor Dios» (Santillana).
405. *Judit:* «Segund el su libro lo testifica, el qual es uno de los veinte e quatro de la *Brivia,* avida fue entre los judíos por muger de singularísimo engenio e de muy honesta e singularísima vida. E de cómo ella matase al prínçipe Oliferne, el qual con grand exérçito era venido por mandado de Nabucodonosor e tenía sitiada la çibdat de Jherusalem, el su libro lo narra e lo recuenta más estensamente; e asimesmo sabia e cabtelosamente levó su cabeça, passando [entre] todas las gentes del real a la dicha çibdat de Jherusalem, e esta sola cabeça d'este prínçipe puso tan grand espanto (a) que temorizó los

ser fermosa,
mas viril e virtuosa
sin torpeza.

LII
La gentil nasçión notable
non consiento
sea fuera d'este cuento
recordable,
ca bien [es] inestimable
su valor
e digna de grand loor
memorable.

LIII
Athenesas e thebanas
muchas son
d'esta mesma condiçión,
e troyanas,
elenesas, argianas
e sabinas,
amazonas, laurentinas
e romanas.

LIV
Fermosas con grand sentido
fueron Vagnes,

---

405. *Eb:* que bien; *OC:* muy bien; *SC, MPa:* también se r.; *Amador:* e de J.
407. *Pb, OC:* e viril; *SAa: om.* mas.
409. *MH:* a la gentil.
411. *C, Ph, Pa, Pe, MH, MPa:* que sea.
413. *Así en todos los mss.; Sd: tras* bien *lleva una corrección poco legible, que pudiera ser* es; *Sf:* que non es i.
414. *Sd: al comienzo del verso está raspado* es.
415. *Sf:* mas d.
417. *Sa:* ateneses; *Mr:* e atebanas.
418. *MLd:* más son.
421. *Mr, Eb, SAa:* e. e a.; *OC:* y senesas arguyanas.
423. *Sa:* letantinas; *MO:* lambertinas.
425. *Sa:* de grand; *Pa:* en grand.

---

enemigos, (a) que presta e muy desmoderadamente e con grand daño suyo se levantaron del real e sitio. Así que non poco loa la Escriptura su fermosura, e non menos el alteza e virilidat de su grand ánimo» (Santillana).
se reza: "se cuenta".

409. Es decir, los pueblos gentiles.
426. *Vagnes:* por Evadne. «Así como testifica Estaçio en el libro de la *Tebaida,* el qual recuenta la guerra de Tebas e de Argos, e asimesmo testifica Armenio [Bolonés] en el libro de la *Florica,* muger fue de Tideo, el buen cavallero, e

Diana, Lucreçia e Damnes,
Ana e Dido;

427. *MLc, VBd, Ph, Pa, Pe: om.* e; *OC:* Dido, L. y Daneos.
428. *Sa: om.* e.

fija de Adrasto, rey de Argos. La qual así fue prinçipadamente avida entre las argianas que fueron a Creonte a le suplicar les quisiese dar los cuerpos de sus maridos e de los otros parientes suyos que fueron muertos en la batalla de Tebas contra Enoqueles rey, fijo de Hedipo e nieto de Layo, de linaje de Cadino, para los sepultar. Como la tal petiçión le fuese negada, ella con todas las otras fue en Athenas a Theseo, que a la sazón era duque, e con tanta [instançia] e clamor le recontó, [que] antes que Teseo en la su çibdat entrase, veniendo de la guerra de las amazonas, así como Juan Bocaçio, poheta florentino, abondosamente lo recuenta en el su libro [*De Theseo*], propuso e fizo voto de ir con todo su exérçito contra Cleonte, ya sea que ante todas cosas por sus mensajeros le requirió le ploguiese de con[des]çender a la honesta e líçita petición de las dueñas argianas. E como le fuese denegada, él lo conbatió e mató. Así que los omes de Argos, mediante la diligençia de la virtuosa Vagnes, ovieron honrados sepulcros. E esta batalla, don[de] fue muerto Cleonte a manos de Teseo, es el comienço del libro de Archica e de Polimon, sirvientes de Hemilia, hermana de Ypólito, del qual dexo de fablar aquí por quanto sería difusa e larga narraçión, porque la tal estoria non faze al caso» (Santillana).

427. *Diana:* «Deesa fue de castidat, e de todo punto dada al venático uso e plaçer o deleite de la caça» (Santillana; no en *Sa*); comp. núm. 50, v. 1; núm. 51, v. 266; núm. 52, v. 196.

Lucreçia: «Entre las nobles romanas es contada, e altamente escripto el su fecho, así por Tito Livio e Valerio en sus libros, como por Sant Agustín, a quien mayor fe deve ser dada, en el libro *De civitate Dei*, e por Juan [Bocaçio] en los sus libros *De casibus* e en el de *Praeclaris mulieribus;* de cómo ella por Sesto Tarquino fue forçada, según es dicho, por la qual cabsa con un cuchillo se mató, diziendo: "Yo soy quita de la culpa, mas non de la pena". Lo qual escrivo brevemente por quanto es ya contado allí donde fabla de dicho Sesto Tarquino» (Santillana); comp. núm. 47, v. 86, y núm. 52, v. 283.

Damnes: por Dafne «Esta Danes fija fue de Peno e dada al serviçio de Diana, diesa de castidat, segund Ovidio lo pone en el su libro mayor, mucho amada fue de Febo e Apolo, la qual [non] consintiendo en el loco amor, según su poca afeçión, non pudiendo resistir a la fuerça del ardiente enamorado, recomendándose a los dioses, e en espeçial a Diana, a quien ella servía, fue tornada en laurel, árbol de perpetua verdor, (e de) odorífero e [de] plaçiente sombra. E la moralidat que sobr' esta razón fazen muchos abtores, así fray Tomás de Capua en los *Morales* deste mesmo libro *Metamorfoseos*, como Juan Bocaçio en la *Genología de los dioses gentiles*, e maestre Juan el inglés, descriviendo sobre este mismo libro, dexo agora della, por quanto la escriptura sería larga e difusa; mas solamente baste que entre los gentiles fue avida por muy fermosa e de notable fama» (Santillana).

428. *Ana:* «Madre fue de la Virgen María, muger de Johachin, santísima muger

nin se passe por olvido
Virginea,
como su grand fecho sea
conosçido.

[*De fortaleza*]

LV

Antepón la libertad
batallosa
a servitud vergonçosa:
que maldad
es ser en catividad
por fuir

429. *C:* nin se ponga; *Eb:* ni se pasase; *Po, MPa, SAa:* no se p.; *Ph, Pa, Pe: om.* se.
430. *MO:* Pentasilea.
433. *Sa:* antes por la beldat; *SC, MLd, Pe:* ante por; *MO:* antes pone l.; *SAe: falta de esta copla a la LIX.*
435. *C, Eb, Po, Mi, Pb, Ph, Pe, OC, MO, SC, Sf:* vergoñosa; *Sa:* que senetud vergoñosa; *Mr, MH:* a ser virtut v.
436. *Sa:* que es m.
437. *VBd:* es querer c.; *Mr:* catidat; *Sa:* cantidat; *MH:* que ser en c.

de muy honesta vida. Otra Ana ovo, hermana de la reina Dido, mujer loable entre los troyanos. Qualquiera d'ellas, así la una del linaje de los ebreos, como la otra de los gentiles, fueron dignas de perpetua memoria» (Santillana).

Dido: segund se recuenta en la su verdadera estoria, fija fue del rey Belo e hermana de [Pigmaleón], e muger de Acerva Sicheo. La qual después de la muerte de aquél, fizo voto de castidat, e partióse de la tierra donde su marido le fuera muerto por el malvado hermano Pigmaleón, e vino en África e fundó la grand çibdat de Cartago; e como ella viviese en aquélla en propósito e acto de honesta prudençia, fue demandada por el rey Hiarba al segundo matrimonio, lo qual como ella denegase, él la guerreó poderosa e muy ásperamente, en tanto grado que veyendo non poder resistir la fuerza de aquél, por non venir en manos e fuir el corrompimiento de castidat, quiso ante morir casta e se lançó en viva llama, donde fenesçió sus días. E d'esta estoria, [aunque] Virgilio por otra manera faze mençión, non es de reprovar, por quanto de la liçençia poética es permiso» (Santillana).

430. *Virginea:* «Cómo e quán fue con gran afincamiento requerida por Apio Claudio de inlíçito amor, ya por Tito Livio se recuenta en la su segunda *Década*. E asimismo Juan [Bocaçio] lo recuenta en el libro *De casibus virorum illustrium*, e non menos con quánta costançia la continente donzella perseverase en la su virginidat» (Santillana).

435. *servitud:* lat. *servitus*, "servidumbre".

el glorioso morir
por bondad.

LVI

¡Quánto bien murió Catón,
si permitiesse
nuestra ley e consistiese
tal razón!
E non menos la opinión
loo de Muçio,

---

439. *Eb, Po, Sf:* e g. m.; *MH:* al; *MPa:* y g. el m.
441. *MLc, VBd, SC, Sa, C, Eb, Po, Mi, Pb, Ph, Pa, Pe, OC, MO, MPa, SAa:* o quán (quand, quant) bien; *MLd:* quant b.; *Amador:* o quand b.
445. *Mr, C, Ph, Pa, Pe: om.* e.
446. Muçio *es la lección correcta de Ma, C, Eb, Mi, MH, OC, MO, MPa, Sf; Sa:* nuçio; *Sd, MLc, Mr, VBd, MLd, Pb, Ph, Pa:* Nunçio; *Pe:* loo e denunçio.

---

441. *Catón:* «[Después que Pompeo fue vençido de César en la batalla de Emathia en los campos Filípicos e se retraía a la isla de Lesbo, donde estava Cornelia su muger, e donde passó en Egipto, donde fue muerto a manos de Photeno e de Achilla] por mandamiento del rey Tolomeo, criado e servidor suyo; e viendo que los fechos de los [secaçes] e partesanos de Pompeo declinavan en tanto grado que por imposible era avido el su reparo, fuyó a la çibdat de Útica, onde reçelando que por algún engaño oviese de venir en las manos de César, capital enemigo suyo, con su mesma espada se fizo tal llaga de que murió» (Santillana); comp. núm. 51, v. 43.
446. *Muçio:* «Muçio Çévola, magnánimo entre los romanos, como el rey Purchena oviese sitiada la çibdat, con gran alteza de coraçón, asayó de la [des]çercar, lo qual poniendo así en obra, salió de fuera de la çibdat al sitio, con propósito [de matar] a Purchena. E como el secretario deste rey toviese una vestidura tal como la del rey, e lo fallase antes, pensando que él fuese el rey, le dio con la espada por el cuerpo, en tal manera que prestamente ovo dél la vida. E como por las guardas del real e por los otros circustantes fuese preso e levado ant' el rey, a él le demandase que quál osadia loca lo oviese traído en tan estrecho caso, él le respondió que él con otros fasta en número de çiento, por deliberaçión de su çibdat, eran de acuerdo de lo matar e fazer todo su poder de lo poner en esecuçión. E como Purchena las palabras de Çév[ol]a creyese, delibró de se levantar del sitio, lo qual él puso en obra, e mandó a Muçio Çévo [la] soltar, el qual metió el braço en el fuego, e alegremente lo tovo fasta tanto que la blancura de los huesos fue patente a todos. [E] como le fuese preguntado quál fuese el su motivo de tanta crueza a su mesma carne, respondió que pues su braço e su mano avía falleçido al su virtuoso propósito, que razonable cosa era que padesçiese pena por tal culpa» (Santillana).

del qual fazen Livio e Luçio
grand mençión.

LVII

Ca fijo, si mucho amares
tu persona,
non esperes la corona
que de Mares
obternías, si forçares
el temor,
nin caresçerás de honor
si lo buscares.

---

447. *Así MLc, Mr, MLd, C, Eb, Po, Mi, Pb, Ph, Pa, Pe, OC, MO, Sf; Sd, Ma, MH, SC:* faze libro e Luçio; *Sa, VBd:* faze libro Luçio; *SAa:* faze el libro Luçio; *MPa:* del qual haze Livio Luçio.
449. *MLd:* o fijo.
452. *MPa:* que es de M.
453. *MLd:* obternás; *MPa:* obternás si te f.; *MO:* si esforçares.
454. *MLc, Mr, VBd, Sa, MLd, C, Eb, Po, Mi, Pb, Ph, Pa, Pe, MH, OC, SAa, Sf:* la temor; *MPa:* al t.; *Amador:* la t.
455. *Sa, C, Po, SAa:* carescas; *Pa, MPa:* de amor.
456. *MLc, Mr, VBd, Sa, MLd, C, Eb, Po, Mi, Pb, Ph, Pa, Pe, MH, OC, SAa, Sf:* si la b.; *MPa:* si le b.; *Amador:* si la b.

---

447. De Mucio Escévola tratan particularmente Tito Livio, II, 12 y ss., y Séneca en su *De providentia,* III, 4-5 y en su *Epístola a Lucilio,* XXIV, 5. Como hace notar Karl A. Blüher, con estos dos ejemplos, el de Catón y el de Mucio Escévola, Santillana expresa su admiración por el estoico desprecio de la muerte, movido decisivamente por Séneca, quien en diversos lugares había exaltado a Mucio y, sobre todo, había glorificado el suicidio de Catón (*De prov.,* II, 9-12 y *Ep. ad Luc,* XXIV, 6-10). Las reservas que aún mantiene Santillana ante este suicidio quizá hayan de ser explicadas por la dura condena que de la postura de Séneca había hecho recientemente Alonso de Cartagena al comentar aquellos pasajes del *De providentia,* comentarios que sin duda conocería Santillana (*Séneca en España,* Madrid, Gredos, 1983, página 194).
452. *Mares:* «En la opinión de los gentiles, dios fue de las batallas» (Santillana); comp. núm. 1, v. 17.
456. «E los antigos (...) veyendo que la planeta que se dize Mares que inclinava a los omnes a guerras e batallas dixeron que Mares era Dios de las batallas e que él coronava a los victoriosos. E esta antigua manera de fablar sigue en este proverbio el Marqués. E çierta cosa es que los que mucho se quieren refuyen los peligros e trabajos (...) Pues dize el Marqués que si alguno fuere tan virtuoso que pospusiere la salud de su persona por el honor e por la virtud, que deve esperar la corona de Mares, que es gloria e corona de victorioso, e aquesto podrá luego alcançar si forçare el temor (...) los que han de ser fuertes e virtuosos más han de trabajar en forçar e reprimir los temores que non en mesurar e templar las osadías» (Pero Díaz).

LVIII

Aborresçe mal bevir
con denuesto
e sienpre te falla presto
a bien morir:
ca non se puede adquerir
vida prestada,
nin la hora limitada
reffuir.

LIX

Codro quiso más vençer
que non bevir,
e non recusó morir
e padesçer
por ganar e non perder
noble conpaña:
buen morir es por fazaña
e de fazer.

457. *MH, MO:* el mal b.
458. *Sf:* e con d.
459. *Eb:* te fallen; *MPa:* te hallen.
460. *Sa:* a buen m.
465. *Mr:* Çedro; *Sa:* Codron.
467. *Sa, Eb, Mi, Pb, Ph, OC:* refusó; *MPa, SAa:* rehusó; *Pa, Pe:* fuyó.
468. *MH:* por p.
469. *MLd:* o non p.
470. *MO:* la compañía; *Amador:* campaña.
471. *Pa, Pe, MPa, Sf:* bien m., *así también Amador.*
472. *VBd, SC, Sa, Eb, Mi, Pb, Pa, Pe, MH, OC, MPa: om.* e.

---

458. *denuesto:* vid. n. 223.

464. El ms. *Pb* lleva esta nota marginal: «Job. Constituisti terminos eius, qui praeteriri non poterunt» (*Lib. de Job,* 14,5). «E dize el proverbio que non se puede adquerir vida prestada, que segund dize Job, Dios assí constituyó términos de la vida humana, que non se pueden passar. E por tanto ninguno puede refuir la hora limitada por Dios» (Pero Díaz). Lapesa señala también la probable relación con este pasaje de Job (art. cit., p. 104).

465. *Codro:* «Rey de Athenas, seyendo guerreado, así como dize Sant Agustín en el primero libro de *La çibdat de Dios,* e asimesmo Valerio en el quarto libro de su repertorio aprueva ser rey de Atenas; el qual, como se oviese a conbatir con Polopino, duque de los laçed[em]onios, sacrificados los ídolos suyos demandándoles lo que avía de ser en aquella batalla, [le fue respondido qu'el capitán que muriese en la batalla vençería al otro. El qual, anteponiendo el bien público a la vida suya, se vistió en pobre hábito e firió en la mayor fuerça de los enemigos, donde luego fue muerto, del qual diçe Virgilio: "Codro quiso más morir vençiendo [que vivir vençido"]» (Santillana).

LX

Non te plega ser loado
en presençia,
como sea de prudençia
reprovado:
pues si fueres denostado
por oír,
non serás, por lo dezir,
alabado.

LXI

Porque la mesma loor
en tu boca
non ensalça, mas apoca
tu valor;
pues buscar la desonor
por ser honrado,
ya paresçe averiguado
ser error.

LXII

Los casos de admiraçión
non los cuentes,
ca non saben todas gentes
cómo son;
ca non es la perfecçión

---

477. *Pa, Pe:* demostrado.
479. *C, Ph:* non seas; *MH:* non será.
481. *MPa:* el mismo l.
484. *MPa:* el v.
485. *Eb:* busca; *MO:* el d; *MPa:* que si buscas tal honor.
486. *Pa, Pe:* por esser.
487. *Pa:* amenguado; *Pe:* avengado; *MO:* aprovado.
492. *Po:* quantos son.
493. *VBd:* e non es.

---

480. «Quiere dezir que ninguno de gran coraçón deve dezir el denuesto que le fue fecho, antes será avido por virtuoso en lo dissimular e non curar dello (...) e más será éste alabado por sofrir el denuesto que el otro por lo dezir» (Pero Díaz).
481. Cita estos cuatro versos Gómez Manrique en el comentario en prosa a su poema «La péñola tengo con tinta en la mano».
484. Como advierte Lapesa, la sentencia puede proceder de muy distintas fuentes: de la atribuida a Aristóteles en el *De vita et moribus,* «Ninguno non deve fablar en ninguna parte cosas en loor de sí mesmo... porque el que se alaba vano es» (Knust, p. 237); de un versículo de Salomón, «Laudet te alienus et non os tuum; extraneus, et non labia tua»; o de un pasaje del *Remède de Fortune* de Machaut, «Pour ce que loange assourdist / en bouche de qui la dist» (art. cit., pp. 97-98).

mucho fablar,
mas obrando denegar
luengo sermón.

[*De liberalidad e franqueza*]

LXIII Usa liberalidad
e da presto,
que del dar lo más honesto
es brevedad;
mesura la calidad
de quien darás
e, vista, non errarás
en cantidad.

LXIV Alexandre con franqueza
conquistó
la tierra e sojudgó

---

495. *SAa:* mas es obra d.
496. *OC:* largo s.
499. *C, MPa:* que de dar; *Sa, MO:* el más h.
501. *Pb, Ph:* qualidat; *SAe:* cantidat.
502. *MLc, SAe, OC:* de aquel de d.; *Mr, Sa, C, Pa, MH, MPa, Sf:* del que d.; *VBd, Mld, Eb, Po, Mi, Pb, Ph, SAa:* de al que d.; *Pe:* del al que d.; *MO:* de a quien d. *SC:* de aquel que d.
503. *Sa, Po, MPa, Sf:* visto.
504. *MLc, C, Eb, Mi, Pb, Ph, Pa, Pe, MH, OC, MO:* en quantidat.
505. *MLc:* flaqueza.
507. *MLd, Eb, Pa, Pe, MO:* subiugó; *Pb:* el mundo e s.

---

495. *denegar:* "negarse a, rechazar".
500. Comp. la sentencia atribuida a Bías en el *De vita et moribus:* «La presteça más gracioso faze el beneficio» (Knust, p. 39). «Segund que dize el apóstol, que Dios ama al que da alegremente, e que lo que oviere de dar que lo dé presto, que dos vezes da el que presto da, como se suele comúnmente dezir» (Pero Díaz).
501. *mesura:* "mide, pondera, considera".
504. R. Lapesa indica la relación de estas sentencias con el tratado de Séneca, *De beneficiis,* II, 1 y 15 (art. cit., p. 109).
505. *Alexandre:* «Rey de los Maçedonios e uno de los tres monarcas universales, prínçipe fue de grand liberalidat y franqueza, de la qual Séneca testifica en el libro *De benefiçios,* e así como un menestril le fue demandar un dinero, le dio una çibdat, diziéndole aquel ome que a él non convenía tan grand don, e el dicho Alixandre le respondió diziéndole que no acatava a aquello que tal ome avía de resçibir, mas aquello qu'él le avía de dar» (Santillana).

su redondeza;
pues de Tito su largueza
valerosa
le da fama gloriosa
de nobleza.

LXV

Ca los thesoros de Mida
reprovados
son e non punto loados,
nin su vida;

---

512. *MH: de aquí pasa a la c. XXV.*
513. *MO:* de mi vida.
515. *VBd: om.* e; *Eb, Pa, Pe:* son en un p.
516. *Mr:* en su v.

---

508. R. Lapesa hace notar el contraste entre Santillana y Séneca en el tratamiento del personaje: «Para Séneca, Alejandro es un loco, un monstruo hinchado por la soberbia, y la respuesta que le atribuye, aunque parezca grandiosa y digna de un rey, no es más que una estupidez. Santillana omite en su nota semejantes comentarios y presenta en cuatro versos las conquistas del héroe macedón como resultado de su generosidad» (art. cit., p. 110).
509. *Tito:* «Enperador fue de los romanos, ome magnánimo e de gran liberalidat; en su estoria se cuenta [por Eutropio e por otros auctores] que aviendo estatuido que qualquiera que ant'él veniese a le demandar graçia, le fuese otorgada. Al qual redarguyendo, algunos servidores suyos le preguntaron que por qué lo fazía, [como aquello fuese cabsa de fallesçer lo que prometía]; a los quales respondió diziendo [que] non es convenible que ninguno triste nin enojado se partiese delante la Imperial Magestad e faz del tal prínçipe. [E aún dize que como un día se recordase a la çena que en aquel día non avía dado cosa alguna, así como quexándose, dixo: "¡O amigos, yo he perdido este día!", así como que afirmase que solamente ganan los emperadores e reyes los tiempos en que usan de liberalidat]» (Santillana).
513. *Mida:* «Fue rey [de los frigios], según Ovidio cuenta en el su libro de *Metamorfoseos;* el qual magnífica e [re]sueltamente resçibió a los dioses Júpiter e Mercurio en su casa un día que por allí acaesçieron. Los quales dioses un día, por le regraçiar su entençión e ospedaje e buena voluntad, le dixeron que les demandase qualquier don; e como aquel fuese ome de extrema cobdiçia, les demandó que todas las cosas qu'él tomase o le tocasen fuesen tornadas en oro. Lo qual le fue así otorgado, tanto que se dize que lo que comía se le tornava en oro, e ovo de morir de fambre por su osadía. [La moralidad desta fabla déxola, por quanto por muchos e grandes philósophos e poetas es tocada; pero todavía muestra e denota el grand detraimiento de la inhonesta cobdiçia e torpe avariçia]» (Santillana).
515. *non punto:* refuerzo de la negación, muy usado por Santillana; vid. núm. 36, nota 1.

la respuesta non devida
de Antigono
vergüença faze al su trono
conosçida.

LXVI

El pródigo non me plaze
que se alabe,
nin punto se menoscabe
quien bien faze:
verdad es que me desplaze
la pobreza
e mucho más escaseza
donde yaze.

LXVII

Más presto fue destruido
el rey Darío
del poderoso adversario
e vençido,
que Fabriçio conmovido

---

517. *VBd:* la r. indevida.
519. *Mi, Ph, MO, Sf:* vergüeña *(así también Amador); Sa:* a su t.; *Ph, Pa, Pe: om.* al.
522. *MPa: om. este verso.*
525. *MH:* verdad sea me d.
526. *MLd, SAe:* probeza.
528. *Sf:* onde y.
527. *VBd, C:* la e.; *Po, SAa:* pero mucho más e.; *MO:* e mucho la e.
529. *Sa:* desertido; *Pb:* desterrado; *Pa:* deserohido.
531. *Mr, SAe:* del poderío a.; *MLd:* del poder a.
533. *Sa:* no movido.

---

518. *Antigono:* «Rey, increpado es de Séneca en el libro *De los beneficios,* e de ánimo baxo, del qual dize, como un pobre ome le demandase grand quantía de oro, le respondió [que le demandava más d'aquello que a él le convenía, e como el pobre ome le tornase a demandar un dinero, respondió] que aquello era tan poco qu'el rey non lo devía dar. E así, non mirando quando ennegreçiese e enturbiase la fama de los grandes omes, mayormente de los prínçipes, la desonesta cupididat e aborresçible avariçia, Antigono dio tales respuestas al miserable que digno fue de ser escripto, así como çoçobra e opósito de los virtuosos Alexandre e Tito» (Santillana).
528. «E por tanto, aunque la pobreza del pródigo desplaze, mucho más fará la escaseza donde yaze del avaro» (Pero Díaz).
530. *Darío:* vid. núm. 100, v. 15.
533. *Fabriçio:* «Después de otras notables fazañas e insignes prohezas por él fechas, singularmente en la virtud de la liberalidat, según Valerio [en el nono de sus libros] dize, como le fuesen enbiados del común de [Benevento]

a cobdiçia,
nin a la torpe avariçia
sometido.

LXVIII

Socorrer al miserable
es offiçio,
e non lo fazer es viçio
detestable:
ca del ánimo notable
non se piensa
nin se espera tal offensa
retractable.

[*De verdad*]

LXIX

Ama e honra la verdad
non desviando,
mas a aquélla conformando
tu amistad;

534. *C:* de c.
535. *Mr: om.* a; *MO:* nin punto a la a.
537. *Mi: faltan esta estrofa y la siguiente.*
539. *Mr:* e non solo f.; *Eb: om.* lo.
541. *MH:* ánima.
542. *Eb: om.* se.
543. *SAe, SC: om.* se.
544. *Eb:* rectatable; *Po, Pe:* retactable.
546. *C:* non designando; *MH:* non desamando.
547. *MLc, Sa, MLd, C, Eb, Pa, Pe, MH, MO, SAa:* mas aquella confirmando; *Vbd:* mas a ella confirmando; *SAe, Po, MPa, Sf: om.* a.

grandes dones e ricos presentes, él mandó que fuese luego tornado a los que lo traíen, como aquel que se deleitava en el benefiçio de su continençia e le plazía ser con pocas facultades [muy rico. Por tanto, él deçía la riqueça, ser no en el mucho poseer mas en el poco desear]» (Santillana).

538. *offiçio:* lat. *officium*, "deber, obligación".
539. *viçio:* "falta, culpa".
544. *retractable:* "reprochable".
545. «Que non hay cosa que los omnes más devan unos a otros que guardar la fe e la verdad que entre sí ponen, la qual si non se guarda non puede haver çierto tracto nin comunión de unos a otros (...) Aquesta amistança está en tiempo de prosperidad e dura e permanesçe en tiempo de infortunio. E por esso dize que es fija de santidad e que la honestad es fiel hermana de la virtud soberana» (Pero Díaz).

fija es de santidad
e fiel hermana
de la virtud soberana
honestad.

LXX

Marcho Atilio non dubdando
que muriesse
si a Cartagena bolviesse,
observando
la verdad, non dilatando
se bolvió,
donde luego padesçió
retornando.

[*De continençia çerca de cobdiçia*]

LXXI

De los bienes de fortuna,
tantos toma

---

550. *Sa, SAa: om.* e.
551. *Sf:* de la bondat s.
552. *Ma, MPa:* honestidad.
553. *Es la lectura correcta de casi todos los mss.; Sd, Ma:* M. Tulio; *MLd:* M. Altilio; *C, Ph, Pa, Pe:* M. Atileo; *MH:* M. Tilio; *SAa:* M. Antilio.
555. *MLd: om.* si; *MLc:* Cartigine; *Eb, Mi, Ph, Pa, Pe, OC, MO, Sf:* Cartagine; *Pb:* Cartagenie; *Po, MPa, SAa:* Cartago.

---

552. Como se advertirá, *honestad* es el sujeto.
553. *Marco Atilio:* Marco Atilio Régulo, «así como cuenta Agostino en el primero libro de *La çibdat de Dios* e Tulio en su libro *De oficios*, como en poder de los cartageneses fue preso, e por aquéllos fuese a Roma enbiado por fazer troque de algunos presioneros, el qual llegó a la çibdat e, prepuesta la causa de su ida e enbaxada, fuele demandado consejo para la república de aquello que a él paresçía. El qual, visto cómo él e todos los más de los presioneros romanos eran viejos e flacos e los cartageneses mançebos e valientes, consejó que non se devía fazer; e como algunos parientes e amigos suyos, visto aquel consejo suyo açeptavan, quisieron retenerlo, e él les respondió cómo avía dado su fe e verdat a los otros de les tornar por la propia persona respuesta; e la su tornada era peligrosa por estar en poder de los sus enemigos, que todavía deliberava de tornar a ellos, lo qual puso en obra; donde padeció muerte cruel e de grandes penas» (Santillana).
555. *Cartagena:* Cartago.
557. *non dilatando:* "no demorándose".
561. *bienes de fortuna:* son los bienes temporales y contingentes, opuestos a los bienes morales propios, inmateriales y no sometidos a las contingencias de Fortuna. Vid. glosa n. 648.

que conserves de carcoma
tu colupna:
tal cupididad repugna,
ca de fecho
non sé turable provecho
so la luna.

LXXII

Que quanto más adquirieres
más querrás,
pues piensa quál vale más,
si bien sintieres:
poseer grandes averes
con tormento,

---

563. *Po:* de corona; *MH:* que non c.
564. *Sd:* columpna.
565. *Ma:* cupitad; *MLc:* cupidad; *Mr:* cupidat; *VBd, Pe:* cupiditat; *C, Ph:* copulidat; *Eb:* culpidat; *Po, OC:* copiedat; *Mi, Pb:* cupilidad; *MH:* capidad; *MPa:* tal impiedad r.
567. *Sa, MPa, Sf:* non es (así Amador); *C, MO, MPa, Sf:* durable; *SAe:* non sea fecho t. *SC:* non ser tolerable fecho.
569. *Sa, MLd, SAe, C, Eb, Po, Ph, MO, SAa:* quantos; *MH:* e quanto; *Pe:* aquerieras.
571. *Pa, Pe:* que vale.
572. *MH:* partieres.
573. *SAe:* poderes.

---

563. *conserves:* "preserves".
565. *cupididad:* lat. *cupiditas,* "codicia, ambición".
567. *turable:* de *turar,* variante fónica de *durar,* documentada desde antiguo.
568. *so la luna:* R. Floranes sospechaba que estos versos encerraran una velada alusión a don Álvaro de Luna: «Reflexionada a fondo esta expresión, me falta poco para estar en el recelo de que al paso que el Marqués recuerda la sentencia de que nada ay durable bajo de la luna, no huviese arrojado una ironía contra el predominio de D. Álvaro de Luna, súmamente odiado entonces de él y de todos los Grandes, queriendo aterrar con tiempo al Príncipe a quien instruye, para que no se arrimase a aquel partido peligroso. Algo me excitan a este pensamiento unas coplas manuscritas del Infante D. Henrique de Aragón, que quexoso de los que por perseguirle se pusieron a la sombra de aquel Astro, decía: "Entre sí esto dixieron, / pongámonos so la luna / e mengüemos su fortuna, / e por obra lo posieron"».

que pocos, ledo e contento,
sin afferes.

LXXIII

Las riquezas tenporales
presto fuyen,
e cresçen e diminuyen
los cabdales;
busca los bienes morales,
ca son muros
firmes, fuertes e seguros
inmortales.

---

575. *Po, Pa, MH, MO:* poco; *VBd, Pb:* o pocos; *Mi:* o poco; *Sa:* a pocos le do contento; *C: om.* e.
576. *MPa:* sin averes; *MH: de aquí pasa a la c. XXXIII.*
577. *SAe añade delante de ésta una nueva copla:*

Si desseares aver
sea por dar,
ca nunca se deve çessar
el bien fazer;
antes fallezca el poder
que voluntad,
que anexo es a caridad
el bien querer.

MLd ofrece también esta misma copla, aunque a continuación de la LXXIII y con algunas ligeras variantes (v. 3: ca nunca deve çesar; v. 7: que anexo es actoridad; v. 8, al buen querer).
580. *SAe, C, Pb, Ph, Pa, Pe, MO, MPa:* caudales.
581. *Mr: om.* los.
583. *Sf:* fuertes, firmes e s.

---

576. *afferes:* "preocupaciones, cosas por hacer, negocios", ya anticuado en la época, del antiguo *a fer,* "por hacer" *(DCECH);* «afferes, negocios inútiles» (Nebrija, *Vocab.*).
584. «Las riquezas tenporales son de las prinçipales cosas que son contadas entre bienes de fortuna, los quales cresçen e diminuyen. Segund dize Boeçio en persona de la fortuna, que las servidoras, que son los bienes temporales, siguen a la señora, que es la fortuna; la qual viniendo vienen con ella y partiendo pártense con ella, e por esso dize Boeçio que dize la fortuna que todo el mundo trae en una rueda mudable (...) Que pongamos todo nuestro trabajo en buscar los bienes morales que son las virtudes, las quales son perfeçión del ánima, segund que dize Aristótiles en el libro del ánima, a éstas dize que son muros firmes e seguros inmortales» (Pero Díaz).

LXXIV

En malvada tiranía
non entiendas,
mas de sus ávoles sendas
te desvía;
elige la medianía
de la gente,
la qual es vida plaziente
sin porfía.

LXXV

Ca non pienses que el estado
e açensión
augmenten la perfecçión
en mayor grado,
mas acresçientan cuidado,
anxia e pena:
al libre pone en cadena
de su grado.

---

587. *Mr, SAe, MH, OC, Sf:* árboles; *SAa:* aboles y s.; *SC, MPa:* mas de sus obras y s., *lección que erróneamente también da por buena Amador de los Ríos; Pa, Pe:* tiendas.
589. *Mr:* media vía; *C, Pa:* mediana.
591. *Eb:* la que; *VBd;* aplaziente.
593. *MLd: om.* que.
595. *VBd, Mi, Pb, MO, SAa, Sf:* augmente; *Pa, Pe:* augmentan; *MH:* que aumenta; *SAe:* acreçienta; *Sa:* ha vuelto la p.
596. *Ma:* con m. g.
597. *MLc, VBd, Sa, SAe, Eb, Po, Mi, Pb, Pa, Pe, MH, OC, MO, SAa, Sf:* acresçienta; *MPa:* ante acrecienta c.
598. *MLc, Sa, MLd, C, Po, Pb, Ph, MO, Sf:* ansia; *Pa, Pe:* ancia.
599. *MLc, Mr, VBd, MLd, SC, SAe, Po, Mi, Pb, OC, MO, MPa, Sf: om.* en; *Pa, Pe:* al libro pone c.
600. *Mi, Pb:* mal su g., *también así Amador.*

---

587. *ávoles: ávol,* "vil, ruin", del cat. u oc. ant., es palabra frecuente en todo el s. XIII, que después desaparece, como tantos extranjerismos de esta época temprana *(DCECH).*
sendas: Lapesa hace notar el sabor bíblico de este tipo de expresiones y recuerda «el frecuentísimo uso de *via, iter, semita, gressus* y similares, con este significado metafórico, en la Sagrada Escritura» (art. cit., p. 104).
600. «Ningunos bienes tenporales, en especial señorío tiránico, pueden traer nin traen perfecçión nin reposo alguno, antes traen consigo anexos bienes e peligros e soliçitud e cuidado (...) E esto es lo que dize el proverbio: que el estado e açensión del tirano non augmenta perfecçión de más grado e que acreçienta cuidado e anxia e pena» (Pero Díaz).

LXXVI

Quiere aquello que pudieres
e non más,
ca vemos de oy a cras,
si lo atendieres,
grandes triunfos e poderes
derribados,
e los muy desconsolados
ver plaçeres.

LXXVII

Non confíes en açenso
sin medida,
mas espera su caida
e mal inmenso;
nin te pienses que non pienso
qu'el malvado
permanesca afortunado,
sin deçenso.

LXXVIII

Si quieres ser abondado,
sei contento
solo de sostentamiento
mesurado;
non sé omne trabajado
por bevir,

---

601. *Eb:* que pierdes.
603. *Ma, MO, MPa:* de oy atrás; *MH:* ca veremos doy en cras.
604. *VBd, Sa, Pb, OC, MO, SAa:* entendieres; *MH: om.* lo.
606. *Eb: falta este verso; MO:* derribado.
608. *Mr, Sa, Mi, Pb, OC, MO:* aver p.; *MLc:* muy alegres; *Eb: falta este verso.*
609. *Eb:* en çenso; *SAa:* eçensso.
613. *Pe:* nin te penses que non penso; *SC, MO:* non te p.; *SAe:* piensas; *MPa:* que no p. que no p.
614. *Ma, MLc, VBd, MLd, SAe, Mi, Pb, Ph, Pe, OC, SAa:* que m.; *MO:* qual m.
615. *MH: om.* este verso.
617. *Sd:* sy siquieres; *Pb:* si quisieres; *SAe:* abonado; *SAa:* abastado.
619. *OC:* solo de tu pensamiento; *MH:* sostenimiento. *SC:* s. de tu testamento.
621. *MO:* non sea hombre.
622. *Ma:* por venir.

---

603. *cras:* "mañana", ya algo anticuado.
617. *abondado:* "provisto de riquezas o bienes"; comp. Berceo, *Milagros, 656b*: «bivo abondado assaz de riqueza e de solaz».
621. *trabajado:* con sentido próximo al originario de "sufrir, penar, dolerse".

mas vi muchos por sobir
en estado.

LXXIX

Pues fablemos la verdad:
si has o tienes
muy grand copia d'estos bienes
de maldad,
¿quál es la seguridad
que te segura,
que non veas por ventura
pobredad?

LXXX

¡Quántos ricos son venidos
en pobreza
e de soberana alteza
desçendidos!
¡Quántos fueron escarnidos
confiando
d'este loco e poco mando,
e perdidos!

LXXXI

Por tanto, si bien arguyo
con maneras,

---

623. *Sd:* mucho, *aunque parece corregido; MO:* mas nin mucho.
627. *MH:* compaña; *Sa:* de bienes; *Mi, Pb:* de tus b.; *VBd: falta de aquí al final de la estrofa.*
629. *Sa, SAa:* que es la s.
630. *Pb:* asegura.
631. *MLd:* que lo veas por aventura; *Eb:* que te veas; *MPa:* que no vengas *(así Amador); SAa:* que no venga.
632. *Eb:* en p.; *MLd, SAe:* probedad; *Amador:* en p.
634. *MLd, SAe:* probeza.
635. *Sa: om.* e.
636. *Amador, sin justificación:* son caídos.
637. *Mr:* estreñidos.
641. *SAa:* pero si bien a.
642. *C:* e con m.

---

624. «Dize Séneca en una epístola a Luçilo que non es pobre el que tiene poco mas el que cobdiçia mucho; que grandes riquezas son, segund ley de natura, la pobreza alegre e compuesta. Poca cosa es lo que la natura dessea, que la natura poco dessea la opinión nunca se farta. E por esso dize el proverbio que por procurar omne lo que es neçessario por bevir, non vio tantos trabajos como quantos vio muchos en anxias e cuidados por sobir en estado» (Pero Díaz).
642. *con maneras:* "con habilidad, con maña".

non thesorizes nin quieras
lo non tuyo;
pues si preguntare cúyo
es, diré:
"De fortuna", e callaré,
pues concluyo.

[*De envidia*]

LXXXII Los pasos del inbidioso
non consigas
nin sus vías enemigas
a reposo,
ca non es del virtuoso
tal error
nin acto de gentil cor
valeroso.

---

643. *Pa, pe, MPa:* thesaurizes; *Ma:* nin riquezas. *SC:* sotilizes.
645. *Mr, VBd, Sa, MLd, SAe, SC, C, Po, Mi, Pb, Ph, OC, MO, SAa, Sf:* preguntares *lección que sigue Amador; Pa, Pe:* preguntaras; *MLc, Eb:* preguntas; *MPa:* pues si me preguntas c.
646. *SAa:* te diré.
649. *Eb:* los pasados.
651. *Sa:* que sus obras enemigas.
652. *VBd:* e reposo; *Sa:* non ha reposo; *SAe, EB, Po, Mi, Pb, Pa, Pe, OC, MO:* han reposo; *SAa:* sin reposo.
655. *MLd:* nin alto; *Sa, SAa:* nin abto de g. loor.

---

643. *thesorizes:* "atesores".
648. «Los bienes son en una de dos maneras: unos se dizen interiores e otros exteriores. Los exteriores son todos bienes de fortuna, e estos non son bienes nuestros propios, como de suso se dezía que dixo Biante, uno de los siete sabios. Mas los bienes nuestros propios son los interiores, que son las virtudes intellectuales e morales, las quales non están subjectas a caso ninguno de fortuna, porque, caso que las cosas de fortuna todas se vayan, la sçiençia e virtudes quedan, e jamás dexan la vida omne desaconpañada, como dize Catón en su filosofía. Lo qual si es verdad, non devemos thesorizar nin querer lo que non es nuestro, pues se puede perder por muchas maneras sin nuestro querer. E por tanto nos amonesta Nuestro Salvador que fagamos thesoro en el çielo, donde non hay polilla nin gusano» (Pero Díaz).
650. *consigas:* "sigas, busques".
652. Vid. n. 587.
655. *cor:* "corazón", lat. *cor.*

LXXXIII

Inbidia jamás procura
sinon daños,
muertes, livores, engaños
e rotura;
pruévase por escriptura
que la fin
basteçió de Abel Caín,
sin ventura.

[*De gratitud*]

LXXXIV

Sienpre te sea delante
el bien fecho
e, quando fallares trecho,
su senblante
págalo con buen talante
liberando
muy plaziente non pensando
lo restante.

---

657. *Sd:* anbidia; *C:* i. non procura.
659. *C, Mi, Pb:* m. lisiones e.; *Pa, Pe:* m. rumores e.; *MPa:* m. rigores y e.; *Amador acepta erróneamente* rigores.
661. *MO:* por la e.
662. *2Mi:* que a la fin.
663. *Sd:* b. de Abel e Caýn.; *MH:* b. de bel Caýn; *MO:* b. de aver Caýn.
664. *C: om. este verso.*
665. *Vbd, Eb, MH:* adelante; *VBd: invierte el orden de esta copla y la siguiente.*
667. *SAe:* drecho; *Mi, MO:* estrecho.
669. *Ph, Pa, Pe:* de buen t.; *SAa:* en buen t.
670. *MPa, Sf:* delibrando.
671. *Sa:* pesando; *MH:* pasando; *OC:* bien p.
672. *MLd, SAe, SAa:* el restante; *Eb:* el rescate; *Pb:* en lo r.

---

659. *livores:* del lat. *livor,* "lividez", "envidia, malevolencia".
663. *basteçió:* "dispuso, preparó", ya arcaico en la época. «Abel e Caín hermanos fueron, así como Moisén cuenta en el primero de los çinco libros; e de la malaventurada muerte d'este Abel fecha por Caín e la cabsa por qué el mismo libro lo manifiesta, e así paresçe ser superfluo grand comento çerca dello. Pero todavía invidia fue prinçipio así como raíz de todos males de aquel nefando e detestable caso» (Santillana; falta esta glosa en *Sa*).

LXXXV

¡Quánto fuera reprovado
Ptholomeo
por la muerte de Ponpeo,
e menguado!
Por ingrato fue penado
Ezechías
quando Dios tentó sus días
indignado.

---

673. *Sd, MLc, Mr, MLd, SAe, SAa, Sf:* quánto fue reprovado, *hipométrico; VBd, Sa, C, Eb, Po, Mi, Pb, Ph, Pa, Pe, MH, OC, MO, MPa:* o quánto fue reprovado, *lección que sigue Amador; aceptamos, sin embargo, la lección regularizadora de Ma, más próximo al original:* quánto fuera reprovado.

674. *Así Sd; Ma, Mr, VBd, Sa, SAe, C, Eb, Po, Pb, Pa, Pe, MH, MPa, SAa, Sf:* Tholomeo; *MLc, MLd, Ph:* Theolomeo.

675. *Ma:* Ponpeyo.

---

674. *Ptholomeo:* «Rey fue de Egipto, así como Lucano lo escribe en la su estoria e servidor fue de Pompeo, emperador de Roma a cuyas manos él resçebió el reino; e como las guerras çibdadanas se ençendiesen entre los emperadores César e Pompeo, e [después de la batalla thesálica], Pompeo fuyó de los felipos campos a la parte de [Lesbo], donde estava la emperatriz Cornelia por mandado suyo, su muger, e non segurándose de las gentes de aquella isla, pasó por mar en Egipto e púsose en poder de este rey Tolomeo; el qual, por consejo de dos omes malos, [conviene a saber Photeno e Achilla], consintió en su muerte e fizo presente al César de la imperial cabeça, donde se dize qu'el César, non pudiendo detener las lágrimas, lloró ende. [Donde sobr'este caso Miçer Françisco Petrarcha en un soneto suyo ha dicho así:

> Cesare, poi ch'el traditor d'Egitto
> li fece'l don de l'honorata testa
> celando l'allegrezza manifesta,
> pianse per gli occhi fuor, si com è scritto,

que en el nuestro vulgar diçe: "Çésar, después que el traidor de Egito le fiço el don de la honrada cabeça, çelando el alegría manifiesta, lloró con los ojos, como es escripto". De la reprehensión deste Tholomeo las estorias son llenas; e [como] esto Lucano recuenta más por estenso este caso, non conviene aquí más dilaçión, [como este libro non sea puro exquisito nin de pelegrina estoria.] (Santillana.)

678. *Ezechías:* Ezechías del tribu de Judá, rey fue de Iherusalén, siervo e muy amado de Dios; e como Senacherib, rey de los [Assirios] le sitiase la çibdat, enbió a [Rabsaces] por su mandadero al rey Ezechías e a todo el pueblo, requiriéndoles e amonestándoles que si se diesen que los resçibría a vida; e donde no que los pornía todos a espada, mostrándoles que nin el su Dios non les podría salvar, segund les era manifiesto por otros reyes e tierras qu'él avía sometido a su señorío. E como Ezechías temiese d'él por el grand poderío de Senacherib rey, mostró el tenplo de Iherusalén a [Rabsaces] con todos los vasos e ornamentos e todas las joyas de su mesa e cámara, los

[*De amiçiçia*]

LXXXVI

A quien puedes corregir
e consejar,
o te pueda amonestar,
deves seguir:
piensa mucho en elegir
tal amistad
que te recuerde honestad
e bien bevir.

LXXXVII

Al amigo te requiero
e castigo
que lo guardes como amigo
verdadero:
non te digo al lisonjero,
qu'en dulçura
da presente de amargura,
falaguero.

LXXXVIII

Si tuvieres tu secreto
escondido,
piensa que serás havido

---

681. *Ma:* puede; *MLc, MLd, Po, Mi, Pb, MH:* puedas; *Ph:* pueda; *SAe, C, MPa:* te pueda; *Pa, Pe, SAa:* te puede.
682. *Sa, MH, SAa:* o consejar; *Eb:* o aconsejar; *Pb:* e emendar.
683. *Sa:* e te pueda administrar; *MH:* que te p. a.; *Pa, Pe, SAa:* puede; *Pb:* aconsejar.
687. *Mr: om.* te; *MO:* de h.; *MPa:* a honestidad.
688. *OC, SAa:* a b. b.; *MO:* o b. b.; *Sf:* en b. b.; *Amador:* e buen b.; *MH: pasa de aquí a la c. XLIX.*
690. *MPa:* y te c.
691. *Eb: om.* lo.
694. *Eb: om.* en; *MPa:* con d.
695. *SAe:* te presta amargura; *Eb:* de p.
697. *SAe:* su s.

---

quales los reyes de su linaje tesaurizaron. E como Nuestro Señor conosçiese flaqueza en el coraçón de Ezechías e que era en propósito de se dar a obedençia a este Senacherib o por mandadero suyo a [Rabsaces] e indignado enbió a Isaías profeta, çertificándole que muy prestamente sería su muerte; el qual lloró tan tristemente e con tanto dolor que la sentençia fue revocada» (Santillana).

por discreto;
yo me soy visto subjecto
por fablar,
e nunca por el callar
fui correbto.

LXXXIX

Pero non pienses que digo
que te çeles
nin te reguardes e veles
de tu amigo;
ca sería tal castigo
desonesto,
e tornarlo pronpto e presto
enemigo.

XC

Mas en tales cosas piensa
que mostrar
las puedas e revelar
sin offensa
de tu fama, e deffensa
tu sentido
de querer lo non devido
que te offensa.

---

701. *Mr:* yo me so e vi sojebto; *Sa, Pa, Pe:* me so; *SAa:* me he; *MH: om.* soy.
703. *SAe, SC, Pa, pe, MO, MPa: om.* el.
704. *VBd, C, Ph:* fue c.
705. *SAe, SC:* que te d.
707. *SAe, MO, MPa, SAa:* nin te guardes nin te v.; *Eb, Mi:* nin te guardes e te v.; *Pb, Pa, MH, Sf:* nin te guardes e v.; *OC:* nin te r. nin v. *SC:* nin te g. nin v.
711. *Mr:* e tornalo; *MH: om.* pronpto e.
713. *Sd:* cosas *va superpuesto por olvido del copista originario; MH: om.* en.
715. *SAe:* puedes; *Sa:* e velar; *Eb:* relevar.
717. *Mr:* de tu fuerça e d.
718. *VBd:* ten s.
720. *MH:* que es o.

---

704. Comp. la sentencia atribuida a Simónides en el *De vita et moribus:* «Más segura cosa es callar que fablar, por quanto ya conoscemos muchos engañados por fablar y non alguno por callar» (Knust, p. 89).
«E esto es lo que dize: que serás havido por discreto si tovieres tu secreto, e que se faze omne subjecto en fablar e nunca es correcto por callar» (Pero Díaz).
717. *deffensa:* "defiende", lat. *defensare;* comp. Mena, *Claro escuro,* v. 25: «cómo el venablo del fuerte Cadino / de penas mi pena podrán defensar».

[*De paternal reverençia*]

XCI

A los padres es devida
reverençia
filial e obediençia
conosçida:
del señor es prometida
çiertamente
al fijo que es obediente
luenga vida.

XCII

Las pregàrias de Venturia
amansaron

---

723. *Sd: el corrector ha añadido superfluamente al comienzo del verso* y la; *Sa:* fial o.; *SAe, Pa, Pe, Sf: om.* e; *Pb:* e f. o.; *MH:* fieldad; *MPa:* y filial o.
729. *Sa:* las palabras; *MH:* Vitoria; *MO: om.* Venturia.

---

722. H. Knust señaló la semejanza con la sentencia atribuida a Solón en el *De vita et moribus:* «A los padres cata reverencia» (p. 19).
728. «E por tanto nuestro Señor en los diez mandamientos por conplir ningund mandamiento prometió alongamiento de días, salvo por aquel que dixo: honrarás a tu padre e a tu madre e bevirás muchos días sobre la tierra. Onde en el *Eclesiástico* se escrive que el que honra a su padre alegrar se ha en sus fijos e bevirá luenga vida» (Pero Díaz). Lapesa advierte también esta reminiscencia del *Eclesiástico,* III, 7: «Qui honorat patrem suum vita vivet longiore» (artículo cit., p. 103).
729. *Venturia:* Ventura Curiola, matrona noble fue entre las romanas e madre de Curiliano, magnánimo varón e de alto consejo, al qual por sus grandes meresçimientos no poco tenida le era la cosa pública. Pero como non sea cosa nueva en la humanidat la ingratitud, indevida e inicamente por los romanos fue desterrado: las cabsas e cómo non las cale espresar, ca la inbidia non busca razón nin la mala voluntat justiçia. E tornando a nuestro propósito, Curiliano se fue a los [volscos], los quales a la sazón fazían guerra a los romanos, e como la virtud es estimada en gran preçio, de aquellos graçiosamente fue resçibido e por los méritos suyos non tardó que prestamente por su emperador lo eligieron, como lo dize Valerio que aquél que los çibdadanos de Roma non quisieron por útil e provechoso veçino, le ovieron en contra por enemigo [e sitiador de los sus muros]. E como Roma sintiese los daños del sitio, los [quales] son [más] graves a las çibdades e grandes lugares que a las flacas e pobres, e así costreñidos e forçados, enbiaron sus mensajeros a Curiliano, suplicándole begninamente se quisiese levantar de sobre la çibdat. E como aquellos prínçipes que fueron non fueron bien respondidos, tornaron a las mesmas suplicaçiones, e enbiáronles clérigos con los ornamentos saçerdotales, a los quales fueron tanbién así respondidos e con poca reverençia. E lloravan los omes a las mugeres, desque vieron aquella repuesta, e ver [tanto veçina e çercana de sí] la su destruiçión. E

al romano e apagaron
la su furia;

731. *Pa, Pe, MH, MO, Sf:* e pagaron.
732. *Sa: om.* su.

como Venturia, madre de Curiliano, oviese tomado en su conpañía a [Volupnia] su nuera e muger de Curiliano, con sus fijos, e se fue a la hueste e real de los [volscos], e de lexos él la conosçiese comovió fazia ella con noble e gran compañía, aunque non poco trabajado, aviéndose por dicho que ella non veniese sinon por le suplicar que levantase de allí la hueste. E como ya fuese açerca, apeóse del cavallo por abraçar a la madre Venturia, e ella poniéndole la mano en los pechos, le dixo así: "Ante que tú a mí llegues e resçiba los tus abraçados, sabré si soy venida a fijo o a enemigo, e si entraré en las tus tiendas por madre o por cativa. ¡O cuitada, en qué punto es venida la mi vejez! ¡Cómo yo te avía visto primero desterrado e lançado fuera de la nuestra çibdat e agora te veo robador e enemigo d'esta tierra que te crió! ¿E cómo ha podido ser e cómo querría que tú venieses con ánimo irado e ençendido, que esta tierra e comarca te sea fuida, e te aya cesado la ira e cómo ayan çesado tus grandes amenaças? ¿E como viste a Roma e te fue delante non dexiste contra ti: "Dentro de aquestos muros son mis moradas e las mis casas secretas, e allí son mi madre e mi muger e fijos"? E soy bien çierta, si te non oviera engendrado, Roma no fuera de ti guerreada; e si yo non oviera parido fijo, franca muriera e en patria libre. E esto yo non digo porque non puedo sofrir alguna cosa tanto miserable nin que yo pueda luengamente padecer este cabtiverio por razón de la mi vejez, mas para mientes a estos que tengo presos, conviene a saber tu muger e fijos". E como Venturia ovo dicho estas palabras Curiliano, abraçándola con voz así como llorosa, le dixo: "¡O madre mía, vençida e sojudgada es la mi ira, e ha seído a las tus plegarias, e esta patria e tierra, a mí tanto odiosa e vituperable!". E non se tardando Curiliano, mandó levantar las huestes e legiones de torno de la romana çibdat, onde Valerio dize en el verso deste capítulo: "El coraçón que era lleno de dolor por el daño que avía resçibido, e avía verdadera esperança de vitoria, por contemplaçión de la madre e por virtud de piedat, fue mudada la cruel guerra en paz e grand salud". E así quanto sean tenidos los buenos fijos a la paternal e maternal reverençia, largo e difuso sería de escrevir. Pues [de Nero emperador], del qual en este mesmo capítulo se toca allí donde [se] dize [lo] nefanda que es e aborresçedera luxuria del tirano, quánta e quál fue la inobediençia a la madre en su estoria se recuenta, e lo podrán leer aquellos que la quisieren ver. E asi dexo e fago conclusión al [comento] deste proverbio o moralidat; pero todavía afirmando que la reverençia sea devida a los padres, por lo qual Nuestro Señor en el [quarto] de los sus Mandamientos otorga vida luenga al ome sobre la faz de la tierra. E aun bien me podría acorrer de muchos otros testigos, así filósofos como santos patriarcas e profectas; pero por quanto se suele dezir: *Longa solent sperni, gaudent brevitate moderni*, que en la nuestra lengua dize: las cosas luengas aborresçen los modernos e alégranse de la brevedat. E así baste a los letores aquello, que yo me cuido ser asaz para declaraçión del presente proverbio e moralidat (Santillana).

mas la nefanda luxuria
del tirano
muerte le traxo de llano
con injuria.

XCIII

Non conviene que olvidemos
a Absalón,
mas su loca perdiçión
recordemos;
nunca vimos nin veremos
qu'el ingrato

---

733. *SAe:* mas luxuria nefanda; *MO:* infanda; *Sf:* inefanda.
735. *Sa:* truxo; *Eb;* la traxo.
738. *SAe, C, Eb, Pb, Pa, Pe, MH, Sf: om.* a; *MLd:* a Ansalon.
739. *Mi:* la su; *MH, MPa:* presunçión.
740. *C, Ph, Pe, MO:* recontemos; *Pa:* recuentemos.

---

738. *Absalón:* Absalón fijo fue del rey David, varón fermoso e de muy apuesta cabelladura; el qual tovo saña que a manos de çiertos servidores suyos muriese Amón, su hermano, por quanto adulteró con Tamar, su hermana, e después de corrompida, la echó desonestamente de su casa. Indignado fue David de aquella muerte, pero a tienpo así como piadoso padre, por industria e suplicaçión de Jo(nad)ab, espeçial amigo de Absalón, e perdonólo. E ora sea que Absalón non fallase aquella casa e acogimiento qu'él quisiera en el padre, o que se moviese por induzimiento de presunçión de algunos sirvientes e consejeros, o que de su propia voluntad se inçitase a tal motivo, (e) él se partió de Jherusalén disimuladamente e cabtelosa, con liçençia del padre. E fuese en Ebrón e tañió las bozinas e llamó las gentes de Israel e fízose rey, menospreciando la reverençia paternal, e presumió de privarle del ceutro real a su padre e apoderóse en el su dominio. E con este cabdillo traxo a su opinión e querer grand número de gente de las tribus de Israel e en efecto se levantó contra el padre en azes e en batalla ordenada. E Dios, a quien non es en grado punto la desobediençia de los fijos a sus progenitores, çegó e enloqueçió e pervertió su consejo e fuerça e poder de Absalón, por tal manera que la batalla mesclada de amas partes, en la qual murieron veinte mill omes. E el mesmo Absalón discurriendo por las batallas vino a pasar so un árbol de roble que tenía las ramas istensas en grand espesura, las quales le prendieron de los cabellos, de guisa que un mulo en que iva pasó adelante e Absalón pasó así que quedó colgado de sus propios cabellos, e allí donde pendía fue muerto por Joab e por çiertos servidores suyos. Por tal qu'el rey Davit, padre suyo, consiguió vitoria del desobediente fijo suyo, e paresció averiguado Dios ser aquel que pugnó en puniçión del non reverente fijo, segund que de aquesto más copiosamente se recuenta en el libro terçero de los *Reyes.* Enpero quíselo aquí mençionar así sumariamente, e creo ser desplazible la inobediençia filial» (Santillana).

a Dios sea punto grato,
pues notemos.

[*De senectud o vejez*]

XCIV

Non te desplega la hedad
postrimera,
como sea la carrera
de bondad.
¡O modesta vejedad,
que resfría
los viçios de mançebía
e moçedad!

XCV

Ésta faze actoridad
al buen varón,
cúmplelo de perfecçión
e d'onestad.
¿Quién se piensa en poca hedad
pueda eligir
el político bevir
en igualdad?

XCVI

Ésta fizo a los Catones
sapientes,

743. *Sa:* fuese p. g.; *Mr:* ingrato.
744. *Mr:* pues non tenemos.
745. *Mr: om. esta copla; Eb:* plega; *SAa:* no te pesse.
748. *OC:* de verdad.
749. *C:* a m. v.; *Eb:* e m. v.; *OC:* buena es la v.; *MH, SAa:* como desta v.
750. *Así Sd, VBd; MPa:* la que r.; *todos los demás cancioneros: la* qual r., *lección que adopta también Amador.*
752. *MLd, SAe:* moçendat; *MH: de aquí salta a la c. LXXIII.*
753. *Sf: om. esta copla.*
754. *Pa, Pe:* a b. v.
755. *Eb, Pb:* e c.; *OC:* de onestidad.
756. *Sa, Pa, Pe, MO, SAa:* e honestad; *OC:* y perfeçion; *MPa:* y honestidad.
757. *Eb: om.* se; *MPa:* quien se puede.
758. *Eb:* p. alegar; *MO:* puede; *MPa:* puede seguir.
759. *SAe:* en poliçito; *Mi, Ph, Pe:* el poliçito; *Po:* al p. b.; *MPa:* el p. vestir.
761. *MLd, SAe, Eb, Sf:* faze; *Pe:* cantones.

749. *vejedad:* «Aquesta, como dize Tulio en el libro *De senetud,* tienpra la luxuria, tienpra la sobervia e el orgullo, que assí adelgaza las fuerças corporales que faze al omne manso e modesto» (Pero Díaz).

militantes e valientes
los Sçipiones;
ésta rige las legiones
con destreza
e judga con sabieza
las regiones.

[*De la muerte*]

XCVII

Si dixeres por ventura
qu'el humana
muerte le sea çercana,
grand locura
es que piense la criatura
ser nasçida
para sienpre en esta vida
de amargura.

XCVIII

Ca si fuesse en tal manera,
non sería
esperada el alegría
que s'espera;
nin la gloria verdadera
del Señor
Jhesú, nuestro Redentor,
duradera.

XCIX

Pues di ¿por qué temeremos
esta muerte,

---

764. *C:* los ascipiones.
765. *Mr, VBd, Sa, C:* regiones; *Ph:* lisiones.
767. *C:* e vençe; *MPa:* con gran s.
768. *Mr, VBd:* leguones.
769. *MLc, MLd, SAe, Po, Mi, Pb, Ph, Pa, SAa:* dixieres; *Eb:* dixieron.
770. *MLc, Mr, VBd, Sa, MLd, C, Eb, Po, Mi, Pb, Ph, Pa, Pe, MH, OC, MO:* que la h.; *SAe:* que la muerte.
771. *C:* te se; *MO, SAa:* te sea; *MPa:* nos sea; *SAe:* humana le sea. *SC:* te será.
773. *Ma, Sa, Eb:* piensa; *VBd, Mi, Pb, SAa:* es pensar la c.; *MH: om.* que; *MO: om.* la.
774. *SAa:* qu'es n.
777. *Ph:* fues; *Pa, Pe:* fuesses; *MO:* e asi en otra m.
779. *Eb, Pa, MO:* la a.; *C: om.* el.
783. *Mr, Sa, Eb, Mi, MH, OC, MO, SAa:* J. Christo.
785. *Eb: faltan estas dos últimas estrofas.*

como sea buena suerte,
si creemos
que, passándola, seremos
en reposo
en el templo glorioso
que atendemos?

[*Conclusión*]

C Concluyendo, en fin, te digo
qu'el remedio
de todos viçios es medio
ser contigo.
Si tomares tal amigo,
vida inmensa
bevirás, e sin offensa
nin castigo.

---

787. *MH:* como sea una s.
789. *Mr:* passandolas; *SAe:* ca.
791. *Sa, MPa:* tienpo.
792. *Sa:* antendemos; *C:* entendemos.
793. *MO: om.* en.
796. *Mr:* ser contricto.
797. *C:* tomaras.
799. *SAe:* bibras sin o.
800. *SAe:* e c.; *MLd lleva el siguiente colofón:* «Año de [1446] quadernó este libro Iohan Alonso Leon Calordo del reyno de Leon, en Horozco en el mes de noviembre».

---

797. R. Lapesa advierte en estos versos la huella de Séneca, *Epístolas*, I, 6: «Interim, quoniam diurnam tibi merceaulam debeo, quid me hodie apud Hecatonem delectaverit, dicam. "Quaeris, inquit, quid profecerim? Amicus esse mihi". Multum profecit; nunquam erit solus. Scito hunc amicum omnibus esse» (art. cit., p. 108). La sentencia de Hecatón pudo leerla el Marqués en el citado *De vita et moribus:* «¿Quieres saber qué aya aprovechado? Respóndote que he començado de ser amigo de mí mesmo» (Knust, pp. 312-313).

98.

BÍAS CONTRA FORTUNA

[*Prohemio del Marqués al conde d'Alva*]

Quando yo demando a los Ferreras, tus criados e míos, e aun a muchos otros, señor e más que hermano mío, de tu salud e de quál agora es tu vida e qué es lo que fazes o dizes, e me responden e çertifican con quánto esfuerço, con quánta paçiençia, con quánto despreçio e buena cara tú padesçes, consientes e sufres tu detençión e todas las otras congoxas, molestias e vexaçiones qu'el mundo ha traído, e con quánta liberalidad e franqueza partes e destribuyes aquellas cosas que a tus sueltas manos vienen, reffiriendo a Dios muchas graçias, me recuerda de aquello que Homero escrive en la *Ulixea;* conviene a saber, que, como por naufragio o fortuna de mar Ulixes, rey de los çefalenos, desbaratado viniesse en las riberas del mar, e desnudo e maltractado fuesse traído ante la reina de aquella tierra e de los grandes del reino que con ella estavan en un festival

---

Sd 194r-232r («Prohemio del Marqués al conde d'Alva. Bías contra Fortuna»), *Ma* 96r-129v («Prohemio del marqués al conde d'Alva. Bías contra Fortuna»), *Sa* 69r-86v («Aquí comiença otro tratado que fizo el dicho señor Marqués de Santillana al muy noble cavallero el conde d'Alva quando estava preso, el qual tractado se llama de Bías contra Fortuna, e síguese el prólogo o carta adelante e es ésta que se sigue»), *Mo* 1r-11r («Bías contra fortuna»), *TO* 15r-44v («Bías contra fortuna»), *YPh* 3r-32v («Vías contra Fortuna»), *Ps* 1r-33r («Comiença la consolatoria de Ynigo Lopes de Mendoça, Marqués de Santillana e conde del Real al conde de Alva»), *MH* 115r-131v («Tratado del Marqués de Santillana llamada Bías contra Fortuna, fecho al conde d'Alva»), *OC* 115r-131r («Carta consolatoria con el tratado siguiente qu'el señor Marqués de Santillana enbió al señor conde de Alva su primo estando preso por mandado del señor rey don Juan en poder del señor Prínçipe su fijo»), *Mi* 237r-249v («Epístola que enbió el señor Marqués al conde de Alva quando estava en presión»), *Pe* 196r-224v («Carta que enbió el Marqués de Santillana al conde de Alva quando estava en la prisión, en la qual relata quién fue Vías e dónde, e algunos de sus fechos»), *Pg* 23r-53r («Epístola que enbió el señor Marqués al conde de Alva quando estava en presión»), *R* 167r-194v («Epístola que enbió el señor Marqués al conde de Alva quando estava en presión»), *VBd* 48v-56r («Comiença otro tratado del sobredicho señor Marqués de Santillana, el qual es del debate de Bías contra Fortuna»); se halla también en *FV* 199v-226r, que no me ha sido posible consultar. Hay además varias ediciones en pliegos sueltos del siglo XVI: Sevilla, Stanislao

e grand combite, e como aquélla lo viesse e acatasse, e después todos los otros con grand reverençia tanto lo extimaron que, dexada la çena, todos estavan contemplando en él, assí que apenas era allí alguno que más desseasse cosa que pudiesse alcançar de los dioses que ser Ulixes en aquel estado. Adonde, a grandes bozes e muchas vezes, este soberano poeta clama diziendo: «¡O honbres, haved en grand cura la virtud, la qual con el naufragio nada, e al que está desnudo e desechado en los marinos litos ha mostrado con tanta auctoridad e assí venerable a las gentes!». La virtud, assí como el Philósopho dize, siempre cayó de pies como el abrojo. E çiertamente, señor e más que hermano mío, a los amigos tuyos e a mí, assí como a uno de aquéllos, es o deve ser de los tus trabajos el dolor, la mengua o la falta, assí como Lelio* dezía de Sçipión; ca la virtud siempre será, agora libre o detenido, rico o pobre, armado o sin armas, bivo o muerto, con una loable et maravillosa eternidad de fama.

Con estos Ferreras me escreviste que algunos de mis tractados te enbiasse por consolaçión tuya. Desde allí, con aquella actençión que furtar se puede de los mayores negoçios, e después de los familiares, pensé investigar alguna nueva manera, assí como remedios o meditaçión contra Fortuna, tal que, si ser podiesse, en esta vexaçión a la tu nobleza gratificasse, como non sin assaz justas e apparentes causas a lo tal e a mayores cosas yo sea tenido. Ca prinçipalmente hovimos unos mesmos avuelos, e las nuestras casas siempre, sin interrupçión, se miraron con leales ojos, sin çelo**, e amoroso acatamiento. Lo más del tiempo de nuestra criança quasi una e en uno fue, assí que juntamente con las personas cresçió e se augmentó nuestra verdadera amistad. Siempre me ploguieron e fueron gratas las cosas que a ti, de lo qual me tove e tengo por contento, por quanto aquellos a quien las obras de los virtuosos plazen, assí como lebrea o alguna señal traen de virtud. Una continuamente fue nuestra

---

Polono, 1502 (BNM, R-11886; ed. facsímil en *Pliegos poéticos góticos de la Biblioteca Nacional,* V, Madrid, 1961); Toledo, Pedro Hegembach, 1502? (BNM, R-12340, falto del último cuadernillo); Sevilla, Jacobo Cromberger, 1511 (British Museum, C.63.g.24); Sevilla, Antonio Álvarez, 1545 (BN Lisboa, Res. 218 V; ed. facsímil en M.ª Cruz García de Enterría, *Pliegos Poéticos Españoles de la Biblioteca Nacional de Lisboa,* Madrid, 1975). Maxim P. A. Kerkhof ha realizado últimamente la edición crítica de la obra, Madrid, Real Academia Española, 1983: a ella remitimos para el completo aparato crítico y la filiación de manuscritos.

Editamos la obra por el texto definitivo de *Sd,* que sólo enmendamos en unos pocos lugares.

---

* Lelio *es la lección de Ma; Sd:* Lebyo; *Mi, Pg, R:* Libio; *Amador de los Ríos:* Livio; *Kerkhof, conforme a la fuente que aquí sigue Santillana (Cicerón,* De amicitia, *VI, 22):* Lelyo.

** *Es la lección de Sd; Amador:* sinçero; *Kerkhof:* [sinçero].

mesa, un mesmo uso en todas las cosas de paz e de guerra. Ninguna de las nuestras cámaras e despensas se pudo dezir menguada, si la otra abastada fuesse. Nunca yo te demandé cosa que tú non cumpliesses, nin me la denegasses; lo qual me faze creer que las mis demandas fuessen rectas e honestas e conformes a razón, como sea que a los buenos e doctos varones jamás les plega nin devan otorgar sinon buenas e líçitas cosas. E sea agora por informaçiones de aquellos que más han visto e paresçe que verdaderamente ayan querido fablar de las costumbres e calidades de todos los señores e mayores honbres d'este nuestro reino, o de aquellos que de treinta años o pocos más que yo començé la navegaçión en este vexado e trabajoso golfo, he havido notiçia e conosçimiento, e de algunos compañía o familiaridad, loando a todos, tú eres el que a mí mucho ploguiste e plazes. Ca la virtud non esperó a la mediana mançebía nin a los postrimeros días de la vejez; ca en hedad nueva, e aun puedo dezir moço, començó el resplandor de la tu virilidad e nobleza. Nin es quien pueda negar que, fechas las treguas con los reinos de Aragón e de Navarra, e levantadas las huestes del Garray e del Majano, çessadas las guerras, en las quales viril e muy virtuosamente te hoviste, e por ti obtenidas las inexpugnables fuerças de Xalançe e Theresa, Zaara e Xarafuel en el reino de Valençia, haver tú seído de los primeros que contra Granada la frontera enprendiesse, çiertamente estando ella en otro punto e mayor prosperidad que la tú dexaste, al tiempo que triunphal e gloriosamente, por mandado de nuestro Rey, de las fronteras de Córdova e Jaén te partiste, haviendo vençido la batalla de Guadix e la pelea de Xeriz, e ganado tantas e más villas e castillos, assí guerreándolas como combatiéndolas e entrándolas forçosamente que ninguno otro. E como quiera qu'el prinçipal remedio e libertad a la tu detençión e infortunios después dé Aquél que universalmente a los vexados reposa, a los aflictos remedia, a los tristes alegra, espero yo sea que en algunos tiempos traerá a memoria a los muy exçelentes e claros nuestro Rey e Prínçipe —como en la mano suya los coraçones de los reyes sean— todas las cosas que ya de los tus serviçios yo he dicho, e muchos otros a la real casa de Castilla por los tuyos e por ti fechos que, por me allegar a la ribera e puerto de mi obra, dexo***.

*** Compárese la semblanza que de este don Fernán Álvarez de Toledo, conde de Alba, hace Hernando del Pulgar en sus *Claros varones de Castilla:* «Don Fernand Álvarez de Toledo, conde de Alva, fijo de Garci Álvarez de Toledo e nieto de [Fernán Álvarez de Toledo], era de linaje noble de los antiguos cavalleros de aquella ciudad; omne de buen cuerpo e de fermosa disposición, gracioso e palanciano en sus fablas. Era de buen entendimiento e cavallero esforçado. Fue criado en la diciplina militar e siempre desde su moçedad deseó fazer en el ábito de la cavallería cosas dignas de loable memoria. Conoscida por el rey don Juan la abilidad deste cavallero, le mandó estar en la villa de Requena por capitán de cierta gente de armas en el tiempo que tenía guerra con el rey don Alfonso de Aragón su primo, e fizo tanta guerra

Recuérdome haver leído en aquel libro donde la vida del rey Assuero se escrive, que de *Ester* se llama —como en aquel tiempo la costumbre de los prínçipes fuesse, en los retraimientos e reposos suyos, mandar leer las gestas e actos que los naturales de sus regnos o forasteros hoviessen fecho en serviçio de los reyes, de la patria o del bien público— que Mordocheo prósperamente e con glorioso triumpho de la muerte fue librado. Pues lee nuestro Rey e mira los serviçios, regráçialos e satisfázelos, e si se aluenga non se tira. Nin tanto logar havrá el irasçible apetito nin la çiega saña que tales e tan grandes aldabadas e bozes de serviçios las sus orejas non despierten; ca non son los nuestros señores Diomedes de Traçia, que de humana carne fazía manjar a sus cavalleros; non Búseris de Egipto, matador de los huéspedes; non Perilo siracusano, que nuevos modos de penas buscava a los tristes culpados hombres; non Dionisio d'esta mesma Siracusa; non Atila, *flagelum dei,* nin muchos otros tales; mas benívolos,

---

a los del reino de Valencia, que ganó por fuerça de armas la villa e castillo de Xalance con otras tres fortalezas de las principales de aquel reino. Asimismo venció la batalla campal que ovo con algunos cavalleros de aquel reino de Valencia cerca de [ ] de donde ovo gran despojo e les tomó las vanderas que traían. Fenescida por concordia esta guerra de Aragón, el rey don Juan encomendó a este cavallero la frontera de los moros, en la qual estovo por espacio de tres años. Era muy cauto e astuto en los engaños de la guerra. Venció al rey moro e a otros capitanes de Granada en batallas campales (...) Ganó asimismo las villas e fortalezas de Benamorel e Bençalema, e Castril e Arenas, que son muy fuertes, e tomó muchas presas e fizo otras notables fazañas en servicio de Dios e del rey e con amor de su patria, e deseo de su honra (...) Al fin, quando por mandado del rey dexó el cargo de aquella guerra, avidas en ella grandes presas de los moros, e venido a su tierra con honra e provecho, don Gutierre de Toledo su tío, arçobispo que fue de Toledo (...) deliberó dexarle por heredero universal de todos sus bienes, entre los quales le dio la su villa de Alva de Tormes, de la qual el rey don Juan le dio título de conde (...) E como veemos que la prosperidad e el infortunio andan en esta vida variando con los omnes, e vezes lo uno sube, vezes lo otro deciende, acaeció que estando en la amistad e parcialidad del condestable don Álvaro de Luna, maestre de Santiago, a quien el rey don Juan confiava la governación de sus reinos, el maestre tovo manera que este conde fuese preso, juntamente con otros condes e cavalleros que el rey mandó prender en la villa de Tordesillas, e fuele tomada grand parte de su patrimonio. Este infortunio que le vino sufrió con buena cara, mostrando coraçón de varón, pero quexávase gravemente de aver recebido aquel daño por voluntad e rodeo del maestre de Santiago, confiándose dél e aviéndole fecho obras de amigo (...) Duró en la prisión do estava fasta que el rey don Juan murió, e reinó el rey don Enrique, su fijo, que le puso en libertad, e restituyó todos sus bienes. E después de suelto bivió en honra e prosperidad algunos años fasta que murió en su casa conosciendo a Dios, e dexando a su fijo su casa y patrimonio mucho más acrecentada que lo él ovo de su padre» (ed. R. B. Tate, Oxford, 1971, pp. 26-29).

clementes e humanos; lo qual todo faze a mí firmemente esperar la tu libertad, la qual con salud tuya e de tu noble muger e de tus fijos dignos de ti, Nuestro Señor aderesçe, assí como yo desseo. E desde aquí daremos la pluma a lo profferido, e porque ante de todas cosas sepas quién fue Bías, porque éste es la prinçipalidad de mi thema segund adelante más claro paresçerá, deliberé de escrevir quién aya sido e de dónde, e algunos de sus nobles actos loables e comendables sentençias, porque me paresçe faze mucho a nuestro fecho e caso.

Bías philósofo

Fue Bías, segund plaze a Valerio e a Laerçio****, que más lata e extensamente escrivió de las vidas e costumbres de los philósophos, asiano de la çibdad de Ypremen; de noble prosapia o linaje, bien informado o

**** En realidad, como podrá comprobarse al cotejar el texto que a continuación reproducimos, la fuente directa que aquí sigue Santillana es el ya citado y muy difundido libro de Walter Burley, *De vita et moribus philosophorum,* cap. V: «Biante, primensis, filósofo, asiano, uno de los siete sabios de Grecia, príncipe fue en la cibdad de los yprimenses. E dize Laercio que, como en Grecia estoviesse guerra entre los yprimenses y mesanenses, y los cavalleros de los yprimenses troxiesen muchas vírgenes cativas de los mesanenses, Biante como vio aquesto ovo mucho dolor y libró luego a las cativas moças y así como a propias fijas las guardó y vistiólas y dotó a cada una dellas y enbiólas a los padres con muy fieles guardas, mostrando piedad a los enemigos y denostando todo linaje de crueldad y diziendo que aún los más crueles enemigos non devían ser con tal inpiadad dañados. E como aquesto fuese recontado en el consejo de los mesanenses fueron enbiados mensajeros por ellos con dones a Biante, demandándole paz con mansos coraçones. En otro tienpo, segunt cuenta ese mesmo Laercio, como uno que se llamava Aliato toviese sitiada la cibdat de Yprimen y esperase que los yprimenses avían de fallescer por fanbre, Biante con tal arte encubrió el defecto que los de la cibdad padescían. Fizo engordar dos mulas y lançarlas fuera de la cibdad en lugar que fortuitamente fuesen tomadas de los enemigos, las quales como las viese Aliato entendió que los de la cibdad estavan muy abondados de vituallas, y enbió a Biante que saliese a él a tratar de concordia. Biante non quiso salir, mas enbióle dezir que le enbiase su enbaxador a la cibdad, ca temió que, si saliese, sería tomado de los enemigos y así traería daño a los yprimenses. E como el enbaxador de Aliato entrase en la cibdad, Biante avía fecho ayuntar en la plaça un grant montón de arena y fecho desparzir por encima del trigo, mostrógelo al enbaxador, lo qual después que Aliato lo sopo, fizo reconciliación con aquella cibdat, y así fue aquella cibdat delibrada por la prudencia de Biante. En otro tienpo, segunt dize Valerio, como se mudase la fortuna y los enemigos tomasen la cibdad de adonde él bivía, todos aquellos que podieron escapar de las manos de los enemigos cargáronse de todas las cosas suyas que eran de más precio y fuyeron con

instruido en todas las liberales artes e en la natural e moral philosophía; de vulto fermoso e de persona honorable, grave e de grand auctoridad en sus fechos, de claro e sotil ingenio. Assí por mar como por tierra, andovo toda la mayor parte del mundo: quánto tiempo durasse en este loable exerçiçio, non se escrive, pero baste que tornado en la provinçia e çibdad

---

ellas, y Biante, no llevando nada de aquellas cosas, fuyó. E preguntado por qué non llevava nada consigo de sus bienes, respondió: "Todos los mis bienes yo comigo me los traigo". E aquellos bienes en el coraçón y entendimiento los traía, y no eran bienes que se podían ver con los ojos, mas eran bienes que en el ánimo se avían de estimar, los quales en la casa del entendimiento estavan encerrados.
Las sentencias de aquéste son las que se siguen, segunt dize Laercio en la vida de los filósofos: Estudia de conplacer a los onestos y a los viejos. La osada manera muchas vezes pare enpecible lisión. Ser fuerte obra es de natura, aver abundancia de riquezas obra es de la fortuna, poder fablar cosas convenibles y congruas, esto es propio del ánima y de la sabiduría. Enfermedad es del ánima cobdiciar las cosas inposibles. Non es de repetir el ageno mal. Más triste cosa es judgar entre dos amigos que entre dos enemigos, ca judgando entre los amigos el uno será fecho enemigo, judgando entre los enemigos el uno se fará amigo. Dezía que así avía de ser medida la vida de los onbres como si mucho tienpo o poco oviesen de bevir. Asimesmo que convenía a los onbres conversar así en el uso de la amistad como si se membrasen que podía ser convertida en muy graves enemistades. Qualquier cosa que posieres, persevera en la guardar. Non fables arrebatado, ca demuestra vanidad. Ama la prudencia. Y fabla de los dioses como son. Non alabes al onbre indigno por sus riquezas. lo que tomares rescíbelo demandándolo y non forçándolo. Qualquier cosa buena que fizieres, Dios entiende que la faze. La sabiduría más cierta es y más segura que todas las otras posesiones. Escoge los amigos e delibra luengo tienpo en los elegir y tenlos en una afición, mas non en un mérito. Sigue tales amigos que non se te faga vergüença averlos escogido. (La vida de tu amigo a grant gloria tuya deves reputarla). Dos cosas son muy contrarias en los consejos: la ira y el arrebatamiento. (Aver perdido el día, esto es averlo pasado sin facer ninguna buena obra). La presteça más gracioso faze el beneficio.
Preguntado Biante qué cosa fuese en esta vida muy buena, dixo: "Tener la conciencia sienpre en sí abraçada con lo que es derecho y igualeza". Preguntado quién fuese entre los onbres mal afortunado, respondió: "El que non puede padecer y sofrir mala fortuna". Navegando Biante una vez con unos malos onbres y corriéndoles fortuna y andando la nave para se perder, aquellos malos onbres estavan llamando a los dioses que los librasen; él les dixo: "Callad porque los dioses non vos sientan aquí do imos navegantes". Preguntado qué cosa fuese difícil al onbre, respondió: "Sofrir graciosamente la mudança (para lo peor)".
Resplandeció Biante en los tienpos de Ezequías, rey de Judá.
Y escrivió elegantemente muchas cosas provechosas en dos mill versos, y después que fue muerto los yprimenses le hedificaron tenplo y fizieron estatua» (H. Knust, ed. cit., pp. 33-41).

de Ypremen, falló a los vezinos de aquélla en grandes guerras, assí navales como terrestes, con los megarenses, gentes poderosas, expertos en armas, a quien con grand actençión fue rogado, vista la disposiçión e habilidad suya, la cura de la guerra enprendiesse. E como después de muchos ruegos e grandes afincamientos la açeptasse, en muy pocos tiempos, assí de los amigos como de enemigos, fue cognosçida la su virtud e viril estrenuidad. Leemos d'él, entre otras muchas cosas de humanidad, que como cavalleros del su exérçito prendiessen en una çibdad o villa grand copia de vírgines juntamente con otras cosas, tanto que a Bías llegaron las nuevas, mandó con grand diligençia fuessen puestas e depositadas en poder de honestas matronas de su çibdad. E faziéndoles graçias e dones de muy valiosas joyas, a sus padres, maridos e parientes las restituyó, enbiándolas con muy fieles guardas, blasmando e denostando todo linaje de crueldad, diziendo que aún los enemigos bárbaros non devían con tal inpiedad ser dapnificados. E como lo tal a las orejas de los megarenses llegasse e el fermoso acto extensamente recontado les fuesse, sin dilación alguna, loando a aquél, enbiáronle sus legados, reffiriéndole graçias con muy ricos dones, demandándole paz con muy homildes e mansos coraçones.

Después, passados algunos tiempos, como de raro la Fortuna en ningunas cosas luengamente repose, e Aliato prínçipe sitiasse a los ypremenses, esforçándose de haver la çibdad por fambre, como fuesse çierto de los bévires e prinçipalmente de pan careçiesse, Bías con tal cautella o arte de guerra assayó encobrir su deffectuosa necçessidad; ca fizo en algunos días, durante el campo, engrossar çiertos cavallos e que se mostrassen, contra voluntad de las guardas, salir fuera de la çibdad, e como luego fuessen tomados, puso en grand dubda a Aliato e a los que con él eran, de la fambre de los ypremenses. Assí que luego se tomó consejo que a Bías e a ellos fuesse demandada fabla, por el qual açeptada, diziendo que él non se fiava de fablar fuera de los muros de su çibdad, más que Aliato o qualesquiera otros suyos podían entrar seguros a fablar de qualesquiera otros suyos podían entrar seguros a fablar de qualesquier pacçiones e tractos, o de otras cosas quales les ploguiesse. Açeptado lo tal, segund este mesmo Laerçio escrive, muy mayor e más útil cabtela les fizo, ca mandó poner muy grandes montones de arena en las maestras calles o plaças por donde los mensajeros havían de passar, esparçiendo e cubriendo aquéllos de todas maneras de pan. Assí que verdaderamente creyeron ser la opinión suya errada e los ypremenses en grand copia de mantenimientos habundados. E assí non solamente treguas a tiempo, mas paz perpetua fue entr'ellos con grandes çertinidades fecha, jurada e firma. Testifica assimesmo Valerio que, dimictidas e dexadas las armas por este Bías, tanto se dio a la sçiençia moral que todas otras cosas aborresçió e las hovo assí como en hodio, por tal que, non sin causa, uno de los siete sabios fue llamado e uno assimesmo de aquellos que, renunçiada la tabla

o mesa de oro, la offresçieron con gran liberalidad al oráculo de Apolo*****. D'este Bías assimesmo se cuenta que, como aquella mesma çibdad agora por los megarenses, agora por otros enemigos se tomasse e posiesse a robo, todos aquellos que podieron escapar de las hostiles manos, cargando las cosas suyas de mayor preçio, fuyeron con ellas, e como él solo con grand reposo passeasse por los exidos fuera de la çibdad, fingiesse que la Fortuna le fue al encuentro e le preguntasse cómo él non seguía la opinión de los otros vezinos de Ypremen, e éste fue el que respondió: «*Omnia mea bona mecum porto*», que quiere dezir: "Todos mis bienes comigo los levo". Dizen otros, de los quales Séneca es uno, que éste fuesse Estilbón, pero digan lo que les plazerá e sea qualquiera, tanto que sea, ca de los nombres vana e sin provecho es la disputa; e en conclusión éste será el nuestro thema.

Escrivió Bías estas cosas que se siguen: «Estudia de complazer a los honestos e a los viejos. La osada manera muchas vezes para empeçible lesión. Ser fuerte, fermoso, obra es de natura; habundar en riqueza, obra es de la Fortuna. Saber e poder fablar cosas convenibles e congruas, esto es proprio del ánima e de la sabiduría. Enfermedad es del ánimo cobdiçiar las cosas impossibles. Non es de repetir el ajeno mal. Más triste cosa es judgar entre dos amigos que entre dos enemigos; ca judgando entre dos amigos, el uno será fecho enemigo, e judgando entre los enemigos, el uno será fecho amigo. Dezía que assí havía de ser medida la vida de los hombres como si mucho tiempo o poco hoviessen de bevir. Conviene a los hombres haverse assí en el uso de la amistad como si se membrassen que podía ser convertida en grave enemistad. Qualquier cosa que pusieres, persevera en la guardar. Non fables arrebatado, ca demuestra vanidad. Ama la prudençia e fabla de los dioses como son. Non alabes al hombre indigno por sus riquezas. Lo que tomares, resçíbelo demandándolo e non forzándolo. Qualquier cosa buena que fizieres, Dios entiende que la faze. La sabiduría más çierta cosa es e más segura que todas las otras posses-

***** A esta historia hace referencia W. Burley en el cap. 1 de su libro, dedicado a Tales milesio: «Y como de unos pescadores mercase un lance de los que fazían con sus redes, sacaron en ellas una tabla de oro la qual avía un grant peso, sobre lo qual nació entre ellos questión, ca los pescadores afirmavan que ellos non avían vendido sinon los peces que tomasen. Tales dezía que avía conprado lo que la fortuna traxiese. La qual questión fue venida ante el pueblo por la novedad de la cosa y la grandeza del valor. Y plugo al pueblo que demandasen al ídolo de Apolo Delficón consejo a quién sería adjudicada la mesa de oro. Apolo respondió que se devía dar a aquel que a todos los otros sobrepujava en sapiencia. Oída aquella respuesta, la mesa fue dada a este Tales, filósofo, uno de los siete sabios. Tales renuncióla a Bías, Bías diola a Pitaco y este Pitaco diola luego a otro, y dende andovo por todos los sabios, a la fin vino la mesa a Solón, el qual tenía título de muy grande prudencia, y Solón traspasó la mesa al mesmo Apolo».

siones. Escoje los amigos e delibera grand tiempo en los eligir, e tenlos en una affecçión, mas non en un mérito. Tales amigos sigue que non te fagan vergüença haverlos escogido. Faz que los amigos a grand gloria reputen tu vida. Dos cosas son muy contrarias en los consejos: ira e arrebatamiento; la ira faze peresçer el día, el arrebatamiento trespasarlo. La presteza más graçioso faze ser el benefiçio».

Preguntado Bías qué cosa fuesse en esta vida buena, dixo: "Tener la conçiençia abraçada con lo que fuesse derecho e igualeza". Preguntado quién fuesse entre los hombres mal affortunado, respondió: "El que non puede padesçer o sofrir mala fortuna". Navegando Bías en compañía de unos malos hombres, corriendo fortuna e andando la nave para se perder, aquéllos a grandes bozes llamavan a los dioses porque los librassen, a los quales él dixo: "Callad, porque los dioses non vos sientan". Preguntado qué cosa fuesse diffiçil al hombre, respondió: "Sofrir graçiosamente la mudança en las penas".

Resplandesçió Bías en los tiempos de Ezechías, rey de Judá. Escrivió estas e otras cosas muchas en dos mill versos. A quien, después de muerto, los ypremenses hedificaron templo e fizieron estatua.

Bías contra Fortuna

BÍAS ¿Qué es lo que piensas, Fortuna?
¿Tú me cuidas molestar,
o me piensas espantar
bien como a niño de cuna?
FORTUNA ¡Cómo! ¿Y piensas tú que non?
Verlo has.
BÍAS Faz lo que fazer podrás,
ca yo bivo por razón.

FORTUNA ¿Cómo entiendes en deffensa,
o puédeslo presumir
o me cuidas resistir?
BÍAS Sí, ca non te fago offensa.
FORTUNA Subjugados sois a mí
los humanos.

2. *Sa, Mi, Pe, Pg, R:* piensas.
3. *Sa, Pg, R:* cuidas.

BÍAS
Non son los varones magnos
nin curan punto de ti.

FORTUNA
¿Puedes tú ser eximido
de la mi juridiçión?

BÍAS
Sí, que non he devoçión
a ningund bien infingido.
Gloria nin triumpho mundano
non lo atiendo:
en sola virtud entiendo,
la qual es bien soberano.

FORTUNA
Tu çibdad faré robar
e será puesta so mano
de mal prínçipe tirano.

BÍAS
Poco me puedes dañar:
mis bienes llevo comigo;
non me curo,
assí que yo voy seguro
sin temor del enemigo.

FORTUNA
Tu casa será tomada,
non dubdes, de llano en llano
e metida a sacomano.

BÍAS
Tomen, que non me da nada.
Más será de cobdiçioso
quien tomare
ropa, do non la fallare:
pobredad es grand reposo.

---

16. *Mo:* ni fazen cuenta de ti.

---

16. *curan:* "cuidan, se preocupan". *Punto:* refuerzo de la negación, muy frecuente en Santillana; vid. núm. 36, n. 1.
20. *infingido:* "fingido, falso".
23. Desde el comienzo del poema Santillana pone de manifiesto la adhesión de su personaje a los ideales de la moral estoica y proclama la idea central de la autarquía de la virtud, la *virtus* como bien supremo. Sobre la presencia de la filosofía estoica en el poema, véanse R. Lapesa, *ob. cit.*, pp. 215-23; Karl A. Blüher, *Séneca en España*, cit., pp. 195-205, y últimamente Álvaro Alonso «El estoicismo y el debate de *Bías contra Fortuna*», *Dicenda*, 4 (1985), pp. 107-15.
35. *sacomano:* "saqueo", italianismo de origen germánico *(DCECH)*.
39. *ropa:* botín, despojos.

FORTUNA
Conviénete de buscar
casa nueva, donde bivas

BÍAS
Tales cosas son esquivas
a quien las quiere extimar
o tener en mayor grado
que non son,
ca toda casa o mesón
presto lo havremos dexado.

Dezirm'as a quién fallesçe
o mengua morada pobre,
sea de nudoso robre
o de cañas, si acaesçe;
o sea la de Amiclate,
do arribó
el Çésar quando loó
la su vida sin debate.

Y demás naturaleza
nos dio las concavidades
de las peñas e oquedades,
do passemos la braveza
en tiempo del invernada
de los fríos,
los soles de los estíos
en esta breve jornada.

FORTUNA
Huéspeda muy enojosa
es la continua pobreza

BÍAS
Si yo non busco riqueza,
non me será trabajosa.

FORTUNA
Fácil es de lo dezir.

BÍAS
Y aun de fazer

50. *Sa:* posada p.

49. *fallesçe:* "falta".
56. La casa del barquero Amiclas, a quien acude César para que le traslade a Hesperia, y que describe Lucano, *Farsalia,* V, 515: «Rectorem dominumque ratis secura tenebat / haud procul inde domus, non ullo robore fulta / sed sterili iunco cannaque intexta palustri / et latus inversa nudum munita phaselo»; comp. Mena, *Laberinto,* c. 227: «la trémula casa, humil en baxeza / de Amiclas, el pobre, muy poco temía / la mano del César que el mundo regía».
66. Comp. núm. 97, vv. 525-528.

a quien se quiere abstener
y le plaze bien bevir.

FORTUNA

Los ricos mucho bien fazen,
e aquellos que mucho tienen
a muchos pobres sostienen,
dan y prestan y complazen.
Ca si juntas son riqueza
e caridad,
dan perfecçión a bondad
e resplandor a franqueza.

Ca non se puede extimar
por razón nin escrevir
qué dolor es resçebir
e quánto plazer el dar.
Siempre son acompañados
los que tienen
quando van o quando vienen,
e si non, solos menguados.

BÍAS

¿Cómo non pueden bevir
los hombres sin demandar?
Esto es querer fablar
e voluntad de encarir
las cosas en más que son
e altercar,
ca non se puede negar
nin contrastar mi razón.

Pitágoras non pidió
en público ni en oculto,

80. *Mi, Pe, Pg, R:* y grand parte de f.
93. *Así Sd, Ma; Sa, Mo, TO, YPh, Ps, OC, Mi, Pe, Pg, R:* cosas más que non son; *MH:* cosas que más non son.

80. *franqueza:* "magnanimidad, largueza".
92. *encarir:* "encarecer, ponderar", catalanismo.
97. *Pitágoras:* comp. W. Burley, *ob. cit.*, pp. 67 y 79: «Pitágoras, filósofo, de la nación de Samia, segunt dize Justinto, fijo fue de un mercador el qual avía nonbre Demarato, mas él fue muy más rico que el padre, por ende porque la mercadería del padre non pudo ganar tantas cosas quantas el fijo supo menospreciar (...) Preguntó uno a Pitágoras si cobdiciava ser rico, al qual respondió: "Yo menosprecio aver las riquezas, las quales por liberalidad se pierden y por avaricia se podrecen"».

nin avergoñó su vulto:
antes es çierto que dio;
mas bive su auctoridad
e buen enxiemplo
como glorioso templo
de clara moralidad.

FORTUNA

Todo hombre puede bien dar,
si le plaze, su fazienda,
sin debate, sin contienda,
sin reñir, sin altercar.
Pero de tales vi pocos
e muy raros,
liberales nin avaros,
e si lo fazen, son locos.

Las riquezas son de amar,
ca sin ellas grandes cosas
magníficas nin famosas
non se pueden acabar;
por ellas son ensalçados
los señores,
prínçipes e emperadores,
e sus fechos memorados.

E por ellas fabricados
son los templos venerables
e las moradas notables,
e los pueblos son murados;
los sollepnes sacrifiçios
çessarían,
nin sin ellas se farían
larguezas nin benefiçios.

BÍAS

Essas hedificaçiones,
ricos templos, torres, muros,
¿serán o fueron seguros
de las tus persecuçiones?

---

108. *Sa, Mo, OC, Mi, Pe, Pg, R:* nin altercar.
119. *Sa, Mo, Ps, MH, OC, Mi, Pe, Pg, R: om.* e.
121. *Sd: om.* e, *hipométrico.*

---

99. *vulto:* "rostro".

FORTUNA Sí farán, y ¿quién lo dubda?
BÍAS Yo, que veo
el contrario, e no lo creo,
nin es sabio quien ál cuda.

¿Qu'es de Nínive, Fortuna?
¿Qu'es de Thebas? ¿Qu'es de Athenas?
¿Dó sus murallas e menas,
que non paresçe ninguna?
¿Qu'es de Tiro e de Sidón
e Babilonia?
¿Qué fue de Laçedemonia?
Ca si fueron, ya non son.

Dime, ¿quál paraste a Roma,
a Corinthio e a Cartago?
¡O golfo cruel e lago,
sorda e viçeral carcoma!
¿Son imperios o regiones,
o çibdades,
coronas nin dignidades
que non fieras o baldones

agora por enemigos
e combate e mano armada?
Y si dexas el espada
desacuerdas los amigos;
e por tal modo lo fazes
que por *c*,
o si querremos por *b*,
quanto feziste desfazes.

FORTUNA Dexa ya los generales
antigos e agenos daños
que passaron a mill años,

136. *Sa, Mi:* quien lo cuida; *MH, OC, Ps, Pe, Pg, R:* quien tal c.
139. *Ma, Ps, Mi, Pe, Pg, R:* de sus m.

136. *ál:* "otra cosa". *Cuda:* cuida, piensa, comp. núm. 52, v. 299.
137. *Nínive:* capital del imperio asirio.
139. *menas:* "almenas", forma antigua.
148. *carcoma:* comp. núm. 97, v. 563.
163. *a:* ha, "hace".

e llora tus propios males.
BÍAS Lloren los que procuraron
los honores
e sientan los sus dolores,
pues tienen lo que buscaron.

Ca yo non he sentimiento
de las cosas que tú piensas,
e las victorias e offensas
unas son al que es contento
de lo que naturaleza
nos ha dado;
a éste non vio cuidado
nin lo cognosçe tristeza.

Yo soy fecho bien andante
ca de poco soy contento,
el qual he por fundamento,
çimiento firme, costante;
pues sé ya que lo que basta
es assaz,
yo quiero comigo paz,
pues quien más tiene más gasta.

Yo soy amigo de todos
e todos son mis amigos,
e fui de los enemigos
amado por tales modos,
faziendo como querría
que me fagan,
ca los que d'esto se pagan,
siguen la derecha vía.

FORTUNA Essos tus amigos tantos,
di, ¿non los puedes perder?
Todos son en mi poder
e puestos so los mis mantos.
Y non más te seguirán
que yo querré,
e quando los mandaré,
como vinieron, se irán.

196. *Kerkhof, por errata:* son los mis m.

BÍAS — Si la máchina del mundo
peresçerá por Fetón
o verá Deucalión
otro diluvio segundo,
yo no dubdo pueda ser
por tales vías
de buenos amigos Bías
fallesçido e caresçer.

FORTUNA — ¡O Bías! Non me cognosçes.
BÍAS — Çiertamente assí lo creo.
FORTUNA — ¿Non cuidas ser devaneo
dar a las espuelas coçes?
¿Non miras cómo se quema
tu çibdad?
BÍAS — La segura pobredad
me assegura que non tema.

¿Qué pro me tienen a mí,
Fortuna, ricas moradas
con marmóreas portadas,
porque me sojudgue a ti?
Ardan essas demasías
que fizieron
nuestros padres e creyeron
nunca fenesçer sus días.

FORTUNA — ¡O bruta feroçidad!
¿Non has fijos o muger?

---

202. *Fetón:* Faetón; alude al incendio de la tierra que provocó Faetonte al precipitarse conduciendo el carro del sol.

203. *Deucalión:* él y su esposa Pirra fueron los únicos que sobrevivieron al gran diluvio que Júpiter envió contra los hombres para su destrucción.

208. *fallesçido:* "falto, carente". El sentido de estos versos es: si el mundo puede de nuevo ser destruido por incendio o por diluvio, no dudo que también podrán faltarle amigos a Bías.

212. *dar a las espuelas coçes:* locución proverbial: «Dar cozes contra el aguijón, porfiar y repugnar en valde» *(Covarrubias).*

215. Como indica K. A. Blüher, *ob. cit.*, p. 199, «acentos senequianos tiene el elogio a la pobreza (...) "Paupertas expedita est, secura est" (*Ep. ad Luc.*, 17, 3) (...) En el *De remediis utriusque fortunae* de Petrarca vuelven a aparecer los pensamientos senequianos. En la traducción italiana que Santillana empleó se puede leer: "Per la provertà tu vivi più sicuro». Comp. también Mena, *Laberinto*, c. 227: «¡Oh vida segura la mansa pobreza, / dádiva santa desagradecida!».

¿Cómo puedes sostener
tan grand inhumanidad?

BÍAS
Assayar de los guarir
es por demás:
la vida tiene compás
que non se puede fuir.

Nin todos los otros males,
si ellos son destinados,
non pueden ser restaurados
por recursos humanales.
Si ellos han de morir
o padesçer,
pensar de los guaresçer
es un vano presumir.

FORTUNA
Bías, ¿d'estas solas penas
cuidas devo ser contenta?
Mayor mal se te acresçienta,
ca por las tierras ajenas
andarás e desterrado.

BÍAS
Toda tierra
es, si mi seso non yerra,
de aquel que non ha cuidado.

En todas partes se falla
lo poco con poca pena.
Yo soy fuera de cadena
e non temo de batalla
por ajeno nin por mío,
nin lo espero.
Yo me fallo cavallero
orgulloso con grand brío.

¿Dó me forçarás que vaya
que yo non vaya de grado,
con ánimo reposado,
e non como quien asaya
de nuevo tus amenazas?

---

229. *assayar:* "intentar, tratar de"; vid. núm. 48, n. 4. *Guarir:* "proteger, cuidar"; vid. núm. 18, n. 27.
231. *compás:* comp. núm. 97, v. 391.
240. *presumir:* vid. núm. 97, n. 339.

Ca provadas
las he non pocas vegadas,
nin só yo de los que enlazas.

Tanto que de la razón,
Fortuna, tú non me tires,
nin me rebuelvas nin gires
a non devida oppinión,
non me banirás jamás
nin yo lo creo.
Virtud raçional posseo:
pues, veamos, ¿qué fạrás?

Sea Asia, sea Europa,
o África, si quisieres,
donde tú por bien tovieres,
ca todo me viene en popa.
¿Quieres do el Apolo nasçe?
Muy de grado
iré contento e pagado.
O si te plaze, do taçe.

¿Quieres do la Siçia fría,
donde el viento boreal
faze del agua cristal?
¿O quieres al Mediodía,
do los inçendios solares
denegresçen
los hombres e los podresçen?
¿O más lexos, si mandares?

FORTUNA Mis sequaçes son honrados
e viven a su plazer.
BÍAS Verdad es, si pueden ser
fasta el fin assegurados.
FORTUNA Muchos murieron en honra.
BÍAS Non lo dubdo;

269. *Sa:* dañarás; *TO, YPh:* bañirías; *Ps:* bavirás; *Mi, Pe, Pg, R:* mudarás.

263. *vegadas:* "veces", vid. núm. 51, n. 500.
269. *banirás:* de un ant. *vanir,* "envanecer, enloquecer".
280. Es decir, donde el sol sale o por donde se oculta, se pone.
281. *Siçia:* comp. núm. 38, n. 27.

y non pocos, segund cudo,
abatidos con desonra.

Di, Fortuna, ¿quién son estos
tanto bienaventurados?
Comiença por los passados.
FORTUNA ¡Cómo assí los tengo prestos!
Nunca fue tan llena pluma
que bastasse,
nin pensó nin lo pensase
ser narrable tan grand suma.

Pero por satisfazer
a tus oppiniones, Bías,
argumentos e porfías,
yo te quiero responder.
¿Qué dizes de Octaviano
muy aína?
BÍAS Que es la sola golondrina,
la qual non faze verano.

FORTUNA Fablaré de los romanos,
pues que d'estos començé,
e primero contaré
al mayor de los hermanos:
Rómulo, quiero dezir.
BÍAS Di de Remo,
ca con estos yo non temo
que me puedas concluir.

Sean tiaras, coronas,
cónsules o senadores,
sean electos pretores,

303. *Sa, Mo, MH, Mi, Pe, Pg, R:* pienso.

295. *cudo:* cuido, pienso.
309. *Octaviano:* Augusto, el primer emperador romano.
310. *aína:* "aprisa, pronto", "fácilmente".
312. Refrán que aparece también recogido en la recopilación paremiológica atribuida a Santillana, *Refranes que dizen las viejas tras el fuego:* «Una golondrina non faze verano».
318. *Remo:* fue muerto por su hermano Rómulo al franquear la línea de delimitación de la ciudad que aquél había trazado con un surco de arado.
320. *concluir:* "convencer".

pontífiçes o personas,
sean ediles, prefectos
o tribunos,
ca todos los fazes unos
quantos son a ti subjectos.

Sean flámines, vestales,
saçerdotes o legados,
mensajeros, magistrados
profanos o divinales,
procónsules, dittadores;
ca por todos
passan tus crueles modos
offensas o desonores.

FORTUNA
D'essos todos que narraste,
¡o quántos te mostraré
que prósperos aturé
todos tiempos sin contraste!
E d'estos fue Numa rey,
docto doctor
e muy útil preçeptor
de la su romana grey.

E como a Numa Pompilio
en reposo prosperé,
por batallas ensalçé
e lides a Tulio Hostilio.

BÍAS
Verdad sea: lo triunfaste,
non lo digo;
mas bien fue su gloria juego,
que en breve lo fulminaste.

FORTUNA
Anco Marco, poderoso
rey, lo fize muchos años

---

329. *flámines:* sacerdotes romanos.
339. *aturé:* "toleré".
341. *Numa:* segundo legendario rey de los romanos (*c.* 715-672 a. C.), de espíritu pacífico, se le atribuye la organización religiosa de Roma.
348. *Tulio Hostilio:* Tulo Hostilio, tercer rey de Roma (*c.* 672-641 a. C.), de humildes orígenes, se le atribuye la organización militar de la ciudad; murió fulminado por Júpiter o, según otra leyenda, asesinado por Anco Marcio.
349. *triunfaste:* "hiciste triunfar".
353. *Anco Marco:* Anco Marcio, cuarto legendario rey de Roma (*c.* 640-616 a. C.), incorporó a Roma otras varias ciudades latinas.

ledo, sin algunos daños,
dominante, victorioso.
Fabla, pues: ¿d'essos qué sabes?
BÍAS — Soy contento
e darte he por uno çiento,
porque d'ésta non te alabes.

¿Dirás de los succçessores
d'esse Marco que fablaste,
e cómo los engañaste?
FORTUNA — Di, ¿caresçieron de honores?
BÍAS — Çiertamente mejor fuera.
FORTUNA — Di las causas.
BÍAS — Sus fines e tristes pausas
fazen mi conclusión vera.

Non te digo yo que seas
tan solamente cruel
por Tarquino e Tanaquel,
ni por Servio, assí lo creas.
Mas a todos inhumana
general,
enemiga capital
de la gente fabiana.

A unos por cobdiçiosos
aparejas la caída,
sea por enxiemplo Mida,
a otros por dadivosos.
Provarte quiero sin glosa
lo que digo:
Espurio será testigo
e su muerte dolorosa.

355. *Sa, Mo, TO, YPh, Ps, MH, OC, Mi, Pe, Pg, R:* ningunos d.
378. *Kerkhof, por errata:* aparejada.
383. *Mo, TO, YPh, MH, OC, Mi, Pe, Pg, R:* sea.

371. *Tarquino:* Tarquino Prisco, quinto rey de Roma (616-579 a. C.), de origen etrusco. *Tanaquel:* Tanaquil, esposa de Tarquino; después de muerto éste, adoptó a Servio como hijo, aunque había nacido de una esclava.
372. *Servio:* Servio Tulio, sexto rey de Roma (578-535 a. C.).
376. *fabiana:* la *gens fabia,* célebre familia noble de Roma.
379. *Mida:* vid. núm. 97, n. 513.
383. *Espurio:* Spurio Casio, condenado a muerte por el senado romano, que ordenó también derruir su casa sobre su propio cadáver (Valerio Máximo, VI, 3, 1).

A otros por non osados
abaxas e diminuyes,
e muchos otros destruyes
por grand sobra d'esforçados.
¡O Miçipsas!, ¿sostenerdes
el contrario?
Marco Malio, Gayo Mario,
negádmelo si querredes.

¡Quántas caras simuladas
fazes a los tristes hombres,
augmentando los renombres
con fictas honras infladas!
¡Quántas redes, quántas minas!
Por sus daños
paresçieron tus engaños
quando las forcas Gaudinas.

Tú, de aquellas mismas glorias
que repartes, enbidiosa,
tornas en pronpto sañosa
e revocas las victorias.
Si te plazen otras pruevas
de tus fechos,
si son buenos o derechos,
Postumio diga las nuevas.

Nin olvidas, segund creo,
ca non es fabla fingida,
la muerte con la caída

389. *Miçipsas:* Micipsa, rey de Numidia (148-118 a. C.), amigo de Roma, adoptó a Yugurta, que se alzaría con el trono.

391. *Marco Malio:* Marco Manlio, fue despeñado desde el Capitolio que antes había defendido contra los galos (V. Máximo, VI, 3, 1). *Gayo Mario:* el cónsul Cayo Mario, muerto por uno de sus esclavos para salvarle de la crueldad de Sila (V. Máximo, VI, 8, 2).

396. *fictas:* "fingidas".

397. *minas:* vid. núm. 67, n. 7.

400. *forcas Gaudinas:* las horcas Caudinas, el desfiladero en la frontera con Campania donde los romanos fueron derrotados y humillados por los samnitas (321 a. C.).

408. *Postumio:* Postumio Albino, uno de los dos cónsules romanos vencidos por los samnitas, que tuvo que pasar por debajo del yugo en señal de rendición.

del poderoso Ponpeo.
¿Quiero yo mayor testigo
de tus leyes?
Triumphos de veinte e dos reyes
no le valieron contigo.

FORTUNA

Los Çésares quién han sido,
Bías, e lo que fizieron,
los que de Roma escrivieron
non lo ponen en olvido.
Las zonas inhabitables
solas fueron
aquellas que non sintieron
las sus huestes espantables.

Estos assí favoridos
de las mis claras esperas,
desplegaron sus banderas,
e tanto fueron temidos
que, si los hoviera Mares
engendrado,
non hovieran subjugado
más presto tierras e mares.

BÍAS

Pues tanto loas sus vidas,
quiero yo llorar sus muertes
dolorosas, tristes, fuertes,
sus desastres, sus caídas;
ca jamás farás iguales
sus altezas
de sus tumbos e baxezas,
nin sus bienes de sus males.

D'esse Çésar, el mayor
e prinçipal en el mundo,
el qual non hovo segundo
en sus tiempos nin mejor,
¿qué dizes de tanto mal?

---

412. *Ponpeo:* Pompeyo, fue derrotado por César en la batalla de Farsalia y, huido a Egipto, mandó darle muerte el rey Tolomeo; vid. núm. 97, n. 674.
425. *favoridos:* "favorecidos".
426. *esperas:* esferas, vid. núm. 49, n. 5.
429. *Mares:* vid. núm. 97, n. 452.
431. *subjugado:* "subyugado, sometido, conquistado".

Ca de luto
enfuscaron Casio e Bruto
el su trono imperial.

FORTUNA — Uno solo non son todos.
BÍAS — Por muchos es uno havido;
mas dexa lo proferido,
e dexa semblantes modos
de porfías e argumentos
logicales,
anzuelo de los mortales,
lazo de los más contentos.

Los Claudios non los repito,
ca si fueron desastrados
más que bienaventurados,
a ti mesma lo remito.
FORTUNA — A Tito e Vaspasiano,
¿dó los dexas?
BÍAS — Non menos fueron sus quexas
que fue su gozo mundano.

De Victelio, ¿qué diremos?
¿De Otho e Domiçiano
e de Galba? ¿Qué de Yllano,

---

467. *Todos los mss.:* de llano; *J. Amador de los Ríos propuso:* de Yllano, *que acepta Kerkhof y también seguimos nosotros.*

---

447. *enfuscaron:* "ensombrecieron, oscurecieron". *Casio e Bruto:* los asesinos de César, vid. núm. 97, n. 17.
452. *semblantes:* "semejantes".
457. *Claudios:* familia de emperadores y generales romanos.
461. *Tito:* emperador romano (79-81 d. C.), hijo de Vespasiano, sitió y tomó Jerusalén en el año 70. *Vaspasiano:* Tito Flavio Vespasiano, emperador romano (69-79 d. C.); a la muerte de Galba, y durante las luchas entre Otón y Vitelio, el ejército de Oriente le eligió emperador; inició el asedio de Jerusalén, que continuaría su hijo.
465. *Victelio:* Aulo Vitelio, fue proclamado emperador en el año 69 d. C. y tras la muerte de Galba, aunque tuvo que derrotar a Otón que había sido elegido por el senado; a su vez, fue derrocado por Vespasiano.
466. *Otho:* Marco Salvio Otón, tras ser vencido por Vitelio se suicidó. *Domiçiano:* Tito Flavio Domiciano, hijo de Vespasiano y hermano de Tito, a quien sucedió en el trono en el año 81.
467. *Galba:* Servio Sulpicio Galba, fue proclamado emperador frente a Nerón (68-69 d. C.), pero pronto se hizo impopular y las legiones de Germania alzaron a Vitelio al trono; murió degollado por los pretores. *Yllano:* Juliano, Flavio Claudio Juliano, el Apóstata, emperador romano (361-363 d. C.).

si verdad proseguiremos?
Todos murieron a fierro,
non dubdando
de tus favores e vando:
redargúyeme si yerro.

Si d'ésta bien has salido,
di de las otras nasçiones,
ca las sus tribulaçiones
non creas que las olvido;
assí para demostrar
tus engaños
como por fuir tus daños,
fáçil es de contrastar.

FORTUNA Muchos reyes asianos,
Bías, se loan de mí.
BÍAS E más se quexan de ti:
testigos son los troyanos.
FORTUNA Non será Dardanio d'essos.
BÍAS Bien lo sé,
mas otros que te diré,
tristes, afflictos e opressos.

FORTUNA ¿Serán Elión o Tros
d'essos prínçipes algunos?
BÍAS Mas dime, ¿fueron ningunos
sinon solos essos dos
de los frigios que passassen
esta vida,
si subieron, sin caída,
si riyeron, non llorassen?

Pues d'essos dos tus amigos
fablaste por tu descargo,
por tus culpas e más cargo
diré yo tus enemigos.
Mas non todos, que sería
narraçión

469. *a fierro:* vid. núm. 97, v. 254.
485. *Dardanio:* Dárdano, hijo de Zeus y Electra, construyó la ciudadela de Troya.
489. *Elión:* Ilo, uno de los cuatro hijos de Dárdano. *Tros:* nieto de Dárdano e hijo de Erictonio.

sin fin e sin conclusión:
nin Dares los contaría.

Fortuna, si quexo e clamo
o querello con razón
los casos de Laumedón
e de su fijo Priamo,
a los trágicos dexemos
el juizio
e non a ti, perjuizio
de quantos buenos leemos.

Pues ya tal cavallería
qual Héctor e sus hermanos,
dolor es a los humanos
en pensar la triste vía
que feziste que fiziessen
tan en prompto:
bien lo saben Asia e Ponto
si fablassen o podiessen.

¡Ay, quántas causas buscaste
a Troya para sus daños!
Assí que en bien pocos años,
subvertiendo, la asolaste.
¿Quién oyó de tal offensa
que non tema
la tu crueldad extrema,
e non menos la deffensa?

¿Dónde todos los mayores
de griegos e de troyanos,
por guerra de crúas manos
murieron e los mejores?

504. *Dares:* vid. núm. 51, n. 391.
506. *querello:* "quejo", vid. núm. 45, n. 31.
507. *Laumedón:* vid. núm. 97, n. 774 y núm. 100, n. 41.
508. *Priamo:* con acentuación grave por exigencias de la rima.
509. *trágicos:* comp. núm. 51, v. 414 y n.
514. *Héctor:* vid. núm. 38, n. 12.
524. *subvertiendo:* lat. *subvertere,* "destruir"; comp. Mena, *Laberinto,* vv. 36-38u: «Y si los muros que Febo ha travado / argólica fuerça pudo subverter».
531. *crúas:* vid. núm. 96, n. 495.

Tales ruidos e barajas
ençendiste
que aún a los divos traíste
en fogueras e mortajas.

Non bastaron los clamores
de Casandra, prophetissa,
nin las querellas sin guisa
de Heleno, ya non menores,
nin el grand razonamiento
de Pentheo
a contrastar tu desseo
de tanto desfazimiento.

Ya, pues tanto perseguiste
a los frigios e troyanos,
dexaras a los greçianos
en las honras que les diste.
Mas, Fortuna, las tus obras
non son tales,
mas angustias generales,
prestas e negras soçobras.

Ca dexo los que murieron
en las lides batallando,
del general non contando:
los sus nombres tantos fueron.
Los reyes e los señores
estos son.
¡Dioses, la tal narraçión
oíd e los sus clamores!

FORTUNA ¿Fue visto más general
honor, triumpho nin victoria,
nin de tan exçelsa gloria

540. *Sd, Sa, Mo, TO, YPh, Ps, MH:* Heleno; *Ma, OC, Mi, Pe, Pg, R:* Elena.

533. *barajas:* "pendencias, debates".
538. *Casandra:* hija de Príamo y Hécuba, anunció la destrucción de Troya.
540. *Heleno:* Héleno, hermano gemelo de Casandra, trató de disuadir a Paris del rapto de Helena y predijo las calamidades que de ello se seguirían.
542. *Pentheo:* vid. núm. 51, n. 473.
543. *contrastar:* "contrariar", comp. núm. 97, n. 3.
544. desfazimiento: "destrucción".

real nin imperial,
que yo fize a los Atridas
e a los suyos?
BÍAS Essos todos sean tuyos,
e sus muertes e sus vidas.

Esse que tanto ensalçó
en su clara trompa Homero,
ardit, bellicoso e fiero,
ya sabes quánto turó;
ca si los cossos reales
a las aves
dio, non tornaron sus naves
alegres nin festivales.

FORTUNA Pirro bien buscó su daño.
BÍAS Non lo niego, mas tú ciegas
a los hombres e los llegas
a la muerte con engaño,
o los fuerças a fazer
lo que quieres:
grandes son los tus poderes
contra quien non ha saber.

Nin contenta de la vida
de Ulixes, vexada e triste,
poco a poco la traíste
en manos del parriçida
Thelágono, non culpado.
¿Quál dolor
fue senblante nin mayor,
nin rey más infortunado?

---

572. *Así Sd; Kerkhof, sin justificar:* duró.
573. *Sa, Pg, R:* las casas; *Mo, Pe:* las cosas; *TO, YPh, Ps, OC, Mi:* los casos.
585. *Sd: originariamente* nin aun c., *luego raspado,* aun.

---

565. *los Atridas:* Agamenón y Menelao, comp. núm. 96, v. 769.
572. Alude probablemente a Aquiles. *Turó:* "duró", vid. núm. 97, n. 567.
573. *cossos:* vid. núm. 95, n. 106.
577. *Pirro:* vid. núm. 51, n. 406.
589. *Thelégono:* dio muerte en combate a su padre Ulises sin haberlo reconocido.

Por otro modo a Theseo
ordenaste la caída,
prorrogándole la vida
por engañoso rodeo,
después que lo deçebiste
con grand daño.
Si Fedra fizo el engaño,
digno gualardón le diste.

La novedad herculina
que buscaste de su muerte,
¡quánto fue menguada suerte
e costellaçión maligna!
El que tantos bienes fizo,
yo non sé,
tú lo sabes, di, ¿por qué
tal inçendio lo desfizo?

Las culebras en la cuna
afogó, pues el león;
el camino del dragón
fizo, ¿sábeslo, Fortuna?
Los archadios lo llamaron,
los egipçios

---

600. *Así Sd; Kerkhof:* galardón.

---

593. *Theseo:* vid. núm. 52, n. 243 y 249.
597. *deçebiste:* "engañaste", vid. núm. 96, n. 138 y núm. 97, n. 20.
600. *gualardón:* en la lengua medieval alterna con *galardón.*
608. Hércules murió abrasado por el fuego en la pira que él mismo había preparado voluntariamente en el monte Eta.
609. Estas dos estrofas recogen varias de las famosas hazañas de Hércules. Para ello Santillana pudo tener en cuenta la *General Estoria,* 2.ª parte, o, quizá menos probablemente, *Los doze trabajos de Hércules* de Enrique de Villena. Este verso alude a una de las hazañas primeras: las serpientes que Hera había colocado en la cuna de Hércules y que éste ahogó.
610. *león:* el león de Nemea, al que, en otro de sus trabajos, dio muerte Hércules y se revistió con su piel.
611. Hércules emprendió el camino de bajada hasta el infierno, cuya puerta era guardada por el monstruo Cerbero; puede referirse también al camino del Jardín de las Hespérides, donde un dragón de cien cabezas guardaba las manzanas de oro.
613. *arcadios:* Hércules fue llamado por los habitantes de Arcadia para que acabara con las aves del lago Estinfalo.

por sus claros exerçiçios
es çierto que lo adoraron.

Los çentauros debelló
en favor de Periteo;
las Arpías que a Phineo
robavan assaetó.
Ya de la troyana prea
muchos son
que fazen la narraçión,
e de la sierpe lernea.

Bien me dexara de Greçia,
farto de sus muchos males,
cuitas, congoxas mortales;
mas quexárase Boeçia,
ca fue la peor tractada
de tus manos
que región de los humanos,
ni más desaventurada.

Yo digo de los thebanos
e de Cademo primero,
Layo, Edipo terçero
e de los tristes hermanos.

---

634. *Sd, Ma, MH:* Cademo; *Sa, Mo, Ps, OC, Mi, Pe, Pg, R:* Cadino; *TO, YPh: falta esta estrofa.*

---

616. A su paso por Egipto, Hércules fue apresado por el cruel rey Busiris que quiso sacrificarlo a Zeus, pero el héroe logró escapar y dar muerte al rey.
617. *debelló:* lat. *debellare,* "rendir". Hércules combatió a los centauros de Féloe.
618. *Periteo:* Pirítoo, durante sus bodas con Hipodamía tuvo lugar el combate de los centauros y los lapitas; Hércules, por otra parte, intentó sin éxito rescatarlo del infierno, lo que sí consiguió con Teseo.
619. *Phineo:* Hércules ahuyentó a las Harpías que arrebataban y ensuciaban con sus exrementos la comida de Fineo.
621. *la troyana prea:* Hesíone, hija de Laomedonte, que fue capturada por Hércules durante la primera conquista de Troya.
624. *la sierpe lernea:* la hidra de Lerna, a la que dio muerte Hércules.
628. *Boeçia:* Beocia, región de Grecia.
634. *Cademo (Cadino):* Cadmo, vid. núm. 96, n. 766.
635. *Layo:* padre de Edipo, rey de Tebas; comp. núm. 48, v. 86. Edipo: mató a su padre y se casó después con su madre Yocasta, vid. núm. 96, n. 435.
636. *los tristes hermanos:* Eteocles y Polinices, vid. núm. 96, n. 764 y 765.

FORTUNA ¿Non te paresçe que basta
que reinaron?
BÍAS Sí, mas dí cómo acabaron,
e non dexes a Iocasta.

Pues si de cartagineses
o áfricos fablaremos,
ya tú sabes e sabemos
sus contrastes e reveses.
FORTUNA ¿Querrás dezir de Anibal?
BÍAS ¿E cómo non?
D'él e del prínçipe Annón,
e de su hermano Asdrubal.

FORTUNA Essos fize victoriosos
en joven e nueva hedad.
BÍAS Sí, mas a la vejedad
¿quáles fueron sus reposos?
Ca si yo bien he sentido
de sus genos,
a estos feniçes o penos
siempre buscaste roido.

A los fines de la tierra
aun llegaron tus enbidias:
con todos los grandes lidias
e les fazes mala guerra.
D'estos fueron Artaxerses,
Çiro e Poro,

---

640. *Iocasta:* vid. núm. 96, n. 435.
645. *Anibal:* con acentuación aguda, lo mismo que *Asdrubal,* en v. 648, por imposición del metro y la rima. Celebérrimo general cartaginés (247-183 a. de Cristo), que acometió la extraordinaria empresa de la conquista de Italia a los romanos.
647. *Annón:* Hannón, general cartaginés que se opuso a la elección de Aníbal.
648. *Asdrubal:* Asdrúbal, militar cartaginés, hermano de Aníbal, que lo dejó al frente del ejército en España; fue derrotado y muerto por los romanos (207 a. C.).
654. *genos:* vid. núm. 96, n. 69.
655. *penos:* lat. *poeni,* "cartagineses".
656. *roido:* comp. núm. 97, v.
661. *Artaxerses:* rey de Persia (404-358 a. C.), hermano de Ciro el joven.
662. *Çiro:* hijo de Darío II y príncipe ambicioso, que trató de destronar a su hermano el mismo día de su coronación, murió en la batalla de Cunaxa (401 a. C.). *Poro:* nombre del rey indio Paurava, en el siglo IV a. C., fue uno de los grandes adversarios de Alejandro Magno; vid. núm. 100, n. 15.

abundante rey en oro,
Astiages, Darío e Xerxes.

De Sardanápolo e Nero
¿qué quieres dezir, Fortuna?
FORTUNA Que non he culpa ninguna
al segundo nin primero.
Obprobio de los humanos
es fablar,
conferir nin praticar
de tan malos dos tiranos.

Mas di de Tiestes e Atreo,
e clámate de sus daños,
hombres de tantos engaños,
e si quieres de Thereo.
Yo los fize generosos
e reales,
ellos buscaron sus males
e sus casos lagrimosos.

Essos que assí desçendieron
de los cúlmenes reales
e tronos imperiales,
por verdad antes subieron.
Pues non es de humanidad
el posseer
todos tiempos en un ser
eterna prosperidad.

Nin por tanto las devidas
graçias de las sus victorias,
loables famas e glorias,
a mí, di, ¿serán perdidas?

---

664. *Astiages:* último rey de los medos (584-549 a. C.), derrotado por Ciro II, murió en prisión. *Darío:* vid. núm. 100, n. 15. *Xerxes:* Jerjes, rey persa (519-465 a. C.), hijo de Darío I, fue derrotado con su flota en la célebre batalla de Salamina; murió asesinado, le sucedió su hijo Artajerjes.
665. *Sardanápolo:* vid. núm. 38, n. 19.
673. *Tiestes e Atreo:* hermanos gemelos, hijos de Pélope e Hipodamía; movidos por un odio recíproco, urdieron uno contra otro las más atroces venganzas.
674. *clámate:* "quéjate".
676. *Thereo:* vid. núm. 51, n. 475.
682. *cúlmenes:* "cumbres, cimas".

Ca la muerte natural
es a todos,
nin son conformes los modos
de vuestra vida humanal.

Nin sería yo Fortuna
nin prinçesa de planetas,
si las toviesse quietas
e yo todos tiempos una.
Mas de sus bienes e males
pratiquemos,
ca dubdo que los fallemos
en el peso ser iguales.

Ca las cosas son judgadas
por más e mayores partes:
assí lo quieren las artes
e sçiençias aprovadas.
Fago fin a mi sermón,
e sepas, Bías,
que yo quiero que tus días
se fenescan en prisión.

BÍAS

Bien quisiera me dexaras
contrastar las tus escusas,
mas veo que lo recusas
e del effecto desparas
con menazas de prisiones
que me fazes.
Yo temo poco tus açes
e tus huestes e legiones.

Ca si tú me prenderás,
busca en otro la desferra.
Yo soy ya fuera de guerra
nin pido lo que tú das;
ca son bienes a viçendas
e thesoros,

708. *Sa, Mo, Ps, Mi, Pe, Pg, R:* e las sçiençias a., *lección que prefieren Amador y Kerkhof.*
715. *Sa, Mo, Mi, Pe, Pg, R:* refusas; *TO, YPh:* rehusas; *OC:* ruffusas.

722. *desferra:* "discordia, disensión"; comp. Mena, *Laberinto*, vv. 1215-16: «revoca concordes a ti nuestras gentes / de tales quistiones y tanta desferra».

lutos, miserias e lloros,
dissensiones e contiendas.

Nin creas me robarás
las letras de mis passados,
non sus libros nin tractados,
por bien que fagas jamás.
E con tanto, maguer preso
en cadenas,
gloria me serán las penas
e comer el çibo a peso.

Que a mí non plazen los premios
nin otros gozos mundanos,
sinon los estoiçianos,
en compaña e academios,
e los sus justos preçeptos
divinales,
que son bienes inmortales
e por los dioses electos.

Do se fallan los exemplos
de las quatro santas lumbres
e todas nobles costumbres
e serviçios de los templos;
e las sentençias de Tales
e Chillón,

731. *Así Sd, Ma, TO, YPh, Ps; Amador y Kerkhof prefieren:* nin sus l.
739. *Sd, Ma, Mo, MH, OC, Pe:* estoçianos; *Sa, TO, YPh, Ps, Mi, Pg, R:* escoçianos.
740. *Así Sd; Amador, Kerkhof:* de a.

736. *çibo:* "alimento".
739. *estoiçianos:* estoicos.
740. *academios:* académicos, los filósofos de la Academia platónica.
746. Las cuatro virtudes cardinales.
749. *Tales:* Tales de Mileto, el primero de los siete sabios de Grecia: «Este fue llamado el primer sabio segunt el qual son llamados los siete sabios» (Walter Burley, *ob. cit.*, cap. I, quien allí trata extensamente de él y recoge sus sentencias).
750. *Chillón:* Quilón, «filósofo, de Lacedemonia, en Atenas floreció. Este fue uno de los siete sabios de Grecia (...) Fue Chilón breviloquio, es a saber, breve en su fabla; de donde vino que Astriágoras a esta manera de breve fablar chilónculo le llama, como cosa que nos vino de Chilón» (W. Burley, cap. III).

de Pítaco e de Zenón,
e sus doctrinas morales.

E los dichos de Cleobolo,
comendando la justiçia,
e Theofrasto de amiçiçia,
e quánto blasmó d'él solo,
e quánto plogo verdad
a Periandro,
el fablar de Anaximandro
qu'es de grand actoridad.

E los estudios e vidas
de Anaxágoras e Crates,
sueltos de todos debates
de tus riquezas fingidas;
e las leyes que dexó

---

751. *Pítaco:* «asiano, mitelleno, illustre filósofo, uno fue de los siete sabios y fue valiente en el fecho de la cavallería (...) Escrivió Pítaco de las costunbres y de la política seiscientos versos y muchas cosas escrivió prosaicas» (W. Burley, cap. IV). *Zenón:* «filósofo, discípulo de Crates tebano y maestro de Sócrates, fue inventor de la seta de los estoicos» (W. Burley, cap. XXV).

753. *Cleobolo:* Cleóbolo, «filósofo, lidio, uno fue de los siete sabios y floresció en tienpo de Sedechías, rey de Judá (...) Tener la lengua enfrenada, dezía que era propio de la virtud y muy ageno del vicio. Fuir la injusticia (...)» (W. Burley, cap. VI).

755. *Theofrasto:* «filósofo, discípulo de Aristótiles y succesor suyo (...) Escrivió Theofrasto un libro de amicicia, en el qual prefiere el amistad a toda caridad, pero dize que mucho pocas vezes se falla en las cosas umanas la tal amistad» (W. Burley, cap. LXVII).

758. *Periandro:* «corintio, filósofo, uno de los siete sabios, escrivió ensennanças sotiles en dos mill versos, segunt dize Laercio» (W. Burley, cap. VII).

759. *Anaximandro:* «hijo de Paradiaso, de Millesia, filósofo, oídor fue del muy sabio Tales y fue preceptor y maestro de Anaximenes filósofo» (W. Burley, cap. IX).

762. *Anaxágoras:* «filósofo, asiano, floresció en Atenas en el tienpo del rey Xerces. Estudió por treinta años en la filosofía. Fue oídor y discípulo de Anaximenes y preceptor y maestro de Archelao. Aqueste, como fuese rico, desmanparadas las sus posesiones, por grande estudiar metióse en prolongada peregrinación» (W. Burley, cap. XVIII). *Crates:* «tebano, filósofo, fue oidor de Estilbón y preceptor y maestro de Senón. Aqueste, segunt dize Gerónimo en la epístola tercera, tomó un grant peso de oro y lançólo en la mar, diziendo: "Idvos de mí, péssimas riquezas. Y antes yo somiré a vos que sea de vosotras somido". Ca non pensó que juntamente podían estar virtudes y riquezas» (W. Burley, cap. XIX).

el Espartano,
ca non son decreto vano,
quando fue do non tornó.

E muchas de las sentençias
de Pitágoras, el qual
fue de todos prinçipal
inventor de las sçiençias,
de los cantos e los cuentos,
e sus actos

---

766. *el Espartano:* Licurgo, «filósofo y príncipe insigne, floresció acerca de los de Lacedemonia (...) aqueste conpuso derechos a los de Lacedemonia (...) Estas leyes y otras semejables que parescían duras contra las disolutas costunbres estatuyó Ligurgo y finjó que Apolo délfico las avía mandado y que dél las avía traído. E por dar eternidad y perpetuación a sus leyes, obligó a la cibdad por sacramento, y fízoles jurar que non mudarían alguna cosa de aquellas leyes fasta que él bolviese, y finjó que tornava al oráculo de Apolo délfico a le demandar que estava de añadir o de menguar en aquelas leyes. Y fuese a Creta y fizo en ella destierro voluntario. E quando murió mandó que lançasen los sus huesos en la mar, porque por ventura los de Lacedemonia non llevasen su cuerpo y así pensasen ser delibrados del sacramento que les avía fecho jurar» (W. Burley, cap. XV).

770. *Pitágoras:* «filósofo, de la nación de Samia, segunt dize Justino, fijo fue de un mercador el qual avía nonbre Demarato, mas él fue muy más rico que el padre, por ende porque la mercadería del padre non pudo ganar tantas cosas quantas el fijo supo menospreciar. Y después que fue informado en grandes principios de la sabiduría, fue en Egipto primeramente y luego en Bavilonia a aprender los movimientos de las estrellas y a catar la origen del mundo, y allá alcançó mucha ciencia y muy alta, y bolvió de allá y fue en Creta y en Lacedemonia a conoscer las leyes de Minus y de Ligurgo. Después de guarnido de entender de todas estas cosas vino a Crotona y falló el pueblo dado a mucho vicio y luxuria, y con la mucha ciencia y abtoridad revocó y traxo al pueblo a comer frutas y mieses y se abstener de comer carnes (...) Y segunt dize Boecio en el primero libro de la arte música, este Pitágoras fue el inventor de la música arte, y fallóla por los ineguales pesos de los martillos firientes y por el desacordado sonido dellos, y el non igual tendimiento de las cuerdas y por la non igual longura de los cañutos (...) E tanto fue grande en la filosofía especulativa que apenas alguno de los filosofantes se pudo a él igualar. E tanto fue grande en la onra de la justicia y religión que la abtoridad del su nonbre rigió los pueblos de Italia, que antiguamente la grant Grecia se llamava, y después de su muerte todos por su dotrina se tenplaron de todo comer de carnes de animantes (...) Enseñó Pitágoras aquestos enigmas y figuras que después de otros filósofos fueron escritos, es a saber: La balança non trasmudes, es a saber: non traspases la justicia. Non acrescientes el fuego con el cuchillo, es a saber: non acrescientes el coraçón irado y lleno de iras con palabras mal dichas (...)» (W. Burley, cap. XVII).

e famosos enigmatos,
e fermosos documentos.

E la clara vejedad
del muy ançiano Gorgías,
e cómo tan luengos días
passó con tanta honestad;
e las reglas d'Estilbón,
mi verdadero
fiel amigo e compañero,
e de mi mesma opinión.

E las obras de Platón,
prínçipe del Academia,
que sin vexaçión nin premia
eligió tal baniçión;
e las leyes çelestiales
que trayó
aquel que las colocó
en las mentes humanales.

---

775. *enigmatos:* "enigmas", vid. núm. 111, n. 58.

778. *Gorgías:* Gorgias, «filósofo, leontino, floreció en Atenas y fue muy sabio (...) Aqueste, segunt dize Ysidro en las *Ethimologías* fue uno de los primeros inventores de la retórica arte (...) Aqueste, segunt dize Tullio en el libro *De senectute,* cunplió ciento y siete años, y jamás cesó de su obra y estudio. Preguntaron a Gorgias por qué quería durar tan luengamente en la vida. Él respondió diziendo: "Porque non fallo cosa alguna que acuse a la mi vejez". E como muriese, dízese que oviese dicho que avía dolor porque estonces desanparava la vida quando le parescía que començava a saber» (W. Burley, cap. XXVI).

781. *Estilbón:* «filósofo, maestro de Crates tebano, floresció en Academia. Éste, como su tierra fuese tomada de los enemigos y él perdiese su muger y sus fijos, y todos sus bienes por fuego público fuesen quemados, él escapando solo, preguntólo Demetrio si avía perdido todos sus bienes, al qual respondió diziendo: "Todos los mis bienes yo comigo me los traigo". Ca entendía él que en el coraçón, los traía, que non a cuestas nin en los onbros» (W. Burley, cap. XX). Más arriba, en el *Prohemio* en prosa, al referirse a esta sentencia que, según sus fuentes, comparten Bías y Estilbón, Santillana había advertido, siguiendo probablemente el *De remediis utriusque fortunae* de Petrarca (vid. M.ª Isabel López Bascuñana, «Algunos rasgos petrarquescos...», cit., p. 38): «Dizen otros, de los quales Séneca es uno, que éste fuesse Estilbón, pero digan lo que les plazerá e sea qualquiera, tanto que sea, ca de los nonbres vana e sin provecho es la disputa».

785. *Platón:* W. Burley trata de él por extenso en el cap. LI de su libro.

787. *premia:* vid. núm. 96, n. 718.

788. *baniçión:* comp. n. 269.

792. Probablemente, como sugiere Kerkhof, aluda a Moisés.

E muy muchas otras cosas,
después de las absolutas
prosas, que son como frutas
de dulçe gusto e sabrosas,
de philósophos diversos
e poetas,
fábulas sotiles, netas,
texidas en primos versos,

donde se falla el proçesso
de la materia primera,
e cómo e por quál manera,
por horden e mando expresso,
aquel globo de natura
o caos
fue dividido por Dios
con tan diligente cura;

que antes que se apartassen
las tierras del Oçeano,
aire, fuego soberano,
e con forma se formassen,
un bulto e ayuntamiento
era todo,

794. *absolutas prosas:* «Prosa. La oración suelta, a diferencia del verso, *latine prosa, oratio soluta quasi profusa» (Covarrubias);* San Isidoro, *Etimologías,* I, 38: «Prosa est producta oratio et a lege metri soluta».

801. M.ª Rosa Lida de Malkiel ya hizo notar que estas coplas sobre el origen del mundo, que van a continuación, siguen como fuente el lib. I, 5 y ss. de las *Metamorfosis* de Ovidio, «que Santillana vertió incluyendo en su reelaboración algunas expresiones escolásticas triviales, como "materia primera" y "natura naturante", lo que explica que presente a Dios como ordenador y no como creador de los elementos» («Un nuevo estudio...», cit., p. 387 y n.).

806. *caos:* «quem dixere Chaos, rudis indigestaque moles» (*Metamf.,* I, 7).

807. «Hanc deus et melior litem natura diremit, / nam caelo terras et terris abscidit undas / et liquidum spisso secrevit ab aere caelum» (*Metamf.,* I, 21-23).

808. *cura:* "cuidado".

813. «Ante mare et terras et, quod tegit omnia, caelum / unus erat toto naturae vultus in orbe» (*Metamf.,* I, 5-6).

e congregaçión sin modo,
sin hordenança nin cuento.

E juntos e discordantes
todos los quatro elementos
en uno, mas descontentos
de sus obras non obrantes
eran, e sin arte alguna,
nin un solo
rayo demostrava Apolo
nin su claridad de luna.

Mas natura naturante,
sin rumor e sin rebate,
desbolvió tan grand debate
e mandó, como imperante,
que los çielos sus lumbreras
demostrassen,
e por cursos hordenassen
las otras baxas esperas.

E que la rueda del fuego
la del aire reçeptasse,
la qual al agua abraçasse,
e aquélla la tierra luego.
¡O muy útil conjunçión
e concordança,
donde resultó folgança
e mundana perfecçión!

835. *Amador, Kerkhof:* el agua; el a. *es la lección de Sd.*

815-17. «Nec quicquam nisi pondus iners congestaque eodem / non bene iunctarum discordia semina rerum» (*Metamf.*, I, 8-9).

824. «Nullus adhuc mundo praebebat lumina Titan, / nec nova crescendo reparabat cornua Phoebe» (*Metamf.*, I, 10-11).

826. *rebate:* vid. núm. 96, n. 387.

832. *esperas:* esferas, vid. núm. 49, n. 5.

834. *reçeptasse:* "recibiese", núm. 96, v. 631.

836. Comp. *Metamf.*, I, 26-31: «Ignea convexi vis et sine pondere caeli / emicuit summaque locum sibi fecit in arce; / proximus est aer illi levitate locoque, / densior his tellus elementaque grandia traxit / et pressa est gravitate sua; circumfluus umor / ultima possedit solidumque coercuit orbem».

E fizo los animales,
terrestres posseedores,
e los peçes, moradores
de las aguas generales;
e qu'el aire reçibiesse
las bolantes
aves, e assí concordantes,
toda espeçie produxesse.

E soltó los quatro vientos,
que se dizen prinçipales,
de los lazos cavernales
e todos impedimentos:
Euro consiguió la vía
nabathea,
e la de Siçia Borea,
Austro la de Mediodía,

Zéffiro la de Oçeano.
E assí todos esparçidos
e por actos divididos,
cruzan el çerco mundano;
ca unos tiemplan la çera
de la pella,
por otros se pinta e sella,
e traen la primavera.

845-848. reçibiesse/produxesse *es la lección de Sd, Ma, Sa, Mo, TO, YPh, Ps, MH, OC, que hace correcto sentido; Mi, Pe, Pg, R:* resçibiesen/produxiesen, *que prefieren Amador y Kerkhof.*

---

841. En un orden lógico y conforme a la fuente, como sugería M.ª Rosa Lida, loc. cit., esta estrofa sobre la creación de los animales debería ir detrás de las dos siguientes, dedicadas a los vientos, y antes de la dedicada a la creación del hombre. Ninguno de los testimonios textuales, sin embargo, presenta ese orden lógico, sino el que aquí adoptamos.

848. «Neu regio foret ulla suis animalibus orba, / astra tenent caeleste solum formaeque deorum, / cesserunt nitidis habitandae piscibus undae, / terra feras cepit, volucris agitabilis aer» (*Metamf.*, I, 72-75).

851. *lazos cavernales:* Eolo tenía encadenados a los vientos en una gruta.

853-857. «Eurus ad Auroram Nabataeaque regna recessit / (...) vesper et occiduo quae litora sole tepescunt / proxima sunt Zephyro; Scythiam Septemque Triones / horrifer invasit Boreas; contraria tellus / nubibus adsiduis pluvioque madescit ab Austro» (*Metamf.*, I, 61-66).

854. *nabathea:* del pueblo nabateo, en Oriente; comp. Mena, *Laberinto*, v. 296.

855. *Siçia:* Escitia, región de Asia, vid. núm. 38, n. 27.

861-864. *pella:* como sugiere Kerkhof, debe entenderse "la tierra". Es probable

Capaz e santo animal
sobre todos convenía
que toviesse mayoría
e poder universal.
Quiso qu'éste fuesse el hombre
raçional,
a los çelestes egual,
al qual fizo e puso nombre.

E la biblioteca mía
allí se desplegará;
allí me consolará
la moral maestra mía.
E muchos de mis amigos,
mal tu grado,
serán juntos al mi lado,
que fueron tus enemigos.

E assí seré yo actento
de todo en todo al estudio,
e fuera d'este tripudio
del vulgo, qu'es grand tormento.
Pues si tal captividad
contemplaçión

---

879. *Así Sd, Ma, TO, Ps; Sa, Mo, MH, OC, Mi, Pe, Pg, R:* a mi l.

---

que en estos versos haya un recuerdo de la glosa a la copla I de la *Coronación del Marqués de Santillana,* de Juan de Mena: «Que se entienda un tienpo del año por aquella palabra "Después que el pintor del mundo" demuéstrase ansí: ca el año es partido en quatro partes, en verano, estío, e otoño e invierno (...) Ansimesmo dize Aristóteles que el verano es el pintor del mundo, ca le guarnesçe de yervas y de flores (...) Espera puede ser dicha qualquiera cosa redonda como pella, e el griego a qualquiera cosa redonda espera la llama, porque espera está acá por todo el mundo cuyo çentro es la tierra (...)». Sobre el tópico *deus pictor,* véase E. R. Curtius, ob. cit., II, pp. 780 y ss. Comp. también Gracián, *Agudeza y arte de ingenio,* disc. XXXIX: «Algunos problemas hay naturales, que por su curiosidad son muy gustosos, y suele valerse dellos el orador para dar principio a algún discurso, como aquél: ¿Cuál haya sido el mejor pintor del mundo? Responde que los dos meses, abril y mayo».

865-872. «Sanctius his animal mentisque capacius altae / deerat adhuc et quod dominari in cetera posset: / natus homo est (...) / finxit in effigiem moderantum cuncta deorum» (*Metamf.,* I, 76-83).

878. *mal tu grado:* "a tu pesar", comp. núm. 97, v. 4.

883. *tripudio:* lat. *tripudium,* "danza".

trae, non será prisión,
mas calma feliçidad.

FORTUNA
Si tu cárçer fuesse, Bías,
como tú pides, por çierto
con mayor razón liberto
que preso te llamarías;
libros nin letras algunas
non esperes,
pues estudia, si quisieres,
las sus fojas e colupnas.

E muchos otros enojos
te faré por te apartar
del gozo del estudiar.
Dime, ¿leerás sin ojos?

BÍAS
Demócrito se cegó
deseoso
d'esta vida de reposo,
e Homero çiego cantó.

Los bienes que te dezía
que yo levava comigo
esto son, verdad te digo,
e joyeles que traía;
ca si mucho no me engaño,
todos estos
actores e los sus testos
entran comigo en el baño.

FORTUNA
Por todos otros dolores,
dolençias e enfermedades,
e de quantas calidades
descrivieron los actores

---

889. *cárçer* es la lección de *Sd.*
914. *Sa, Mo, TO, Ps, MH, OC, Mi, Pe, Pg, R: om.* e.
916. descrivieron *es la lección de Sd, Ma, TO, Ps, OC; Kerkhof:* escrivieron.

---

896. Es decir, las hojas de las puertas y las columnas de los muros de la cárcel.
901. *Demócrito:* «sacóse los ojos por aver más sotiles y agudas cogitaciones, comoquiera que dize Laercio que se sacó los ojos por non ver el bien que avían los malos cibdadanos. Tertuliano dize que por eso se cegó a sí mesmo, porque non podía mirar las mujeres sin cobdiciarlas» (W. Burley, cap. XLIII).
912. *baño:* quizá ya con el sentido de "cárcel, prisión".

en toda la mediçina,
passarás.
BÍAS ¿Moriré?
FORTUNA Non morirás.
BÍAS Fazlo ya.
FORTUNA Non tan aína.

BÍAS Pues luego non serán tantos,
si se podrán comportar,
que non den qualque logar,
sin temer los tus espantos,
a las mis contemplaçiones;
e las tales
me serán a todos males
suaves medicaçiones.

Nin pienses tan mal armado
tú me falles de paçiençia
a toda grave dolençia
que venga en qualquier estado;
nin me fallaría digno
de mi nombre
si non me fallasses hombre
e batallador continuo.

FORTUNA Morir, morir te conviene,
pues, ¡bía a las manos, Bías!
BÍAS Cuidava que me dezías
tal cosa que tarde aviene,
o contingente de raro;
ca la muerte
es una general suerte,
sin deffensa, sin reparo.

¡O Fortuna! ¿Tú me quieres
con muerte fazer temor,

936. *Sd, MH:* continuo; *Sa, Mo, OC:* contigo; *Amador y Kerkhof:* contino.
944. *Es la lección de Sd, Ma; los demás:* nin reparo.

920. *aína:* "pronto".
923. *qualque:* vid. núm. 96, n. 352.
938. *bía: vía,* interjección, "¡ea!, ¡venga!".
941. Es decir, algo que sucede raras veces.

que es un tan leve dolor
que ya vimos de mugeres,
fartas de ti, la quisieron
por partido?
Mira lo que fizo Dido,
e otras que la siguieron.

Non fue caso peregrino,
que ya Porçia patrizó,
e sin culpa se mató
la muger de Collatino.
Bien assí fizo Daimira
e Iocasta;
ca çertas quien la contrasta,
corta e débilmente mira.

Pues si la tal eligeron
por mejor los feminiles
ánimos, di, los viriles
¿qué farán? Lo que fizieron
muchos otros: reçebirla
con paçiençia,
sin punto de resistençia,
e aun oso dezir, pedirla.

Así lo fizo Catón,
assí lo fizo Anibal,
ca la poçoña mortal

971. poçona *es la lección de Sd; Amador y Kerkhof:* ponçoña.

951. *Dido:* vid. núm. 97, n. 428.
954. *Porçia:* se suicidó después de conocer la noticia de la muerte de su marido Bruto, vid. núm. 97, n. 17. *Patrizó:* tal vez, "imitó a su padre", ya que, en efecto, era hija de Catón de Útica, quien se dio muerte con su propia espada; vid. núm. 97, n. 441.
956. *la muger de Collatino:* Lucrecia, vid. núm. 97, n. 427.
957. *Daimira:* Deyanira, se suicidó al conocer la muerte de Hércules su marido, vid. núm. 52, n. 445 y 96, n. 827.
958. *Iocasta:* se ahorcó tras conocer el incesto que había cometido con Edipo.
959. *çertas:* "ciertamente", vid. núm. 17, 22.
969. *Catón:* vid. n. 954. Como señala K. A. Blüher, *ob. cit.*, pp. 200-201, «en contraste con los *Proverbios*, en los que la rendida admiración de los antiguos se atenúa con reservas cristianas, la figura precristiana de Bías permite aquí una profesión de fe sin restricciones en esta última consecuencia del desprecio estoico a la muerte».
970. *Anibal:* murió envenenándose antes de que fuera entregado a los romanos.

hovo por singular don.
Sçévola non fizo menos,
que a la pena
ante vino de Porsena;
ca fin es loor de buenos.

E con este mesmo zelo
se dieron por sacrifiçio
el animoso Domiçio
e el continente Metello,
si César lo resçibiera
al espada;
pues de mí non dubdes nada
me reffuse la carrera.

Ca si mal partido fuera,
yo non te lo demandara,
nin creas buelva la cara
porque digas: ¡Muera, muera!,
mas sea muy bien venida
tal señora;
ca quien su venida llora,
poco sabe d'esta vida.

Ya sea que los loores
en propria lengua ensordezcan
e por ventura me enpezcan
en ojos de los lectores,
muy lexos de vanagloria
nin estremo,
te diré por qué non temo
pena, mas espero gloria.

---

984. *Sd:* me r., *lección que admite Amador; Kerkhof:* más r.

---

973. *Sçévola:* vid. núm. 97, n. 446.
979. *Domiçio:* murió valientemente en el fragor del combate, en la batalla de Farsalia, vid. núm. 96, n. 246.
980. *Metello:* el tribuno Lucio Cecilio Metelo, que defendió ante César las puertas del Capitolio, vid. núm. 34, n. 30 y núm. 97, n. 17.
995. *enpezcan:* "dañen, causen perjuicio".

Yo fui bien prinçipiado
en las liberales artes,
e sentí todas sus partes;
e después de grado en grado
oí de philosophía
natural,
e la éthica moral,
qu'es duquesa que nos guía.

E vi la imagen mundana
las sus regiones buscando,
muy grand parte navegando,
a vezes por tierra llana;
e llegué fasta Caucaso,
el qual çierra
tan grand parte de la tierra
qu'es admirativo caso.

Adonde amuestra Hiarca
el su divinal thesoro
en cadira o trono de oro;
donde resçibió mi archa
útil e muy salda prea
contra ti;
e partíme desde allí
a la fuente tantalea.

E vi las alexandrinas
colupnas que son a Oriente,

1001. Comienza aquí el relato autobiográfico de Bías que, en términos generales, excepto en algún episodio, se ajusta a la relación del *Prohemio* en prosa, tomada, como vimos, del libro de W. Burley.

1008. *duquesa:* «guiadora».

1013-1025. Como advirtió M.ª Rosa Lida, art. cit., p. 388, n. 10, en este pasaje de la autobiografía de Bías, Santillana amplifica las noticias de la fuente principal que venía siguiendo —la obra de W. Burley—, con «unas líneas de la *Epístola* LIII de San Jerónimo que enumeran las peregrinaciones de Apolonio de Tiana, según la vida novelada de Filostrato (...): "Apollonius... intravit Persas, pertransivit Caucasum, Albanos, Scythas, Massagetas, opulentissima Indae regna penetravitr, et ad extremum latissimo Physon amne transmisso, pervenit ad Brachmanas, ut Hiarcam in throno sedentem aureo et de Tantali fonte potentem... audiret docentem: inde per Elamitas, Babylonios, Chaldeos, Medos, Assyrios, Parthos, Syros, Phoenices, Arabes, Palaestinos, reversus Alexandriam..."».

1019. *cadira:* "silla, trono".

1021. *salda:* "entera, firme, recia", italianismo.

e las Gades del Poniente,
que llamamos herculinas.
Las provinçias boreales
vi del todo,
e por esse mesmo modo
fize las tierras australes.

E quando yo retorné
en Ypremen, patria mía,
segund la genealogía
donde yo prinçipié,
a las armas me dispuse
guerreando;
e diré cómo, abreviando,
porque dilaçión se escuse.

Debellé los megarenses,
muy feroçes enemigos,
e después los fize amigos
de los nuestros ypremenses,
mesclando con el espada
benefiçios,
que son loables offiçios
e obra muy comendada.

En la guerra diligente
fui quanto se convenía:
çibo e sueño perdía
por fazerla sabiamente.
Bien usé maneras fictas
por vençer,
que, loando mi preveer,
se leen e son escriptas.

Pero solamente baste,
fuesse por mar o por tierra,
que yo nunca fize guerra,
Fortuna, si bien miraste;

1055. preveer *es la lección de Sd; Amador y Kerkhof:* proveer.

1028. *herculinas:* las columnas de Hércules, en Cádiz.
1041. *debellé:* "rendi", vid. n. 617.
1053. *fictas:* "fingidas", las estratagemas que utiliza Bías en la guerra contra Aliato y el sitio de la ciudad.

nin las señas de mi haz
se movieron,
nin batallas me ploguieron
sinon por obtener paz.

Pues assí paçificada,
plogo a la nuestra çibdad
en una conformidad
fuesse por mí governada.
Prínçipe de los togados
me fizieron,
e total cura me dieron
de todos los tres estados.

Sin punto de resistençia
açepté la señoría;
plógome la mayoría,
plógome la preheminençia,
non creas por ambiçión
nin dominar,
mas por regir e judgar
paresçió por la razón.

Con amor e diligençia,
honor e solepnidades
contraté las deidades
e devida reverençia;
e a los conscriptos padres
acaté,
mantuve verdad y fe,
honré las antiguas madres.

A mi ver, fize justiçia
a todos generalmente:
non me curé del potente
nin fize d'él amiçiçia.
Fuí las sobornaçiones
como fuego,
nunca fize mal por ruego
nin dilacté las acçiones.

Non puse espaçio ninguno
entre mis fechos e ajenos,

1085. *Sd, Mo, TO, Ps, MH, OC: om.* e.

nin los miré punto menos
que si fuessen de consuno.
E quando los çibdadanos
debatieron,
digan si jamás me vieron
torçer nin por mis hermanos.

A los huérfanos sostuve,
a las biudas deffendí,
non me acuerdo que offendí
nin denegué lo que tuve.
E si sobre mío e tuyo
altercaron
e delante mí llegaron,
a todo hombre di lo suyo.

Fuí los ayuntamientos
de las gentes que non saben,
non me curo que me alaben,
e postpuse sentimientos.
De las cosas non bien fechas
que me fazen,
plázeme si las desfazen,
por non ser obras derechas.

Assí andando e leyendo
e por discurso de hedad,
vista la tu calidad
e tus obras cognosçiendo,
dexé las glorias mundanas
e sus pompas,
que son como son de trompas,
e las sus riquezas vanas.

Assí recobré a mí,
que non fue poco recabdo,
y lloro el tiempo passado
que, por mi culpa, perdí;
ca yo non sé tal ninguno
que mandando
biva sinon trabajando,
nin de cuidados ayuno.

1106. *Sd, Ma, Ps: om.* a.

Después que me recobré,
obtuve generalmente
el amor de toda gente:
¡mira quánto bien gané!
Non quise grand alcavela
nin extremos:
en tiempo levanté remos
e calé manso mi vela.

Nin te pienses que ya miro
a los que me van delante,
nin les faga mal semblante;
antes, si querrás, me giro
porque passe quien quisiere,
qu'el honor
es prea del honrador;
errará quien ál dixere.

Ca tú nunca fazes mal
a los malos por sus males,
nin derribas más los tales,
mas a todos por igual.
Los que vees prosperados
o subidos,
aquéllos son impremidos,
destruidos, asolados.

FORTUNA

Bías, tú usas de aquellas
práticas que los culpados,
queando ya son condepnados
por apparentes querellas:
ca detienen el verdugo
por fuir
el doloroso morir,
qu'es abhominable yugo.

BÍAS

Gózasse la humanidad
desque triumpha del triumphante;

1160. *Así Sd, Sa, MH; Amador y Kerkhof:* d. e a.
1163. *Así Sd; Kerkhof, por error: om.* ya; *Amador:* que q. son c.

1141. *alcavela:* alcabala.
1159. *impremidos:* comp. *inpressiones,* núm. 96, n. 656.

e pues non eres bastante
de exerçer tu crueldad,
muestro por qué non lo fazes
nin jamás
lo feziste nin farás,
pues non cale que amenazes.

FORTUNA
Di, ¿non temes las obscuras
grutas o bocas de Averno?
¿Non terresçes el infierno
e sus lóbregas fonduras?
¿Non terresçes los terrores
terresçientes?
¿Non terresçes los temientes
e temerosos temores?

Di, ¿non temes los bramidos
de la entrada tenebrosa,
nin de la selva espantosa
los sus canes e ladridos?

BÍAS
Temer se deven las cosas
que han poder
de nuzir o mal fazer,
otras non son pavorosas.

FORTUNA
Ya las terresçió Theseo
e dubdólas el Alçides,
duques expertos en lides,
e temiólas Peritheo.

BÍAS
¿Dizes quando Proserpina

1176. *non cale:* "no es preciso, no hace falta".
1178. *Averno:* el infierno. En toda esta descripción del infierno, que sigue a continuación, Santillana se inspira fundamentalmente en la narración del libro VI de la *Eneida.*
1179. *terresçes:* vid. núm. 96, n. 344.
1191. *nuzir:* "dañar", vid. núm. 75, n. 72.
1193. *Theseo:* héroe del Ática que, junto a su amigo Pirítoo, acometió la empresa de descender al Hades para raptar a Proserpina, diosa de las mansiones infernales.
1194. *dubdólas:* "temiólas". *El Alçides:* Hércules, quien rescató a Teseo de los infiernos; comp. *Eneida,* VI, 392-94: «nec vero Alciden me sum iaetatus euntem / accepisse lacu, nec Thesea Pirithoumque, / dis quamquam geniti atque invicti viribus essent».
1196. *Peritheo:* Pirítoo.
1197. *Proserpina:* vid. núm. 51. 51, v. 534.

fue robada?
Non gozó d'essa vegada
la congregaçión maligna.

FORTUNA
De los dioses çelestiales
las Estigias son temidas.
¿Non temes las Eumenidas
nin los monstruos infernales,
nin los ojos inflamados
de Carón?

BÍAS
Non, nin toda la región
do se penan los culpados.

Ca si las fablas vigor
han, assí como lo muestras,
a las ánimas siniestras
es tal terror o temor,
non a mí, ca yo non temo
sus tormentos,
mas passar con los esentos
a vela tendida o remo.

FORTUNA
En el proffundo del huerco
ado tú non cuidas, Bías,
assí como bozerías
inpiden el passo al puerco,
te faré penar çient años,
denegado

1202. Astigias *en Sd.*
1203. *Kerkhof, por error:* los.
1213. *Sa, Mo, OC, Mi, Pe, Pg, R:* que yo.

1202. *Estigias:* deidades infernales; comp. *Eneida,* VI, 374-75: «tu Stygias inhumatus aquas amnemque severam / Eumenidum aspicies, ripamue iniussus adibis?».
1203. *las Eumenidas:* las Furias infernales.
1206. *Carón:* el barquero de los infiernos; comp. *Eneida,* VI, 300: «Charon... stant lumina flamma».
1217. *huerco:* "infierno", lat. *Orcus,* dios del infierno; comp. *Libro de buen amor,* c. 400: «Estruyes las personas, los averes estragas, / almas, cuerpos e algos como huerco las tragas», y Mena, *Laberinto,* c. 245: «y desde allí dentro conjura en el huerco».

que non seas sepultado,
porque non queden tus daños.

BÍAS

¡O quánto ligeramente
con la buena confiança
passa qualquier tribulança
e quasi de continente!
Pues ya prueva, si podieres,
de nuzirme,
e non creas reduzirme
a tus frívolos quereres.

Sea la perturbaçión,
enpachos o detenençia,
contrastes o resistençia
como tú dizes, o non;
ca disuelto de las ligas
corporales,
non temo algunos males
contrarios nin enemigas.

Mas dexada la siniestra
carrera do los culpados
cruelmente son cruçiados,
e prosiguiendo la diestra,
miraré con ojo fixo
el ardor
del que sin algund temor
ha fecho mal o lo dixo.

E la suelta mançebez
de los Titanos, gigantes
impremidos o penantes

1239. *Sa, Mo, TO, Ps, MH, OC:* ningunos.
1247. *Así Sd, Ma; los demás:* ningund.

1224. Según la narración virgiliana, *Eneida,* VI, 325-30, los no sepultados penan condenados a vagar eternamente sin que puedan atravesar la laguna Estigia.
1243. *cruçiados:* "cruzados", lat. *cruciare.*
1250. *Titanos:* los Titanes, hijos de Urano y la diosa Gea; *Eneida,* VI, 580-81: «hic genus antiquum Terrae, Titania pubes, / fulmine deiecti fundo voluuntur in imo».

de la noxía vejez,
porque sobervios temptaron
offender
al tronante Jupiter,
lo qual de fecho assayaron.

E los Aloydas que fueron
de tan extrema grandeza
que por su grand fortaleza
se cuidaron e creyeron
las çelestiales alturas
corromper,
muy dignos de posseer
las tartáreas fonduras.

E punido Salamona
de la mesma puniçión,
porque la veneraçión
deífica se razona
usurpar quiso, tronando
en el Yda,
donde le tajó la vida
el Alto fulgureando.

E las entrañas de Tiçio,
que por el bueitre roídas
son e nunca despendidas,

1252. *Kerkhof explica así esta lección:* «*Sd:* la non fría vejez (*la* f *y* la r *se escribieron sobre una* x *todavía claramente visible, y se puso una tilde sobre la* n *de* no; *de modo que primeramente escribió el copista* noxia»).

1252. *noxia:* lat. *noxia,* "nociva, dañosa".
1257. *Aloydas:* los Alóadas, Oto y Efialtes, hijos de Posidón, vid. núm. 96, n. 755; comp. *Eneida,* VI, 582-84: «hic et Aloidas geminos immania vidi / corpora, qui manibus magnum rescindere caelum / adgressi superisque Iovem detrudere regnis».
1264. *tartáreas:* del Tártaro, el infierno.
1265. *Salamona:* Salmoneo, hijo de Eolo, condenado al infierno por pretender imitar el trueno de Júpiter; *Eneida,* VI, 585-86: «vidi et crudelis dantem Salmonea poenas, / dum flammas Iovis et sonitus imitatur Olympi».
1270. *Yda:* el monte Ida, residencia de los dioses.
1272. *el Alto fulgureando:* Júpiter, fulminándolo con un rayo.
1273. *Tiçio:* el gigante Ticio, fue fulminado por Júpiter y precipitado a los infiernos, donde su hígado es devorado sin descanso por un buitre (*Eneida,* VI, 595-600).
1275. *despendidas:* «gastadas».

pena de su maleficio;
e los lafitas tenientes
la grand peña
que en somo se les espeña,
al creer de todas gentes.

Nin serán a mí vedadas,
por mis deliçias nin males,
de las Furias infernales
las mesas muy abastadas,
nin assí mesmo los lechos
bien ornados;
ca non fueron quebrantados
por mí los santos derechos.

Nin las bozes de Flegías
me farán algund espanto,
en aquel horrible llanto
que todas noches e días
fazen los que corronpieron
sus deodos,
e por otros tales modos
a los dioses offendieron.

E, los Çíclopes dexados
en los sus ardientes fornos,

1277. *Es la lección de Sd, Ps, OC: Amador y Kerkhof:* temientes.
1279. *Así Sd, TO; Amador y Kerkhof prefieren:* despeña.

1276. *lafitas:* lapitas, pueblo mítico de Tesalia, al que pertenecieron Ixion y Pirítoo, condenados en el infierno; comp. *Eneida,* VI, 601-603: «quid memorem Lapithas, Ixiona Pirithoumque? / quos super alta silex iam lapsura cadentique / inminet adsimilis».
1279. *en somo:* "encima", vid. núm. 49, n. 44; *espeña:* "despeña".
1283. La Furias retiran continuamente del alcance de esos condenados las mesas bien provistas de manjares; *Eneida,* VI, 605-606: «Furiarum maxima iusta / accubat et manibus prohibet contingere mensas».
1289. *Flegías:* rey lapita, condenado al infierno por Apolo, es el más desgraciado de todos y está continuamente advirtiendo con sus voces: «Phlegyasque miserrimus omnis / admonet et magna testatur voce per umbras: / "discite iustitiam moniti et non temere divos"» (*Eneida,* VI, 618-20).
1294. *deodos:* deudos, parientes.
1297. *Çíclopes:* «Cyclopum educta caminis / moenia conspicio...» (*Eneida,* VI, 630-31).

saliré por los adornos
verdes e fértiles prados,
do son los Campos rosados
Eliseos,
do todos buenos desseos
dizen que son acabados.

Do cantando tañe Orpheo,
el saçerdote de Traçia,
la lira con tanta graçia,
ca se cuenta su desseo.
Ya se obtuvo de Çervero,
libertando,
Erudiçe, cómo e quándo
bien es cuento plazentero.

D'esta tierra su apparençia,
segund que se çertifica
por muchos e testifica,
es de muy grand exçellençia
e pintura tan fermosa
que bien muestra
ser fábrica de la diestra
sabia mano e poderosa.

Allí las diversidades
son tantas de las colores,
recontado por actores
de grandes auctoridades,
que éstas de nuestras pinturas
çerca d'ellas
son como lumbre de estrellas
ant'el sol en sus alturas.

En aquellas praderías
e planiçies purpuradas
dizen que son colocadas
a perpetuales días

1301. En toda esta descripción que sigue del paraíso, Santillana se inspira también en la *Eneida,* VI, 637 y ss.: «devenere locos laetos et amoena virecta / fortunatorum nemorum sedesque beatas. / Largior hic campos aether et lumine vestit / prupureo, solemque suum, sua sidera norunt...».

1305. *Orpheo:* vid. núm. 32, n. 2 y núm. 95, n. 18.

las personas que fuyeron
los delictos,
e los rectíssimos ritos
guardaron e mantovieron.

Estas gentes eximidas
son de las enfermedades,
han prorrogadas hedades
sobre las nuestras e vidas;
son de más bivos sentidos
e saber,
mas prestos en disçerner,
en sus fablas más polidos.

Selvas en esta región
son e florestas fermosas,
de fructales habondosas,
frondesçen toda sazón.
Aguas de todas maneras,
perenales
fuentes e ríos cabdales,
e muy fértiles riberas.

Eridano mansamente
riega toda la montaña
sin riguridad nin saña,
mas con un curso plaziente,
cuyas ondas muy suaves
fazen son
e dulçe modulaçión
con los cantos de las aves.

E aquellos mesmos offiçios
que en esta vida siguieron,
e quales más les ploguieron,
son allí sus exerçiçios;
los unos con instrumentes
e cantares
cantan loores solares,
e otros se muestran sçientes.

1353. *Eridano:* río del paraíso; comp. *Eneida,* VI, 659: «plurimus Eridani per silvam volvitur amnis».

E todas las nobles artes
e por metropología
las rezan con alegría,
todas juntas e por partes.
E con largas vestiduras
gravedad
muestran con grand honestad
las sus comendables curas.

Hanse allí piadosamente
todos los tiempos del año,
frío non les faze daño
nin calor por consiguiente;
de guisa que los frutales
que allí biven,
segund cuentan e descriven,
son por verdor inmortales.

Otros siguen los venados
passeando las veredas
so las frescas arboledas;
e por los altos collados
con diversidad de canes
su querer
satisfazen a plazer,
sin congoxas nin afanes.

E si fueron caçadores,
allí de todas maneras
fallan caças plazenteras,
nobles falcones e açores.
Otros corren a tablados,
otros dançan,
e todas cosas alcançan,
sin astuçia nin cuidados.

1384. *Tras esta copla, debido a un error en la encuadernación, el ms. Sd intercala un folio que corresponde a un poema distinto: las coplas LII-LVII de «El Sueño».*

1398. Comp. *Eneida,* VI, 642-44: «pars in gramineis exercent membra palaestris, / contendunt ludo et fulva luctantur harena; / pars pedibus plaudunt choreas et carmina dicunt».

Aun son allí fabricados
templos de mucha exçellençia,
e dioses con grande eminençia
d'estas gentes adorados.
Unos con otros confieren
las respuestas
muy çiertas e manifiestas
de aquello que les requieren.

Quales el Febo e Diana,
en la ínsola Delhós
nasçieron ambos a dos,
e la su lumbre diafana,
dizen ser vistos allí
actualmente,
victoriosos del serpiente
e de Actheón assí.

Mas a la nuestra morada,
do las ánimas benditas
tienen sus sillas conscriptas,
más lexos es la jornada;
que son los çelestes senos
gloriosos,
do triunphan los virtuosos
e buenos en todos genos.

Este camino será
aquel que yo faré, Bías,
en mis postrimeros días,
si te plaze o pesará,
a las bienaventurangas;

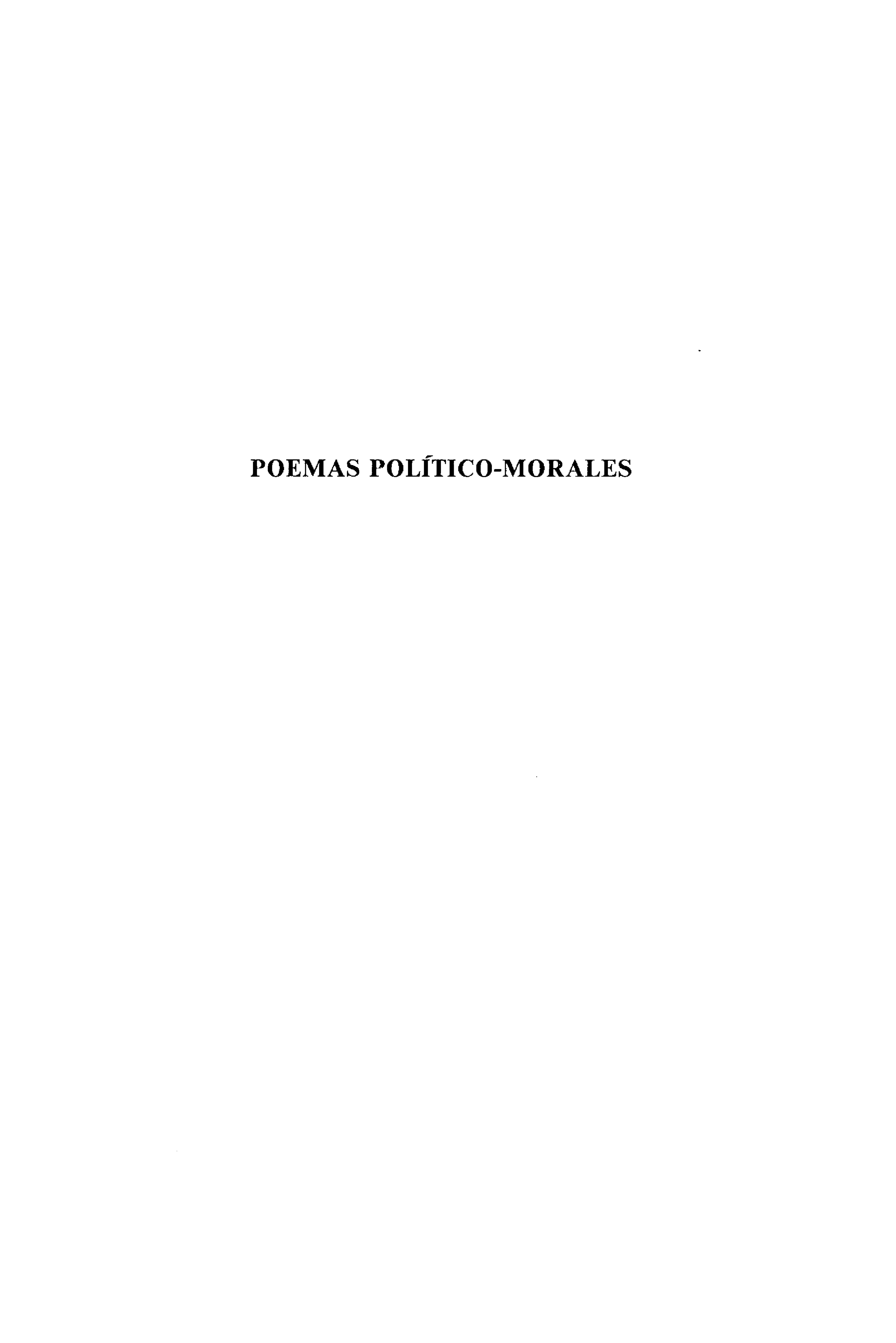
1403. *Así Sd, Ma; Ps:* reverençia; *los demás:* femençia, *que prefiere Kerkhof.*
1419. *Es la lección de Ma, también preferida por Amador y Kerkhof; Sd, Sa, Mo, TO, Ps, MH, OC: om.* sus; *Mi, Pe, Pg, R:* las s.
1426. *Así Sd, Ma, Pg, R; los demás:* que faré yo.

1410. *Delhós:* la isla Delos, donde Latona alumbró a Apolo y a Diana, el sol y la luna.
1415. *serpiente:* la serpiente Pitón, a la que dio muerte Apolo, vid. núm. 51, n. 49.
1416. *Actheón:* Acteón, convertido en ciervo por Diana y devorado por sus propios canes, vid. núm. 51, n. 342.
1424. *genos:* vid. núm. 96, n. 69.

do cantando
beviré, siempre gozando,
do çessan todas mudanças.

Yo me cuido con razón,
mera justiçia e derecho,
haverte pro satisfecho;
e assí fago conclusión,
e sin vergüença ninguna
tornaré
al nuestro tema e diré:
¿Qu'es lo que piensas, Fortuna?

1433. *Algunos mss. encabezan esta última copla con la siguiente rúbrica: Sa:* «Conclusión»; *TO, MH, Pe:* «Fin»; *Mi, Pg, R:* «Fin e conclusión».



POEMAS POLÍTICO-MORALES

99.
[DECIR CONTRA LOS ARAGONESES]

Eneyego Lopeç de Mendoça

I Uno piensa'l vayo
e otro el que lo 'nsilla,
no será grant maravilla,
pues tan çerca viene el mayo,
que se vistan negro sayo
navarros e aragoneses
e que pierdan los arneses
en las faldas de Moncayo.

Se halla únicamente en *Sc* 98v-99dr («Enyego Lopeç de Mendoça», «Respuesta de Johan de Dueñas»), de donde lo transcribo. La respuesta de Juan de Dueñas se encuentra también en *MH* 367v («Coplas de Juan de Dueñas sobre razones que dezían algunos mançebos de Castilla») y ha sido editada por Jules Piccus, «El Marqués de Santillana y Juan de Dueñas», *Hf*, 10 (1960), pp. 1-7.

2. Con esa misma forma aparece recogido este refrán en la colección de *Refranes que dicen las viejas tras el fuego*, atribuida a Santillana.
4. *pues:* "aunque".
8. Cronológicamente estas coplas datan de 1429 como las serranillas I y II, y se encuadran en el episodio bélico del enfrentamiento de don Íñigo López, entonces frontero en Ágreda, contra navarros y aragoneses. Sobre la actuación de don Íñigo, como indica Piccus, art. cit., hay dos versiones distintas en las crónicas y documentos de la época: la versión favorable, desde el lado castellano, que ofrece la *Crónica de Juan II*, y la más negativa que ofrecen documentos de la corte aragonesa (así en una carta de Alfonso V a su hermano el infante don Enrique, publicada por Marçal Olivar, «Documents per la biografia del Marquès de Santillana», *Estudis Universitaris Catalans*, 11, 1926, p. 118: «E porque sabemos que·n de hauredes plazer, vos certificamos que el viernes mas cerca passado mossén Johan de Gurrea, qui es frontalero de la part de Taraçona, entró a correr en Castiella d'aquí a (?) a d'Agreda, e de tornada Enyego Loppez de Mendoça exióle al camino con bien quatrozientos rocines o más, e qualesque ccc. hombres a piet, veniendo a batalla con el dito Enyego Loppez, han lo desconfido e desbaratado, que·y es muerto grant gent, e muytos apresonados, e de feyto hauria preso el dito Enyego Loppez sino que huvo buen cavallo»).

II

El que arma manganilla
a las vezes cae 'n ella;
si s'ençiende esta çentella,
quemará fasta Ceçilla;
los que son d'esta quadrilla
siempre suenan e van sonando;
el quedar sea santiguado
con la mano en la maxilla.

III

Tal se piensa santiguar
que se quebranta los oxos,
son peores los abroxos
de coxer que de sembrar,
ni aun por mucho madrugar
no amaneçe más aína,
... ... [-ina]
a las vezes faz pecar.

IV

Muchos muestran ardideza
e[n] cobriendo grant desmayo,
aunque [en] plaça canta Payo,
de qu'está en su cabo reza;
el escasso con franqueza
da lo axeno a montones,
los que son cuerdos varones
ríense de tal simpleza.

Fin

Pues enfinge de proeza,
todo 'l mundo es opiniones,
pero sus consolaçiones
todas son con tristeza.

---

9. *manganilla:* «Es una manera de engaño artificioso y pronto, como suelen hazer los del juego de masecoral [juego de manos]» *(Covarrubias).*
12. *Çecilla:* Sicilia.
15. *santiguado:* "castigado".
18. Alude al refrán «Penséme santiguar y quebréme el ojo» (Correas, *Vocabulario de refranes*).
22. Se encuentra en los *Refranes que dicen las viejas* con un enunciado algo diferente: «Más vale quien Dios ayuda que quien mucho madruga».
27. *Payo:* nombre rústico, vid. núm. 1, n. 17.

Respuesta de Johan de Dueñas

V Aunque visto mal argayo,
ríome d'esta fablilla,
porque algunos de Castilla
chirlan más que papagayo;
ya vinieron al ensayo
en aquellos montañeses:
preguntarlo a cordoveses
cómo muerden en suslayo.

VI [A] tal trae a Terradilla
que por esso no es donzella,
nin la muger no es más bella
por tener mucha conçilla;
el fidalgo que s'avilla
de muy fuerte imaginando
faga sus fechos callando,
pues la guerra es en villa.

VII Nin por mucho amenazar
non vos engañen antoxos
de cobrar nuestros espoxos,
más presto que por callar;
más negra es de jurar,
según mi seso adevina,
la prueva doña Marina
non puede mucho tardar.

37. *argayo:* "ropa de abrigo", vid. núm. 1, n. 9.

41. *MH:* y venieron.
42. *MH:* con aquesos entremeses.
43. *MH:* preguntad a c.
44. *MH:* soslayo.
45. *MH:* atal, *lectura que adopto para ajustar la medida del verso.*
46. *MH:* que no es por eso d.
47. *MH:* ni la m. es más b.
48. *MH:* por poner.
49. *MH:* los fidalgos de Castilla.
50. *MH:* de muy fuertes maginando.
51. *MH:* fagan.
52. *MH: om.* la.
53. *MH: om.* nin.
55. *MH:* de sobrar n. despojos.
59. *Así en MH; Sc:* proueua.

VIII

Nin por vuestra fortaleza
no(n) ay acá fasta el lacayo
que vos dexe 'l capissayo
si non le dais la corteza;
mas con toda mi rudeza
juro por mis oraçiones
que más de quatro garçones
busqués la paç e firmeza.

Fin

Bien fablar es gentileza
pues non cuesta grandes dones,
mas, según vuestras razones,
no son de muy grant destreza.

100.

[PREGUNTA DE NOBLES]

I

Pregunto qué fue de aquellos que fueron
subjugadores del siglo mundano,

Sd 17v-19v («Pregunta de Nobles»), *Ma* 14v-16r («Pregunta de Nobles»), *MLc* 8v-9r (no lleva rúbrica), *Pg* 68r-69v («Pregunta de nobles que fizo el Marqués de Santillana a don Enrique, señor de Villena»), *R* 154r-155v (la misma rúbrica que el anterior), *Sa* 38v-40r («Otro tractado del muy noble Marqués»), *Sc* 94r-95v («Preguntas de Ynyego Lópeç de Mendoça»), *Sx* 134r-134v («El marqués Ynygo López de Mendoza haziendo unas preguntas sobre las cosas d'este mundo»), *MH* 39r-93v («Otro dezir que fizo el dicho Ynigo López de Mendoça»). Hay una reciente y definitiva edición crítica a cargo de Maxim P. A.

61. *MH:* que segund v. destreza, *invierte además el orden de las dos semiestrofas de la copla.*
63. *MH:* quien vos.
64. *MH:* si no'l dexáis.
68. *MH:* busquéis.
70. *MH:* pues cuesta chicos dones.
71. *MH:* las demasiadas razones.
72. *MH:* no es nota de.
2. *subjugadores:* "dominadores", comp. núm. 96, v. 472.

o qué fue de muchos que so la su mano
pusieron grand parte de lo que quisieron;
los que así ganaron, cómo se perdieron,
o quál es la causa por que non paresçen,
si triunphan o gozan, o cuita padesçen,
si lloran o ríen, o qué se fizieron.

II

Pregunto qué fue del fuerte Sansón
e de la su fuerça insigne, famosa,
el qual, sin recurso de arte mañosa,
ronpió las quexadas al bravo león;
a dó se sumieron David e Absalón,
el grand Josué, Saúl, Tholomeo,
Darío e Poro, Judas Macabeo;
e todos los otros, pregunto a dó son.

M. Kerkhof, «La *Pregunta de Nobles* del Marqués de Santillana, Edición crítica», *El Crotalón,* I (1984), pp. 331-357.

Texto base: *Sd.* Con toda probabilidad, como también sospecha Kerkhof, los manuscritos reflejan dos versiones ligeramente diferentes en la transmisión del poema: una primera representada por *Sa, Sc, Sx* y *MH;* y una segunda corregida, de la que dan cuenta *Sd, Ma* y *MLc,* así como algo más alejados *Pg* y *R.* Reseño las variantes más significativas de esa doble redacción; para el resto del aparato crítico, remitido a la citada edición de Maxim Kerkhof.

1. *Sa, Sc, Sx, MH:* qué es.
3. *Sa, Sc, Sx, MH:* de aquellos.
5. *Sa:* los que lo g.; *Sc, Sx:* por qué se p.
15. Aporo *en Sd, Ma, MLc, MH; Sx:* el gran antipater el fuerte pineo.
16. *Sa, Sc, Sx, MH, Pg, R:* p. dó son.

---

12. Según narra el *Libro de los Jueces,* 14, 5-6: «Bajó Sansón a Timna, cuando al llegar a los olivares de Timna le salió al encuentro un joven león rugiendo. Apoderóse de Sansón el espíritu de Yavé; y sin tener nada a mano, destrozó al león como se destroza un cabrito».
13. *David, Absalón:* vid. núm. 97, n. 314 y 738.
14. *Josué:* caudillo de los hebreos a la muerte de Moisés. *Saúl:* primer rey de Israel. *Tholomeo:* general de Alejandro Magno, iniciador de la dinastía que reinó durante varios siglos en Egipto (vid. núm. 97, n. 674).
15. *Darío y Poro:* reyes respectivamene de Persia y la India, a los que combatió Alejandro Magno.

III

Pregunto qué fue de Minos de Creta,
el qual conquistava las tierras de Niso
e fizo en Athenas aquello que quiso
e so la su mano la tuvo subjecta;
o quál es aquesta orrible cometa
que así los somete a su señorío,
a la qual non basta ningund alvedrío,
sçiençia, doctrina nin arte discreta.

IV

Pregunto qué fue del fijo de Aurora,
Archilles, Ulixes, Aias Thalamón,
Pirro, Diomedes e Agamenón,
qué fue de aquestos o dó son agora;
o quién los rebata en poca de ora,
que non veemos d'ellos sinon sola fama;
o quién es aquesta que breve los llama,
o quál es su curso que nunca mejora.

V

Pregunto eso mesmo, ca non sé qué sea
del grande Alexandre, rey de Maçedonia,
o qué fue de Nino, el de Babilonia,

---

18. *Sa, Sc, Sx, MH:* conquistó.
21. *Sa, Sc, Sx, MH:* aquella.
28. *Sa, MH:* adó; *Sc:* o adó; *Sx:* e adó.
31. *Sa:* aquel; *Sc, MH, Pg, R:* aqueste.
33. *Sa, Sc, Pg, R:* que.

---

17. *Minos:* legendario rey de Creta, encarnación y símbolo de la talasocracia cretense en el mar Egeo; dirigió varias expediciones contra Atenas para vengar la muerte de su hijo Androgeo, la rindió sin condiciones y exigió un tributo anual de siete jóvenes para pasto del Minotauro; conquistó también la ciudad de Megara, donde reinaba Niso, a quien traicionó su hija Escila para unirse a Minos.
21. Se refiere a la Fortuna, que aparece expresamente mencionada en el v. 83.
25. *el fijo de Aurora:* debe tratarse de Memnón (no de Faetón, como sugiere Kerkhof), hijo de la Autora (Eos) y Laomedonte; como sobrino de Príamo, participó en la guerra de Troya al lado de los troyanos y murió en combate luchando con Aquiles; comp. núm. 51, v. 400.
26. *Aias Thalamón:* vid. núm. 51, n. 397.
27. *Pirro:* vid. núm. 51, n. 406. *Diomedes:* compañero de Ulises. *Agamenón:* es el jefe supremo del ejército aqueo en la guerra de Troya. Compárese esta enumeración de héroes troyanos con la ya referida por el propio Santillana en *El Sueño* (núm. 51), vv. 393-416.
35. *Nino::* rey de Babilonia, casó con Semíramis que le sucedió en el trono; vid. núm. 52, n. 440.

e del que guardava la Torre Tarpea;
a dó es Semiramis e Pantaselea,
e las amazonas Calistra e Lanpato;
ca todo lo veo un pequeño aflato
e mucho m'espanta quien tanto guerrea.

VI ¿A dó son Priamo e el grand Laumedón,
Éctor, Eneas, Troilos, Difebo?
¿A dó son los muros que fizo el dios Febo
e los ricos templos del Paladión?
¿A dó son agora Elenus, Dolón,
Cástor e Peleus, los fijos de Leda?
¿En qué se despiende tan rica moneda
que jamás un punto non faze mansión?

VII Pregunto qué fue del fuerte Anibal,
el qual conquistava las tierras d'Italia,
o qué se fizo el rey de Thesalia,
a dó son agora Magón e Asdrubal;
o su grand potençia si es eternal,

---

45. *Así Sa, Sc, Sx, MH; Pg, R:* son diafebus; *Sd, Ma, MLc:* a dó son Troilos, E. D.; *pero* Troilos *ya ha sido mencionado en el v. 43, por lo que parece una corrección descuidada e innecesaria de la segunda versión.*
49. *Ma, MLc, Sx:* del grant; *Sa, Sc, MH:* del bravo.
50. *Sa, Sc, Sx, MH:* conquistó.
52. *Sa, Sc, Sx, MH:* a dó son pasados M. e A.
53. *Sa, Sc, Sx, MH:* o su poderío.

---

36. Alude a Lucio Cecilio Metelo, vid. núm. 34, n. 30.
37. *Pantaselea:* vid. núm. 50, n. 133.
38. *Calistra e Lanpato:* reinas de las amazonas.
39. *aflato:* "soplo", comp. núm. 34, v. 18.
41. *Laumedón:* Laomedonte, rey de Troya, padre de Príamo.
42. *Difebo:* Deífobo, hijo de Príamo y Hécuba, lo mismo que Troilo.
43. Los muros de la ciudad de Troya, que fueron edificados por Febo y Neptuno a sueldo del rey Laomedonte; comp. Mena, *Laberinto,* c. 5: «y si los muros que Febo ha travado / argólica fuerça pudo subverter».
44. *Paladión:* el Paladio es la estatua de propiedades milagrosas y mágicas que representaba a la diosa Palas.
45. *Elenus:* Héleno, otro de los hijos de Príamo y Hécuba, hermano gemelo de Casandra. *Dolón:* troyano que fue enviado como espía al campo de los aqueos y fue muerto por Diomedes.
46. *Peleus:* Pólux; son los hijos nacidos de los amores de Zeus y Leda; comp. núm. 51, v. 403.
47. *despiende:* "gasta".
52. *Magón e Asdrubal:* generales cartagineses.

allá donde son, como antes era,
demando qué fazen o qu'es su manera,
o qué les fincó del bien temporal.

VIII

Otrosí pregunto qué fue de Jassón
e de las gentes de su conpañía,
a dó fue robada tan grand mançebía,
e la flor de Greçia e tanto varón;
qué se fizieron Argos e Tiffón,
los quales fizieron la primera nao;
pregunto qué fue de Protesselao,
de quien los actores fizieron mençión.

IX

Cómo non paresçe el que deificaron
sus doze trabajos, o qué ha seído d'él,
o allá donde yaze si viste la piel
del bravo animal, o dó s'ençerraron
sus grandes vigores que así subjugaron
grand parte de tierras e mares del mundo;
qué fue de aqueste que al çentro profundo
entró por fazaña, segund recontaron.

X

Pregunto qué fue de Magno Ponpeo,
de Çésar Agusto e Octaviano;
otrosí pregunto por el grand Trajano
e por otros muchos que fueron arreo;

---

57. *Sa, Sc, Sx, MH:* pregunto otrosí.
58. *Sa, Sc, Sx, MH:* la gente.
73. *Sa, Sc, MH, Pg, R:* del magno P.

---

57. *Jassón:* emprendió la conquista del vellocino de oro; *Argo* construyó el navío que conduciría a Jasón y sus compañeros hasta la Cólquide; *Tiffón (Tifis)* era el piloto del navío.
63. *Protesselao:* Protesilao, guerrero tesalio, uno de los pretendientes de Helena, participó en la guerra de Troya y fue el primero que murió, a manos de Héctor.
64. *actores:* "autores", comp. *Comedieta,* v. 89.
65. Se refieren estos versos a Hércules y sus doce trabajos o hazañas, la primera de las cuales fue la caza del león de Nemea, cuya piel sirvió de vestido al héroe. El undécimo trabajo, al que aluden los vv. 71-72 (Kerkhof entiende que aluden a Eneas), fue la bajada a los infiernos y la caza del can Cerbero.
73. *Pompeo:* Cneo Pompeyo Magno.
76. *arreo:* "gala, adorno"; comp. núm. 40, v. 3 y núm. 96, v. 218.

otrosí pregunto qué fue de Theseo,
el qual, a subsidio de buen viento auro,
libró los de Atenas del grand Minotauro;
pregunto qu'es d'ellos, que yo non lo leo.

Fin

¡O muy trasçendentes poetas limados,
intrínsicos, sabios, discretos, letrados!
dezid quién los roba, Fortuna o sus fados,
que de aquestos todos ninguno non veo.

---

77. *Sa:* así pregunto; *Sc:* tanbién p.; *Sx:* así que p.; *MH:* e ansí p.
80. *Sa, Sc, Sx, MH:* con terribles golpes segund que lo leo.
81. *Sa, Sc, Sx, MH: omiten* o.

---

77. *Theseo:* vid. núm. 46, n. 77.
78. *a subsidio:* "con ayuda"; comp. Mena, *Laberinto,* c. 6: «Y ya, pues, desrama de tus nuevas fuentes / en mí tu subsidio, inmortal Apolo».
81. *poetas limados:* poetas que corrigen y liman sus versos.
82. *intrínsecos:* "cerrados en sí, que no explican su ánimo" *(Aut.);* «Intrínseco. Lo que está dentro de otra cosa que no se manifiesta (...) Hombre intrínseco, el callado, que no manifiesta su pecho a nadie».
84. Este envío general a los «poetas limados» hace descartar que el poema fuera dedicado particularmente a Enrique de Villena, como pretende la rúbricade los mss. *Pg* y *R.* Por ello no se puede aceptar como fecha límite de su composición el año 1434, el de la muerte de Villena. Sin embargo, no es probable que sea posterior: dada su íntima relación con poemas como *El Sueño* o el *Infierno,* habría que encuadrarlo en esa etapa intermedia de la producción de don Íñigo, pero ya en los inicios de la nueva serie de poemas graves en arte mayor.

101.
[COPLAS AL REY DE PORTUGAL]

I Rey Alfonso, cuyo nombre
es'e fue de reyes buenos,
lea, si querrá, todo hombre
y verá de todos genos,
assí vuestros como agenos,
siempre fueron virtuosos,
guerreros e venturosos,
quales más o quales menos.

II Pues assí, rey e varón
por mano de Dios ungido
de perfecta discreçión
de buen seso e grand sentido,
pues se muestra favorido
fuestes e soes de Dios,

Sd 192v-194r («Coplas al muy exçellente e muy virtuoso señor don Alfonso, Rey de Portugal»), *Ma* 205v-206v («Coplas al muy excelente e muy virtuoso señor don Alfonso, rey de Portugal»), *MH* 132r-132v («Coplas fechas al illustre rey don Alfonso de Portugal por el Marqués de Santillana»), *Mi* 155r-156r («Coplas que fizo el Marqués de Santillana a don Alfonso, rey de Portugal»), *OC* 141r-141v («Al señor rey don Alfonso de Portugal, por el dicho señor Marqués»), *Pg* 86v-87v («Coplas que fizo el Marqués de Santillana a don Alfonso, rey de Portugal»), *R* («Coplas que fizo el Marqués de Santillana a don Alfonso, rey de Portugal»), *MIT* 87v-89r («Coplas del Marqués de Stallena al Rey de Portugal»).
Texto base: *Sd.*

1. *OC:* Alffon.
3. *Ma, MIT:* si quiera; *OC:* si quiere.
5. *Ma:* a vuestros.
7. *OC:* generosos v., *invierte además el orden de este verso y el siguiente.*
8. *Pg, R:* e quales; *MIT:* o qual m.
12. *MH, OC, MIT:* de grand seso e buen s.
14. *MH:* f. e soy; *Mi:* fuistes e s.; *OC:* que fustes y sois; *MIT:* fuestes sidos.

1. Se trata del rey Alfonso V de Portugal. Como indica R. Lapesa, *ob. cit.*, pp. 214-15, el poema lo escribiría don Íñigo hacia 1447, cuando aquel monarca asumió el trono portugués, poniendo fin a la regencia del infante don Pedro.

buen rey, non tardedes vos
en pagarle lo devido.

III Deven los electos reyes
a Dios, pues los eligió,
que guarden sus santas leyes,
ca gelas encomendó;
amarlo, pues los amó
sobre todas otras cosas,
obrar obras virtuosas,
tales quales él mandó.

IV Deven los reyes prudentes
ser fuertes e justiçieros,
temprados, doctos, sçientes,
caritativos, non fieros;
ser christianos verdaderos
e bravos a los infieles,
a los suyos non crueles,
en las lides cavalleros.

V Deven ser de su consejo
las divinas escripturas,
Testamento Nuevo e Viejo
e las semblantes lecturas;
biva voz con las escuras
si preguntan que responda,
porque non se les absconda
el çentro de sus clausuras.

---

15. *Sd: originariamente* tardees, *pero luego corregido con una* -d- *superpuesta; MH:* non tardeis; *Mi:* non detardedes; *Pg, R:* non detardeis; *MIT;* non tardes.
16. *MH, OC:* en pagar bien lo d.; *MIT:* en pagar lo bien d.
17. *Pg, R:* reys.
19. *Ma:* que guarde; *MH:* ca guarden; *Mi. Pg, R:* leys.
20. *OC, MIT:* pues gelas.
21. *MH:* amarlos.
23. *Pg, R:* fazer o. v.
25. *R:* reys.
27. *Mi:* tenporados, dotos, çientes; *Pg:* çientes.
30. *Sd:* e *es corrección posterior; Mi, OC, Pg, R, MIT: om.* e.
33. *Mi:* del su c.
35. *Mi:* t. viejo e n.
37. *MIT:* lievalos con las e.
38. *MIT:* pregunta.
39. *Mi, Pg, R:* esconda.
40. *MIT:* el tercer de s. c.
41. *OC:* el usso.

VI

Ca uso faze maestro
e virtud es exerçiçio,
al siniestro faze diestro
el deleite del offiçio
natural con artifiçio
quando son juntos a una
si desastre non repugna
fazen útil hediffiçio.

VII

Estos nobles reyes, rey,
quales digo, tales fueron,
obedientes a la ley
pagando lo que devieron
ganaron e deffendieron
todo lo más de lo nuestro
con grand parte de lo vuestro,
cuyas famas non murieron.

VIII

El que paga lo prestado
préstanle de buena mente,
non es punto avergoñado
nin en blasmo de la gente.
Rey, pues sed vos diligente
en pagar e refferir,
pues vos vemos resçebir
liberal e francamente.

Fin

Más que humanidad consiente,
rey, vos dexe Dios bevir,
porque podades seguir
el bien que de vos se siente.

43. *Mi:* a siniestro.
47. *Ma, MH, Mi, Pg, R, MIT:* repuna.
57. *MH, OC, MIT:* al que.
58. *MIT:* prestante.
59. *Mi, Pg, R:* avergonçado; *MIT:* haver ganado.
60. *Mi:* ni en blasfema de la g.; *Pg, R:* ni en blasfemo de la g.; *MIT:* nin es b.
64. *Tras este verso, Ma, MH, MIT:* «Fin»; *Mi, R:* «Cabo»; *Pg:* «Última».

102.
[FAVOR DE HÉRCULES CONTRA FORTUNA]

I Rebuelva Fortuna el exe pesado
e solo un momento ya non se detenga:
non tarde el juizio derecho, mas venga,
el qual de los tristes es muy desseado.
Por Hércules sea presto desatado
el falso senado, tirano cruel,
non se acabe la torre Babel,
e suban los justos en superno grado.

II El fijo d'Almena afogue en la cuna
la brava culebra, cruel, ponçoñosa;
defienda del drago a la muy fermosa
subiéndola luego en alta tribuna.
Ya de las arpías non finque ninguna,
nin roben al çiego Fineo su mesa;
de açeptar non tema tan gentil enpresa;
dome los çentauros, después la colupna.

III Saque el león de la selva Nemea,
a quien non se osa ninguno atrever,

Sd 12r-13r («Favor de Hércules contra Fortuna»), *Ma* 8r-9r («Favor de Hércules contra Fortuna»), *MH* 88v-89r («Otras coplas del Marqués»), *MLc* 5r-5v (sin encabezamiento), *Pc* 135v («Los doze trabajos d'Ercoles que fizo Iñigo López de Mendoça, Marqués de Santillana»).
Texto base: *Sd.*
1. *MLc:* abuelba; *Pc:* el tiempo pasado.
7. *Pc:* e no se a.
9. *Pc:* yaga en la c.
16. *Ma, MH, MLc:* coluna.
17. *MLc:* menea.

---

8. *superno:* "superior, elevado", comp. núm. 95, v. 166.
9. *el fijo d'Almena:* Hércules.
10. Sobre esta hazaña, véase núm. 98, n. 609.
11. *drago:* puede tratarse del can Cerbero, al que combatió Hércules en su descenso a los infiernos (núm. 98, n. 611).
13. *arpías:* véase núm. 98, n. 619.
16. *çentauros:* núm. 98, n. 617.
17. *Nemea:* núm. 98, n. 610.

despoje su cuero e faga fazer
a sí vestidura de la tal librea.
Este que non çessa, mas sienpre guerrea,
repare estos daños con grand eficaçia:
prenda a Diomedes, el señor de Traçia,
el qual grandes males a nos acarrea.

IV El puerto de Arcadia non finque seguro,
mas por sus maldades sea corregido,
finque en España muy esclaresçido
el muy virtuoso, cathólico, puro,
adverso a los viçios, de virtudes muro,
tras que se defienden e defenderán,
sirva e guarde al grand capitán.
e álçese luego este nublo escuro.

V Taje e destruya con toda crueza
las muchas cabeças que fincan de Lerna,
faga pertrechos de guisa moderna
con que s'atajen sin toda pereza;
non dilatando, mas con ardideza,
pase los fuertes muy turbios vados,
tire çerrajas e quiebre candados,
solos, quales yazen, bondat e franqueza.

---

22. *MLc:* grande.
23. *Pc: om.* a.
30. *MLc, Pc:* tras quien.
31. *MH:* aguarde.
32. *Pc:* e alçe l.
33. *Sd:* taie.
36. *MLc:* se tagen; *Pc:* como se a.
37. *Pc:* e non d.
38. *Pc:* e rubricos v.
39. *MH:* calnados.
40. *Ma, MLc:* yaze.

---

23. En otra de sus hazañas, Hércules dio muerte al tirano Diomedes que alimentaba a sus yeguas de carne humana: «El sesto trabajo de Ércules fue quando penó la cruelidat de Diomedes, rey de Traçia, e refrenó aquélla siquiera puso fin dando la su carne a los sus cavallos por vianda» (Enrique de Villena, *Los doze trabajos de Hércules,* ed. cit.). Sobre Diomedes, véase también el juicio de Santillana en el prólogo en prosa al *Bías.*
25. *Arcadia:* núm. 98, n. 613.
34. *Lerna:* núm. 98, n. 624.

VI

Con terrible fuerça e muy soberviosa,
mostrándose bravo, abraçe a Anteo;
no dando ventaja a quantos yo leo,
muestre su puxança asaz vigorosa.
Por sabia manera, sotil, cautelosa,
saque las mançanas do quiera que son;
litárgico sueño aduerma el dragón,
velante animalia e bestia raviosa.

Fin

Sin más dilaçión la bestia dañosa
sea afogada, sin aver perdón,
e non le aproveche tornarse en visión
de sierpe nin toro, por arte infintosa.

41. *Pc:* con fuerça cruel e muy virtuosa.
42. *Pc: om.* a.
43. *Pc:* avantaja.
44. *Ma, MLc:* pujança assaz vigurosa; *MH:* vigurosa; *Pc:* m. su fuerça.
45. *Ma, MLc:* cabtelosa; *Pc:* sobrel'manera e arte mañosa.
47. *Pc:* a. a dragón.
48. *MH:* animal; *Pc:* cruel animal e b. engañosa.
49. *Pc omite estos cuatro últimos versos de finida.*

42. *Anteo:* el gigante Anteo, que fue vencido por Hércules; véase núm. 96, n. 380.
46. *mançanas:* las manzanas de oro del jardín de las Hespérides, que Hércules fue a buscar para Euristeo; núm. 98, n. 611.

103.

[COPLAS CONTRA DON ÁLVARO DE LUNA]

I De tu resplandor, ¡o Luna!,
te ha privado la fortuna.
¡O luna, más luminossa
que la luz meridiana,
clareçiente, radiossa,
prepotente, soberana!
Tu claror universal
por el mundo era sonado:
un ser atán prosperado
no vio onbre terrenal.

II ¡O luna, qu'en toda España
los tus rayos traçendían,
de tu mirable fazaña
infinitos departían!
Tu prolongado durar
non se falla por estoria,
nin por antigua memoria
se podría memorar.

III ¡O luna, en quánto grado
tus prinçipios son sabidos,
y tu pobre y baxo estado

Se hallan únicamente en el cancionero *OC* 136r-139v («Otras coplas del dicho señor Marqués sobre'l mesmo casso», van a continuación del *Doctrinal de privados*). Fueron editadas por Francisco R. de Uhagón, «Un cancionero del siglo XV con varias poesías inéditas», *RABM*, IV (1900), pp. 333-338. Sigo esta misma edición, aunque corrijo algunas lecciones conforme a las variantes publicadas por Michel García, «Le Chansonnier d'Oñate y Castañeda», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XVV (1979), p. 215.

2. Esta combinación de rimas *luna-fortuna*, por lo demás de larga tradición en la poesía castellana del Siglo de Oro, había aparecido ya en los *Proverbios*, quizá con velada alusión a don Álvaro, vid. núm. 97, n. 568.

4. *meridiana:* la luz del mediodía.

por notorios son avidos!
Pues, mira quán elevada
de inmensa prosperidad
te subió la Magestad
con costançia prolongada.

IV

Diote castillos y villas,
muchas tierras y çibdades,
grandes gentes y quadrillas,
onores y dinidades,
y tesoros infinitos,
y el universo mando
de su corona tirando
por modos muy esquisitos.

---

22. Sobre los orígenes humildes de don Álvaro de Luna y los inicios de su presencia en la corte, nos informa la *Crónica de Juan II*, año 1408: «Y el arzobispo don Pedro de Luna había venido nuevamente de Corte de Roma (...) e traxo consigo a Álvaro de Luna, que lo había allá llevado después de la muerte de su padre, un escudero criado suyo, llamado Juan de Olio, de edad de siete años. Este Álvaro de Luna era hijo bastardo de Álvaro de Luna, señor de Cañete e Jubera e Cornado, que era muy buen caballero y era copero mayor del rey don Enrique; e porque María de Cañete, madre deste Álvaro de Luna, fue muger muy común, el padre le tenía en poco, e vendió todos estos lugares en su vida, e cuando murió no dexó cosa alguna a este mozo. E Juan de Olio le suplicó que no lo hiciese tan mal con él, que ciertamente era su hijo. Entonce le mandó dar ochocientos florines que quedaban, complidas las mandas que Álvaro de Luna había mandado. E con estos Juan de Olio se partió para el papa Benedito, y entonces se llamaba este mozo Pedro de Luna, y el Papa lo confirmó e lo mandó llamar Álvaro. E quando el arzobispo don Pedro de Luna vino en Castilla, tráxolo consigo, mozo de diez y ocho años. E como el arzobispo tenía algún debdo con Gómez Carrillo de Cuenca, que era ayo del rey don Juan, rogóle que lo tomase e lo pusiese en la cámara del rey don Juan; e así Álvaro de Luna hubo entrada en la casa del rey don Juan. Y esta María de Cañete hubo otros tres hijos de diversos padres (...)» (ed. C. Rosell, B.A.E., 68, páginas 302-303).
25. *la Magestad:* es decir, el rey Juan II.
33. *tirando:* "quitando".
34. Entre las numerosas mercedes y cargos que concedió Juan II a don Álvaro, convendría recordar, tal vez, la donación de la villa de San Esteban de Gormaz, que fue la primera, en 1420, con ocasión del casamiento del infante don Enrique con doña Catalina, hermana de Juan II; el nombramiento de condestable de Castilla, en 1423, tras el castigo a los conjurados de Tordesillas; la donación del castillo de Montalbán, en 1437, posesión de la reina doña María; o el nombramiento de maestre de Santiago, en 1445, tras la batalla de Olmedo.

V

¡O luna! En conclusión,
de toda su gran potençia,
alta sin conparaçión,
se privó sin reverençia;
de todo enteramente
a ti solo enbistió,
sola pluma le quedó
a firmar lo a ti plaziente.

VI

¡O largueza inestimable
del manánimo señor!
¡O ingrata, muy dañable,
condiçión del servidor!
¡O inefable costançia
y virtud del dominante!
¡O sirviente arrogante,
çircundado de jatancia!

VII

¡O del mal reconoçer
de tan grandes benefiçios
y peor regradeçer
con reservados serviçios!
Comoquier que sea notorio
todo lo que aquí diré,
pero a largo trataré
por mi breve reportorio.

VIII

Por nueve usos y modos
te plogo regradeçer
estos benefiçios todos,
los quales quiero poner
por que sea conoçida
la soberana justiçia,
ayan los buenos letiçia
y los malos mala vida.

---

59. versos y modos *en el original, ya corregido conforme a sentido por Uhagón y M. García.*

---

40. *enbistió:* invistió.
55. *comoquier que:* "aunque", con valor concesivo.
58. *reportorio:* «Libro abreviado donde sucintamente se hace mención de cosas notables, remitiéndolo a escritura más larga» *(Covarrubias).*

Primero

IX La su alma virtuosa
le feziste encargar
la carga muy onerosa,
non dubdava su pensar
juramentos cada día
por varias cabsas prestando,
aquellos no bien guardando,
soberano de tu porfía.

Segundo

X La su fama gloriosa
por el mundo resonante
a los malos pavorosa,
a los buenos gratulante,
por ti fuera dinigrada
por miserable manera,
tanto que con razón era
su persona murmurada.

Terçero

XI El su estado real,
exçelso maravilloso,
mucho más que inperial,
prefulgente, poderoso,
de todo lo desfeziste
por sobrado en ti fazer,
y quán mal satisfazer
en aquesto presomiste.

Quarto

XII El su patrimonio estenso,
de mar a mar dilatado,
y su poderío inmenso,
rico, lleno y abastado,
le feziste enajenar
y partir de su corona:

su ilustrísima persona
costreñiste a mendigar.

Quinto

XIII Los dones que la natura
otorga a todo animal
en que toda criatura
reçibe gozo espeçial,
solaz de muger y fijos,
le feziste aborreçer,
por sobrado engrandeçer
y fazer condes tus fijos.

Sesto

XIV Tanbién el franco alvedrío
que Dios a todos concede,
de que con su poderío
a ninguno retroçede,
tod'aqueste le privaste
negando la libertad,
y de liberalidad
del todo lo despojaste.

---

103. Sobre esta inculpación de la intervención de don Álvaro hasta en las relaciones conyugales del rey, anota también Fernán Pérez de Guzmán en sus *Generaciones y semblanzas:* «A tanto se estendió su poder e tanto se encogió la virtud del rey (...) E lo que con mayor maravilla se podía dezir e oír, aun en los actos naturales se dio assí a la ordenança del condestable, que seyendo él moço e bien conplisionado e teniendo a la reina su muger moça e fermosa, si el condestable ge lo contradixiese, non iría a dormir a su cámara della, nin curara de otras mugeres, aunque naturalmente asaz era inclinado a ellas» (ed. R. B. Tate, Londres, 1965, pp. 40-41). Recuérdese asimismo que fue el propio don Álvaro quien concertó, «secretamente e aun sin sabiduría del rey», el segundo casamiento de Juan II con Isabel de Portugal (*Crónica de Juan II,* año 1445, cap. XVI).

106. Juan de Luna, hijo de don Álvaro, fue efectivamente conde de Alburquerque.

Seteno

XV
A sus súbditos leales
alongar de sí cabsaste,
parientes y naturales
de sus reinos desterraste
por tragar sus posesiones
con garganta insaçiable;
pues, quiero me ser callable
de las muertes y prisiones.

---

116. El apoderamiento de la voluntad del rey era otra de las inculpaciones contra don Álvaro por parte de sus enemigos: «E muy excelente Príncipe, todos los que ven que Vuestra Señoría da lugar a cosas tan graves e tan intolerables y enormes e detestables, creen según lo que se conoce de la excelencia de vuestra virtud e discreción, qu'el Condestable tiene ligadas e atadas todas vuestras potencias corporales e intelectuales por mágicas e diabólicas encantaciones, para que no pueda ál hacer salvo lo que él quiere (...)» (*Crónica de Juan II*, año 1440, cap. V).

122. Fernán Pérez de Guzmán, en sus *Generaciones y semblanzas*, incluye esta densa enumeración de los destierros, prisiones y muertes causados por don Álvaro: «Ca en esta confusión e turbaçión de tienpo fue preso el noble prínçipe don Enrique, maestre de Santiago, fijo del ilustrísimo don Fernando, rey de Aragón, e desterrados el adelantado Pero Manrique e con él dos buenos cavalleros sus parientes, Gómez de Benavides e Lope de Rojas. E fue desterrado don Ruy López Dávalos, condestable de Castilla e murió en el destierro perdiendo todo su patrimonio. E fue preso don Garçía Ferrández Manrique, conde de Castañeda, e Ferrant Alfonso de Robles e el duque don Fadrique e don Fadrique de Luna, conde. Estos dos murieron en las prisiones, non de muerte natural, segunt algunos dizen. E después fueron presos don Gutierre de Toledo, arçobispo de Toledo e su sobrino don Ferrand Álvarez de Toledo, conde de Alva, e con ellos Ferrand Pérez de Guzmán e Garçí Sánchez d'Alvarado. E perdió el maestrazgo de Alcántara don Johan de Sotomayor e fue desterrado, e preso mosén Diego de Vadillo, alcaide de las taraçanas, e desterrado el obispo de Segovia e Pero Niño que después fue conde. E fue preso el conde de Castro e Ferrand López de Saldaña, e después libre de la prisión e desterrado, murió en el destierro. E preso el adelantado de Gallizia e segunda vez preso el conde d'Alva e el conde de Benavente e Pedro de Quiñones e su hermano Suero de Quiñones. E dos vezes preso don Enrique, hermano del almirante don Fadrique, e desterrados el dicho almirante don Fadrique e el conde de Castro. E muerto por justiçia Garçi Sánchez d'Alvarado, e desterrados segunda vez los nobles prínçipes, rey de Navarra e infante don Enrique e otra vez repartido su patrimonio» (ed. cit., p. 48).

Otavo

XVI Por esto non perdonaste
a los pueblos fatigar,
todas gentes abaxaste
sin te nunca saçiar.
Por ti çierto dezir quiero
agora de llano en llano
lo qu'el antiguo romano
osó esclamar primero.

Noveno

XVII Desterraste lealtad
de los límites ispanos,
roca de seguridad
de los reyes castellanos,
fidelidat increpando
y en preçio vil teniendo,
la delectaçión queriendo
y aquella apremiando.

XVIII ¡Detestable ingratitud,
condigna de puniçión,
madrastra de la virtud,
carrera de perdiçión!
¡O raíz de todos viçios,
de Dios mucho aborreçida,
causaste la gran caída
çelebrada en los juizios!

XIX Luçifer sobervioso
quisso conquerir su silla
al trono muy glorioso
del que por gran maravilla
lo fizo más exçelente
de todas las criaturas,
por que fue de las alturas
al profundo deçendiente.

XX Los sollozos y gemidos
de los qu'eran sepultados,

132. lymistes *en el original.*

miserables abatidos
y de tus pies conculcados,
subieron al consistorio
divinal pedir vengança,
y de tanta destenprança
cuchillo vindicatorio.

XXI

La fortuna que ayudó
a este sobir tan alto,
la su rueda revessó
y le fizo dar gran salto.
Creo que nunca pensaste
que tal cosa avrié lugar,
si no, pienso, moderar
pensaras tu gran contraste.

XXII

Pues pensaras qu'era rueda
la fortuna antedicha
y, si rueda nunca queda,
devía estar según dicha.
Feziste vana fiança
esperando en lo movible,
enfermo, flaco y fallible,
todo puesto en la balança.

XXIII

Por medida que medías
ciertamente eres medido,
aquellos que abatías
ya te traen abatido.
Abaxavas, ya te abaxan;
aquexavas, ya te aquexan;
tú tajavas, ya te tajan
y jamás nunca te dexan.

XXIV

¡O luna eclibsada
y llena d'oscuridad,
tenebrosa y fuscada,
conplida de çeguedad!
Toda negra ya paresçes
de clareza careçiente,

158. *conculcados:* lat. *conculcare,* "pisotear, maltratar".
165. *revessó:* "volvió, giró, trocó".
189. *fuscada:* "oscurecida, ennegrecida".

gualardón equivalente
reçibes segund mereçes.

Inbocaçión a Dios

XXV

¡O excelso triunfante
Jesús Christo infinido
y paçífico esperante,
muy fuerte de gran sonido!
Si dilatas, no perdonas,
salvo al pecador contrito;
al malinante preçito
terribles penas le donas.

XXVI

Con manífica paçençia
esperas al pecador
llamándole a penitençia
con inçesable clamor.
Al penitene converso
reçibes a piedad,
dañas con severidad
al obstinado perverso.

XXVII

Tus juizios inefables
y tu justo executar,
y las tus obras mirables
¿quién las podría espresar?
¡O señor omnipotente,
buelve tu bulto graçioso
a mirar este animoso,
tu siervo por ti rigiente!

XXVIII

Acata su inoçençia
y sinçera caridad,
su sana justa conçençia,
atán bien su umanidad.
Pues que tienes en tu mano
su coraçón inoçente,

193. *Uhagón:* galardón.

201. *preçito:* "condenado a las penas del infierno".
216. *bulto:* "rostro, figura".

tú, Señor, sei dirigente
d'este tu rey castellano.

XXIX

Esfuerça, Ihesú benigno,
su diestra con fortaleza,
tú que en el santo ligno
vençiste nuestra flaqueza,
a que sus inobidientes
y rebeldes indomados
derribe de sus estados,
de que son mal mereçientes.

XXX

Ilustra su discriçión,
abiva su buen desseo,
conforma su entençión,
qu'es derecha, segund creo,
porque tú, señor, donante
las cosas a ti plazibles,
se demuestre repunante
a las personas nuçibles.

XXXI

Conosca fidelidad
de sus pueblos españoles,
condene deslealtad
de los traidores avoles,
sus leales numerando,
los perversos expeliendo,
los pressos desagraviando
y a opresos opremiendo.

XXXII

Su estado prepotente
magnifica y engrandeçe,
su corona prepotente
gloriffica y enobleçe;
préstale constançia firme,
corrobora su firmeza
a que su real grandeza
consolidando confirme.

---

225. *sei:* vid. núm. 97, n. 33.
242. *nuçibles:* de *nuzir,* "dañar", vid. núm. 95, n. 72.
246. *avoles:* "viles, ruines", vid. núm. 97, n. 587.

XXXIII

Fazle redoler la fama
de los sus progenitores,
abiven la grande llama
las fuelles de sus loores.
¡O alta genoalogía!
¡O linaje descogido
sobre quantos he leído
en toda la vida mía!

XXXIV

Fazle conoçer los daños
de sus pueblos fatigados
y muestral' en pocos años
por do serán reparados.
A ellos presta obidiençia
y desseo muy ferviente
con que l' sirvan lealmente
con devida reverençia.

A la Reina

XXXV

A vos, la muy generossa,
exçelsa Reina, señora
preclara, espeçiossa,
la quarta liberadora,
enxenplo y discreçión,
y roca de gran costançia,
tálamo de tenperançia
y tenplo de perfeçión.

XXXVI

La primera que conterno
ossar prestar libertad
fue Judit contra Oloferno,
espejo de castidad,
¡O braço de gran vigor
deste cuerpo mugeril,
ánimo más que viril
qual nunca lo oí mejor!

---

259. *redoler:* lat. *reddoleo,* "exhalar".
276. Es la reina doña Isabel de Portugal, segunda esposa de *Juan II* y gran enemiga de don Álvaro de Luna.
277. *espeçiossa:* "sosegada, tranquila".
278. Comp. más abajo v. 299.
285. *Judit:* vid. núm. 97, n. 405.

XXXVII La diestra verecunda
Ester, reina muy serena,
leo ser muger segunda
que libró pueblo de pena
contra la tiranidad
de Hamán, el mal privado
a quien fue gualardonado
muy conforme a su maldad.

XXXVIII ¿Qué diré de la terçera,
esposa de Dios y madre,
del çielo escala vera,
conçibiente a su padre
de que al linaje umano
proçedió liberaçión
del poder del gran dragón,
perverso, malo, tirano.

XXXIX El señor Dios resservó
para vos la quarta graçia,
la qual en vos infundió
con una tenprada audaçia;
omillmente, como Ester,
conbidastes al león
a la dulçe colaçión
y muy sabroso comer.

XL Con audaçia muy temprada
ossastes manifestar
la verdad que ocultada
largos tienpos solié estar;
reservastes el lazerio
de la nonbrada Castilla
y su gloriosa silla
ser metida en cativerio.

XLI El que vos prestó influençia,
señora, para dezir,

---

297. *Uhagón:* galardonado.

---

291. *verecunda:* lat. *verecunda,* "discreta, mesurada, vergonzosa".
292. Sobre *Ester* y *Hamán* vid. núm. 97, n. 403.
300. Comp. núm. 97, v. 393 y c. XLVIII.

ése mesmo prestó audiençia
al león para oír
el espíritu divino
que donde le plaze spira,
traspasó con fuerte vira
el su coraçón muy dino.

XLII

Rugiendo muy espantable
el gran león despertado
del dormir tanto durable
y sueño tan prolongado
con muy rigurosos braços
ronpió todas las prisiones,
ligaduras, opresiones,
embargos y embaraços.

XLIII

Remetió con fuerte brío,
de la pressa afferró,
del divino donadío
guarneçido se sintió
con ingenio elevado
començó de imaginar
y profundo contenplar
en el gran daño pasado.

Al Prínçipe

XLIV

A vos, el muy virtuoso
primogénito infante,
prínçipe muy viguroso,
exçelente, ilustrante,
la boca puesta en el suelo,
fablaré con reverençia
confiando en la clemençia
de vuestro animoso zelo.

XLV

Lo primero, señor noble,
cumpliendo aquel mandamiento
divino quarto que doble
promete premiamiento,

329. *vira:* "saeta".
341. *donadío:* "don, gracia".

pues la niebla es quitada
del sol claro rutilante,
venid luego festinante
a conplir esta jornada.

XLVI

Convocad los tres estados,
quered tomar la vandera
y todos con vos juntados,
vuestra señoría quiera
muy presto vos apliquedes
a este gran capitán,
preçedente Rey don Juan,
de quien tanto bien avedes.

XLVII

Las virtudes y noblezas
vos muevan prinçipalmente
y tanbién naturalezas,
que d'él sois proçediente,
mueva vos conoçimiento
de merçedes tan granadas
a vos por su alteza dadas
a vuestro contentamiento.

XLVIII

Mueva vos, si ál que no,
qu'el interesse total
es vuestro, segund que yo
contenplo de bien y mal
gloriosa nonbradía
que falle en vos morada,
vos mueva a esta jornada
y devota romería.

XLIX

Junto con su escelençia
lo qu'es vuestro recobrad
dado contra su conçençia
y su propia voluntad,
los contritos desterrados
quered reconçiliar
y cruelmente dañad
los perversos obstinados.

---

361. *Uhagón:* festiuante.
376. *Uhagón:* grauadas.

---

361. *festinante:* "que se apresura, presto".

Fin

El mando a su señoría
y la execuçión a vos
por conplir lo que pedía
el santo David a Dios.

104.
[DOCTRINAL DE PRIVADOS]

I Vi thesoros ayuntados
por grand daño de su dueño:

Sd 232r-240r («Doctrinal de privados del Marqués de Santillana. El Maestre de Santiago don Álvaro de Luna»; faltan las estrofas V a X al haber desaparecido un fol. en el ms.), *Ma* 206v-211v («Doctrinal de privados del Marqués de Santillana. El Maestre de Santiago don Álvaro de Luna»), *Sa* 72v-77r («Dotrinal de privados que fizo el señor Marqués de Santillana, mostrando a los privados de los reyes cómo se deven regir mirando en la muerte que murió el señor maestre de Santiago, recontando el su comienço e la fin que fizo»), *VBd* 33r-34v («Dezir e tratado que fizo el dicho señor marqués de Santillana sobre la muerte de don Álvaro de Luna, Condestable de Castilla e Maestre de Santiago. El qual se llama Dotrina de los privados»), *TO* 104r-112r («Doctrinal de los privados que conpuso el Marqués de Santillana»; omite las cc. XXXI a XXXIV), *YPh* 98v-106v («Dotrinal de los privados que compuso el Marqués de Santillana»; es la misma versión de *TO*), *MH* 302v-307r («Dotrinal de privados del Marqués de Santillana, al maestre de Santiago don Álvaro de Luna»), *OC* 132r-136r («Doctrinal de privados ordenado por el dicho señor Marqués sobre la prisión y muerte de don Álvaro de Luna, maestre de Santiago, condestable de Castilla»), *Sx* 109r-112v («Dotrinal de privados hecho por el Marqués de Santillana sobre la muerte de don Álvaro de Luna, maestre de Santiago»), *Sg* 3r-5v («Doctrinal de privados que fizo el Marqués de Santillana sobre la muerte del Maestre de Santiago»; las cc. IV a X figuran como un poema aparte e independiente con la rúbrica «Condes-

---

398. *David:* vid. núm. 97, n. 314 y 738.

2. El ms. *Sd* lleva al margen esta glosa, en letra de fecha posterior a la del texto: «Refrán antiguo en Castilla: "¿Quién te mató, home? Lo mío". De este refrán haze mençión Fernán Pérez de Guzmán en sus *Claros varones* (sic) en don Rui López Dávalos».

assí como sonbra o sueño
son nuestros días contados.
E si fueron prorrogados
por sus lágrimas a alguno,
d'estos ya non veo uno,
por nuestros muchos peccados.

II Abrid, abrid vuestros ojos,
gentíos, mirad a mí:
quanto vistes, quanto vi
fantasmas fueron e antojos.

---

table de Castilla»), *Pc* 119r-122r («Doctrinal de los privados del Marqués de Santillana en persona del maestre de Santiago don Álvaro de Luna»; presenta distinta ordenación estrófica: I-VI, XLIII-LIII, XIX-XLII y VII-XVIII), *Pg* 69v-78v («Dotrinal de los privados que fizo el Marqués de Santillana en persona del maestre de Santiago, conde estable de Castilla»), *R* 155v-163v («Doctrinal de los privados que fizo el Marqués de Santillana en persona del maestre de Santiago, conde estable de Castilla»), *MIT* 77r-87v («Dotrinal de los privados que fizo el Marqués de Santillana al maestre de Sant Yago»), *BC* 86r-94r («Marqués de Santillana»; omite las cc. XXXI a XXXIV), *NY* 114-130 («Açi comensa una obra del Marqués de Santillana que se llama doctrinal de los privados»), *NYa* 34v-37v, *SAa* 7r-9r (fragmentario, sólo a partir de la c. XVII), *Mp* 51v-52v («Obra del Marqués de Santillana llamada Dotrinal de privados hecho a la muerte del maestre don Álvaro de Luna, donde se introduze el autor hablando en nombre del Maestre»; fragmentario, sólo las veinticinco primeras coplas), *MLc* 142r-145v («Una obra del Marqués de Santillana llamada Dotrina de privados hecha a la muerte del maestre de Santiago don Álvaro de Luna, donde se introduze el autor ablando en nonbre del maestre»), *Gen* 25v-27r («Otra obra suya llamada Doctrinal de privados hecha a la muerte del maestre de Santiago don Álvaro de Luna. Donde se introduze el auctor hablando en nombre del maestre»).

Texto base: *Sd* (reconstruyo las estrofas que en él faltan a partir del texto de *Ma*).

2. *MIT: adelanta aquí repetido el v. 6.*
3. *Sa, Sx, Pc:* e sueño.
5. *Ma, Sa:* o si; *MH:* porrogados; *Sx:* prolongados; *BC, NY:* assi f. porrogados.
6. *Sx: om.* sus; *Sa:* de alguno; *TO, MH, Pg, BC, NY: om.* a; *Mp, MLc, Gen:* lágrimas algunos.
7. *Ma, Sa, VBd, TO, MH, OC, Sx, Sg, Pc, Pg, R, MIT, BC, NY:* destos ya no vemos uno; *Mp, MLc, Gen:* destos no.
8. *Mp, MLc, Gen:* por n. negros p.
10. *Pc, BC, NY:* gentes e m. a mí.
11. *TO, Sx:* quantos v. quantos vi; *MIT:* quantos vistos quanto vi; *Sa:* tanto vi; *MLc:* y q. vi.
12. *TO: om.* e.

---

12. Comp. núm. 96, n. 398.

Con trabajos, con enojos
usurpé tal señoría,
ca si fue, non era mía,
mas indevidos despojos.

III Casa a casa, ¡guay de mí!,
e campo a campo allegué,
cosa ajena non dexé:
tanto quise quanto vi.
Agora, pues, ved aquí
quánto valen mis riquezas,
tierras, villas, fortalezas,
tras quien mi tiempo perdí.

IV ¡O fambre de oro raviosa!
¿Quáles son los coraçones
humanos, que tú perdones
en esta vida engañosa?
Aunque farta, querellosa
eres en todos estados,
non menos a los passados
que a los presentes dañosa.

---

13. *BC, NY:* con trebajos y anojos; *MIT:* y e.
15. *Mp, MLc, Gen:* que si.
17. *TO, Sg, Pc, Pg, R, BC, NY, Mp, MLc, Gen:* om. a.
18. *TO, Pc, Pg, R, MIT, BC, NY, Mp, MLc, Gen:* om. e.
20. *Pg, R, BC, NY:* quanto q. tanto vi; *MIT:* quixo; Mp: tanto vi.
21. *Sa:* vedme aquí; *Sg:* veed.
22. *Pc:* que me valen.
23. *MLc: falta este verso.*
24. *Sx:* que en mi tiempo yo perdí.
25. *Sg: ésta y las seis coplas siguientes figuran en el ms. como poema independiente, precediendo al* «Doctrinal» *y con la rúbrica* «Condestable de Castilla».
27. *Sa, Sg, MIT:* perdonas.
29. *Sx:* farto; *Mp:* harto.
31. *OC:* que a los p.; *MH:* en los p.
32. *OC: om.* que; *BC:* ca los p.; *NY:* qualos p.

---

25. *fambre de oro:* es una sentencia muy divulgada del lib. III, 57 de la *Eneida:* «auri sacra fames!»; E. de Villena, en su versión castellana, traduce: «¡O execrable fambre e cobdiçia d'oro!» (ed. cit., p. 99).

V

¿Qué se fizo la moneda
que guardé, para mis daños,
tantos tiempos, tantos años,
plata, joyas, oro e seda?
Ca de todo non me queda
aun lo d'este cadahalso.
¡Mundo malo, mundo falso,
non es quien contigo pueda!

VI

A Dios non refferí grado
de las graçias e merçedes
que me fizo quantas vedes,
e me sostuvo en estado
mayor e más prosperado,
que nunca jamás se vio
en España, nin se oyó
de ningund otro privado.

---

33. *Sd: hay aquí una laguna en el ms. que, por la pérdida de un folio, omite las seis estrofas siguientes: las reconstruimos atendiendo principalmente a Ma.*
34. *Pc:* pora.
36. *Pc: om.* e; *BC, NY:* p. oro j. s.
37. *BC, NY:* que de todo; *Mp, MLc, Gen:* y de todo.
38. *TO, Mp, MLc, Gen:* sinon este; *Pc:* al de este; *MIT:* nin lo deste; *BN, NY:* desto; *Pc, BC, NY, Gen:* cadafalso.
39. *Mp:* m. falso m. f.
40. *Mp:* que no ay q.; *MLc. Gen:* no ay quien.
41. *Sg:* refiero.
42. *Sa:* por las; *OC:* de los bienes y m.
43. *Sg:* quanta v.; *MIT:* q. vezes.
45. *NY:* meyor.
46. *VBd, TO, OC:* que jamás nunca s. v.
47. *Ma, VBd, TO, BC: om.* se; *Sx:* no se o.
48. *MIT:* ninguno; *Pc: pasa de aquí a la c. XLIII.*

---

38. *cadahalso:* el cadalso en que fue ejecutado don Álvaro y donde su cabeza estuvo expuesta durante nueve días; desde ese cadalso hace toda su confesión en el presente poema. Era fama que a don Álvaro de Luna le habían pronosticado que moriría en cadalso, lo que él interpretó referido al pueblo toledano de ese nombre, por lo que a lo largo de su vida siempre evitó entrar en él: «Ca a él le fue dicho e amonestado que se guardase de *cadahalso,* que se hallaba en astrología que en él había de morir; e él pensaba que en la villa de Cadahalso, cerca de Escalona, e por eso non quería entrar en ella» (*Abreviación de la Crónica del Halconero,* ed. Juan de Mata Carriazo, Madrid, 1946, p. clii).
41. *refferí:* "referí, restituí, rendí", lat. *refere.*

VII Pues vosotros que corredes
al gusto d'este dulzor,
temed a Nuestro Señor,
si por ventura queredes
fabricar vuestras paredes
sobre buen çimiento, aosadas,
e serán vuestras moradas
fuertes, firmes, non dubdedes.

VIII Guardadvos de mal vivir,
pues canes a noche mala
non ladran, nin es quien vala,
si Dios nos quiere punir.
¿Qué nos presta refuir
o contrastar a su ira?
Si s'aluenga, non se tira
nin se puede resistir.

IX Ca si fui desenartado
o si quisiera prover,
bien se me deve creer.
Mas contrastar lo fadado

---

51. *Pc, BC, NY:* t. al.
53. *Pg, R:* fabricad.
54. *Sa, BC, NY:* osadas; *Pc:* ausadas.
55. *Sa:* e servid v. m.
56. *Sg, BC, NY:* firmes f.; *Pg:* dubdes; *MIT:* e no dubdas.
57. *Sx:* guardados; *MIT:* g. os.
58. *Pc:* pues vos arman n. m.
60. *MLc, Gen:* lo q.; *BC, NY:* vos q.
61. *Mp, MLc, Gen:* que os; *BC, NY:* que vos.
62. *Sa, MH, OC, Pc, MIT, Mp, MLc, Gen:* nin c.; *Sg, Sx:* nin c. la su ira; *VBd, TO:* o contraste; *BC:* a contestar; *NY:* a contrestar.
63. *Sa:* aluega; *TO:* o no tira.
64. *MIT:* no se puede; *BC:* pue; *Sa:* registir.
65. *Ma, TO, Pc, Pg, R, MIT:* ca si fue; *VBd:* ca si fuera desnartado; *MH, Mp, MLc, Gen:* desbaratado; *Sg:* desenternado; *Pc:* desengañado; *BC:* deseratado; *NY:* deseretado.
66. *Pc:* o se quiere p.; *BC, NY:* y pudiera proveyer; *Mp, MLc, Gen:* o si quise proveer; *VBd:* proveer.
67. *Sa:* deviera; *Sx:* se me puede; *OC, MIT:* entender.
68. *Mp: invierte el orden de este v. y el siguiente.*

---

54. *aosadas:* "ciertamente".
62. *contrastar:* vid. núm. 97, n. 3.
66. *prover:* "proveer, disponer".

o forzar lo qu'es forzado
a Dios solo pertenesçe;
pues quien no gloria meresçe,
passe por lo destinado.

X

D'este favor cortesano
lo que nunca sope, sé:
non advertí nin pensé
quánto es caduco e vano.
Así que de llano en llano,
sin algund temor e miedo,
quando me dieron el dedo,
abarqué toda la mano.

XI

Mal jugar faze quien juega
con quien siente, maguer calle:
de lo que fizo en la calle,
¿quién es el que se desniega?
Ambiçión es cosa çiega
e resçibo dissoluto,
poder e mando absoluto:
fi de madre es quien lo niega.

XII

Lo que non fize, fazed,
favoridos e privados:

---

69. *MLc, Gen: om.* o; *Mp:* que no estorbar descuidado.
71. *Es la lección de Ma; Sx, Sg:* pues quien bien gelo m.; *Pc:* pues que no gelo m.; *Sa, VBd, TO, MH, Pc, Pg, R, MIT, BC, NY:* ge lo m.; *Mp, MLc, Gen:* se lo m.
74. *Pc:* lo que nunca sospeché.
75. *Pg, R:* nin a.; *Mp:* que no a.
78. *Es la lección de Ma; los demás cancioneros:* sin ningún t. ni m.
80. *TO, MH, OC, Sx, Sg, Pc, Pg, R, MIT, BC, NY:* abraçé t. la m.
81. *Sa:* mal judgar f. q. judga.
83. *MIT:* fize; *BC, NY:* faze.
84. *BC, NY: om.* es.
85. *Sx:* afiçión.
86. *Sa:* e resçiba de soluto; *BC, NY:* y recibe de soluto; *TO, Pg, R:* rescibe; *OC: invierte el orden de este v. y el siguiente.*
88. *BC, NY:* fi de padre; *VBd: om.* es.
89. *TO:* lo que yo hize; *Sg:* llo que; *MLc:* lo que no haze.
90. *Sx:* e criados.

---

88. *fi de:* hijo de, forma apocopada y vulgar en la lengua de la época.

si queredes ser amados,
non vos teman, mas temed.
Templad la cúpida sed,
consejad rectos juiçios,
esquivad los perjuizios,
la razón obedesçed.

XIII Ca si fuér[e]des medidos
en resçebir, non dubdedes,
con mucha razón faredes
a los otros comedidos.
Los discretos e sentidos
pedirán quando sirvieren,
los otros, quando pidieren,
de poco les sois tenidos.

XIV Por tanto lo que diré,
gentes de la nuestra Esperia,
açerca d'esta materia,
havedlo como por fe.
De todos me enseñoré,
en tanto que mi señor
cuidava ser el mayor,
fasta que non lo cuidé.

XV Aristótiles non creo
sintió de filosofía,

---

93. *BC:* trenpad; *NY:* tremperad; *Sx:* copida.
95. *Sa:* e e.; *Sx:* escrebid; *Pc:* pesquerid los prejuizios; *BC, NY:* escusat; *MIT:* prejuizios; *MLc: falta este verso.*
97. *Sd, MH, Sg, MIT:* fuertes, *hipométrico; Ma, Sa, VBd, TO, Sx, Pc, Pg, R, NY:* fueredes; *BC:* fuerades; *Mp, Gen:* que si fueredes; *MLc:* que si fuerdes.
98. *MLc:* dudes.
102. *Pc:* quanto.
103. *BC:* pudieren; *NY:* podieren.
104. *MH:* de pocos; *VBd, Sg:* les soes; *Pg, R:* les son; *Sx:* debidos.
106. *Sx, Sg:* gente; *BC, NY: om.* la; *Ma, Sx:* espera; *VBd:* hisperia.
107. *Ma:* manera.
108. *Ma, Sa, MLc, Gen:* aveldo; *Sg:* fee.
109. *Sx, Sg:* de todo; *Sa, Sx, Sg, Pc, Pg, R, MIT:* enseñoree.
110. *MIT, BC, NY, Mp, MLc, Gen:* tanto que de mi s.
111. *Sa:* cuidéme; *Sx:* pensava; *Sa, Mp, MLc, Gen:* mejor.
112. *Pc:* que yo lo c.; *Sx:* pensé.

---

93. *cúpida:* "ansiosa, ávida, codiciosa", lat. *cupida.*
106. *Esperia:* aquí por España.

Euclides de geumetría
nin del çielo Ptholomeo,
quanto d'este devaneo,
si queredes bien mirar,
yo vos puedo demostrar,
nin de la música Orpheo.

XVI

Privado tovo Habraham,
aunque santo patriarcha;
privado tovo el monarcha
Assuero, que fue Hamán;
e Joab, su capitán,
privado fue de David.
Mas de todos, me dezid,
¿quáles se me igualarán?

XVII

Ca todos los que privaron
con señores e con reyes,
non usaron tales leyes
como yo, nin dominaron
por tal guisa, nin mandaron
en çivil e criminal

---

115. *Sa:* e vilides jumetria; *Sg:* realides; *Pc:* calides; *Mp:* uclides de jumetria; *BC:* geomatria; *NY:* jaumetria.
116. *Sa, VBd, MH, Sx, Sg, Pc, Pg, R, MIT, BC, NY, MLc:* Tolomeo; *Mp: alterna el orden de este v. y del 120.*
117. *TO, Sg, Pg, R, MIT:* quando; *BC, NY:* q. desser d.
118. *Mp, MLc* (quieres), *Gen* (queres); si quereis muy bien m.
119. *Pc:* que vos p.; *Mp, MLc, Gen:* bien mostrar.
120. *Mp:* y de la m.; *TO: om.* la.
121. *Sg:* p. tomó.
122. *Sa:* aun s. p.; *Sg:* aquel s. p.
123. *Sg:* p. tomó.
124. *MIT:* Ansuer que fue human; *Mp:* Absuero Naaman.
125. *TO:* Jacob; *Sx:* J. gran c.; *Sg:* e a J. grand c.; *Pg, R:* que J.; *Pc, Mp:* el capitán.
129. *SAa, Mp, MLc, Gen:* que todos.
131. *MIT:* de tal leyes.
133. *Mp, MLc, Gen:* tales cosas no juzgaron; *Sa: coloca este v. al final de la estrofa.*
134. *TO, Mp:* ni en c.; *Pc, MIT, BC, NY, MLc, Gen:* ni c.

---

115. *Euclides:* vid. núm. 96, n. 211.
116. *Ptholomeo:* vid. núm. 97, n. 674.
120. *Orpheo:* vid. núm. 32, n. y núm. 98, v. 1305.
124. *Assuero, Hamán:* vid. núm. 97, n. 65.

a todos en general,
nin pienso que lo pensaron.

XVIII

Todo omne sea contento
de ser como fue su padre;
la muger, quanto su madre,
e será devido cuento.
Bien permito, si buen viento
le viniere de privança,
la resçiba con templança,
con seso e peso e buen tiento.

XIX

E quiera la medianía
de las gentes e segure,
non le plega nin procure
extrema soberanía.
Ca sea por albaquía
o sea contando luego,
de raro passa tal juego,
sin pagar la demasía.

---

135. *Sa:* e a todos; *BC, NY:* que todos; *SAa:* ni todos.
138. *MH: om.* fue.
139. *MH:* e la m.; *VBd, TO, Sx, Sg, Pc, BC, NY, Mp:* como su m.
141. *Sa, MH, Sx, SAa:* premito; *TO:* premitio.
142. *Pc:* viniera; *MIT:* vinciere.
143. *Sa, MH, SAa:* que la tome con t.; *VBd, TO:* lo r.; *Pc:* reçíbalo; *NY:* lo recibe; *MH: invierte el orden de este v. y el siguiente.*
144. *Ma, Sa, Pg, R, MIT, SAa, Mp, MLc, Gen:* con s. peso; *VBd:* e con s. e buen t.; *TO:* y con s. b. t.; *OC:* con s. mesura y tiento; *Pc:* con sazón peso y con t.; *BC, NY:* y con s. y con buen t.
145. *Sa:* quiere la mediana; *TO:* quiere la m.; *Sx:* quiera la medianería; *Pc:* querades la m.; *Mp, MLc, Gen:* adquiera la m.
146. *Ma, OC:* asegure; *Pc:* exeguir.
147. *MLc, Gen:* ni le p.; *Pc:* en dezir.
148. *Sx:* en e. s.
149. *OC:* ca pase; *Sx, Sg:* e será; *Pc:* que será; *MIT:* et sea; *BC, NY:* o sea con a.; *Mp, MLc, Gen:* y sea.
150. *Sa, Sg, Mp:* y sea; *Pc:* de ser contento l.; *TO:* con todo l.; *MH, Sx, Sg, R, BC, NY, MLc:* contado.
151. *Sx:* de ralo paso tal j.; *BC, NY:* de raso pase tal j.; *Mp, MLc, Gen:* de claro pasa tal j.; *Ma:* pase; *TO:* pasar.
152. *Mp, MLc, Gen:* pasar.

---

149. *albaquía:* residuo de una cuenta que está por pagar.

XX

¿Qué diré, si non temedes
tan grand eclipsi de luna
qual ha fecho la fortuna,
por tal que vos avisedes?
Fize graçias e merçedes,
non comí solo mi gallo,
mas ensillo mi cavallo
solo, como todos vedes.

XXI

Pero bien lo meresçí
pues a quien tanto me fizo
fize porque me desfizo:
¡tanto m'ensobervesçí!
Pues si yo non refferí
las graçias que me fizieron,
si non me las reffirieron,
non pida lo que non di.

XXII

Esta es igual mensura,
pero non digna querella:
la razón assí lo sella
e lo firma la escriptura.
Cuídesse toda criatura
que segund en esta vida
midiere, será medida,
de lo qual esté segura.

---

154. *BC, NY, Mp:* tan grande e.; *SAa:* atal e.; *MIT:* clyse de la l.; *VBd:* de la l.
156. *MH:* que lo vos a.
158. *Sg:* nin g.
159. *SAa, MLc, Gen:* ensille.
161. *MIT:* meresco.
163. *Sa: falta este verso.*
165. *TO:* no me r.; *Sx, MLc:* mereçí; *BC, NY:* gradescí.
166. *BC, NY:* los bienes; *Sx:* que a mí f.; *Sg:* refizieron.
167. *TO:* me la; *BC, NY:* los gradescieron.
169. *Sa, MH, Sx, Sg, Pc, Pg, R, MIT, BC, NY, Mp, MLc, Gen:* mesura.
172. *Sa, MH, OC, Sx, Sg, Pg, R, MIT, Mp:* afirma.
173. *Sa, MH, OC, Sx, Sg, Pg, R, MIT, BC, NY, SAa:* cuide toda c.; *Pc:* hay de t. c.; *Mp, MLc, Gen:* piense t. c.
176. *BC, NY:* de lo que; *TO, Mp:* está.

---

158. *gallo:* alude al refrán «Quien solo come su gallo, solo ensille su cavallo», también recogido en los *Refranes que dicen las viejas.* «El que solo se come su gallo, solo ensilla su caballo. Refrán que enseña que el que no es partido en sus cosas ni ayuda a los demás, no halla quien le ayude o le socorra en lo que ha menester» *(Aut.).*

XXIII

Fuí de la caridad
e caridad me fuyó:
¿quién es el que me siguió
en tanta neçessidad?
¿Buscades amor? Amad.
Si buenas obras, fazedlas,
e si malas, atendedlas
de çierta çertinidad.

XXIV

Ca si lo ajeno tomé,
lo mío me tomarán;
si maté, non tardarán
de matarme, ya lo sé.
Si prendí, por tal passé;
maltraí, soy maltraído;
andove buscando ruido,
basta assaz que lo fallé.

XXV

Pues el sotil palaçiano
quanto más e más privare,
por tal yerro non desvare,

177. *Sx: a partir de aquí interviene otro copista.*
178. *VBd, TO:* e la c.
179. *OC:* q. es que m'aseguró; *Sg:* me seguró.
180. *BC, NY:* nessecidad.
181. *BC, NY, Mp:* si buscais a.
182. *Sg:* e si; *Pc:* y b. o.; *MIT:* fazerlas; *BC, NY, MLc:* fazeldas.
183. *MH, Pc, BC, NY, MLc:* atendeldas; *MIT:* atenderlas; *Sx, R:* entendedlas; *TO: invierte el orden de este v. y el siguiente.*
185. *Pc:* om. ca; *BC, NY, Mp, MLc, Gen:* que si.
186. *BC, NY:* tomaron.
187. *TO:* y si; *BC, NY:* non lo tardaron.
188. *Sg:* en m.; *Sa, MH, Sx, Sg, Pc, MIT, BC, NY, SAa, Mp, MLc, Gen:* bien lo sé.
189. *Sg:* si prender.
190. *TO:* mal trayo; *R:* yo m.; *MIT:* si mal traxe; *BC, NY:* maltrayí; *TO, Pg, BC, NY, MLc, Gen:* so; *Mp:* maltrataido.
191. *VBd, TO:* dezides que busqué r.; *OC:* a. a buscar r.; *Sg:* buscando anduve r.; *Pc:* a. buscar r.; *Pg, R:* si a. a buscar r.; *BC, NY:* dezís que busqué r.; *Mp:* tanbién si busqué r.; *MLc, Gen:* y tan bien busqué r.
192. *TO, BC, NY:* bastavos q.; *VBd:* bastavos lo que f.; *Sx, Mp:* baste; *Sg:* basta asaz lo que f.
193. *Sa, VBd, TO, MH, Sx, Pg, R, MIT, BC, NY, SAa, Mp, Gen:* palançiano.
195. *SAa:* por tal modo n. d.; *BC, NY:* yerra; *TO:* hierro.

195. *desvare:* "resbale".

e será consejo sano.
Exçesso luçiferano
ya vedes cómo se paga;
e quien tal bocado traga,
górmalo tarde o temprano.

XXVI

Aun a vuestros conpañeros,
amigos e servidores,
quanto más a los señores,
sed domésticos, non fieros.
Ca nuestros viejos primeros
dizen súfrense las cargas,
pero non las sobrecargas
nin los pesos postrimeros.

XXVII

Son diversas calidades:
non menos en los mayores
que medianos e menores,
e grandes contrariedades.
Pues, privados, que privades,
estudiad en los seguir,
ca non se pueden servir
mejor que a sus voluntades.

XXVIII

Unos quieren reposar,
a otros plazen las guerras,

---

196. *MIT:* e ser le ha c. s.
197. *Sg, SAa:* el eçeso l.; *MIT:* el incenso l.
199. *VBd: om.* e; *OC, SAa:* que quien; *Mp:* a quien; *BC, NY:* quien de tal; *Sx, Sg:* mal b.
200. *Mp: aquí se interrumpe la copia en el ms.*
201. *Sa, NY: om.* a; *SAa:* aun de v. c.
205. *MLc, Gen:* que n.
210. *VBd, TO:* en los señores; *Sx, Sg:* que las mayores.
211. *Sa, VBd, TO, Sx, Sg, Pc, MIT, BC, NY, SAa, MLc:* que en m.; *Pg, R:* en m. e m.
212. *VBd:* son g. c.; *OC:* ya g. c.; *Sx, Sg, MLc, Gen:* ay g. c.; *Pc:* ha g. c.
213. *BC, NY:* p. sirvades q. p.
214. *Ma, Sx, Sg:* en lo s.; *Sa:* e. en los servientes.
215. *BC, NY, SAa, MLc, Gen:* que no; *Sa, MH, Sg:* se puede.
216. *Sa:* m. q. a sus señores (*añade además un noveno verso:* seguid sus voluntades; *BC, NY:* meyor ca sas v.
217. *Ma: las seis coplas siguientes van en el ms. tras la XXXIX; VBd: al frente de esta copla lleva el título* «De diversas voluntades».

---

200. *górmalo:* de *gormar,* "vomitar".

a otros campos e sierras,
los venados e caçar.
Justas otros tornear,
juegos deleitosos, danças;
otros, tiempos de bonanças,
sacrifiçios contemplar.

XXIX

Dexad vuestra voluntad
e fazed sus voluntades,
aquellos que desseades
favores, prosperidad,
honores e utilidad,
mas guardad e non querades
extremas extremidades,
mas siempre vos moderad.

XXX

Ca si vos plaze razón,
de lo tal serés contentos:
¡quánto nuzen los aumentos
tomados por opinión!
Refrénevos discreçión,

---

218. *Sa:* a otras plaze de g.; *Sg:* plaze con las g.
219. *Sa:* e a otros.
220. *Sa:* e venados; *MH, BC, NY:* a cazar; *Pg, R:* ir caçar.
221. *Sa:* justas otros e t.; *Sx:* j. toros t.; *Sg:* j. toros e torneos; *Pg, R:* otros justas t.; *MIT:* y t.; *BC, NY:* torneyar.
222. *MH, BC, NY, MLc, Gen:* deleitosas d.; *Sx:* e danças; *Pg, R:* e j. d. (*om.* danças); *MIT:* j. deleites d.
223. *Sa: falta este verso; Pg, R:* e otros son cobdiciosos.
224. *Sa:* s. e c.
225. *VBd: al frente de esta copla,* «Consejo».
227. *Ma:* aquello.
228. *R, MIT:* f. e p.; *Pg:* f. prosporidat.
229. *Sa, TO, MH, OC, Sx, Sg, Pc, BC, NY, SAa: om.* e; *MLc, Gen:* h. altividad.
230. *TO: om.* e; *Sg, BC, NY:* que non q.
231. *MLc, Gen:* estrañas e.
233. *SAa:* que si; *MLc, Gen:* que si os.
234. *Sd: originariamente* seredes, *aunque luego tachada la* -d-; *Ma, Sa, VBd, MH, Pg, R:* serés; *OC, Sx, Sg, Pc, BC, NY, SAa, MLc, Gen:* sereis; *MIT:* seredes.
235. *TO:* quantos; *MIT:* quantos miesen l. a.; *VBd:* noçen; *MLc, Gen:* luzen; *Sa:* argumentos; *NY:* almentos.
236. *Sa, Pg, R:* tomad p. o.
237. *MIT: repite el v. anterior.*

---

235. *nuzen:* "dañan".

apartadvos de tal fanga,
ca si entra por la manga,
sale por el cabeçón.

XXXI

Los vuestros razonamientos
sean en loor de todos,
ca son muy útiles modos
fazer los reyes contentos
de los suyos e çimientos
de amor e lealtad,
casa de seguridad,
firme contra todos vientos.

XXXII

Quánto la benifiçençia
sea digna de loar
en los que tienen lugar
pruévolo con esperiençia.
Es otra mayor çiençia
que solo por bien fablar,
obtener, haver, cobrar
general benivolençia.

---

239. *BC, NY, MLc, Gen:* que si; *Sa:* por tal m.
241. *VBd, TO, YPh, BC, NY: omiten las cuatro coplas siguientes.*
242. *MLc, Gen:* sean a loor.
243. *MLc, Gen:* que son; *Sx:* sotiles m.
244. *MLc, Gen:* para los reyes c.; *Pg, R:* reys.
245. *Pc:* de suyos mereçimientos; *MLc, Gen:* y serán buenos c.; *Pg, R:* son c.
246. *Pc, MIT:* y de l.
252. *Ma:* pruévelo; *MIT:* pruevalo; *SAa:* pruevoles; *Sa:* por la yspiriençia; *Sx:* con ysperençia; *MLc, Gen:* con la e.
253. *Sa, MH, Sx, Pc, MIT, SAa, MLc, Gen:* sapiençia; *Sg:* sabençia.
254. *Sd:* por *añadido después; Ma:* que es solo bien f.
255. *Pg, R:* el honbre puede cobrar.

---

240. «*Entra por la manga y sale por el cabezón.* Refrán derivado de la solemnidad o ceremonia con que antiguamente se celebraban las adopciones en Castilla, que consistía en que la persona que adoptaba entraba la cabeza del adoptado por la manga de una camisa muy ancha y sacándosela por el cabezón le daba paz en el rostro, quedando por este medio incorporado en la familia del adoptador y recibido por su hijo. Oy se aplica a las personas que admitidas a la familiaridad del trato se ensanchan con él propasándose a más de lo que se les permite» *(Aut.);* en los *Refranes* de Santillana aparece con una formulación diferente: «Hijo ajeno, mételo por la manga y saldrá al seno».

XXXIII

Mal fazer nin mal dezir
non son honestos serviçios,
nin los que llaman offiçios
los que muestran bien bivir.
Osadlos redargüir
en los consejos estrechos,
todos fechos non bien fechos
e dignos de corregir.

XXXIV

E guardad que los serviçios
sean bien remunerados,
punidos e castigados
los yerros e maleficios.
Tales obras son offiçios
de los que sirven señores:
a mayores e menores
abreviad los benefiçios.

XXXV

Consejad que los judgados
sean por gran elecçión,
non se den por gualardón
de serviçios nin rogados.
Sean legos o letrados,
mas tales que la razón
non tuerçan por affecçión,
por miedo, nin sobornados.

---

258. *Sa:* no son en estos s.; *MIT:* servimientos.
259. *MLc, Gen:* que no se llaman o.
260. *Sx:* los que saben; *Sg:* los demuestran; *OC, SAa:* mal bivir.
261. *MIT, SAa, MLc, Gen:* osaldos.
265. *MH: om.* e; *Sx:* reguardad; *Sg:* reguardar.
269. *OC:* son serviçios.
271. *Sa:* o mayores o m.
273. *TO:* consejo; *VBd: al frente de esta copla,* «De cómo se deven dar las judicaturas a los juezes».
274. *BC, NY:* se den por gran delección.
275. *Ma, Sa, MH, Sx, Sg, Pc, Pg, R, MIT, MLc, Gen:* galardón.
277. *Sx:* e letrados.
278. *Sa: om.* mas; *MIT:* sazón.
279. *Sa, Pc:* no tuerça; *VBd, TO, BC, NY:* no dexen.
280. *Sa:* suburtunados; *TO:* sobarvados; *Pg:* subernados; *R:* subervados.

---

269. *offiçios:* "deberes", núm. 97, v . 538.

XXXVI

Aquí se me descubrieron
erradas e todas menguas,
tened lo que vuestras lenguas
juraron e prometieron.
Ya vedes si me nuzieron
passatienpos, dilaçiones:
todas gentes e nasçiones
obra quieren e quisieron.

XXXVII

Más vale no prestamente
que sí con mucha pereza,
pierde gusto de franqueza
e muestra que s'arrepiente.
El liberal non consiente
nin la tardança le plaze,
ca desfaze lo que faze
e desplaze a toda gente.

XXXVIII

Contractar e conferir
con vuestros e con ajenos,
elegir siempre los buenos
donde se deve seguir,
bien fazer e bien dezir,

---

281. *MIT:* descubren.
282. *Sx, Sg:* errores; *Pc:* offensas e t. m.
283. *MH:* temed.
285. *VBd:* noçieron; *MIT:* misieron; *MLc, Gen:* si me nascieron.
286. *VBd:* passar tiempos d.; *BC, NY:* passar t. dilecciones; *MIT:* y d.
288. *Sa, MLc, Gen:* obras; *VBd, TO, Pg, R, BC, NY:* obrar.
289. *MIT: om.* no.
290. *Sx:* ca si; *BC, NY:* que sin m. p.; *VBd:* pobreza.
291. *Pc:* p. gesto e f.; *Sx:* la f.
292. *MIT:* se repiente.
293. *Sg:* e l.; *MIT:* de l.
294. *Pg, R: om.* la.
295. *Pg, R:* desfazer.
296. *Pg, R: om.* e.
297. *Sa:* contraher; *MH:* contrabtar; *TO, Sx, Pg, NY, SAa, MLc, Gen:* contratar; *Pc:* contrastar; *MIT:* contrantar.
298. *MLc, Gen:* con los nuestros y a.
299. *MIT:* por b.
300. *Sa, TO, BC, NY:* deven.
301. *Mlc, Gen:* o bien d.

---

297. *conferir:* "hablar, conferenciar, tratar entre varios".

ca sean moços o viejos,
tales son los sus consejos
qual es d'ellos su bevir.

XXXIX

Fasta aquí vos he contado
las causas que me han traído
en tan estrecho partido
qual vedes que soy llegado.
Agora, pues, es forçado
de fazer nueva carrera,
mudaremos la manera
del proçesso proçessado.

XL

Ca si de los curiales
yerros tanto me reprehendo,
¿qué faré, si bien lo entiendo,
de mis pecados mortales?
Que fueron tantos e tales
que sin más detenimiento
non dubdo mi perdimiento,
Señor, si tú non me vales.

Confesión

XLI

Pues yo, pecador errado
más que los más pecadores,
mis delictos, mis errores,

---

302. *Sa: om.* ca; *Pg, R, MIT:* o sean; *BC, NY, MLc, Gen:* que sean; *Sx:* quier sean m. quier v.; *Sa, BC, NY:* m. e v.
306. *Sa:* cabsas; *Sg:* cobsas; *MLc, Gen:* cosas; *OC:* como m'an puesto y t.; *BC, NY:* la causa que m'a t.
308. *SAa:* veis; *TO:* y soy; *BC, NY, MLc, Gen:* que so.
309. *MIT:* me es f.
312. *Pg, R, SAa:* del p. relatado.
313. *Pg, R:* de los naturales; *MLc, Gen: encabezan la copla con la rúbrica* «Confessión».
314. *Sa:* rreyos; *BC, NY:* me rapiento; *MLc, Gen:* m'arapiento.
315. *MLc, Gen:* lo siento.
319. *Sg:* nin p.
320. *TO: om.* non; *MLc, Gen:* si tú señor.
321. *Sd: al frente de esta copla y al margen,* «Confesión».
322. *TO:* más que los p.; *BC, NY:* y más que los f.
323. *Sa:* mis deleites.

---

313. *curiales:* "cortesanos".

mis graves culpas, culpado
confiesso, muy inclinado
a ti, Dios, Eterno Padre,
e a la tu bendita Madre,
e después, de grado en grado,

XLII

a todos los çelestiales
por horden de theología,
a la sacra gerarchía
e choros angelicales,
en espeçie e generales,
los inojos inclinados
vos confiesso mis pecados
mortales e veniales.

XLIII

E los que las humanales
vestiduras resçebistes
e velando mereçistes
las sessiones eternales,
mis obras torpes e males
confiesso, triste gimiendo,
e los mis pechos firiendo
diré quántas son e quáles.

XLIV

De los tus diez mandamientos,
Señor, non guardé alguno,

---

324. *TO:* mis grandes; *Pg, R, MLc, Gen:* de graves; *Pc, SAa: invierten el orden de este v. y el siguiente.*
325. *Pg, R:* me confiesso i.
326. *TO, Pc:* a Dios mi e. p.
327. *TO:* e su b. m.; *BC, NY:* biendita.
331. *MH, Pg, R, SAa:*l e a la s.; *Pc, MIT:* a la santa.
333. *Pc, BC, NY:* en espeçia; *MIT:* de g.; *SAa: om.* e.
335. *Sx:* os c.; *MIT:* nos mañifiesto.
337. *Sa:* e a vos que; *TO:* ca los que; *MH:* a los quales; *VBd, OC, Sx, Sg, MIT, BC, NY:* e a los que; *Pc, SAa:* a los que; *MLc, Gen:* y vos que.
339. *Sd:* mereçistes, *es corrección posterior; Sa, VBd, TO, MH, OC, Sx, Sg, Pc, Pg, R, MIT, BC, NY, SAa, MLc, Gen:* conseguistes.
340. *Sa, BC, NY:* senҫiones; *VBd:* sanctiones; *Sx, Sg:* mansiones; *Pc:* las potencias terrenales; *Pg, R:* sensiones.
341. *Pc:* tristes y m.; *MIT:* malas.
342. *Pc:* c. siempre g.
343. *Pg, R: om.* mis.
344. *TO, MH, Sx, Sg, Pg, R, MIT, BC, NY, SAa, MLc, Gen:* quantos.
346. *Sa, VBd, TO, MH, OC, Sx, Sg, Pc, Pg, R, MIT, BC, NY, SAa, MLc, Gen:* ninguno.

ya limosnas nin ayuno,
quaresmas nin avientos,
nin de tales documentos
puestos so christiano yugo
non los fize nin me plugo,
mas todos tus vedamientos.

XLV

A qualquiera pecador
o que más o menos yerra
un pecado le da guerra
o se le faze mayor.
A mí quál sea menor
de los siete non lo sé,
porque de todos pequé
egualmente sin temor.

XLVI

Non ministro de justiçia
eres tú, Dios, solamente,
mas perdonador potente
del mundo por amiçiçia.
Mi sobervia, mi cobdiçia,
ira e gula non te niego,
pereza, lasçivo fuego,
invidia e toda maliçia.

---

347. *Ma:* alimosna; *Sa, MLc, Gen:* y l. y a.; *VBd:* alimosnas nin a.; *TO:* e alimosnas; *OC:* nin l. nin a.; *Pg, R:* nin l. nin ayunos; *Sx, Sg:* no limosna; *BC, NY:* alemosnas nin ejuno.
348. *Ma:* ni quaresmas; *TO:* las q.; *VBd, MH, Pc, Pg, SAa, MLc, Gen:* quaresmales nin a.; *MIT:* y q.; *Sx:* cuaresma nin los a.; *Sg:* quaresma ni aun a.; *Sg:* quaresma ni aun a.; *Sa:* y a. *BC, NY:* nin aun a.
349. *Sa, Sx:* nin los t. d.; *MLc, Gen:* no de t. d.
350. *Sg, SAa:* puesto; *Sa:* judgo.
351. *BC, NY:* no lo fize.
352. *Sx, Sg, Pc, SAa:* mas de todos v.; *Pg, R:* mas t. fallescimientos; *MH, MIT:* sus v.; *MLc, Gen:* los v.
354. *BC, NY:* a que.
355. *MIT:* le da gracia.
356. *Sa, MH, Sx, Sg, Pc, Pg, R, MIT, SAa, MLc, Gen:* e se le.
357. *Sa, Sx, Sg:* será; *Pc:* seya.
359. *TO:* *om.* de; *Sg, Pg, R, MIT:* en todos.
363. *MLc, Gen:* clemente.
365. *Sa:* en s. nin c.; *Pc:* ni s. ni c.; *MIT:* mi soberana c.; *MLc, Gen:* y mi c.
366. *TO, Pc:* *om.* e.
367. *Sa:* e f.; *MH:* p. lasçivia f.; *Sx:* laçivia e f.; *Sg:* lacivia f.; *Pc:* luxuria juego; *Pg, R:* laciza f.; *MIT:* luxuria y f.; *SAa:* açidia f.; *MLc, Gen:* laçiva y f.

XLVII

Los menguados non farté:
alguno, si me pidió
de vestir, non lo falló,
nin los pobres resçepté.
Captivos non los saqué,
nin los enfermos cuitados
fueron por mí visitados,
nin los muertos sepulté.

XLVIII

Çiertamente tantos males
fize que sólo en pensarlos
muero: ¿qué será penarlos,
generales, espeçiales?
Passos, puentes, hospitales
donde fuera menester,
si quedaron por fazer,
paresçe por las señales.

XLIX

Caí con los que pecaron,
pues levántame, Señor,
con los que por grand dolor
absueltos se levantaron.
Misericordia fallaron
aquellos que a ti vinieron
e sus culpas te dixeron
e gimiendo las lloraron.

---

370. *Pg, R:* e alguno.
372. *Pc:* recebré; *Sg:* reçebí; *MIT:* recevé.
374. *BC, NY:* cuidados.
375. *VBd:* por mi f. v.
377. *BC, NY:* de cierto tantos y tales.
379. *VBd: omite este verso; MLc, Gen:* temo que.
380. *VBd, Pc, R, MIT, NY:* g. e e.
381. *Pc:* p. puertas de ospitales; *TO, Pg, R:* espitales.
382. *Sa, Pg, R:* fueran; *TO:* fueren; *MIT:* fuere; *Sx, BC, NY:* fueron.
383. *Ma, Sx, Pc, MLc, Gen:* se quedaron.
384. *Pg, R, MLc, Gen:* los señales.
385. *NY:* cayi con los pecadores.
387. *BC, NY, SAa, MLc, Gen:* con g. d.
388. *SAa: invierte el orden de este v. y el siguiente.*
389. *Pg, R:* ca m.; *MIT:* y m.
391. *Pc:* pidieron.

---

372. *resçepté:* "recibí, acogí", núm. 96, n. 631.

L

Grandes fueron mis pecados,
grand misericordia pido
a ti, mi Dios infinido,
que perdonas los culpados.
¡Quántos son canonizados
e bueltos de perdiçión
sólo por la contricçión,
e santos santificados!

LI

Non desespero de ti,
mas espero penitençia,
ca mayor es tu clemençia
que lo que te meresçí.
En maldad envejesçí,
mas demándote perdón:
non quieras mi dapnaçión,
pues para pecar nasçí.

LII

Mas sea la conclusión
que de todos mis pecados,
confessados, olvidados,
quanto fueron, quanto son,
Señor, te pido perdón.

394. *TO:* pecados grande m. p.; *Pc:* grande; *SAa:* te pido.
395. *VBd, TO:* a ti dios mío i.; *BC, NY:* a ti dios muy i.
396. *Sg, MIT, BC:* perdones; *Sx, Sg, Pc:* errados.
397. *TO: om.* son.
398. *Sa:* en manos de p.
400. *Ma:* están s. s.; *Sa, VBd, MH, Sx, MIT, BC, NY, SAa:* en s. s.; *Pg, R:* en s. sacrificados; *PC:* e de ti santificados; *TO, MLc, Gen:* son s. s.
403. *Sa:* e mayor *(originariamente este verso iba al final de la copla); BC, NY, SAa:* que mayor; *VBd:* la tu c.
406. *Ma:* m. d. yo perdón; *MIT:* domándote.
407. *BC, NY:* mi perdiçión.
408. *BC, NY:* pora peccador.
409. *Sa:* será; *MLc, Gen:* la confessión.
410. *MH: om.* de; *MLc, Gen:* de todos los mis p.
411. *BC, NY, MLc, Gen:* c. y olvidados.
412. *Sa, TO, MH, OC, Sx, Pc, Pg, R, BC, NY, SAa, MLc, Gen:* quantos f. quantos son.; *MIT:* quantos f. y quantos son.

E a vos, maestro de Espina,
honesta persona e digna,
de su parte absoluçión.

LIII

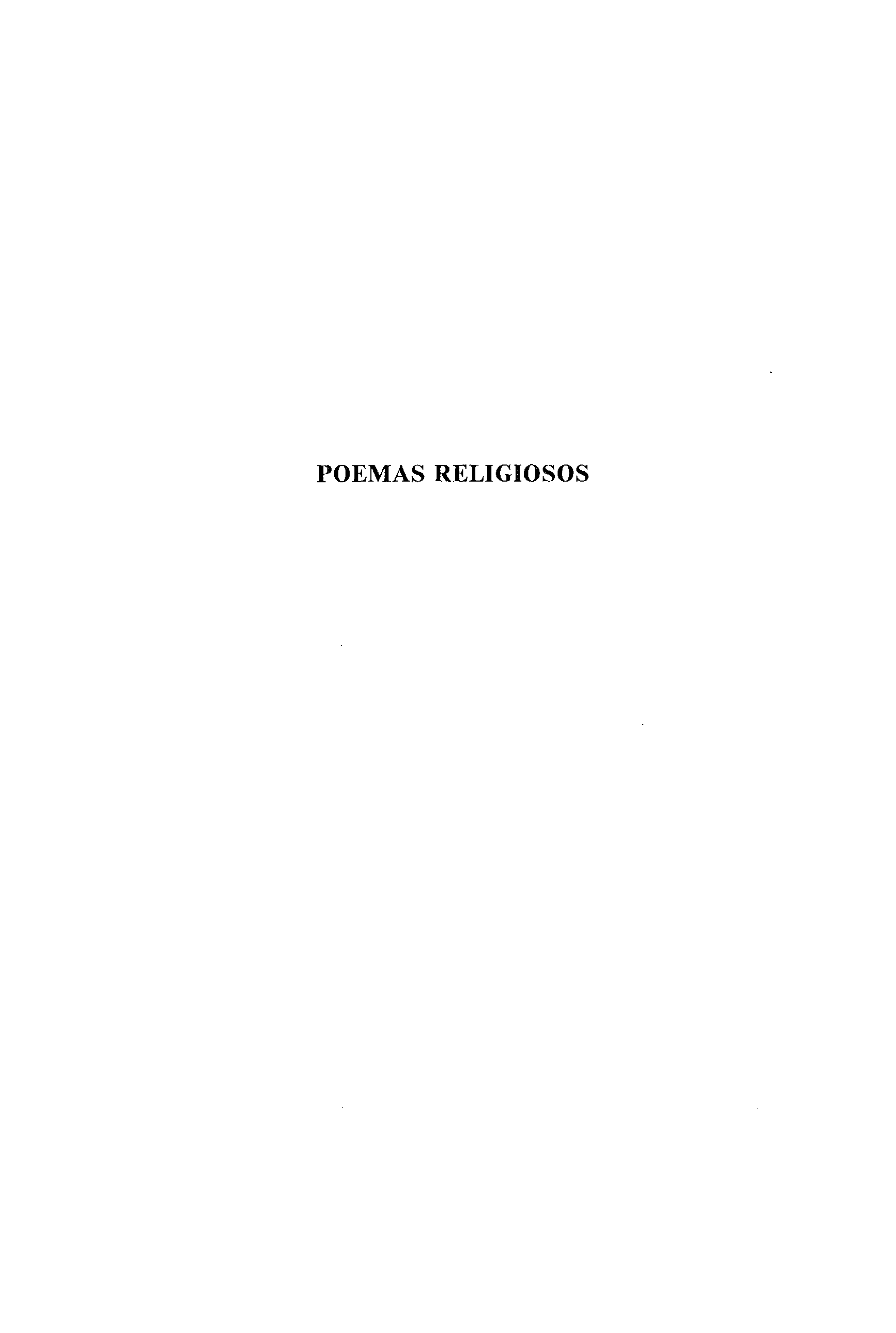
Cavalleros e perlados,
sabed e sepa todo hombre
que este mi sermón ha nombre:
Dotrinal de los privados.
Mis días son ya llegados
e me dexan dende aquí,
pues rogad a Dios por mí,
gentes de todos estados.

---

414. *Sa, MH, Pc, Pg, R:* del E.; *MIT:* maestre de e.; *BC, NY:* maestra del spina.
415. *Sa, VBd, TO, Pg, R, BC, NY, SAa: om.* e; *MIT:* y divina.
416. *BC, NY:* obsolución.
417. *Varios mss. encabezan esta última copla con la siguiente rúbrica: TO, MH, Sg, NY, SAa:* «Fin»; *Pg, R:* «Fin de todo»; *VBd, MIT, BC:* «Finida»; *Gen:* «Cabo».
418. *Sa, R:* saber; *MIT:* saped e será toda onbre; *VBd: om.* e; *NY:* tot h.
419. *Ma, BC, NY:* mi dezir.
421. *SAa:* ya son; *VBd:* acabados; *Pg, R:* allegados.
422. *TO, Pc:* que me; *Sa, VBd, TO, MH, OC, Sx, Sg, Pc, Pg, R, BC, NY, SAa, MLc, Gen:* desde aquí; *MIT:* e me dexar desde a.

---

414. *maestro de Espina:* se trata de fray Alonso de Espina, teólogo y predicador franciscano, y autor del tratado antijudío *Fortalitium fidei;* con otro fraile de la orden, fue encargado de salir al encuentro de don Álvaro, cuando era conducido del Portillo a Valladolid, y de comunicarle su sentencia de muerte; fray Alonso estuvo junto al condestable su última noche, le confesó y le acompañó hasta el cadalso. El ms. *Sd* lleva esta anotación al margen: «Deste autor es *Fortalicum fides.* Véase lo que en la prima hoja tengo notado. Fue religioso del Abrojo y este año de 1624 se quemó todo».



POEMAS RELIGIOSOS

105.

[LOS GOZOS DE NUESTRA SEÑORA]

I

Gózate, gozosa Madre,
gozo de la humanidad,
templo de la Trinidad
elegido por Dios Padre.
Virgen que por el oído
conçepisti,
gaude, Virgo, Mater Christi
e nuestro gozo infinido.

II

Gózate, luz reverida,
segund el Evangelista,
por la madre del Baptista
anunçiando la venida
de nuestro gozo, Señora,

Sd 189r-191r («Los gozos de Nuestra Señora»), *Ma* 203r-204v («Los gozos de Nuestra Señora»), *MH* 133r-134r («... coplas del Marqués»), *MIT* 89v-92r («Gozos fechos a Nuestra Señora la Virgen María por el Marqués de Santillana»), *Gen* 21v-22r («Los gozos de Nuestra Señora hechos por el Marqués de Santillana»).

Texto base; *Sd.*

1. *MIT:* g. gózate m.
4. *MIT, Gen:* elegida.
6. *MH, MIT:* concebisti.
7. *Ma, MIT:* grande v.
9. *MIT:* g. ya reparida.
11. babtistista *en Sd; MIT:* por la muerte del bautista.
13. *MIT:* de vuestro.

---

6. Como señaló P. Le Gentil, *ob. cit.,* p. 303, es una expresión probablemente tomada del himno de Thomas Becket, uno de los más antiguos textos sobre los gozos de la Virgen; «Gaude, Virgo, Mater Christi, / quae per aurem concepisti, / Gabrielis nuncio». En la plástica medieval también se representaba al Espíritu Santo en forma de paloma entrando por el oído de María, para indicar la unión puramente espiritual con la Virgen; pero esta alegoría figurada fue tomada al pie de la letra y se pasó a imaginar que la Madre del Salvador había concebido realmente por el oído (vid. Alfred Maury, *Croyances et légendes du moyen age,* París, 1896, p. 265).
9. *reverida:* "reverenciada", del lat. *revereor.*

que traías;
vaso de nuestro Mexías,
gózate, *pulcra e decora.*

III

Gózate, pues que pariste
Dios e hombre por misterio,
nuestro bien e refrigerio,
inviolata permansiste,
sin algund dolor nin pena;
pues, gozosa,
gózate, cándida rosa,
señora de *graçia plena.*

IV

Gózate, ca prestamente
de Naús sin más tardar
lo vinieron adorar
los tres prínçipes d'Oriente:
oro e mirra le ofreçieron
con ençienso;
pues gózate, nuestro açenso,
por los dones que le dieron.

V

Gózate, de Dios mansión,
del çielo feliçe puerta,
por aquella santa offerta
que al saçerdote Simeón
graçiosamente e benigna
offreçiste;
gózate, pues mereçiste
ser dicha Reina divina.

---

16. *MIT:* g. pura y cora.
17. *MIT:* porque p.
21. *MH, MIT:* sin ningund.
25. *Gen:* que p.
26. *MH, Gen:* d'Emaus: *MIT:* de Rabbes.
28. *MIT:* los tres reyes.
32. *MIT:* por los gozos.
33. *MIT altera el orden de las cuatro estrofas siguientes (VI, VIII, VII, V).*

---

26. *Naús:* Emaús.
36. *Simeón:* se refiere a la profecía del sacerdote Simeón cuando Jesús fue presentado en el templo; San Lucas, 2, 25-35.

VI Gózate, nuestra dulçor,
por aquel gozo infinito
que te reveló en Egipto
el çeleste embaxador
e la nueva desseada
de la paz;
gózate, batalla e haz
de huestes bien ordenada.

VII Gózate, flor de las flores,
por el gozo que sentiste
quando al santo Niño viste
entre los sabios doctores
e disputando en el templo
los vençía;
gózate, Virgen María,
una sola, sin exemplo.

VIII Gózate, nuestra claror,
por aquel acto divino
que por tu ruego benigno
el tu fijo e fazedor
fizo quando el agua en vino
convertió
e, fartando, consoló
la fiesta de Architiclino.

IX Gózate, nuestra esperança,
fontana de salvaçión,

41. *MH, MIT:* nuestro.
44. *MIT:* enperador.
45. *MH:* con la.
52. *Gen:* santos d.
56. *MIT:* por e.
57. *MIT:* nuestro.
59. *MIT:* te vino.
61. *Ma lleva este verso añadido al margen.*
64. *MIT:* las bodas de A.

54. San Lucas, 2, 40-52.
62. San Juan, 2, 1-11.
64. *architiclino:* architriclino, el maestresala encargado de ordenar el banquete; en el pasaje evangélico, a él manda Jesús que se dé a probar el vino tras el milagro: «Et dicit eis Iesus: Haurite nunc, et ferte architriclino...». Santillana parece confundirlo con un nombre propio de persona.

por la su resurrecçión,
reposo nuestro e folgança,
e de tus dolores calma
saludable;
gozo nuestro inextimable,
gaude, Virgo Mater alma.

X

Gózate, una e señera,
bendita por elecçión,
por la su santa Acçensión,
entre los santos primera;
gózate por tal noveza,
mater Dei,
prinçipio de nuestra ley,
gózate por tu grandeza.

XI

Gózate, Virgen, espanto
e cometa del infierno;
gózate, santa *ab eterno,*
por aquel resplandor santo
de quien fueste consolada
e favorida;
gózate, de afflictos vida,
desde *ab iniçio* criada.

XII

Gózate, sacra Patrona,
por graçia de Dios assumpta,
non dividida, mas junta
fue la tu digna persona
a los çielos e sentada

68. *MIT:* r. suyo.
69. *MH:* de los tus d.
70. *MIT:* perdurable.
72. *MIT:* grande v.
73. *Ma:* señora; *MIT:* g. una strella serena.
77. *MH:* con tal; *MIT:* por la nobleza.
80. *MH:* con tal g.
81. *MIT:* de e.
82. *Ma: al margen,* tormenta.
83. *MH:* g. santo in eterno; *MIT:* en eterno.
85. *MH:* con que fuste; *Ma, MIT:* fuiste; *Gen:* fuste.
89. *MIT:* santa p.
93. *Ma, MH, Gen:* e asentada; *MIT:* en los ç. asentada.

77. *noveza:* "novedad", vid. núm. 95, n. 66.

a la diestra
de Dios Padre, Reina nuestra
e de estrellas coronada.

XIII

Por los quales gozos doze,
donzella del sol vestida,
e por tu gloria infinida,
faz tú, Señora, que goze
de los gozos e plazeres
otorgados
a los bienaventurados,
bendita entre las mugeres.

106.

[COPLAS A NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE]

I

Virgen, eternal esposa
del Padre, que de *ab iniçio*
te crió por benefiçio
d'esta vida congoxosa;
del jardín sagrado rosa
e preçiosa margarita,
fontana d'agua bendita,

95. *MIT:* de dios vos r. n.
96. *Gen: tras este verso,* «Cabo».
100. *MIT:* me faz.
104. *MIT:* señora entre las m.

Sd 191r-192v («Coplas del Marqués a Nuestra Señora de Guadalupe»), *Ma* 204v-205v («El Marqués de Santillana a Nuestra Señora de Guadalupe, quando fue a romería en el año de cinquenta e çinco»), *OC* 140r-140v («Loores a la Virgen María Nuestra Señora ordenados por el señor Marqués»), *MIT* 92r-94r (distribuye el texto en dos poemas diferentes: uno bajo la rúbrica «Otras suyas del Marqués a Nuestra Señora» que comprende las cc. I, III y la semiestrofa final, y otro con el encabezamiento «Otras suyas del señor Marqués a Nuestra Señora», que comprende las cc. II, IV, V y VI), *Gen* 2r («Otras suyas a Nuestra Señora de Guadalupe, yendo él a ella en romería»).
Texto base: *Sd.*
2. *Sd:* de *superpuesta; MIT:* que da benicio.

fulgor de graçia infinita
por mano de Dios escripta,
¡o Dómina gloriosa!

II Ineffable, más fermosa
que todas las muy fermosas,
thesoro de santas cosas,
flor de blanco lirio closa,
habundante fructuosa
de perfecta caridad,
palma de grand humildad,
esfuerço de humanidad,
armas de la christiandad
en qualquier hora espantosa.

III Fértil oliva espeçiosa
en los campos de Sión,
cántica de Salamón,
de prosapia generosa,
oriental piedra preçiosa,
topaza de real mina,
electa por santa e digna
en la presençia divina,
a quien el çielo se inclina
como a Reina poderosa.

IV La tu calidad piadosa
benigna benignidad,
serena serenidad,
vida honesta, religiosa,

---

8. *OC:* lunbre de.
9. *MIT:* por man.
10. *MIT:* y d.
12. *OC, MIT:* las más f.
14. *OC:* l. y rosa; *MIT:* l. o rosa.
16. *MIT:* calidad.
19. *MIT:* de la trenidad.
20. *MIT:* en qualquiera tienpo.
24-26. *MIT:* tu plaza de real mina / de presa pia generosa, *om. el v. 25.*
27. *MIT:* y divina.
31. *Ma:* la tu claridad lumbrera; *OC, MIT:* caridat; *Gen:* qualidad.
32. *OC:* y umana begninidad; *MIT:* umana b.

---

14. *closa:* "cerrada, oculta".
26. *topaza:* véase núm. 96, n. 713.

la sentençia rigurosa
causada por la muger
en favor de Luçiffer,
tornó de ser a non ser:
¿quál otra pudo fazer
obra tan maravillosa?

V

De los reyes radiosa,
estrella e su recta guía,
fiesta de la Epifanía,
biblioteca copiosa,
testo de admirable glosa,
istoria de los prophetas,
pavés de nuestras saetas,
perfecçión de las cumpletas,
e de todas las electas
imperatriz valerosa.

VI

Çelestial lumbre lumbrosa,
nuevo sol en Guadalupe,
perdona, si más non supe,
mi lengua deffectuosa.
Ninguna fue tan verbosa
de los nuestros preçeptores,
santos e sabios doctores,
qu'en loar los tus loores
non terreçiessen errores,
fuesse rimo, fuesse prosa.

39. *OC, Gen:* otro; *MIT:* quien es qual p. f.
41. *MIT:* radios.
42. *Ma, OC, Gen:* recta vía; *MIT:* e su rebatía.
45. *Ma, OC, MIT, Gen:* testos; *Sd: originariamente* testos, *pero luego fue raspada la* -s.
46. *MIT:* y santos de los p.
49. *MIT: om. este verso.*
53. *OC:* perdonad; *MIT:* persona.
54. *OC:* con lengua.
55. *MIT:* tan fermosa.
57. *MIT:* ni sabios.
59. *Ma:* recreçiessen; *MIT:* no lo recrescen; *Gen:* no recibiessen.
60. *MIT:* rima. *Rúbricas: Ma:* «Oraçión»; *MIT, Gen:* «Fin».

45. Comp. núm. 47, v. 103 y núm. 96, v. 382.
51. *lumbrosa:* véase núm. 96, n. 730.
59. *terresçiessen:* núm. 96, n. 344.
60. *prosa:* comp. núm. 98, n. 794.

Fin e oraçión

Invençible, victoriosa
de nuestros perseguidores,
reffugio de pecadores,
pausa de todos dolores,
pon tú fin a mis langores,
madre misericordiosa.

107.

[CANONIZACIÓN DE SAN VICENTE FERRER Y FRAY PEDRO DE VILLACRECES]

I Remoto a vida mundana
e de cuidados ageno,

61. *OC:* virtuosa.
63. *OC: invierte el orden de este verso y el siguiente.*
65. *Ma:* punto fin; *MIT:* pues tu fin es de l.

Sd 184r-188v («Canonizaçión de los bienaventurados santos maestre Viçente Ferrer, predicador, e maestre Pedro de Villacreçes, frayre menor»), *Ma* 200r-203r («Canonizaçión de los bienaventurados santos maestre Vicente Ferrer, predicador, e maestre Pedro de Villagreces, frayre menor»), *MH* 107r-108v («La canoniçaçión de los bienaventurados e venerables padres maestre Vicente Ferrer e de maestre Pedro de Villacreçes»), *Sa* 50r-52v («Otras coplas que fizo el señor Marqués de Santillana»), *VBd* 30r-31r («Aquí fenescen los *Proverbios* del Marqués y comiença otro tratado del dicho señor Marqués de Santillana, el qual fabla de visiones»), *TO* 46r-48r («Otras del Marqués»), *YPh* 33r-38r («Otras del Marqués»; la misma versión que el anterior).

Texto base: *Sd.* Como revelan las coplas finales y las variantes de algunos versos (28, 37, 147, 168, 216, etc.), el poema se nos ha transmitido en dos versiones ligeramente diferentes: una primera viene representada por los cancioneros *Sa, VBd* y *TO;* la segunda, enmendada y carente de "finida", por *Sd, Ma* y *MH.*

1. *VBd:* r. de vida m.

65. *langores:* lat. *languor,* "abatimiento, languidez".

1. El ms. *VBd* lleva al comienzo ésta, a manera de introducción en latín, tomada de las *Etimologías* de San Isidoro, VII, 8, 27: «Tria sunt genera visionum, secundum Ysidorus in libro Ethimologiarum: unum secundum

pensando en el santo seno
de Jhesú, sagrada archana,
a la sazón que Adriana
fue dexada en la ribera
e la nocturnal lumbrera
se nos faze más çercana,

II

yo non sé por quál manera
súbitamente sentí
trasportarme donde vi
gloria non fallesçedera.
Memoria ruda e grossera,
¿con qué lengua espresarás,
o por quál modo o compás,
essençialmente quál era?

---

3. *TO:* nel s. s.
4. *Sa:* de Jhesu Christo, *aunque luego tachado* Jhesu.
5. *MH:* adiana; *Sa:* cadriana.
6. *TO:* a la r.
7. *Ma, Sa:* natural; *VBd: om.* e; *TO:* a la noturnal.
8. *VBd:* se nos muestra muy c.; *TO:* se nos hizo.
11. *MH:* e t.
13. *Sa, TO: om.* e.
14. *VBd:* con qual l.
15. *Sa:* modo dirás; *MH, VBd, TO:* modo y c.

---

oculos corporis, sicut vidit Abraam tres viros sub illice Mambre, et Moyses ignem in rubro. Secundum genus visionis est secundum spiritum quo imaginamur ea quae per corpus sentimus, sicut vidit Petrus apostolus discum illum submitti de caelo cum variis animalibus *segunt dél se escrive en el libro de los actos de los apóstoles*, et sicut vidit Ysaias propheta, qui vidit deum in sede altissima non corporaliter sed spiritualiter, non enim deus forma corporea circunterminat sed quemadmodum figurate, non proprie multa dicuntur, ita etiam figurate multa mostrantur. Tertium genus visionis est quod nec corporeis sensibus nec illa parte animae qua corporalium rerum imagines capiuntur, sed per intuitum mentis quo intellecta conspicitur veritas, sicut Daniel praeditus mente vidit quod Balthasar viderat corpore; sine quo genere illa duo infructuosa sunt».

remoto: cultismo semántico, del lat. *remotus*, "alejado, retirado"; *a:* "de".

4. *archana:* "secreto", del neutro plural latino.
5. *Adriana:* Ariadna, abandonada por Teseo en una isla desierta en la oscuridad de la noche (*Metamf.*, VIII, 169 y ss.). Encierran estos versos una "hora mitológica", recurso muy utilizado por Santillana en sus decires.

III

¡O magnífica largueza!
¡O divino consistorio,
de los sabios adjutorio
e de la virtud pureza!,
Despierta la mi rudeza
e rige mi pluma e mano,
por que mi sentir humano
notifique tu grandeza.

IV

La su claridad vençía
a todos otros clarores,
sol e luna e sus fulgores
por consequente fazía.
El que a nos paresçe día
era noche en su respecto,
si mi lengua, por deffecto,
de verdad non se desvía.

V

Sonava tal melodía
de bozes con estormentes
en música tan sçientes
que apenas las entendía.
Inçessante el armonía,
conformados en un canto,
dezían: «Tú, solo Santo,
ossanna, fili María».

---

17. *MH, Sa encabeza esta c. con la rúbrica* «Invocación»; *VBd:* grandeza, *invierte además el orden de esta c. y la siguiente.*
20. puresza *en Sd.*
21. *Sa:* tu d. mi r.
23. *MH: falta este verso.*
25. *TO:* la tu c.
26. *VBd:* todos los otros c.
28. *Sa, VBd, TO:* por consiguiente f.
29. *Sa: om.* a; *TO:* el que años p. d.
30. *TO:* en tu.
34. *Sa:* esturmentes; *VBd, TO:* instrumentes.
35. *Ma:* musicas; *VBd:* atan; *Sa:* çientes.
36. *Sa, TO:* los; *VBd:* lo.
37. *Sa, VBd, TO:* non çesante.
38. *VBd:* conformantes.

---

34. *estormentes:* "instrumentos".

VI

Yo vi lo que theología
ha mostrado por exemplo,
e vi el eterno templo,
segund Bernardo escrivía.
Vi la sacra gerarchía
con todos sus choros nueve,
e vi la rueda que mueve
la feliçe conpañía.

VII

E vi otros resplandores
infinitos, que non cuento
por tractar del estamento
de los más superiores.
Vi mártires, confessores,
patriarchas e prophetas,
e las onze mill electas
con otros santos doctores.

VIII

E bien como resplandesçen
en llama bivas çentellas,
vi las santas doze estrellas
que la pulcra fe guarnesçen.
E vi ramas que floresçen
instructas de toda lumbre

41. *Sa: om.* lo.
44. *VBd:* segund que.
45. *TO:* la sancta g.
46. *MH:* los coros.
47. *Sa: om.* e.
51. *Sa:* del testamento.
52. *VBd:* e de.
53. *Sa:* e c.
55. *MH: om.* la; *Sa:* e vi.
56. *TO:* auctores.
58. *Ma, VBd:* llamas; *MH:* viva; *TO:* en bivas llamas.
60. *TO:* que la santa fe g.
61. *VBd:* vi las r.
62. de la lumbre *en Sd y VBd.*

44. *Bernardo:* San Bernardo de Clairvaux (1090-1153), figura importantísima en la Iglesia del siglo XII y gran organizador del culto a Cristo y a la Virgen; en los cantos XXXI-XXXIII del *Paradiso* es quien muestra a Dante la región de los bienaventurados.

de la su moral costumbre
en que jamás permanesçen.

IX Como en tiara papal
paresçen las tres coronas,
vi yo las illustres zonas
del convento angelical.
Ángeles la prinçipal
e los archángeles luego,
infusos de santo fuego
de la graçia divinal.

X Virtudes non discrepavan
d'estos segundo e primero,
mas era choro terçero
e más alto se elevavan.
Las potestades loavan
e prinçipatus a aquel
Filii David Hemanuel,
en cuyo aspecto miravan.

XI E vi las dominaçiones,
los tronos e cherubines
e los altos seraphines
con todas sus perfecçiones.
E loé las oppiniones
de Thomás e de Agostín

---

63. *MH: falta este verso; TO:* y de la m. c.
64. *Sa:* donde jamás p.
65. *VBd:* e bien como en; *Sa:* triarca.
67. *VBd:* vi las tres illustras z.; *TO: om.* yo.
70. *Sa: om.* e; *VBd: om.* los.
71. *MH, Sa, VBd:* del; *TO:* infusas en aquel f.
72. *Sa:* en la; *VBd:* e de.
74. *VBd:* deste; *TO:* desto.
76. *TO:* se llamavan.
77. *Sa:* lo amanavan; *VBd, TO:* clamavan.
81. *VBd: om.* e; *TO:* yo vi.
82. *Sa:* e t.; *TO:* y los tronus ch.
86. *Sa:* e A.

---

65. *tiara:* el ms. *VBd* lleva una glosa con la cita de San Isidoro que explica el origen de la tiara: «Reperta autem tiara a Semiramide assyriorum regina, quod genus ornamenti exinde usque hodie gens ipsa retinet» (*Etimologías*, XIX, 30, 3).

desque bien miré la fin
de sus determinaçiones.

XII Non bastava humanidad
a que más alto sobiesse
mi vista, ni resistiesse
la divina claridad.
Pero vi en cantidad
fermosos quatro animales,
difformes en las señales
mas unos en santidad.

XIII Vi la imagen que robó
a la soror de Cadino,
e vi el fermoso signo
so quien Jullio conquistó
el mundo e lo apoderó,
e la forma rapinante
que se demostró Atamante
al tiempo qu'ensandeçió.

XIV Qual inçendio del asmal
trasparesçe por biril,
vi más en forma viril

---

91. *Sa:* registiese.
92. *TO:* a la tal feliçidad.
96. *VBd:* e unos; *TO:* e otros.
98. *TO:* Candino.
100. *Ma:* so quien Roma c.; *TO:* con que J. c.
103. *VBd:* que se mostró animate; *TO:* que se mostró animante.
104. *Sa:* que sandesçió.
105. *Ma:* hismal; *MH:* hasmali; *VBd:* de esmeral; *TO:* dasinal.
106. *Ma, Sa:* veril; *MH:* viril; *TO:* t. polvoril.
107. *TO:* mas vi.

---

93. Alude a la representación zoomórfica de los cuatro evangelistas.
98. *la soror de Cadino:* Europa, hermana de Cadmo; Júpiter adoptó la forma de toro para raptarla. El toro es el símbolo de San Lucas.
100. El águila, la insignia de César. Es el símbolo de San Juan.
103. *Atamante:* alude al león, forma en que se representó su esposa Ino a Atamante, enloquecido por la diosa Juno. Es el símbolo de San Marcos.
105. *asmal:* quizá del fr. ant. *esmal*, "esmalte" *(DCECH)*.
106. *biril:* viril, vidrio muy claro y transparente que se pone delante de algunas cosas para preservarlas.
107. *forma viril:* el hombre, representación de San Mateo.

el santo quarto animal
a la diestra paternal,
e sus vultos elegí
ser como claro rubí
a quien çircunda cristal.

XV

Vi la faz del poderoso
en cuya mano s'ençierra
desd'el çentro de la tierra
fasta'l çielo glorioso,
con aspecto luminoso
en forma de Dios e hombre,
e loé su santo nombre,
ineffable, victorioso.

XVI

Con ojos de enamorada
mirando el Eterno Padre,
vi su fija, esposa e madre,
virginal fuente sagrada,
de caridat inflamada,
vestida de perfeçión,
de motes de Salamón
toda la ropa bordada.

XVII

Las altíssimas visiones
vistas del sacro oratorio,
segund que mi reportorio
tracta por sus distinçiones,
vi dos santas proçessiones

---

108. *VBd, TO:* al santo.
110. *VBd, TO:* e sus fulgos.
111. *TO:* ser claro como el r.
115. *Sa coloca este verso al final de la estrofa.*
117. *VBd, TO:* en aspecto.
118. *MH: om.* e.
120. *Sa:* e v.; *TO:* inflamado e virtuoso.
122. *VBd, TO:* al.
125. *Sa:* de claridad.
127. *Sa:* de monte.
128. *Sa:* su ropa.
130. *Ma, VBd, TO:* del santo o.
133. *Sa:* preposiçiones.

---

127. *motes de Salamón:* las sentencias y versos de Salomón, que adornaban, a manera de motes, los vestidos de la Virgen.

salir del beato choro
do Christo fizo thesoro
de las santas religiones.

XVIII

En las quales vi yo allí
el Santo predicador,
e de la horden menor
a Françisco cognosçí.
Santos frailes otrosí
vi otros que nombraré,
e por muchos passaré
cuyas vidas non leí.

XIX

La hermana de Costantino
vi llagada e non afflicta,
vi la ungra Margarita,
vi Reginaldo e Querino.
Vi la resplandor d'Aquino,
terror de los manicheos,
archa de santos desseos,
açenso en amor divino.

---

134. *TO:* del bendito.
135. *VBd:* donde.
137. *Sa: om.* yo; *VBd:* yo allí vi; *TO:* yo vi allí.
138. *Sa, VBd:* al s.
141. *Ma:* flaires; *Sa:* fraires.
142. *VBd, TO:* e otros.
143. *VBd, TO:* y por otros p.
145. *VBd, TO: invierten el orden de esta c. y la siguiente.*
146. *VBd, TO:* vi pagada.
147. *Sd:* ungra, *aunque lleva superpuesta de mano posterior una* a *entre la* g *y la* r; *Sa, VBd, TO:* vi la virgen M.
148. *Ma:* Regnaldo; *MH:* Rinaldo; *VBd, TO:* Bernardo; *SA:* e Carino.
149. *Ma traslada este verso al final de la estrofa; VBd:* el r.; *TO:* e la.
150. *Sa:* ynanicheos.
152. *MH:* açelso; *Sa:* aceso; *TO:* açienso.

---

138. Santo Domingo de Guzmán, fundador de la orden de predicadores o dominicos.
140. San Francisco de Asís, fundador de la orden franciscana.
145. Santa Elena, en realidad, madre de Constantino.
147. Santa Margarita de Hungría.
149. Santo Tomás de Aquino.

XX

Vi al Santo paduano
e la muy açepta e cara
a Christo, beata Clara,
con otros que non esplano.
E vi al napolitano
e glorioso Luis
que dexó la flor de lis
por el siglo soberano.

XXI

El mártir canonizado,
glorioso Luçenborte,
en la santíssima corte
vi de plagas señalado.
E vi al que fue llamado
por loor Buenaventura,
el qual sobre la Escriptura
comentó muy ellevado.

XXII

E bien como los cantores
çessan quando el preste canta,
çessó la familia sancta
los triples, contras, tenores.
Los dos Santos condictores
e sagaçes, memorados,
fueron todos inclinados
al Señor de los señores.

---

154. *VBd:* e a la.
155. *Sa:* a Ihesu.
157. *VBd:* vi al neapolitano; *TO:* e vi un n.
158. *Ma:* e al g.; *VBd, TO:* glorioso rey L.
161. *Sa, VBd, TO:* al m.
162. *Sa, VBd:* e g.
165. *VBd: om.* e; *TO:* clamado.
168. *Sa, VBd, TO:* començó muy elevado.
172. *Sa:* los tiples e los thenores; *VBd:* e los tiples e t.; *TO:* los tempres y los t.
173. *TO:* y los s.
174. *MH:* secaçes; *TO:* segaçes y memorados.

---

153. San Antonio de Padua.
155. Santa Clara; vid. soneto XXXIV (núm. 86).
158. San Luis, el rey Luis IX de Francia.
166. San Buenaventura, célebre exégeta de la Escritura.
172. Comp. núm. 50, v. 16.
173. *condictores:* lat. *conditores*, "fundadores".

XXIII

E bien como el que piadosa
e benignamente ruega,
la estrella de Caleruega,
eternalmente lumbrosa,
començó tan dulçe prosa
qu'el çielo fue mansueto,
como en el tiempo quieto
que todo animal reposa,

XXIV

diziendo: «Sacra e divina
magestad estuporosa,
incompressa e poderosa,
una sola, dos e trina,
Adonay a quien se inclina
el universo e honora,
cuyo aspecto e nombre adora
la ley de santa doctrina.

XXV

»¡O tú, que domificaste
en la rueda postrimera
aquellos que tu carrera
consiguieron e salvaste!
A las dos cuerdas del maste
de tu nave canoniza
por santos e sollepniza
sus fiestas, pues los amaste».

---

177. *TO: om.* e.
178. *Sa:* begninamente.
179. *VBd:* vi la; *TO: om.* de.
181. *TO:* tal.
183. *Ma:* nel t.; *MH: om.* el; *Sa:* como el t. que recuento; *TO:* bien como en el t.
184. *TO: om.* que.
185. *Sa:* e dixo sacra e digna.
186. *Ma:* estuperosa; *Sa:* escupurosa.
187. *MH:* inconpelisa; *VBd:* inpressa e p.; *TO:* inprenssa y p.
188. *Sa:* e dios e t.
189. *Sa:* a do se enclina.
190. *VBd:* e honra.
192. *Sa:* la ley santa de d.
193. *Sa:* domiurficaste.
195. *Sa:* aquellas.
198. *TO:* do tu n.
199. *VBd:* e por s. s.

---

179. Santo Domingo, nacido en la villa de Caleruega, en Burgos.
193. *domificaste:* "alojaste", deriv. del lat. *domus.*

XXVI

Qual águila desseante
de los fijos viene al nido
con properado sonido,
o all amada fiel amante,
de la rueda luçidante,
do salió quien dixo Ave,
desçendió con boz suave
una forma corruscante

XXVII

e dixo: «Aquel cuyo mando
fizo tiniebras e luz
e vençió desde la Cruz
e nos redimió espirando,
manda non más dilatando,
vistas vuestras dignas preces,
que a Ferrer e Villacreçes
honoren sollepnizando.

XXVIII

»Porque las sus obras fueron
santas, fermosas e netas,

---

201. *VBd:* como a. d.
203. *Sa:* con preparo sotenido; *VBd:* o con prosperado s.; *TO:* prosperado.
204. *Sd: originariamente* el amante, *pero lleva superpuesta la sílaba* fi- *sobre* el; *MH:* va llamada fiel a.; *Sa: om.* o; *VBd:* a la amada el f. a.; *TO:* o la a.
205. *Sa:* latidante.
207. *VBd, TO:* con una boz muy s.
208. *VBd, TO:* en forma de c.
209. *VBd, TO* (diz): dixo aquel so cuyo m.
212. *MH:* esperando; *Sa:* e vos r. esperando; *TO:* aspirando.
213. *Sa:* mandamos no d.
214. *Ma:* nuestras.
215. *MH:* e a F.; *TO: om.* que.
216. *Sa, VBd* (canonizando), *TO:* adoren s.
217. *De aquí al final del poema Sa, VBd y TO difieren notablemente de los demás cancioneros:*

E sean canonizados,
pues mostrando el bien e mal,
la vía apostolical
consiguieron acordados;

---

203. *properado:* "apresurado", lat. *properatus.*
208. *corruscante:* "brillante", vid. núm. 32, n. 27.
215. Comp. soneto XLI.
217. Es muy significativo el texto divergente de las dos familias de mss. en este final del poema. La primera redacción hubo de componerla Santillana en

a su voluntad açeptas,
e las vidas que fizieron.
Estos, tanto que obtovieron
theologales magisterios,
predicaron sus misterios
fasta tanto que murieron».

---

e manda a los delegados
e pastores del mundano
siglo que luego de plano.
por estos sean contados.

Fin

Çentíficos letrados,
mirad el tenplo diafano
e non vos pasen en vano
vuestros tienpos reposados.

(v. 1: *VBd, TO:* e sean amonestados; v. 2; *VBd, TO* (y el): pues siguiendo bien y mal; v. 3: *TO:* y la vida; v. 5: *VBd, TO:* mandan a; v. 8: *VBd, TO:* por sanctos; *VBd:* «Finida a las visiones; 8 *TO:* «Finida»; v. 9: *VBd, TO:* o çiéntífficos 1.)

---

fecha anterior a 1455, y en ella celebraba poéticamente la exaltación apoteósica de ambos personajes en medio del coro de los bienaventurados, al tiempo que por boca del ángel Gabriel anunciaba su canonización. En 1455, sin embargo, el papa Calisto III canonizó solamente a San Vicente Ferrer (como celebra Santillana en su soneto XLI, aunque aún pide allí también la canonización de fray Pedro de Villacreces, «canonizado por vulgar sentencia»). Cuando, después de esa fecha, Santillana revisa su poema en una segunda redacción, tiene que suprimir las palabras finales del ángel Gabriel en las que éste transmitía el mandato divino de la canonización de los dos santos y dejar el poema como mera "solemnización" («honoren sollepnizando»).

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

108.

[REQUESTA]

I Grant retórico eloquente
a quien la razón florida
con reverençia devida
se vos inclina umilmente,
trasçendente
en las artes liberales,
por metros filosofales
vos quiero fazer pregunta
e veremos quién apunta
por sus puntos logicales
o replicato o resunta.

II Non fallo nin he fallado
respuesta que me contente
nin solo por espediente
me relieve de cuidado,
maguer aya preguntado
a mis grandes theologales
si los cuerpos çelestiales
an tienpo e limitaçión,
o si son sin condiçión
para sienpre perpetuales,
pues non an alteraçión.

III Por tanto, yo vos suplico,
buen señor, que sin respuesta
non dexedes mi requesta,
aunque bien non metrifico,
y veredes si replico

Sd 104v («Otro dezir del dicho Marqués») y *Sx* 134v-135v («Pregunta de Yñigo López, marqués de Santillana»). El texto de *MH* fue editado por J. Piccus, «Rimas inéditas...», art. cit.; el de *Sx*, por Aaron Wittstein, «An unedited Spanish Cancionero», *RHi*, 16 (1907), págs. 295-333.

Texto base: *MH*.

27. *Falta este verso en MH; lo transcribo de Sx.*

por modos argumentales,
retóricos o espeçiales,
bien guardada poetría,
maguer que en teología
non deven materiales
disçerner con osadía.

Fin

Por la metropología
segunt la graçiosa vía
flor e luz de naturales.

109.

[PREGUNTA]

I El que a la nieta de Egeo
levó por sus duros braços
e fizo sus puños maços,
segunt recontó a Theseo;
aquel que al rey Antheo
levó el cuerpo en la mano,
dezitme si es romano
o pariente de Tideo.

Se halla sólo en *MH* 105r («Otra pregunta del Marqués»), de donde lo transcribo. Fue editado por J. Piccus, «Rimas inéditas...» art. cit.

1. Todo el enigma de la pregunta gira en torno a Hércules y sus hazañas, tema muy caro a Santillana, que lo había tratado en otros varios lugares de su obra, como el *Bías*, vv. 609 y ss., la *Pregunta de nobles*, vv. 65 y ss., o el *Favor de Hércules contra Fortuna* (núm. 102).
4. *Theseo:* fue rescatado por Hércules de los infiernos; vid. núm. 98, vv. 1193-1194.
5. *Antheo:* núm. 102, n. 42.
8. *Tideo:* hermano de Deyanira, esposa de Hércules.

II Quien al fijo de Exión
traxo a muerte en un ora
por librar a su señora
de muy grand tribulaçión;
el que a su generaçión
quiso matar e correr,
por Dios, querría saber
quién fue e de quál naçión.

III El que nunca fue vençido
e fue sienpre vençedor
querría ser sabidor
de quál muger fue nasçido,
que varón tan escogido
non se deve de ençelar;
queredme ora declara,
señor, lo que avedes leído.

IV Quien con gente de Galaçia
pasó e con los yspalos,
sojuzgó buenos e malos
de aquellas partes de Traçia,
el mi coraçón se espacia
en saber desta conpaña,
que al primero rey d'España
vençió con buena graçia.

V De todos estos señores
e d'este buen cavallero
que al fijo de dios ferrero

9. El centauro Neso, hijo de Ixión y Néfele, al que dio muerte Hércule para librar a Deyanira, véase núm. 48, n. 32.
13. Es decir, a los centauros, hijos («generaçión») de Ixión; en varias ocasiones luchó Hércules contra ellos (núm. 98, n. 617).
25. *Galaçia:* la tierra de Gálata, hijo de Hércules y de una princesa de la Galia, país que recorrió el héroe a su regreso de robar los bueyes de Gerión.
26. *yspalos:* de Híspalis, antigua Sevilla, tierras que también recorrería Hércules al regreso de aquella empresa.
28. *Traçia:* véase núm. 102, n. 23.
31. *primero rey d'España:* Gerión, legendario primer rey de España, que fue derrocado por Hércules; comp. Mena, *Laberinto,* v. 2169: «Será Girión con los olvidados...».
35. *al fijo de dios ferrero:* Caco, hijo del dios Vulcano, a quien igualmente dio muerte Hércules.

vençió sin otros favores,
maestro de los auctores,
a vos plega declarar
quién son, de quál lugar,
estos de tantos loores.

110.

PREGUNTA DE JOHAN DE MENA

I Perfecto amador del dulçe saber,
maestro d'quellos a quien más aplaze,
contra d'aquello que bien non se faze,
amigo de quanto se deve fazer;
enxemplo de vida para más valer,
ánimo para sobrar toda muerte,
contra lo flaco más flaco que fuerte,
varón en el tiempo del grand menester.

II Nunca vos fallo más acompañado
que quando vos solo estáis retraído:
el punto del tiempo por oçio tenido
aquesse vos faze muy más negoçiado.
Dades al día diverso cuidado,
fazéis que la noche padesca tal quiebra
que, quando los otros están en tiniebra,
estonçes vos fallan muy más alumbrado.

Sd 255r-256v («Pregunta de Johan de Mena», sigue la «Respuesta del Marqués»; alternan una a una las coplas de pregunta y las de respuesta), *Ma* 87r-88v («Pregunta de Juan de Mena», «Respuesta del Marqués», también con alternancia de coplas), *Pg* 64v-66r («Pregunta de Johan de Mena al Marqués de Santillana), «Respuesta del Marqués»), *R* 163v-165r (los mismos encabezamientos que el anterior), *Gen* 150v-151r («[Pregunta] que hizo Juan de Mena al Marqués de Santillana, Yñigo López de Mendoça», sigue la «Respuesta del Marqués»).

Texto base: *Sd.* Para las distintas variantes y notas remito a mi edición de Juan de Mena, *Obra lírica,* Madrid, Alhambra, 1979, pp. 211-217.

III Por vuestras vigilias e grand fructo d'ellas
todos los siglos vos serán en cargo,
fallarlas han siempre sin ningund embargo,
de mortalidad esentas aquéllas.
El antigüedad las fará más bellas,
puesto que todas las formas desdora,
assientos e sillas ternán desd'agora
eternos e fixos, segund las estrellas.

IV Mostradme quién es aquel animal
que luego se mueve en los quatro pies,
después se sostiene en solos los tres,
después en los dos va muy más igual;
sin ser del espeçie quadrupedal,
el curso que fizo después reitera,
assí que los quatro d'aquella manera
feneşçe que nasçe de su natural.

V Del hombre se falla ser grand enemigo,
porque lo fiere do nunca sospecha
y donde más plaze menos aprovecha:
tanta poçoña derrama consigo.
Dad vos, señor, pues, un tal castigo
o de virtudes tal arma que vista,
porque, a lo menos, punando resista
contra quien tiene tal guerra comigo.

Respuesta del Marqués

VI Dubdo, buen amigo, bastar a entender
la vuestra pregunta, de que me desplaze:
ca non faze poco el que satisfaze
assí por la obra qual es el querer.
Mando soberano me faze atrever
a vos responder, querrá Dios que açierte,
ca viril esfuerço vençe mala suerte
e ánimo flaco abaxa el poder.

VII De Ennio leemos ser tanto loado
Sçipión que de otro non fue más servido,
e vuestro poema aquél ha seguido,

19. *Sd: om.* han.

si de Çiçerón soy bien informado.
Virtud non abasta nin menos estado,
en lo desigual el horden se quiebra,
por sobra de cargo la nave resquiebra,
pero, como quiera, vos soy obligado.

VIII

Tanto me plazen las çirras donzellas
en quien non consiste un punto d'amargo,
non quieren lo corto, repruevan lo largo,
e de los oçiosos dan grandes querellas,
que, si algo velo, es por obtenellas,
como enamorado quando se enamora;
pero, sobre todas, aquella señora
que por exçelençia domina sobr'ellas.

IX

Aquesse animal será raçional,
segund la *Thebayda,* si bien lo leés,
e fue la pregunta, aun si más querés,
poeta exçelente e gran istorial,
d'aquel espingo, chimera mortal,
qual nunca fue visto fondón de la espera,
vençiólo con muerte e batalla fiera
Edipo infeliçe, maguer que real.

X

La guerra que fallo, espeçial amigo,
al hombre terrible e muy más estrecha
es de sí mesmo, pues non se desecha
por armas a tiempo, e yo assí lo digo;
de la qual pelea Adán fue el origo,
mas lo que conviene a la tal conquista
es el franco arbitrio, segund el psalmista,
pues que de gran puerta nos fizo postigo.

67. *Sd:* quires; *Ma:* que tres; *Pg, R:* querres; *Gen:* queres.

111.

PREGUNTA QUE FIZO JUAN DE MENA AL SEÑOR MARQUÉS DE SANTILLANA

I Si grand fortaleza, tenplança e saber
pueden prestarvos, varón muy apuesto,
si es eso bueno, qu'es más honesto,
bien sé yo luego quién vos podéis ser.
Sois el que a todo pesar e plazer
fazedes un gesto igual e seguro,
sois fortaleza de tan rico muro
que a toda fortuna podéis atender.

II En cuyas manos la luz soberana
quiso que luzgan las armas e toga,
así que lo uno lo ál non deroga,
antes lo funde, lo suelda e lo sana.
Porque la vuestra virtud muy humana

Sd 87v-88v («Pregunta que fizo Juan de Mena al señor Marqués de Santillana», sigue la «Respuesta del señor Marqués»), *Sx* 103r («Pregunta de Juan de Mena al Marqués de Santillana», «Respuesta del Marqués»; a continuación recoge también sendas respuestas de Antón de Montoro y de Juan Agraz a la pregunta de Mena), *Ma* 89v-91r («Pregunta al señor Marqués, de Juan de Mena», alternando cada copla con las de «Respuesta»), *MH* 258r (no lleva rúbrica), *Lb* 178r-179r («Pregunta al Marqués de Santillana, de Joan de Mena», «Respuesta del Marqués a Johan de Mena»), *MO* 46r-46v («Pregunta el acutíssimo Juan de Mena al excellente poeta don Ignigo Lopes de Mendoça, Marqués de Santillana», «Responde el Marqués de Santillana al eloquentíssimo poeta Juan de Mena»), *TO* 88r-89r («Pregunta de Juan de Mena al Marqués», «Respuesta del señor Marqués a Juan de Mena»), *YPh* 84v-85v («Pregunta de Juan de Mena al Marqués», «Respuesta del señor Marqués a Juan de Mena»), *Gen* 151r-151v («Otra pregunta del mismo Joan de Mena al Marqués», «Respuesta del Marqués»). La c. IV exenta, a manera de acertijo y con la declaración «Es el año, meses y días», aparece recogida en el pliego suelto de la Biblioteca Nacional de Madrid, sign. R-31364-21, *Aquí se contienen treynta y seys pre / guntas o enigmas, con sus declaraciones muy / sentidas y graciosas* (s. l., s. a.).

Texto base: *Sa.* Véase el apartado de variantes y notas en nuestra ed. cit., Juan de Mena, *Obra lírica,* pp. 217-222 (allí también las respuestas de Montoro y Juan Agraz, pp. 302-304).

en su dulçe fruto se muestra quién es,
con vuestro nombre de noble marqués
dexe memoria de sí Santillana.

III Los bienes mundanos vos dan exçelençia,
los claros fijos, la gloria más biva,
bien como nuevos pinpollos d'oliva
floresçen en torno de vuestra presençia.
Tanto vos quiso la manifiçençia
dotar de virtudes e congloriar
que muchos procuran de vos imitar
en vida e virtudes e toda prudençia.

IV Mostradme, cabdillo e luz de discretos,
quál es el padre, señor, si se suena,
que ha de los fijos conplida dozena
e de cada uno él ha treinta nietos.
Son a meitades blancos e prietos,
los medios rientes, los otros llorosos,
seyendo inmortales son defetuosos,
e nunca reposan nin son más quietos.

Respuesta del Señor Marqués

V Si algo yo siento o sé conoçer,
poeta de Mena, lo por vos propuesto
se dirigiría a varón modesto
e non a mí, por çierto, nin puede caber.
Pero non me escuso de regradesçer
las vuestras loanças de ánimo puro,
en todas las cosas, vos aseguro,
que bien vuestras sean, que podré fazer.

VI La vuestra eloquençia es fuente que mana
dulçura de metros e nunca retroga,
la mi obra çía e la vuestra boga
por los altos mares con gloria mundana.
E si la mi pluma la verdat esplana,
yo non dudaría que presto serés
méritamente igual de los tres
que en la poesía son lunbre diafana.

VII Por çierto yo apruevo aquella sentençia,
por moral enxenplo agora se escriva,

agora se fable, que non es por criva
a quien no ha a manos ninguna sçiençia.
Así nos amuestra obrando esperiençia
que quien feo ama en todo lugar
fermoso l' paresçe, no es de dudar:
así vos errades con benivolencia.

VIII Tomando el intento de vuestros efectos
e gran enimato, no con poca pena,
por desenbolverme de vuestra cadena,
a mi ver respondo, segund mis conçebtos,
qu'el año es el padre que por cursos rectos
engendra los meses, feos o fermosos,
e d'ellos proçeden los días graçiosos,
por medio noturnos, escuros e netos.

112.

PREGUNTA QUE FIZO EL SEÑOR MARQUÉS DE SANTILLANA AL FAMOSO POETA JUAN DE MENA

I Dezid, Juan de Mena, e mostradme quál
—pues sé que pregunto a omne que sabe,

Sd 87r («Pregunta que fizo el señor Marqués de Santillana al famoso poeta Juan de Mena», sigue la «Respuesta de Juan de Mena al señor Marqués»), *Sx* 102v-103r («Pregunta del Marqués de Santillana a Juan de Mena», «Respuesta de Juan de Mena»), *Sf* 177r (sin rúbrica, sólo los tres primeros versos de la respuesta), *Ma* 89r-89v («Pregunta que hizo el Marqués a Juan de Mena», «Respuesta»), *MH* 257r (la pregunta sin rúbrica, sigue la «Respuesta»), *Mi* 157r («Pregunta del Marqués a Johan de Mena», «Respuesta de Juan de Mena»), *OC* 237v («Pregunta del señor Marqués», «Respuesta de Juan de Mena»), *Pg* 66r («Otra pregunta del Marqués a Johan de Mena», «Respuesta de Johan de Mena»), *R* 165r-165v (las mismas rúbricas que el anterior), *TO* 89r-89v («Una copla que hizo el Marqués a Johan de Mena», «Respuesta»), *YPh* 85v-86r («Una que hizo el Marqués a Juan de Mena», «Respuesta»), *Gen* 151v («Otra del Marqués a Juan de Mena», «Respuesta de Juan de Mena»).
Texto base: *Sa*.
1. *TO, YPh:* dezidme el de Mena.
2. *Sa, Sx: om.* sé.

e non vos desplega porque vos alabe,
ca vuestra elegançia es bien espeçial—
de los sensitivos aquel animal
que después de farto queda fanbriento
e nunca se falla que fuese contento,
mas sienpre guerrea al geno umanal.

RESPUESTA DE JUAN DE MENA AL SEÑOR MARQUÉS

II

En corte grand Febo, en campo Anibal,
lo uno e lo otro sabés a qué sabe;
puesto que vedes en mí lo que cabe,
avedes por bueno lo no comunal.
Actor e maestro, señor irial,
el tal animal, a mi pensamiento,
arpía sería del todo avariento,
cobdiçia llamada por seso moral.

4. *Sa, Sx:* que v.; *OC:* pues v.; *MH:* ca v. sufeçiençia.
5. *TO:* los s. d'aquel a.
6. *Sx:* que después de harto queda hambriento; *Ma, TO* (*om.* que), *OC* (fanbriento): que después de harto queda más ambriento; *MH:* que después de farto queda más fanbriento; *Mi, Pg, R:* que después de farto está más fanbriento; *Gen:* que quando más harto está más hambriento; *la lección de Sa, que aceptamos, es conforme al esquema métrico del arte mayor.*
7. *OC:* y no se f.; *Mi:* que nunca; *TO: om.* e.
8. guerra *en Sa; OC:* jamás el su vientre y g. u.; *MH:* al seno u.; *TO:* a la gent u.
9. *Sa:* el grand F.; *Sf, OC, TO, Gen:* y en campo.
10. *OC, TO, Gen:* sabéis.
11. *OC, TO, Gen:* y puesto que.
12. *MH:* avedes por uno.
13. *Sa, Sx:* señor erial; *R:* s. y real; *los demás:* s. irial.
14. *TO, Gen:* al mi p.
15. *OC:* a. se dize en todo a.; *MH, Mi, Pg, R, TO:* en todo a.; *Sx:* del todo hanbriento.
16. *Así Ma, Sx, Pg, R, TO; Sa, MH, Mi, OC, Gen:* seso mortal.

113.

[SOBRE LA QUARTANA DEL SEÑOR REY]
JUAN DE MENA

I Porque la que nunca venga
al señor Rey se le vaya,
conçertemos un arenga,
tal que de menos non tenga
nin de más nada non aya.
Pues tenés el atalaya,
vos, señor en todo más,
dad el modo por compás,
que yo non me torne atrás
a guisa del andarraya.

EL MARQUÉS

II Con tal que Dios lo mantenga
y le desnude tal saya,
buscad rimo que convenga,
y punto non se detenga.
Passead toda la playa
de aquesta sçiençia gaya,
si queredes oy o cras,
ca sabed de ras en ras
que yo tengo senas *as:*
pues veremos quién desmaya.

Sd 252v-254v («Juan de Mena», sigue «El Marqués» y «Replicato de Juan de Mena»; a continuación, «Juan de Mena» y «Respuesta del Marqués»), *Ma* (no recoge los vv. 1-20; los vv. 21-30 se hallan al final del códice, en el fol. 217r, precedidos de una nota del copista que dice: «Aquí paresçe que falta oja»; desde el v. 31 al final se hallan en los fols. 85v-87r, «Sobre la quartana del señor Rey», «Juan de Mena» y «El Marqués»).
Texto base: *Sd.* Vid. Juan de Mena, *Obra lírica,* ed. cit., pp. 224-229.

REPLICATO DE JUAN DE MENA

III Pues razón es que sostenga
vuestra destreza por aya,
osaré más a la luenga
lo que deffecto derrenga
sostener que non se caya.
Vos seyendo la gramaya,
yo el pequeño por demás,
non quiero ser fallanás,
mas baxo siempre jamás
como vuelo de çumaya.

JUAN DE MENA

IV Fuera, fuera la quartana,
fuera, fuera mal enxiemplo,
fuera de tan rico templo,
donde nuestro bien emana.
Vaya fuera, que profana
lo real y lo sagrado,
qu'el Rey, de todos amado,
ya es sano, pues que sana.

V Ya es sano, pues que sana
los sus regnos y corrige:
de guardarlos, pues los rige,
y conservarlos ha gana.
Sólo dos cosas affana:
poner sus regnos en paz
e moverlos luego en az
contra la gente pagana.

VI Contra la gente pagana
mostrará su poder, tanto
ca su propósito sancto
toda cuesta fará llana.
Pues ya vedes quánto gana
castigando la maliçia,
non movido por cobdiçia
nin menos por gloria vana.

VII Nin menos por gloria vana,
mas por ver que fasta agora

la justiçia de señora
era fecha barragana.
Pues vos, gente haragana,
corregitvos por el Rey,
ca sabed que la su ley
es peso de la romana.

VIII Es peso de la romana,
que quiere por grand salud,
non por preçio, mas virtud,
repartir la gloria humana:
en dignidad soberana
nin en obispado vaco
non anda Garçi Sobaco,
nin menos doña Fulana.

RESPUESTA DEL MARQUÉS

IX Esta noche por mañana,
que cada que la contemplo
todo mi seso destiemplo
porque ya lavé la lana,
vaya, qu'está muy ufana
sentada en real estrado,
vaya fuera de poblado,
allend'el mar de la Tana.

X Allend'el mar de la Tana,
pues tan cruamente aflige
a quien es çierto que ellige
la justiçia por hermana,
e con justo peso aplana
a todos, como sagaz:
déxenos, bástele assaz
dos meses e una semana.

XI Dos meses e una semana:
ved si fue de cal y canto;
pues vaya fuera con tanto,
non sea más cortesana.
La su porfía inhumana
es sin punto de justiçia:
ved qué bien nos benefiçia
aquesta mala tirana.

XII Aquesta mala tirana,
ya que nuestro Rey mejora,
vaya después en buen hora,
porque vino muy temprana.
Dexe nuestra luz diaffana,
aya cura de su grey,
ca nunca plogo visrey
a la gente castellana.

XIII A la gente castellana,
a vejez e a juventud
es la su gran çelsitud
fértil e habundante mana.
A la secta sergiana,
qual Hércules contra Caco,
pues despójele tal saco
el buen nieto de Sant'Ana.

Fin

Ved qué amiga toledana,
ved qué buena compañía:
allá vaya do la envía
el Marqués de Santillana.

114.

El Marqués de Santillana a Joan de Mena

Subí acá, Joan de Mena:
beveremos sendas vezes
con sendos pares de nuezes,
mientras que viene la cena.

Se halla únicamente en el ms. K-III-28, fol. 96v, de la Biblioteca de El Escorial. Se trata de un tomo de «Asuntos varios», del siglo XVI, procedente de la Biblioteca del Conde Duque, según J. Zarco Cuevas (*Catálogo de los manuscritos castellanos de la Biblioteca de El Escorial,* II, p. 207), quien transcribe también el texto.

JOAN DE MENA

¡Dix qué bonica manera!
Más me quiero estar de fuera
entre estas gentes soezes
que comer con vos las nuezes
y subir el escalera.

115.

GÓMEZ MANRIQUE AL MARQUÉS DE SANTILLANA, SU TÍO

I O fuente manante de sabiduría,
por quien se nobleçen los reinos d'España,
cuya fortaleza ha seído tamaña
que nunca fue vista en vos covardía:
justiçia continua vuestra compañía,
templança jamás de vos se despega,
assí que por vos Mendoça e la Vega
serán de perpetua e grand nombradía.

II Vos sois fuerte muro de los afflegidos,
agudo cochillo de los malfechores:

Sd 1v-4r («Gómez Manrique al marqués de Santillana, su tío», sigue la respuesta de «El marqués de Santillana a Gómez Manrique, su sobrino»), *MPb* 46-61 («Suplicaçión al magnífico señor marqués de Santillana, su tío. De Gómez Manrique», «Respuesta del señor Marqués a Gómez Manrique, su sobrino»), *Mg* 27r-27v (fragmentaria: sólo las cuatro últimas estrofas de la demanda y la primera de la «Respuesta del señor Marqués a Gómez Manrique, su sobrino»), *Gen* 48r-49r («Otra obra suya [Gómez Manrique] suplicando al marqués de Santillana que le diesse un cancionero de sus obras», «Respuesta del Marqués por los consonantes»).

Texto base: *Sd.*

2. *Gen:* s'ennoblesçen.
3. *Gen:* sido.
6. *MPb, Gen:* tenprança.
10. *MPb:* a los m.

mostraisvos león a los vençedores
e mansa paloma contra los vençidos.
Sois caudillo de los entendidos,
sabéis en el bien muy más que ninguno,
sois aplazible e nunca importuno
a los conosçientes e no conosçidos.

III Vos sois de los sabios el más exçelente
e de los poetas mayor que Lucano,
pues en las lides el fuerte troyano
non fue más ardid nin tanto valiente.
De vuestras bondades non sé qué más cuente,
non porque dellas me falta que diga,
sinon que nasçistes por ansia e fatiga
de los coronistas del siglo presente.

IV De vuestras virtudes, señor virtuoso,
magnífico conde, muy noble marqués,
aquí fago pausa, pues notorio es
de los modernos vos ser más famoso:
grande de estado e tan generoso
que la limpia sangre de que os fizo Dios
relumbra e paresce assí bien en vos
como en claro espejo un rostro fermoso.

V Ya quiero venir a la conclusión
de mis rudas trobas, non tan bien trobadas
como convenía para presentadas
ser a la vuestra sotil discreçión,
la qual a mí turba de tal turbaçión
que mi lengua dubda e mi mano trime,
bien como faze al moço qu'esgrime
con algund maestro de grand perfecçión.

VI Estrema cobdiçia de algo saber
en esta discreta e tan gentil arte,
en que yo tengo tan poca de parte
como en paraíso tiene Luçiffer,

---

11. *Gen:* mostraisos.
13. *Gen:* sois un c.
34. *Gen:* r. coplas.
35. *Mg:* convernía.
37. *Gen:* lo qual.
39. *Gen:* el moço.

me faze vergüeña, señor, posponer
e fablar sin ella, seyendo inorante,
con vos que emendáis las obras del Dante
e otras más altas sabéis componer.

VII Vos escrevís en prosa mejor
que él, nin alguno de los oradores;
en la poesía los más sabidores
vos tienen electo para su mayor.
Lo qual mi cobdiçia non faze menor
de haver vuestras obras en un cançionero,
siquiera por ser d'ellas pregonero,
puesto les sea pequeño favor.

VIII Merçed de las quales vos he demandado
e agora vuelvo a la demandar,
bien conosçiendo non deverse dar,
salvo a discretos o grandes de estado.
E como yo sea de todo menguado,
non digno me fallo, señor, çiertamente
de un tan preçiado e rico presente,
en mi grand rudeza non bien empleado.

Fin

Si esto me fuere por vos otorgado,
aunque non sea d'ello meresçiente,
assí como fijo, señor, obediente
doquiera que sea, vos seré mandado.

EL MARQUÉS DE SANTILLANA A GÓMEZ MANRIQUE, SU SOBRINO

IX Sea Calíope adalid o guía
mostrándome el alpe de vuestra montaña,

45. *Mg:* vergüença; *Gen:* me haze vergüença s. proponer.
46. *Gen:* y hablar en ella.
49. *Gen:* en poesía mejor.
55. *Mg:* s. por dellas ser p.
56. *Sd:* le; *Gen:* puesto que.
57. *Gen:* os he d.
60. *Gen:* y grandes.
61. *Así MPb, Mg, Gen; Sd: om.* yo.
68. *MPb:* vos faré m.
69. *Gen:* y guía.
70. *Gen:* ell alpe.

gentil cavallero de exçelsa compaña,
porque vos responda como yo querría.
Ca si posseedes grand genealogía,
la vuestra virtud non punto lo niega
mas, como faze açor de Nuruega,
mostrades en todo vuestra fidalguía.

X

Non basta mi lengua, seso nin sentidos
a rendirvos graçias de tantos loores,
e busco e non fallo tan dignos honores
quantos meresçedes e vos son devidos
demás vuestros metros son tan escandidos
e con tal ornato, que non es alguno
que dezir se pueda ser solo nin uno,
do vos estaredes de los más polidos.

XI

Ardid, buen guerrero e grand eloquente,
segundo Troilo, otro Claudiano,
en verso Oraçio, varón de la mano,
nuevo Mantuano, en armas volsçente.
Humano, graçioso, affable, plaziente,
en todo e por todo non es quien ál diga;
cruel enemigo a toda enemiga:
quien más vos platica lo sabe e lo siente.

XII

Amado de todos e muy amoroso,
quien vuestro poema verá tan cortés
dirá lo que digo non ser al revés
nin que yo, adulando, traspasso nin gloso.
En todas las artes extenso, famoso
non solamente en una nin dos,
sequaz e disciplo del Febo delfos,
experto en las lides, valiente, animoso.

73. *Gen:* que si posseeis.
75. *Gen:* mas bien como haze.
77. *MPb:* sentido.
78. *Gen:* a rrendiros.
80. *Gen:* q. merescéis.
81. *Gen:* tan escogidos.
82. *Sd:* hornato.
84. *Gen:* estaréis.
88. *MPb:* volçente; *Gen;* valiente.
90. *Gen: om.* e.
92. *Gen:* q. más os pratica.
98. *Gen:* ni en dos.

XIII Si vos concluides, fazedes razón,
ca pocas palabras, tan bien artizadas,
tan ciertas al peso, tan bien consonadas,
yo dubdo ençerrarlas dezir nin cançión,
nin rimo nin metro de nuestra nasçión
de grand trobador, por bien que las lime;
nin sé tal poeta que se vos arrime,
a quien non fagades vergüeña o baldón.

XIV Siempre quien más tovo más quiso tener,
nin es visto alguno que jamás se farte:
aquel que más tiene peor lo reparte,
manera es de avaro fingir menester.
Dexad, pues, a mí que a vos es fazer
del que poco sabe maestro abundante,
e del más indocto doctor abastante
que en cáthedra pueda mostrar e leer.

XV Non es tan grand cosa que por vuestro amor
de grado non faga, dexad las menores,
agora medianas, agora mayores,
como por amado sobrino, señor.
E pues que vos plaze fazerles honor,
resçebid mis obras, docto cavallero;
fazedles tal glosa qual de vos espero,
por tal que vos llamen buen comentador.

XVI Si mi cançionero se vos ha tardado,
non fue la causa quererlo tardar:
qu'el grand benefiçio se deve abreviar,
quanto más lo poco e mucho rogado.
El qual se vos da, non menos de grado
que a muy caro fijo, amado pariente:
corregidlo, como quien d'ello más siente,
si lo fallaredes corrupto e menguado.

---

102. *Gen:* en pocas p.
104. *Gen:* que dubdo encerrallas.
107. *Gen:* que se os a.
108. *Gen:* a quien no hagáis vergüença y b.
125. *Gen:* se os.
126. *Gen:* querello.
129. *Gen:* se os.
131. *Gen:* corregidlos vos como quien más s.
132. *Gen:* si lo hallares c. y errado.

Fin

Dios vos faga rico e tan prosperado
quanto vos ha fecho fidalgo, prudente,
por tal que seades de toda la gente,
quanto lo valedes, tenido e preçiado.

133. *Gen:* os haga.
134. *Gen:* os ha hecho.
135. *Gen:* seais.
136. *Gen:* valéis.

APÉNDICE I

(Composiciones de atribución dudosa)

1.

[CANCIÓN]

Si te quitase los hierros
de la presión en qu'estás
cativo, ¿qué me darás?

Vençimiento y gran vitoria
es verme vençido así:
no reçibo poca gloria
en estar cativo aquí;
tanta lástima de ti
mira en el hierro qu'estás,
cativo, ¿qué me darás?

No pienses poco descanso
con mis lágrimas reçibo:
con ellas sin pena vivo;
aunque mi dolor no es manso,
de penar nunca me canso,
pues me da memoria más,
cativo, ¿qué me darás?

No pienso de libertarme
ni salir de mi presión,
mas de todo coraçón
en ella quiero acabarme;
aquí pienso de salvarme,
tú allá te condenarás,
cativo, ¿qué me darás?

Se halla únicamente en *MH* 112v (sin rúbrica); allí aparece entre las composiciones de Santillana, aunque sin ninguna indicación que se lo adjudique expresamente y sí en letra muy distinta y posterior a la de sus demás composiciones. Por todo ello, resulta bastante problemática la atribución a nuestro poeta: vid. M. A. Pérez Priego, «Composiciones inéditas del Marqués de Santillana», *Anuario de Estudios Filológicos*, III, 1980, pp. 129-140.

Mas acordarme quién es
la cabsa de mi tormento
haze todo el mal que siento
no sentillo, como ves;
si algún día sabes qu'es,
d'enbidia te morirás,
cativo, ¿qué me darás?

2.

[INVENCIÓN]

El conde de Ribadeo

Que se pierda la memoria
no es razón,
señor, de tal invençión.

Don Antonio de Velasco

Si son çiruelas de veras,
Manuel fue contra la ley
en no las llebar al rey,
pues que fueron las primeras,
y tanbién serán postreras
de razón,
si no es por maldiçión.

Sepa todo cortesano,
porque por esto se acuerde,

Se halla recogida en *La* 34v-35v («Los mismos galanes de la corte a un galán portugués que sacó en Çaragoça, estando allí la corte, unas calças de chamelote, hizieron esta invención») y *Res* 161r-161v («De Dom Antoneo de Valhasco, estando el rey nosso senhor em Çaragoça, a humos çeroilas de chamelote que fez Manuel de Noronha, filho do capitán de ilha de Madeira»).
Sigo el texto de *La*, publicado por H. A. Rennert, «Der Spanische Cancionero...», cit., pp. 40-41.
12. *Res:* porque par'otras s'acuerde.

que calças de raso verde
dieron la muerte a Lezcano;
pues mirá quánto es más sano
el belludo en Aragón
que los chamelotes son.

Don Ýnigo López de Mendoça

Seg[u]ilde, que va herido,
no tengáis temor de nada,
que la yerba es muy probada;
por aý estará caído,
que gran rato a que es corrido,
con razón
a causa de la invençión.

En las aguas ved qué cura
de chamelote que vi,
luego claro conoçí
su mal no ser calentura;
quien tales calças procura,
con razón
a causa de la inbençión
que se alborote el jubón.

Don Alonso Pimentel

El que se atrebió a pasar
hondura de tanto mote,
por aguas del chamelote
pasará las de la mar.
¡O, qué malo es navegar
sin Trión,
señor, con tal invençión!

14. *Res:* causaram muerte.
16. *Res:* el veludo.
22. *Res:* ha gram rato que es c.
25. *Res: om. los vv. 25-32.*
33. *Res: om.* a.
38. *Res:* sim guion.
39. *Res:* por tal.

En aguas de chamelote
pareçe su mal sin cura,
y corre a risco de mote
de frío, sin calentura.
¡O, qué gran desaventura
de garçón
morir de tal inbençión!

Don Juan de Mendoça

¿Qué anda buscando el galán
con calças de chamelote?
Mucho mote.
Como mote motes quiere,
qu'es razón que los reciba,
pues que quanto el mundo fuere,
su memoria sienpre biba;
con letras de oro se escriba
que confesó sin garrote
querrán para con [tal?] çote.

Don Fernando Chacón

La corte, triste pe[r]dida,
con las calças la alegrastes,
el plaçer resuçitastes
al burlar distes la vida,
que será muy más reída
la invençión
que llorada la pasión.

Cuitado de chamelote,
con tanto martirio y pena,
calças no venís (?) de buena
ni yo lo digo por mote,
mas yo's vi de primer bote
do otros son
en figura de ropón.

40-46. *Res: esta copla va en portugués bajo la rúbrica «De Dom Joam de Meneses»* y seguida, también a su nombre, de los vv. 79-85).
47. *Res: om. los vv. 47-70.*

Pero Fernández

Pusistes en alborote
este reino y en debate,
en hazer al chamelote
que en tierra de cordellate
pusiese horca y açote;
pues vos pagáis el escote,
señor, d'esta alteraçión,
no's calcéis por afiçión.

Don Juan Manuel, portugués

Señor mío, como estáis
mucho mal,
pues vine de Portugal
a daros de qué riáis,
pues (mucho) os cunple que tengáis
buen coraçón,
que tenéis mala inbençión.

Ya [vi] calças de damasco,
de que hube gran manzilla,
y oí dezir en Castilla
a Domingo de Velasco;
mas no tube fantasía
ni presunçión
que viera tal invençión.

Don Rodrigo de Moscoso

Si fue trage por más frío,
fue desorden de cobdiçia,
y si fue por desvarío,
quiçá que tubo justiçia;
que muriese sin maliçia

74. *Res:* en tierra de gordalate.
86. *Res: estos versos van atribuidos a «Dom Antonio de Valhasco».*
89. *Res:* de dom Sancho de Valasco.
90. *Res:* tuvo.
92. *Res:* c'oviesse tal i.
95. *Res:* y se fue.

es razón
de tan pésima inbençión.

¡O muy justo Don Manuel,
en chamelote calçado,
porque fuese reparado
el burlar, burlando d'él!
Fue más dulçe que la miel
la inbençión
para nuestra salbaçión.

Corella

Sedme testigos, señores,
que [don] Manuel de Noroña
muere de pura ponçoña
y no de amores;
pequeñas son las calores
de Aragón
para tan fresca inbençión.

99. *Res:* de tan pesada i.
100. *Res:* E muy justo Emanuel.
105. *Res:* esta i.
106. *Res:* redençión.
107. *Res: bajo la rúbrica «Curelha».*
108. *Res:* como M. de N.

3.
[ORACIÓN]

I
Señor, tú me libra de toda fortuna,
pues que mis obras non fueron discretas;
el mundo sostienes, el sol e la luna,
estrellas e çielos, signos e planetas.
Señor, mal se mueven carros e carretas
do non remanesçe la tu gracia digna:
acorre e consuela mi alma mesquina,
pues son a ti claras las cosas secretas.

II
Señor, si en arena senbré o en laguna,
sé que la fanega non vino con çiento;
si pasan diez noches, non duermo la una:
así me destruye la cuita que siento.
Pasaron mis días así como viento
de ti non curando, mi dios e mi rey,
pero, Señor, creo que tu santa ley
(que) es de mis bienes raíz e çimiento.

III
A ti, la que luzes más que sol de mayo,
en quien tove e tengo sienpre gran fiança,
Virgen, non olvides tu pobre lacayo,
que ya sobrepuja la mi tribulança.

Se halla únicamente en *Pk* 87r-88r («Dezir de don Pedro Vélez de Guevara, un poco ante que se finase») y *MH* 92r-92v («Otro dezir del Marqués Ynigo López de Mendoça»); se encontraba también en la segunda parte del perdido *FM*. Fue editado por Marcelino Menéndez Pelayo en su *Antología de poetas líricos castellanos*, Madrid, 1944, IV, pp. 319-20 (omite la estrofa VII), y posteriormente por J. Piccus, «Rimas inéditas del Marqués de Santillana, sacadas del *Cancionero de Gallardo (o de San Román)*, Academia de la Historia, Sig. 2-7-2, ms. 2», *Hf*, 1, 1957, pp. 19-29-

Texto base: *Pk*.

2. *MH:* puesto que.
6. *M. Pelayo interpreta la abreviatura.* gloria.
9. senblé en *MH*.
11. *M. Pelayo:* se pasan.
18. *MH:* en que.

Tú eres el puerto de la buena andança,
e ruega al tu fijo, Señora, por mí,
que por aquel tienpo que lo deserví
llorando confieso la mi grand errança.

IV Señor, sé e creo que tú me formaste
a tu santa imagen de una nonada,
criando mi alma me vibificaste
en ley verdadera por ti confirmada.
Señor, aquel día de la grant jornada
que desde la tierra al palo subiste,
a mí redimiendo tu muerte presiste:
mi alma la tiene muy bien decorada.

V Señor, olvidando tu nonbre bendito
puse mi fiança en quien non devía,
por tales amigos pensé de ser quito
de muchos cuidados en que yo vevía;
he visto e provado la su conpañía
e quánto me monta todo lo servido:
de todos entiendo que he resçevido
las onras e gracias que yo meresçía.

VI Si firme toviera en ti mi creençia,
fuera proveída la mi grant querella
e fuera juzgada la mi conçençia
por el tu juizio más claro que estrella.
De mi fantasía nasçió la çentella,
porque de ti tengo vergüença e espanto,
que si me quesiera cobrir de tu manto,
así non jugaran comigo a la pella.

VII En ellos seyendo, Señor, conosçida
mi pura verdat, que era inoçente

21. *MH:* de la bienandança.
22. *MH:* a tu.
24. *MH:* confiese.
28. *MH:* en la ley.
31. *Pk:* remidiendo; *M. Pelayo:* redimiento.
32. *MH:* mi ánima.
37. *MH: om.* he.
39. *MH:* que fue resçivido.
40. *M. Pelayo:* grorias.
47. *M. Pelayo:* quisiera.
49. *M. Pelayo omite esta estrofa en su edición.*

de la sinrazón que fue removida
por los adversarios a mí nuevamente,
fezieron non vista a buen continente
e a mí dexaron de manos en suelo,
e tengo que fuera con mucho más duelo
si en mí fallaran algunt açidente.

VIII

Válame, Señora, por Dios penitençia,
que soy muy repiso d'esta cavalgada:
por esto, Señora, çesó la sentençia
que contra David estava ordenada,
de la Madalena que fue perdonada
ha muchos testigos dignos de creer;
bien puede Sant Pedro su signo poner,
si fue la tal cosa por él aprovada.

51. *MH:* su r.
53. *MH:* con buen.
58. *MH:* arepiso.
59. *MH:* por este s. çese; *M. Pelayo:* por esta, Señora, cesó.
62. *MH;* a muchos.

APÉNDICE II

(Escritos literarios en prosa)

1.
[CARTA A DOÑA VIOLANTE DE PRADES]

A la muy noble señora doña Violante de Prades, condesa de Módica e de Cabrera, Yñigo López de Mendoça, señor de la Vega:

Avida informaçión, notiçia e conosçimiento de la vuestra mucha virtud, non poco presto a vuestro mandamiento. Ca, como dize Agustino, muchas vezes amamos lo que non veemos, mas lo que non conosçemos non lo podemos amar así bien. E tanto como yo puedo me recomiendo a la vuestra nobleza.

Muy noble señora: Palomar, servidor de la casa del conde e vuestra, me ha dicho que algunas obras mías vos han plazido, e tanto me çertificó que vos plazen que aína me farés creer que son buenas, ca la vuestra muy grande discreçión non es de creer que se pague de cosas non buenas. Muy noble señora: quando aquella batalla naval acaesçió çerca de Gayeta, la qual fue así grande que después qu'el rey Xerçes fizo la puente de naves en el mar Oçeano, por ventura tantas e tan grandes fustas non se juntaron sobre el agua, yo començé una obra a la qual llamé *Comedieta de Ponça.* E tituléla d'este nonbre por quanto los poetas fallaron tres maneras de nonbres a aquellas cosas de que fablaron, es a saber: tragedia, sátira e comedia. Tragedia es aquella que contiene en sí caídas de grandes reys e príncipes, así como de Ércoles, Príamo e Agamenón, e otros tales cuyos nasçimientos e vidas alegremente se començaron e grande tienpo se continuaron, e después tristemente cayeron. E de fablar d'estos usó Séneca el mançebo, sobrino del otro Séneca, en las sus tragedias, e Johan Bocaçio en el libro *De casibus virorum illustrium.* Sátira es aquella manera de fablar que tovo un poeta que se llamó Sátiro, el qual reprehendió muy mucho los viçios e loó las virtudes. E d'esta después d'él usó Oraçio, e aun por esto dixo Dante: «el altro è Oraçio satiro qui vene, etc.» Comedia es dicha aquella cuyos comienços son trabajosos e tristes, e después el medio e fin de sus días alegre, gozoso e bien aventurado. E d'esta usó Terençio Peno, e Dante en el su libro donde primeramente dize aver visto las dolores e penas infernales, e después el purgatorio, e alegre e bien aventuradamente después el paraíso.

La qual *Comedieta,* muy noble señora, yo continué fasta que la traxe en fin. E certifico vos, a fe de cavallero, que fasta oy jamás ha salido de

---

Sigo el texto publicado por Maxim Kerkhof en su citada edición de la *Comedieta de Ponça,* Madrid, Espasa Calpe, 1987, pp. 267-277.

mis manos, non enbargante que por los mayores señores e después por muchos otros grandes omes, mis amigos d'este reino, me sea estada demandada. Enbíovosla, señora, con Palomar, e asimesmo los çiento *Proverbios* míos e algunos otros *Sonetos* que agora nuevamente he començado a fazer al itálico modo. E esta arte falló primero en italia Guido Cavalgante e después usaron d'ella Checo d'Ascholi e Dante, e mucho más que todos Francisco Petrarca, poeta laureado.

E si algunas otras cosas, muy noble señora, vos plazen que yo por honor vuestro e de la casa vuestra faga, con infallible fiuza vos pido por merçed, así como a menor hermano, me escrivades. Cuya muy magnífica persona e grande estado Nuestro Señor aya todos días en su santa proteçción e guarda.

De Guadalajara, a quatro de mayo, año de quarenta e tres.

2.

[PROHEMIO E CARTA QU'EL MARQUÉS DE SANTILLANA ENBIÓ AL CONDESTABLE DE PORTUGAL]

Al illustre señor don Pedro, muy magnífico Condestable de Portogal, el Marqués de Santillana, Conde del Real, etc., salud, paz e devida recomendaçión.

En estos días passados, Alvar Gonçáles de Alcántara, familiar e servidor de la casa del señor Infante don Pedro, muy ínclito Duque de Coimbra, vuestro padre, de parte vuestra, señor, me rogó que los dezires e cançiones mías enbiase a la vuestra magnifiçençia. En verdad, señor, en otros fechos de mayor inportançia, aunque a mí más trabajosos, quisiera yo conplazer a la vuestra nobleza, porque estas obras —o a lo menos las más d'ellas— no son de tales materias, ni así bien formadas e artizadas, que de memorable registro dignas parescan. Porque, señor, así commo el Apóstol dize: «Cum essem paruulus cogitabam ut paruulus, loquebar ut paruulus.» Ca estas tales cosas alegres e jocosas andan e concurren con el tienpo de la nueva hedad de juventud, es a saber, con el vestir, con el justar, con el dançar e con otros tales cortesanos exerçiçios. E así, señor, muchas cosas plazen

---

Sigo el texto de Ángel Gómez Moreno, publicado en *Las poéticas castellanas de la Edad Media,* edición de Francisco López Estrada, Madrid, Taurus, 1984, páginas 51-63.

agora a vos que ya no plazen o no deven plazer a mí. Pero, muy virtuoso señor, protestando que la voluntad mía sea e fuesse no otra de la que digo, porque la vuestra sin impedimento aya lugar e vuestro mandado se faga, de unas e otras partes, e por los libros e cançioneros agenos, fize buscar a escrevir —por orden segund que las yo fize— las que en este pequeño volumen vos enbío.

Mas commo quiera que de tanta insufiçiençia estas obretas mías, que vos, señor, demandades, sean, o por ventura más de quanto las yo estimo e reputo, vos quiero çertificar me plaze mucho que todas cosas que entren o anden so esta regla de poetal canto vos plegan; de lo qual me fazen çierto así vuestras graçiosas demandas, commo algunas gentiles cosas de tales que yo he visto conpuestas de la vuestra prudençia. Commo es çierto este sea un zelo çeleste, una affecçión divina, un insaçiable çibo del ánimo; el qual, así commo la materia busca la forma e lo inperfecto la perfecçión, nunca esta sçiençia de poesía e gaya sçiençia buscaron nin se fallaron sinon en los ánimos gentiles, claros ingenios e elevados spíritus.

¿E qué cosa es la poesía —que en el nuestro vulgar gaya sçiençia llamamos— sino un fingimiento de cosas útiles, cubiertas o veladas con muy fermosa cobertura, conpuestas, distinguidas e scandidas por çierto cuento, peso e medida? E çiertamente, muy virtuoso señor, yerran aquellos que pensar quieren o dezir que solamente las tales cosas consistan e tiendan a cosas vanas e lasçivas: que, bien commo los fructíferos huertos habundan e dan convenientes fructos para todos los tienpos del año, assí los onbres bien nasçidos e doctos, a quien estas sçiençias de arriba son infusas, usan de aquéllas e del tal exerçiçio segund las hedades. E si por ventura las sçiençias son desseables, así commo Tulio quiere, ¿quál de todas es más prestante, más noble e más digna del honbre, o quál más extensa a todas espeçies de humanidad? Ca, las escuridades e çerramientos d'ellas ¿quién las abre?, ¿quién las esclaresçe?, ¿quién las demuestra e faze patentes sino la eloquençia dulçe e fermosa fabla, sea metro, sea prosa?

Quánta más sea la exçelençia e prerrogativa de los rimos e metros que de la soluta prosa, sino solamente a aquellos que de las porfías injustas se cuidan adquirir sobervios honores, manifiesta cosa es. E, así, faziendo la vía de los stoicos —los quales con grand diligençia inquirieron el orígine e causas de las cosas— me esfuerço a dezir el metro ser antes en tienpo e de mayor perfecçión e más auctoridad que la soluta prosa.

Isidoro Cartaginés, santo Arçobispo ispalensi, así lo aprueba e testifica, e quiere que el primero que fizo rimos o canto en metro aya seído Moisén, ca en metro cantó e profetizó la venida del Mexías; e, después d'él, Josué, en loor del vençimiento de Gabaón. David cantó en metro la victoria de los filisteos e la restituçión del archa del Testamento e todos los çinco libros del *Salterio*. E aun por tanto los hebraicos osan afirmar que nosotros no así bien commo ellos podemos sentir el gusto de la su dulçeza. E Salamón metrificados fizo los sus *Proverbios*, e çiertas cosas de Job son

escriptas en rimo; en espeçial, las palabras de conorte que sus amigos le respondían a sus vexaçiones.

De los griegos quieren sean los primeros Achatesio Millesio e, aprés d'él, Feréçides Siro e Homero, no obstante que Dante soberano poeta lo llama. De los latinos Enio fue el primero, ya sea que Virgilio quieran que de la lengua latina en metro aya tenido e tenga la monarchía; y aun así plaze a Dante, allí donde dize en nonbre de Sordello Mantuano:

O gloria del latin solo per chui
mostro cho que potea la lingua nostra,
o preçio eterno del llocho ove yo fui.

E así concluyo ca esta sçiencia, por tal, es açepta prinçipalmente a Dios, e después a todo linage e espeçie de gentes. Afírmalo Casiodoro en el libro *De varias causas,* diziendo: todo resplendor de eloquençia e todo modo o manera de poesía o poetal locuçión e fabla, toda variedat de honesto fablar hovo e hovieron començamiento de las *Divinas Escripturas.* Ésta en los deíficos templos se canta, e en las cortes e palaçios imperiales e reales graçiosa e alegremente es resçebida. Las plaças, las lonjas, las fiestas, los conbites opulentos sin ella así commo sordos e en silençio se fallan.

¿E qué son o quáles aquellas cosas adonde —oso dezir— esa arte así commo neçesaria no intervenga e no sirva? En metro las *epithalamias* —que son cantares que en loor de los novios e las bodas se cantan— son conpuestos; e, de unos en otros grados, aun a los pastores en çierta manera sirven, e son aquellos dictados a que los poetas *bucólicos* llamaron. En otros tienpos, a las çenizas e defunsiones de los muertos, metros elegíacos se cantavan, e aún agora en algunas partes dura, los quales son llamados *endechas;* en esta forma Iheremías cantó la destruiçión de Iherusalem. Gayo César, Octaviano Augusto, Tiberio e Tito, enperadores, maravillosamente metrificaron e les plugo toda manera de metro.

Mas dexemos ya las estorias antiguas por allegarnos más açerca de los nuestros tienpos. El Rey Roberto de Nápol, claro e virtuoso prínçipe, tanto esta sçiençia le plugo que, commo en esta misma sazón miçer Francisco Petrarca, poeta laureado, floresçiese, es çierto gran tienpo lo tuvo consigo en el Castil Novo de Nápol, con quien él muy a menudo confería e platicava d'estas artes, en tal manera que mucho fue avido por açepto a él e grand privado suyo; e allí se dize aver él fecho muchas de sus obras, así latinas commo vulgares, e entre las otras el libro *De rerum memorandarum* e las sus églogas e muchos sonetos, en espeçial aquel que fizo a la muerte d'este mismo rey, que comiença:

Rota è l'alta columpna e el verde lauro, etc.

Iohán Bocaçio, poeta exçellente e orador insigne, afirma el Rey Iohán de Chipre averse dado más a los estudios d'esta graçiosa sçiençia que a

ningunas otras; e así paresçe que lo muestra en la entrada prohemial del su libro de la *Genealogía o linage de los dioses gentiles,* fablando con el Señor de Parma, mensajero o enbaxador suyo.

Cómmo pues o por quál manera, señor muy virtuoso, estas sçiençias ayan primeramente venido en mano de los romançistas o vulgares, creo sería difíçil inquisiçión e una trabajosa pesquisa. Pero, dexadas agora las regiones, tierras e comarcas más longínicas e más separadas de nos, no es de dubdar que universalmente en todas de sienpre estas sçiençias se ayan acostunbrado e acostunbran, e aun en muchas d'ellas en estos tres grados, es a saber, sublime, mediocre e ínfimo. Sublime se podría dezir por aquellos que las sus obras escrivieron en lengua griega e latina, digo metrificando. Mediocre usaron aquellos que en vulgar escrivieron, así commo Guido Janunçello, boloñés, e Arnaldo Daniel, proençal. E commo quier que d'éstos yo no he visto obra alguna, pero quieren algunos aver ellos sido los primeros que escrivieron terçio rimo e aun sonetos en romançe; e así commo dize el philósofo, de los primeros primera es la especulaçión. Ínfimos son aquellos que sin ningund orden, regla nin cuento fazen estos romançes e cantares de que las gentes de baxa e servil condiçión se alegran.

Después de Guido e Arnaldo Daniel, Dante escrivió en terçio rimo elegantemente las sus tres comedias: *Infierno, Purgatorio* e *Paraíso;* miçer Françisco Petrarcha, sus *Triunphos;* Checo D'Ascholi, el libro *De proprietatibus rerum* e Iohán Bocaçio el libro que *Ninfal* se intitula, aunque ayuntó a él prosas de grande eloquençia a la manera del *Boeçio consolatorio.* Éstos e muchos otros escrivieron en otra forma de metros en lengua itálica que *sonetos* e *cançiones morales* se llaman.

Estendiéronse —creo— de aquellas tierras e comarcas de los lemosines estas artes a los gállicos e a esta postrimera e occidental parte, que es la nuestra España, donde asaz prudente e fermosamente se han usado.

Los gállicos e françeses escrivieron en diversas maneras rimos e versos, que en el cuento de los pies o bordones discrepan, pero el peso, cuento de las sílabas del terçio rimo e de los sonetos e de las cançiones morales iguales son de las baladas; aunque en algunas, así de las unas commo de las otras, ay algunos pies truncados que nosotros llamamos medios pies, e los lemosís, françeses, e aun catalanes, bioques.

D'entre éstos uvo onbres muy doctos e señalados en estas artes; ca maestre Iohán de Loris fizo el *Roman de la Rosa,* «donde —commo ellos dizen— el arte de amor es tota inclosa»; e acabólo maestre Iohán Copinete, natural de la villa de Mun. Michaute escrivió asimismo un grand libro de baladas, cançiones, rondeles, lays e virolays, e asonó muchos d'ellos. Miçer Otho de Grandson, cavallero estrenuo e muy virtuoso, se uvo alta e dulçemente en esta arte. Maestre Alen Charretiel, muy claro poeta moderno e secretario d'este Rey don Luis de Françia, en grand elegançia conpuso e cantó en metro e escrivió el *Debate de las quatro damas, La Bella Dama*

san mersi, el Revelle matin, La Grand pastora, El Breviario de nobles e *El Ospital de amores;* por çierto, cosas asaz fermosas e plazientes de oír.

Los itálicos prefiero yo —so emienda de quien más sabrá— a los françeses, solamente ca las sus obras se muestran de más altos ingenios e adórnanlas e conpónenlas de fermosas e peregrinas istorias; e a los françeses de los itálicos en el guardar del arte: de lo qual los itálicos, sinon solamente en el peso e consonar, no se fazen mençión alguna. Ponen sones asimismo a las sus obras e cántanlas por dulçes e diversas maneras; e tanto han familiar, açepta e por manos la música que paresçe que entr'ellos ayan nasçido aquellos grandes philósofos Orfeo, Pitágoras e Enpédocles, los quales —así commo algunos descriven— non solamente las iras de los onbres, mas aun a las furias infernales con las sonorosas melodías e dulçes modulaçiones de los sus cantos aplacavan. E ¿quién dubda que, así commo las verdes fojas en el tienpo de la primavera guarnesçen e aconpañan los desnudos árboles, las dulçes bozes e fermosos sones no apuesten e aconpañen todo rimo, todo metro, todo verso, sea de qualquier arte, peso e medida?

Los catalanes, valençianos e aun algunos del Reino de Aragón fueron e son grandes ofiçiales d'esta arte. Escrivieron primeramente en *novas rimadas,* que son pies o bordones largos de sílabas, e algunos consonavan e otros non. Después d'esto usaron el dezir en coplas de diez sílabas, a la manera de los lemosís. Uvo entre ellos de señalados onbres, así en las invençiones commo en el metrificar: Guillén de Bervedá, generoso e noble cavallero, e Pao de Benbibre adquirieron entr'estos grand fama. Mosén Pero March, el Viejo, valiente e honorable cavallero, fizo asaz gentiles cosas e, entre las otras, escrivió proverbios de grand moralidad. En estos nuestros tienpos floresçió mosén Jorde de Sant Jorde, cavallero prudente, el qual çiertamente conpuso asaz fermosas cosas, las quales él mesmo asonava ca fue músico exçellente; fizo entre otras una cançión de oppósitos que comiença:

Tos ions aprench e desaprench ensems.

Fizo la *Passión de amor,* en la qual copiló muchas buenas cançiones antiguas, así d'éstos que ya dixe commo de otros. Mosén Febrer fizo obras nobles, e algunos afirman aya traído el Dante de lengua florentina en catalán, no menguando punto en la orden del metrificar e consonar. Mosén Ausias March, el qual aún bive, es grand trobador e omne de asaz elevado spíritu.

Entre nosotros usóse primeramente el metro en asaz formas; así commo el *Libro de Alexandre, Los votos del Pavón* e aun el *Libro del Arçipreste de Hita;* e aun d'esta guisa escrivió Pero López de Ayala, el Viejo, un libro que fizo de las *maneras del palaçio* e llamaron los *Rimos.*

E después fallaron esta arte que mayor se llama e el arte común —creo— en los Reinos de Gallizia e de Portogal, donde no es de dubdar

qu'el exerçiçio d'estas sçiençias más que en ningunas otras regiones e provinçias de la España se acostunbró en tanto grado que non ha mucho tienpo qualesquier dezidores e trobadores d'estas partes, agora fuessen castellanos, andaluzes o de la Estremadura, todas sus obras componían en lengua gallega o portuguesa; e aun d'éstos es çierto resçebimos los nonbres del arte, así commo *maestría mayor e menor, encadenados, lexa-prén e manzobre.*

Acuérdome, señor muy magnífico, siendo yo en hedad no provecta, mas asaz pequeño moço, en poder de mi avuela doña Mençía de Çisneros, entre otros libros, aver visto un grand volumen de cantigas, serranas e dezires portugueses e gallegos; de los quales, toda la mayor parte era del Rey don Donís de Portugal —creo, señor, sea vuestro visahuelo—, cuyas obras, aquellos que las leían, loavan de invençiones sotiles e de graçiosas e dulçes palabras. Avía otras de Iohán Suares de Pavía, el qual se dize aver muerto en Galizia por amores de una infanta de Portogal, e de otro, Fernand Gonçáles de Senabria. Después d'ellos vinieron Vasco Peres de Camoes e Fernand Casquiçio e aquel grande enamorado Maçías, del qual no se fallan sino quatro cançiones, pero çiertamente amorosas e de muy fermosas sentençiass, conviene a saber:

Cativo de miña tristura,
Amor cruel e brioso,
Señora, en quien fiança, e
Provey de buscar mesura.

En este Reino de Castilla dixo bien el Rey don Alfonso el Sabio, e yo vi quien vio dezires suyos, e aun se dize que metrificava altamente en lengua latina. Vinieron después d'éstos don Iohán de la Çerda e Pero Gonçáles de Mendoça, mi abuelo; fizo buenas cançiones, e entre otras:

Pero te sirvo sin arte,

e otra a las monjas de la Çaidía, quando el Rey don Pedro tenía el sitio contra Valençia; comiença:

A las riberas de un río.

Usó una manera de dezir cantares así commo çénicos plautinos e terençianos, tan bien en estrinbotes commo en serranas. Concurrió en estos tienpos un judío que se llamó Rabí Santó; escrivió muy buenas cosas, e entre las otras *Proverbios morales,* en verdat de asaz comendables sentençias. Púselo en cuento de tan nobles gentes por grand trobador, que así commo él dize en uno de sus proverbios:

No vale el açor menos
por nasçer en vil nío,
ni los exemplos buenos
por los dezir judío.

Alfonso Gonçáles de Castro, natural d'esta villa de Guadalajara, dixo asaz bien e fizo estas cançiones:

Con tan alto poderío, e
Vedes que descortesía.

Después d'éstos, en tienpo del Rey don Iohán, fue el Arçendiano de Toro; éste fizo:

Crueldad e trocamento,

e otra cançión que dizen:

De quien cuido e cuidé.

E Garçi Fernándes de Gerena.

Desd'el tienpo del Rey don Enrique, de gloriosa memoria, padre del Rey nuestro señor, e fasta estos nuestros tienpos, se començó a elevar más esta sçiençia e con mayor elegançia, e ha avido onbres muy doctos en esta arte, principalmente Alfonso Álvares de Iliescas, grand dezidor, del qual se podría dezir aquello que, en loor de Ovidio, un grand estoriador descrive, conviene a saber: que todos sus motes e palabras eran metro. Fizo tantas cançiones e dezires que sería bien largo e difuso nuestro proçesso si por extenso, aun solamente los prinçipios d'ellas, a recontar se oviesen. E así por esto, commo por ser tanto conosçidas e esparzidas a todas partes sus obras, passaremos a miçer Françisco Inperial, al qual yo no llamaría dezidor o trobador mas poeta, commo sea çierto que, si alguno en estas partes del occaso meresçió premio de aquella triunphal e láurea guirlanda, loando a todos los otros, éste fue. Fizo al nasçimiento del Rey, nuestro señor, aquel dezir famoso:

En dos seteçientos

e muy muchas otras cosas graçiosas e loables.

Fernand Sánches Calavera, Comendador de la Orden de Calatrava, conpuso asaz buenos dezires. Don Pero Vélez de Guevara, mi tío, graçioso e noble cavallero, asimesmo escrivió gentiles dezires e cançiones.

Fernand Péres de Guzmán, mi tío, cavallero docto en toda buena doctrina, ha conpuesto muchas cosas metrificadas, y entre las otras aquel epitafio de la sepoltura de mi señor el Almirante don Diego Furtado, que comiença:

Honbre que vienes aquí de presente.

Fizo muchos otros dezires e cantigas de amores, e aun agora, bien poco tienpo ha, escrivió proverbios de grandes sentençias y otra obra asaz útil e bien conpuesta de *Las quatro virtudes cardinales.*

Al muy magnífico Duque don Fadrique, mi señor e mi hermano, plugo mucho esta sçiençia, e fizo asaz gentiles cançiones e dezires; e tenía en su casa grandes trobadores, espeçialmente a Fernand Rodríguez Portocarrero e Iohán de Gayoso e Alfonso de Moraña. Ferrand Manuel de Lando, honorable cavallero, escrivió muchas buenas cosas de poesía; imitó más que ninguno otro a miçer Françisco Inperial; fizo de buenas cançiones en loor de Nuestra Señora; fizo asimismo algunas invectivas contra Alfonso Álvarez de diversas materias y bien hordenadas.

Los que después d'ellos en estos nuestros tienpos han escripto o escriven, çesso de los nonbrar, porque de todos me tengo por dicho que vos, muy noble señor, ayades notiçia e conosçimiento. E non vos maravilledes, señor, si en este prohemio aya tan extensa e largamente enarrado estos tanto antiguos e después nuestros auctores e algunos dezires e cançiones d'ellos, commo paresca aver proçedido de una manera de occiosidat, lo qual de todo punto deniegan no menos ya la hedad mía que la turbaçión de los tienpos. Pero es así que, commo en la nueva edad me pluguiesen, fallélos agora, quando me paresció ser neçessarios. Ca así commo Oraçio poeta dize:

Quem noua concepit olla seruabit odorem.

Pero de todos éstos, muy magnífico señor, así itálicos commo proençales, lemosís, catalanes, castellanos, portugueses e gallegos, e aun de qualesquier otras nasçiones, se adelantaron e antepusieron los gállicos çesalpinos e de la provinçia de Equitania en solepnizar e dar honor a estas artes. La forma e manera cómmo, dexo agora de recontar, por quanto ya en el prólogo de los mis *Proverbios* se ha mençionado.

Por las quales cosas e aun por otras muchas —que por mí, e más por quien más supiesse, se podrían ampliar e dezir— podrá sentir e conosçer la vuestra magnifiçençia en quánta reputaçión, extima e comendaçión estas sçiençias averse deven, e quánto vos, señor muy virtuoso, devedes extimar que aquellas dueñas, que en torno de la fuente de Elicón inçessantemente dançan, en tan nueva edad, no inméritamente, a la su conpañía vos ayan resçebido. Por tanto, señor, quanto yo puedo, exorto e amonesto a la vuestra magnifiçençia que, asi en la inquisiçión de los fermosos poemas commo en la polida horden e regla de aquellos, en tanto que Cloto filare la estanbre, vuestro muy elevado sentido e pluma no çessen; por tal que, quando Ántropos cortare la tela, no menos délficos que marçiales honores e glorias obtengades.

3.

[EL MARQUÉS DE SANTILLANA A SU HIJO DON PERO GONÇÁLEZ, QUANDO ESTAVA ESTUDIANDO EN SALAMANCA]

Don Íñigo López de Mendoça, Marqués de Santillana, Conde del Real, a don Pedro de Mendoça, protonotario, su hijo, scrive, salud.

Algunos libros e oraçiones é reçivido por un pariente y amigo mío este otro día que nuevamente es venido de Italia, los quales, assí por Leonardo de Arecio como por Pedro Cándido milanés, de aquel príncipe de los poetas, Homero, e de la historia troyana que él compuso, a la qual *Iliade* intituló, traduxeron del griego a la lengua latina, creo ser primero, segundo, tercero o quarto o parte del déçimo libros. E como quiera que por Guido de Colunna, e informado de las relaçiones de Ditis griego y Dares phrigio, y de otros muchos autores assaz plenaria y extensamente ayamos notiçia de aquélla, agradable cosa será a mí ver obra de un tan alto varón y quasi soberano príncipe de los poetas, mayormente de un litigio militar o guerra el mayor y más antiguo que se cree aver seído en el mundo. Y assí, ya sea que no vos fallezcan travajos de vuestros studios, por consolaçión e utilidad mía y de otros, vos ruego mucho vos dispongades, pues que ya el mayor puerto y creo de mayores fragosidades lo pasaron aquellos dos prestantes varones, lo passedes vos el segundo, que es de la lengua latina al nuestro castellano idioma.

Bien sé yo agora que, según que ya otras vezes con vos y con otros me ha acaescido, diredes que la mayor parte o quasi toda de la dulçura o graçiosidad quedan y retienen en sí las palabras y vocablos latinos; lo qual como quiera que lo yo non sepa, porque no lo aprendí, verdaderamente creo, porque los libros assí de Sacra Scriptura, Testamento Viejo y Nuevo primeramente fueron scriptos en hebraico que en latín, e en latín que en otros lenguajes en que oy se lee por todo el mundo a doctrina e enseñança a todas gentes; e después muchas otras historias, gestas fabulosas e poemas. Ca difíçil cosa sería agora que, después de assaz años e no menos travajos, yo quisiese o me despusiesse a porfiar con la lengua latina, como quiera que Tulio afirma Catón —creo Uticense— en hedad

Sigo el texto publicado por Ángel Gómez Moreno y Maxim Kerkhof en Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, *Obras completas*, Barcelona, Planeta, 1988, pp. 455-457.

de ochenta años aprendiesse las letras griegas; pero solo e singular fue Catón del linage humano en esto y en otras muchas cosas. E pues no podemos aver aquello que queremos, queramos aquello que podemos. E si careçemos de las formas, seamos contentos de las materias.

A ruego e instançia mía, primero que de otro alguno, se han vulgarizado en este reino algunos poetas, assi como la *Eneida* de Virgilio, el *Libro mayor de las transformaçiones* de Ovidio, las *Tragedias* de Lucio Anio Séneca e muchas otras cosas en que yo me he deleitado fasta este tiempo e me deleito, y son assí como un singular reposo a las vexaçiones y travajos que el mundo continuamente trae, mayormente en estos nuestros reinos. Assí que aceptado por vos el tal cargo, principalmente por la excelençia de la materia y clara forma del poeta, e despues por el traduzidor, non dubdedes esta obra que todas las otras será a mí muy más grata. Todos días sea bien de vos. De la mi villa de Buitrago.

4.

[CARTA DEL SEÑOR MARQUÉS DE SANTILLANA AL SEÑOR PEDRO DE MENDOÇA, SEÑOR DE ALMAÇÁN]

Al muy amado sobrino señor, el Marqués de Santillana e Conde del Real, salud.

Yo he muy gran plazer porque vos me çertificades del estado e dispusiçión saludable de vuestra noble persona e buena casa. E así, por digna compensa, antes de todas cosas vos notifico que, por graçia de Nuestro Señor, yo e todos aquellos que acá vos bien queremos e queredes son en aquel mesmo estado e cuento.

Quexades vos porque no vos aya embiado los *Sonetos* y *Proverbios* y algunos dichos de sabios o cosas de Séneca que me demandastes. No vos maravilledes de qualquier dilaçión o sobreseimiento que los homes fagan de las cosas que mucho querrían, agora agenas, agora propias, como los vientos tempestuosos de muchas partes no çesen. Pero más por sastifazer [sic] vuestra demanda que por la dignidad d'ellos, e de lo demás que en mí toca, e aún por ser una arte peregrina o por ventura no usada en estas

---

Sigo el texto publicado por Ángel Gómez Moreno, «Una carta del Marqués de Santillana», *RFE,* 63 (1983), págs. 115-122.

partes, yo vos embío solamente media dozena d'ellos de materia[s] diversas, así como embiar se acostumbra entre los amigos y buenos vezinos del fruto de sus vergeles; e con aquella protestaçión: que, si todo y los *Sonetos* bien vos sabrán, embiedes por más, ca en todas cosas, qualesquier que sean, me deletaré de vos complazer.

Preguntásteme qué era lo que me paresçía de la trasladaçión de una epístola de Séneca que me embiastes al tiempo que este verano pasado me partí de Trixueque al señor Prínçipe. De la materia no cale fablar, y baste que sea obra de Séneca; la forma del traduzir me paresçió buena y asaz conforme al seso e letra latina; a dezir vos verdad, quanto a moralidad, dexando las cosas de Sacra Escritura, ciertamente vos non podedes estudiar ninguna mejor cosa nin de mayor utilidad a la vida presente. E así, muy amado señor sobrino, vos ruego y, por el gran amor que vos he, exorto que, dado del tiempo aquella parte que a las cosas militares y familiares se pertenesçe —como so çierto que lo vos acostumbrades—, non ayades por grave e mal despendido aquello que d'él para lo tal furtáredes. Difusa e muy larga narraçión sería de contar quánto lo tal a toda manera de gentes aproveche, que allí fallaredes en quánto se deven estimar estos que llamamos bienes de fortuna para que por ellos ayamos de venir a ninguna cosa que de la soberana virtud que es onestad se aparta, e muy muchas otras cosas e documentos çiertamente no poco saludables ni de pequeña autoridad. E yo, así como este mismo autor dize, bien otorgo, si vos plaze, que de otros libros e istorias ayades notiçia. Pero esto sea así como espía que va de un real en otro por saber lo que se faze, más como fuidizo o tránsfuga; e vía este libro de las sus *Epístolas a Lucilio* sea vuestro compañero e comensal continuo, de lo qual yo fío no vos repentiredes.

[RESPUESTA DE PEDRO DE MENDOÇA, SEÑOR DE ALMAÇÁN, AL SEÑOR MARQUÉS DE SANTILLANA]

Muy magnífico señor, yo, Pedro de Mendoça, Guarda Mayor del Rey nuestro señor e de su consejo, e Señor de las villas de Almaçán e Montagudo.

Todos los d'esta casa somos en aquella abundançia saludable que por los que bien nos quieren deve ser deseada. Lo que sentí en oír egual nueva de la gran casa de vuestra magnifiçençia no digo, porque de dos cosas será fuerça de incurrir en una: si tan bivamente como lo siento lo dixese entera

paresçería lisonja, e si lo moderase, la verda[d] encubriría. Así que, por evitar tanto viçio, creo el callar seer lo más onesto.

Dize vuestra magnificencia que estoy quexoso por los *Sonetos* a mí embiados. No só yo el que me quexo, mas antes las claras e aún preclaras obras por vuestra prudençia ordenadas se quexan e tienen tan gran aborresçimiento con toda la mayor parte d'España, como la muger no casta con el temido marido, porque no solamente no se dan a los actos de çiençia más aún refuyen d'ellos e dan lugar que se tome de orín la parte intelectual. E, seyendo del vando de vuestras frutuosas doctrinas, oso dezir que insano paresçe no sólo no ser prudente mas aun no desear lo ser; así que con razón deven estar sentidas, porque todos los d'España, allende no descurriendo, no tenemos asistentes de vuestra ilustre persona, éstos para que con ellos nos embiase cosas con que nuestros obnubilados entendimientos despertasen.

Que divulgue mi poco sentido vuestra magnifiçençia quiere, pues me manda que diga lo que siento de los *Sonetos*. Por complir vuestro mandado, digo que me acaesçe con ellos lo que con la [Fe]: que no se puede alcançar por razón, alcánçase por creençia. E para verdaderamente dezir lo que siento d'ellos, abaste sea cosa de vuestra magnifiçençia, que para en este tiempo es más que lo de Séneca en el suyo. Asimismo dize que esta arte no me paresçerá tanto bien por ser peregrina; e, fablando lo cierto, nosotros somos, señor, los peregrinos e agenos de aquella, ca ella en sí doméstica e graçiosa es. En fin de todo vuestra magnifiçençia muestra aver plazer en que yo aya por maestro e compañero el libro de las *Epístolas de Séneca a Luçilio* embiadas; en lo yo fazer así mi negoçio fago, pero, por seer vos servido, fazerlo he con mayor afeçión de aquí adelante. Gusté de la fruta del muy dulçe vergel de vuestra magnifiçençia, el dulçor de la qual me dexó tan fambriento que, neçesitado, embío por más si le pluguiere. Concluyendo con el mayor acatamiento e amor que devemos todos d'esta pequeña casa, nos encomendamos en merçed vuestra e de mi señora tía. A mis señores primos recompensable recomendaçión embío; bien veo que es yerro, en letra de vuestra magnifiçençia, dar semejante cargo, pero, conosçiendo el deudo que les ha o amor que deve aver según ellos son, me da esfuerço osadía.

ÍNDICE ALFABÉTICO DE PRIMEROS VERSOS

(Se indica volumen y número de página)

Págs.

TÍTULOS PUBLICADOS

COLECCIÓN CLÁSICOS

Mariano José de Larra
Artículos sociales, políticos y de crítica literaria
Edición, estudio y notas:
Juan Cano Ballesta

San Juan de la Cruz
Cántico espiritual. Poesías
Edición, estudio y notas:
Cristóbal Cuevas García

Miguel de Cervantes
Don Quijote de la Mancha
Edición, estudio y notas:
Juan Bautista Avalle-Arce

Tirso de Molina
El burlador de Sevilla y convidado de piedra
Edición, estudio y notas:
Xavier A. Fernández

Lope de Vega
El caballero de Olmedo
Edición, estudio y notas:
María Grazia Profeti

Pedro Calderón de la Barca
El Gran Teatro del Mundo
Edición, estudio y notas:
Domingo Ynduráin

Juan de Mena
Laberinto de Fortuna
Edición, estudio y notas:
Louise Vasvari Fainberg

Don Juan Manuel
Libro del Conde Lucanor
Edición, estudio y notas:
Reinaldo Ayerbe-Chaux

Pedro Calderón de la Barca
La vida es sueño
Edición, estudio y notas:
Enrique Rull

Juan Eugenio Hartzenbusch
Los amantes de Teruel
Edición, estudio y notas:
Jean-Louis Pichoche

Juan de Mena
Obra lírica
Edición, estudio y notas:
Miguel Ángel Pérez Priego

Miguel Hernández
Perito en lunas
El rayo que no cesa
Edición, estudio y notas:
Agustín Sánchez Vidal

Marqués de Santillana
Poesías completas, I
Edición, estudio y notas:
Miguel Ángel Pérez Priego

Marqués de Santillana
Poesías completas, II
Edición, estudio y notas:
Miguel Ángel Pérez Priego

Poesía española contemporánea
Selección, estudio y notas:
Fanny Rubio y José Luis Falcó

Romancero
Edición, estudio y notas:
Michelle Débax

Juan del Encina
Teatro
(Segunda producción dramática)
Edición, estudio y notas:
Rosalie Gimeno

MARQUÉS DE SANTILLANA
POESÍAS COMPLETAS, II

La presente obra culmina una delicada tarea filológica que aún tenía pendiente nuestra historia literaria: la edición completa, y a la vista del más de medio centenar de cancioneros antiguos que la han transmitido, de la poesía del Marqués de Santillana. Así, tras el estudio riguroso de la tradición textual, quedan ya incorporados a la producción santillanesca los numerosos poemas y diferentes versiones que andaban dispersos en cancioneros colectivos, y se fija el texto de toda la obra conforme al más correcto y autorizado, esto es, el cancionero de escritorio que al final de su vida dispuso y rehízo el propio Marqués. Un amplio aparato crítico de variantes y notas explicativas acompaña la presentación de los textos. En el estudio preliminar se analiza pormenorizadamente la que podríamos llamar obra mayor de Santillana: sus decires narrativos en arte mayor *(Comedieta de Ponza),* los *Proverbios,* el *Bías contra Fortuna,* y también sus versos satíricos y religiosos. Completan el libro una relación de las fuentes textuales y de la bibliografía manejada.

MIGUEL ÁNGEL PÉREZ PRIEGO es Catedrático de Literatura Española Medieval en la UNED, donde dirige la publicación de la revista *Epos.* Ha sido también profesor en la Autónoma de Madrid y en Extremadura. Es autor de numerosos estudios sobre materias de su especialidad, como el *Fernán González,* los libros de viajes medievales, la poesía femenina de cancioneros, las obras de Santillana, Juan de Mena y Jorge Manrique, el teatro medieval y el del Renacimiento (Diego Sánchez, *Códice de autos viejos*), y de diversos trabajos sobre otros temas y períodos de la literatura española, publicados en revistas especializadas y obras colectivas.

ISBN 84-205-2011-X

